



# POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



### CONTENIDO

<b>NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....</b>	<b>5</b>
<b>1.1. Identificación y Funciones.....</b>	<b>5</b>
<b>1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....</b>	<b>6</b>
<b>1.3. Base normativa y periodo cubierto.....</b>	<b>6</b>
<b>1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....</b>	<b>8</b>
<b>NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....</b>	<b>9</b>
<b>2.1. Bases de Medición.....</b>	<b>9</b>
<b>2.2. Moneda Funcional y de presentación redondeo.....</b>	<b>24</b>
<b>2.3. Otros Aspectos.....</b>	<b>24</b>
<b>NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIONES DE ERRORES CONTABLES.....</b>	<b>26</b>
<b>3.1. Juicios.....</b>	<b>26</b>
<b>3.2. Estimaciones y supuestos.....</b>	<b>26</b>
<b>3.3. Correcciones contables.....</b>	<b>30</b>
<b>NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES.....</b>	<b>30</b>
<b>4.1. Listado de notas que no le aplican a la entidad.....</b>	<b>31</b>
<b>NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.....</b>	<b>31</b>
<b>Composición.....</b>	<b>31</b>
<b>5.1 Depósitos en instituciones financieras.....</b>	<b>31</b>
<b>5.2. Efectivo de uso restringido.....</b>	<b>32</b>
<b>NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....</b>	<b>34</b>
<b>NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....</b>	<b>34</b>
<b>Composición.....</b>	<b>34</b>
<b>7.1 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios.....</b>	<b>34</b>
<b>7.2 Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud.....</b>	<b>35</b>
<b>7.3 Otras cuentas por cobrar.....</b>	<b>36</b>
<b>7.4 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr).....</b>	<b>39</b>
<b>NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR.....</b>	<b>40</b>
<b>Composición.....</b>	<b>40</b>
<b>8.1 Préstamos concedidos.....</b>	<b>40</b>
<b>8.2. Deterioro acumulado de préstamos por cobrar.....</b>	<b>41</b>
<b>NOTA 9. INVENTARIOS.....</b>	<b>41</b>
<b>Composición.....</b>	<b>41</b>
<b>9.1. Materiales y suministros.....</b>	<b>42</b>



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



<b>NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.</b> .....	49
<b>Composición</b> .....	49
<b>10.1. Propiedad, planta y equipo inmuebles.</b> .....	50
<b>10.2. Propiedad, planta y equipo muebles.</b> .....	57
<b>10.3 Construcciones en curso (EDIFICACIONES)</b> .....	59
<b>10.4. Depreciación y deterioro.</b> .....	88
<b>NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES.</b> .....	90
<b>Composición</b> .....	90
<b>11.1 Bienes de uso público en servicio.</b> .....	90
<b>11.2 Bienes históricos y culturales</b> .....	90
<b>NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.</b> .....	91
<b>NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.</b> .....	91
<b>Composición</b> .....	91
<b>13.1. Propiedades de inversión</b> .....	92
<b>13.2. Depreciación acumulada de propiedades de inversión (cr)</b> .....	92
<b>NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.</b> .....	92
<b>Composición</b> .....	92
<b>14.1. Activos intangibles</b> .....	93
<b>NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS.</b> .....	95
<b>NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS.</b> .....	95
<b>Composición</b> .....	95
<b>16.1 Bienes y servicios pagados por anticipado</b> .....	95
<b>16.2 Anticipo para adquisición de bienes y servicios</b> .....	99
<b>16.3 Recursos entregados en administración</b> .....	100
<b>NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.</b> .....	101
<b>NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN.</b> .....	101
<b>NOTA 19. EMISION Y COLOCACIÓN DE TITULOS DE DEUDA.</b> .....	101
<b>NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR.</b> .....	102
<b>20.1 Préstamos del gobierno general</b> .....	102
<b>NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.</b> .....	102
<b>Composición</b> .....	102
<b>21.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales</b> .....	102
<b>21.2. Recursos a favor de terceros</b> .....	104
<b>21.3. Retención en la fuente e impuesto de timbre.</b> .....	105
<b>21.4. Administración de la seguridad social en salud.</b> .....	106



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



21.5.	Otras cuentas por pagar.....	106
<b>NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....</b>		<b>110</b>
Composición.....		110
22.1.	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo.....	111
22.2.	Beneficios a los Empleados a Largo Plazo.....	114
22.3	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.....	122
22.4	Beneficios Posempleo – (Asignaciones de Retiro – Pensiones).....	122
<b>NOTA 23. PROVISIONES.....</b>		<b>128</b>
Composición.....		128
23.1.	Litigios y demandas.....	128
23.2.	Provisiones diversas.....	128
<b>NOTA 24. OTROS PASIVOS.....</b>		<b>129</b>
Composición.....		129
24.1.	Avances y anticipos recibidos.....	129
24.2.	Ingresos recibidos por anticipado.....	129
<b>NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....</b>		<b>130</b>
Composición.....		130
<b>NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....</b>		<b>133</b>
26.1.	Cuentas de orden deudoras.....	133
26.2	Cuentas de orden acreedoras.....	134
<b>NOTA 27. PATRIMONIO.....</b>		<b>136</b>
Composición.....		136
27.1.	Capital.....	136
27.2.	Resultado de ejercicios anteriores.....	136
27.3.	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados.....	137
<b>NOTA 28. INGRESOS.....</b>		<b>137</b>
Composición.....		137
28.1.	Ingresos sin contraprestación.....	138
28.2.	Ingresos de transacciones con contraprestación.....	144
<b>NOTA 29. GASTOS.....</b>		<b>155</b>
Composición.....		155
29.1.	Gastos de administración y operación.....	155
29.2.	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	175
29.3	Operaciones interinstitucionales.....	178
29.4	Otros gastos.....	179



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



<b>NOTA 30. COSTO DE VENTAS.....</b>	<b>182</b>
<b>Composición.....</b>	<b>182</b>
<b>30.1. Costo de ventas.....</b>	<b>183</b>
<b>NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN.....</b>	<b>187</b>
<b>NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE.....</b>	<b>187</b>
<b>NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES.....</b>	<b>187</b>
<b>NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.....</b>	<b>187</b>
<b>NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....</b>	<b>187</b>
<b>NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES.....</b>	<b>188</b>
<b>NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....</b>	<b>188</b>



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



### NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

#### 1.1. Identificación y Funciones

La Policía Nacional, creada jurídicamente mediante Decreto 1000 del 5 de noviembre de 1891 “*Por el cual se organiza un Cuerpo de Policía Nacional*”; así mismo mediante el Decreto 1512 del 11 de agosto de 2000 “*por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Defensa Nacional y se dictan otras disposiciones*”, define en los artículos 2 y 3 la subordinación de la fuerza pública ante el Ministerio de Defensa Nacional.

La Policía Nacional cuenta con una estructura orgánica definida en el Decreto No. 216 del 28 de enero de 2010, dando alcance al Decreto No. 4222 del 23 de noviembre de 2006; conformada por la Dirección General, Subdirección General, Inspección General, Secretaría General, cuatro oficinas asesoras y catorce Direcciones, de las cuales 8 son del nivel operativo, 5 del nivel administrativo y 1 del nivel educativo. Adicionalmente ocho regiones operativas de Policía que dependen directamente de la Dirección de Seguridad Ciudadana. El Gobierno Nacional a través del artículo 15 de la Ley 352 de 1997 crea la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional como una dependencia de la Dirección General de la Policía Nacional, cuyo objeto será administrar los recursos del Subsistema de Salud de la Policía Nacional e implementar las políticas, planes y programas que adopte el Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional (CSSMP), la cual obra como unidad ejecutora de presupuesto independiente en el Sistema de Información Financiera SIIF- Nación; es así que la institución cuenta con dos unidades ejecutoras de presupuesto: Sanidad con asignación interna (16.01.02) que opera con 44 subunidades, Gestión General (16.01.01) con 53 unidades; contablemente la Policía Nacional presenta y reporta su información financiera como una única unidad contable pública.

*“La Policía Nacional es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz”* (Art. 218 C.P.C.), así mismo la Ley 62 de 2003 define: *“El servicio público de Policía se presta con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, control ciudadano, y publicidad mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Por tanto, el interés por mantener la armonía social, la convivencia ciudadana, el respeto recíproco entre las personas y de éstas hacia el Estado, da a la actividad policial un carácter eminentemente comunitario preventivo, educativo, ecológico, solidario y de apoyo judicial”* que le ha permitido identificar sus funciones como entidad.



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



Por su parte la Dirección de Sanidad opera como un servicio público esencial de la logística policial inherente a su organización administrativa y operativa, orientada al servicio del personal activo, con asignación de retiro, pensionado y beneficiarios, cuyo objeto es prestar un servicio integral de salud en las áreas de promoción, prevención, proyección, recuperación y rehabilitación del personal afiliado y sus beneficiarios, cobijado en los principios generales de ética, equidad, universalidad y eficiencia.

### **1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

Los estados financieros se presentan de acuerdo con las normas internacionales de información financiera para el sector público emitidas por la Contaduría General de la Nación, en cumplimiento de la resolución 533 de 2015, modificada por la resolución 484 de 2017, modificada por la resolución 331 de 202 y la resolución 620 de 2016, los instructivos 002 de 2015, carta circular 003 de 2018 y resolución 193 de 2020.

Para así darle cumplimiento a la Ley 1314 de 2009, como método de agregación de información para la generación de estados financieros, se tomaron los criterios de capítulo VI normas para la presentación de estados financieros de la resolución 533 de 2015.

No existen limitaciones o deficiencias administrativas u operativas para el desarrollo normal del objeto institucional y la razonabilidad de la información financiera aquí expresada en las cifras.

La Policía Nacional mediante la declaración de cumplimiento certifica que el final del primer periodo sobre el que se informa se encuentra conforme a las Normas Internacionales de contabilidad para el sector público (NICSP), adaptadas para Colombia emitidas por la Contaduría General de la Nación.

Por tanto, la fecha de transición a las NICSP fue el 1 de enero de 2018, conforme a las disposiciones legales y normativas definidas para las Entidades de Gobierno.

### **1.3. Base normativa y periodo cubierto**

Los Estados Financieros de la Policía Nacional, son elaborados de acuerdo con la resolución 533 del 8 de octubre de 2015, la cual fue modificada por la resolución 484 del 17 de octubre de 2017, a su vez modificada por la Resolución 331 del 19 de diciembre de 2020 expedidas por la CGN, donde se incorpora al Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo para entidades de gobierno, el cual está integrado por el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera; las normas para el reconocimiento, medición,



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



presentación y revelación de los hechos económicos; los procedimientos contables y catálogo de cuentas se encuentran definidos en la resolución 620 de 2016, así mismo, identificación y clasificación de los hechos económicos, generados de la ejecución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y directrices ordenadas por el Ministerio de Defensa Nacional, los cuales registran hechos económicos en el Sistema de Información Financiera SIIF- Nación II, dando aplicación a los principios y características de confiabilidad, uniformidad, asociación, relevancia y representación fiel.

Teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional mediante Decreto No. 2674 del 21 de diciembre de 2012 *“Por la cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF- Nación”* definido en su artículo segundo como *“Sistema Integrado de Información Financiera SIIF- Nación es un sistema que coordina, integra, centraliza y estandariza la gestión financiera pública nacional, con el fin de proporcionar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable”*; así mismo establece su *“campo de aplicación”* indicando que aplica a todas las entidades y órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (Art. 3) y determina la *“Obligatoriedad de utilización del Sistema”* (Art. 5); es así que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público como entidad administradora de este sistema en coordinación con la Contaduría General de la Nación como ente regulador de la contabilidad pública, son responsables de la parametrización del mismo (en los diferentes módulos que lo componen), dando aplicación al *“Catálogo General de Cuentas”* emitido por el regulador bajo los nuevos marcos técnicos y preceptos, la Policía Nacional como parte del Sistema Nacional de Contabilidad Pública (SNCP), cuenta aproximadamente con 892 usuarios del SIIF-Nación quienes lo operan desde las 97 unidades ejecutoras incluida sanidad, con el fin de elaborar desde la información generada del mismo, los Estados Financieros de la Policía Nacional como única entidad contable pública.

La Institución implementó el modelo de operación por procesos sujeto al Sistema de Gestión Integral adoptado mediante resolución No. 03515 del 14 de junio de 2006, que permite estandarizar las actividades necesarias para dar cumplimiento a la misión institucional y objetivos estratégicos, que busca la ejecución de los procesos de manera continua, garantizando la generación de productos o servicios que correspondan con los esperados por los grupos sociales objetivo o clientes, a través de un conjunto de actividades enmarcadas en el ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar). El mapa de procesos es la representación gráfica de la interacción de los procesos adoptados para el logro de la satisfacción de sus clientes o grupos sociales objetivo, que permite liderar la institución como un todo.

Siendo así que los procesos directamente afectan el proceso contable y están debidamente caracterizados, con los procedimientos formalmente documentados y publicados en la



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



herramienta Suite Visión Empresarial – SVE al alcance de todos los policías, para facilitar el desarrollo de la actividad administrativa policial.

En relación directa con el proceso contable, se aplican las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, referentes a los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos; los activos y pasivos se reconocen, miden, presentan y revelan, aplicando criterios definidos en las políticas contables de la institución aprobadas en la resolución No. 01516 de marzo de 2018 y normas relacionadas con la constitución de estimaciones, depreciaciones y amortizaciones, de acuerdo a las definiciones de los nuevos marcos técnicos, manual de lineamientos contables aprobado mediante la resolución No. 01118 de abril de 2020 y procedimientos, conceptos contables definidos por la CGN.

Mediante resolución No. 03924 del 24 junio de 2016 “Por la cual se expide el Manual del Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional”, se establecen los lineamientos para la planeación, operación, control y mejoramiento de la gestión ambiental en los niveles estratégico, táctico y operativo con el objetivo de contribuir a la sostenibilidad ambiental de los procesos, productos y servicios de la institución, dando a conocer estos lineamientos a todos los servidores públicos y partes interesadas, con el fin de generar conciencia acorde con sus roles y responsabilidades en su propio actuar, es así que la Policía Nacional asume como marco para su gestión ambiental instrumentos de política ambiental nacional e internacional y normas voluntarias como la norma ISO 14001, por parte de la Oficina de Planeación. La Policía Nacional es una Institución comprometida con la disposición final de los materiales al término de su vida útil, este manual fue actualizado con los marcos técnicos y las políticas contables vigentes.

La Institución emite sus estados financieros, los cuales se componen de: el estado de situación financiera, estado de resultados, estados de cambios en patrimonio, notas y revelaciones que hacen parte integral de los mismos; el periodo de presentación está comprendido entre el primero (1) de enero y el (31) de diciembre de 2022 con información comparativa del primero (1) de enero y el (31) de diciembre de 2021; aprobados por el Director General.

### **1.4. Forma de Organización y/o Cobertura**

La Institución dentro de su proceso contable agrega o consolida las operaciones contables y financieras de 54 unidades ejecutoras distribuidas en las 8 regionales de Policía ubicadas en todo el territorio nacional, las cuales son dependientes de las directrices del nivel central; es importante resaltar que las unidades mencionadas agrupan las operaciones de ciertas unidades circundantes y sanidad de policía agrega las 44 unidades.





## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



Las unidades de Policía registran sus operaciones en línea y tiempo real en el sistema oficial SIIF- Nación II, de manera mensual se realiza un proceso de análisis y revisión a las operaciones efectuadas por las 54 unidades individualmente, con el fin de observar el comportamiento de estas. Teniendo en cuenta las limitaciones del SIIF- Nación II para el cálculo de las depreciaciones, amortizaciones y/o provisiones, control de los activos e inventario de bienes de consumo, nómina, entre otros, la Policía Nacional implementó el aplicativo SAP SILOG el cual es administrado por el Ministerio de Defensa Nacional, regulado mediante Directiva Administrativa Transitoria Ministerial 056 del 26 de septiembre de 2008 MDN.

### **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.**

#### **2.1. Bases de Medición**

##### **Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

Son recursos de liquidez inmediata en la caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad. Así mismo, incluye los equivalentes al efectivo, y los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo de uso restringido.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Efectivo de uso restringido: En caso de presentarse efectivo que tenga ciertas limitaciones para su disponibilidad y uso, ya sea por causas de tipo legal, económico o porque tiene una destinación específica con limitaciones en su uso y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo durante los 12 meses siguientes al corte de los estados financieros, estos deberán clasificarse como activos no corrientes y corriente si la restricción es inferior a un (1) año.

##### **Cuentas por cobrar y préstamos por cobrar**

Se reconoce como cuentas por cobrar y préstamos por cobrar, los derechos adquiridos por las unidades ejecutoras en desarrollo de sus actividades o por disposición legal, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



transacciones con y sin contraprestación, las cuales deben estar amparadas en títulos que presten mérito ejecutivo de acuerdo con la normatividad vigente, las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación contemplan los impuestos y las transferencias.

Las cuentas por cobrar se miden por el valor de la transacción; los préstamos por cobrar se miden al valor del desembolso. En caso de que se concedan préstamos a terceros distintos de otras entidades de gobierno y la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se reconocerán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconocerá como gasto por subvención en el resultado del periodo. No obstante, cuando se hayan pactado condiciones para acceder a una tasa de interés inferior a la del mercado, dicha diferencia se reconocerá como un activo diferido.

Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por cobrar, se tratarán como un mayor valor del préstamo, los cuales se encuentran suspendidos desde el año 2019 por parte de la Dirección de Bienestar Social.

### **Inventarios**

Se reconocerán como inventarios, los insumos adquiridos, para la ejecución del objeto misional, así como los elementos, que tengan un objetivo específico para las actividades policiales cuya intención no es de: a) comercializarse en el curso normal de la operación, b) distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación, o c) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios, así mismo pueden incorporarse elementos susceptibles de reparación y/o calibración. Los inventarios se medirán por el costo de adquisición.

### **Propiedades Planta y Equipo**

En la Policía Nacional, se reconocerá como propiedades, planta y equipo, los bienes muebles e inmuebles que cumplan con las características y elementos del activo cuando su costo unitario de adquisición, construcción, producción, donación, transferencia y permuta, sea igual o superior a 50 Unidades de Valor Tributario (U.V.T) de la vigencia a presentar.

Los bienes cuyo costo unitario no superen el valor actualizado anteriormente enunciado en la vigencia, deberán reconocerse como gastos del ejercicio y se debe mantener un control



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



administrativo a través del Sistema Logístico SILOG, que garantice su control y permita una identificación física plena del mismo. Los bienes de esta categoría tendrán los mismos lineamientos que las propiedades planta y equipo, y podrán realizar transacciones a través del sistema SILOG sin efecto contable.

### **Depreciación**

El cálculo de la depreciación iniciará cuando el bien esté apto para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista para lo cual fue adquirido. Se reconocerá como gasto, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

La depreciación del activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas. La Policía Nacional, teniendo en cuenta que los bienes que se consideran propiedades, planta y equipo se adquieren con la finalidad de ser empleados en el cumplimiento del cometido estatal y que por lo tanto durante la vida útil del activo, se consumen la totalidad de sus beneficios económicos o su potencial de servicio y en ningún momento la Entidad tiene previsto venderlos, el valor residual es cero. En todos los casos el método de depreciación de los elementos de propiedad planta y equipo será de línea recta, en lo referente a los componentes aeronáuticos de aviación policial existe una instrucción específica para su depreciación.

### **Deterioro**

Para efectos de estimar el deterioro a las propiedades planta y equipos de la Policía Nacional, se considera que el valor material de su costo individual de adquisición, producción, construcción, donación, transferencia o permuta sea superior a 300 SMMLV de la vigencia a presentar. Por lo anterior, solo se evaluará si existen indicios de deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo a los bienes cuyo costo individual sea igual o superior a 300 SMMLV de la vigencia a presentar.

Para los bienes de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, el valor material para efectos de deterioro y por lo tanto para evaluar si existen indicios de deterioro es de 300 SMMLV de la vigencia a presentar.



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



De acuerdo con la Norma General emitida por la Contaduría General de la Nación, como mínimo, al final del periodo contable la entidad evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo.

En caso de existir algún indicio claro de deterioro entre dicha fecha de evaluación y la fecha de cierre, el mismo será evaluado y reconocido en los Estados Financieros en el momento que suceda.

Si existe algún indicio, se estimará el valor del servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no estará obligada a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

### Desagregación por Componentes

La medición del equipo de transporte aéreo, se realiza de acuerdo a la desagregación por componentes de las líneas definidas por el Área de Aviación de la Dirección de Antinarcóticos, teniendo en cuenta las partes principales y significativas con relación a su costo total y que tengan una vida útil diferente, para lo cual se definió:

Forma de desagregación por componentes	Línea Ala fija
Aeronaves de Ala fija	<b>FUSELAJE</b> Línea ATR-42
	<b>MOTOR</b> Línea DASH-8

### Vidas Útiles Propiedad Planta y Equipo

Clase de propiedad planta y equipo	Rango de Vida Útil - Años	
	Inferior	Superior
Edificaciones	0	150
Plantas, ductos y túneles	25	50
Redes, líneas y cables	25	50
Maquinaria y equipo	2	40
Equipo médico y científico	2	30
Muebles, enseres y equipo de oficina	2	50
Bienes de arte y cultura	0	100
Equipo de comunicaciones	5	30
Equipo de computación	3	15
Equipo de transporte aéreo	20	90
Equipo de transporte terrestre	5	40
Equipo de transporte fluvial	5	30
Equipo de comedor y despensa	10	30
Semovientes	1	18



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



Clase de propiedad planta y equipo	Rango de Vida Útil - Años	
	Inferior	Superior
Armamento	1	100

### Propiedades de Inversión

Se reconocerán como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tenga como objetivo principal generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas.

Los terrenos sobre los que se construyan edificaciones consideradas como propiedades de inversión se reconocerán por separado y las vidas útiles serán las mismas de la política de propiedad planta y equipo.

Cuando una parte de una propiedad se use para obtener rentas o plusvalía, y la otra parte se use en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, la entidad contabilizará por separado, si estas partes pueden ser vendidas o colocadas en arrendamiento financiero, separadamente. Si no fuera así, la propiedad únicamente se clasificará como propiedad de inversión cuando se utilice una porción insignificante de ella para la producción o distribución de bienes o servicios, o para fines administrativos.

### Bienes de Uso Público

Reconocerá los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad, por lo tanto, están al servicio, en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización; los cuales deberán cumplir las siguientes características:

- a) El estado cumple la función de protección, administración y apoyo financiero
- b) Estos bienes son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Los terrenos sobre los que se construyan los bienes de uso público, se reconocerán por separado; el mejoramiento y rehabilitación de un bien de uso público se reconocerá como un mayor valor de éste, afectando el cálculo futuro de la depreciación.

El mantenimiento y la conservación de los bienes de uso público se reconocerán como un gasto en el resultado del periodo.



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



### Activos Intangibles

Se reconocerán los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, puede realizar mediciones fiables y cuyo valor individualmente considerado sea superior a 50 U.V.T. vigentes y cumpla las leyes de derecho de autor y propiedad intelectual; los que tengan un valor inferior individual al mencionado y que cumplan con las características de intangibles, se llevarán a control administrativo en el sistema SAP-SILOG que permitirá plena identificación.

La entidad no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo, para esta clase de activos intangibles, la entidad identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

CONCEPTO	VIDA UTIL
Patentes	Por el tiempo fijado
Derechos	Indefinida
Licencias	De 2 a 5 años
Software	De 2 a 10 años

Teniendo en cuenta las excepciones definidas en las políticas contables:

- **Excepción 1:** en la Policía Nacional el único intangible que puede tener una vida útil inferior a lo estipulado anteriormente, es el uso del espectro radioeléctrico, el cual deberá corresponder al tiempo del permiso para su uso (1 año).
- **Excepción 2:** cuando la Policía Nacional adquiera equipos de cómputo con licencias de office que vengán integrados; cuyo uso sea para un solo equipo durante la vida útil del mismo, se ajusta su vida útil de acuerdo con el patrón de uso del bien.
- **Excepción 3:** cuando la unidad policial tenga licencias con potencial de servicio cuyo tiempo de uso haya cumplido los cinco (05) años, se deberá realizar un análisis técnico para definir su nueva vida útil, hasta un máximo de veinte (20) años; tenga en cuenta el contrato de adquisición de la misma y las disposiciones de la unidad.

### Bienes Históricos y Culturales

Son aquellos bienes tangibles construidos o adquiridos a cualquier título, de los cuales exista acto administrativo expedido por autoridad competente (nacional o territorial) que los declare como bien de interés cultural (histórico y cultural), que su medición sea fiable, con características de control, dominio y administración sobre ellos, se les atribuye valores



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



colectivos, históricos, estéticos y simbólicos, por lo que se reconocen como parte de su memoria e identidad.

Dichos activos presentan, entre otras, las siguientes características:

- a) Es poco probable que su valor en términos históricos y culturales quede perfectamente reflejado en un valor financiero basado puramente en un precio de mercado.
- b) Las obligaciones legales y/o reglamentarias pueden imponer prohibiciones o restricciones severas para su disposición por venta.
- c) Son a menudo irremplazables y su valor puede incrementarse con el tiempo, incluso si sus condiciones físicas se deterioran.
- d) Puede ser difícil estimar su vida útil.

Los bienes que no cumplan con las condiciones anteriores pero que a criterio de los expertos deban ser considerados como bienes de interés histórico y cultural, la unidad que posee su custodia deberá adelantar la obtención del acto administrativo correspondiente ante las autoridades competentes.

### Otros Activos

Representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósito administrativos, incluye los recursos controlados por la entidad que no han sido contemplados en otro grupo y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio, generando beneficios económicos futuros, se componen así:

- Bienes y servicios pagados por anticipado.
- Avances y anticipos entregados / recursos entregados en administración. Depósitos entregados en garantía.
- Derechos en fideicomiso.

### Cuentas por Pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la institución con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero, se clasificarán en la categoría de costo y se medirán por el valor de la transacción.



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



### **Beneficios a Empleados**

Comprenden todas las retribuciones que la Policía Nacional proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan **origen** al beneficio.

### **Pasivos, Provisiones y Contingencias**

Se reconocerá un pasivo, provisión o contingencia sea activa o pasiva cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- b) Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación.
- c) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que dé lo contrario.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas, así:

**Una obligación es probable** cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión.

**Una obligación es posible** cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente.

**Una obligación es remota** cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.





## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas. Una obligación legal, es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal, mientras que una obligación implícita es aquella que asume la entidad de manera excepcional, producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

### **Activos contingentes**

Se generan a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o no de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad y no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros sin embargo serán revelados.

El activo contingente se ajustará cuando la entidad obtenga nueva información acerca del proceso, como mínimo al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros de la entidad.

La admisión de las demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales interpuestas por la entidad en contra de un tercero se revelarán como activo contingente. (resolución nro. 116 de 2017 y resolución 080 de 2021 emitidas por la Contaduría General de la Nación Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno).

Con la sentencia definitiva a favor de la entidad, o con base en el laudo arbitral o en el acuerdo de conciliación extrajudicial, se registrará el derecho y el ingreso.

Cuando la sentencia definitiva, laudo arbitral o acuerdo de conciliación extrajudicial, deniegue las pretensiones demandadas por la entidad, se ajustarán los saldos registrados en las cuentas de orden.

### **Pasivos contingentes**

Corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos, que no estén enteramente bajo el control de la entidad. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

### **Ingresos**

Son los incrementos de los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo los cuales surgen como resultado de transacciones con contraprestación y sin contraprestación.

### **Medición**

Los ingresos se medirán por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados. La entidad medirá los ingresos por la prestación de servicios de acuerdo con el grado de avance, para cálculo del mismo se tomará como referencia lo siguiente:

- a) La proporción de los costos en los que se haya incurrido por el trabajo ejecutado hasta la fecha en relación con los costos totales estimados (los costos en que se haya incurrido no incluyen los costos relacionados con actividades futuras como materiales o pagos anticipados).
- b) Las inspecciones del trabajo es la proporción de los servicios ejecutados hasta la fecha, como porcentaje del servicio a prestar, para establecer el grado de avance se considera la naturaleza de la operación y la metodología que mida con mayor fiabilidad los servicios ejecutados; además, no se tendrán en cuenta los anticipos ni los pagos recibidos del cliente, dado que no necesariamente reflejan la proporción del trabajo ejecutado.

En los casos en que los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, la unidad ejecutora reconocerá los ingresos de forma lineal a



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



lo largo de dicho periodo, a menos que exista evidencia de que otro método representa mejor el grado de avance.

Cuando un acto específico sea mucho más significativo que los demás, la entidad postergará el reconocimiento de los ingresos hasta que se ejecute.

### **Ingresos sin Contraprestación**

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido, en caso que se perciban en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la norma de efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera; las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros, se medirán por el valor de la deuda que sea condonada o asumida. Las multas y sanciones se medirán por el valor liquidado en el acto administrativo proferido por la autoridad que imponga la multa o sanción. Las transferencias no monetarias (inventarios, propiedades, planta y equipo, activos intangibles, bienes históricos y culturales) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso.

### **Transferencias**

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, multas, sanciones, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones.

Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen, rendimientos financieros, Prestación de Servicios, arrendamientos, entre otros.

Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad.
- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción.
- El grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad.
- Los costos en los que se haya incurrido para la prestación del servicio y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

Cuando la entidad reciba dineros por anticipado por cualquier concepto, este ingreso se reconocerá hasta que se transfieran los riesgos y beneficios de acuerdo a los requisitos antes enunciados.

### **Retribuciones, aportes sobre la nómina y rentas parafiscales**

Se medirán por el valor determinado en las liquidaciones privadas, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios.

### **Ingresos con Contraprestación**

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido, en caso de que se perciban en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la norma de efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera; las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros, se medirán por el valor de la deuda que sea condonada o asumida. Las multas y sanciones se medirán por el valor liquidado en el acto administrativo proferido por la autoridad que imponga la multa o sanción. Las transferencias no monetarias (inventarios, propiedades, planta y equipo, activos intangibles, bienes históricos y culturales) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso.



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- a) El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción.
- c) El grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad.
- d) Los costos en los que se haya incurrido para la prestación del servicio y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

Cuando la entidad reciba dineros por anticipado por cualquier concepto, este ingreso se reconocerá hasta que se transfieran los riesgos y beneficios de acuerdo a los requisitos antes enunciados.

### **Arrendamientos**

Corresponde a la cesión que realiza la Entidad a un arrendatario o lo contrario, el derecho de uso de un activo por un tiempo determinado a cambio de un beneficio económico, para tal fin se contempla la política contable y establece su clasificación y tratamiento contable de los contratos de los arrendamientos.

### **Arrendamientos Financieros**

La clasificación del arrendamiento se realizará al inicio del contrato de arrendamiento y no se cambiará durante su plazo, salvo que se acuerde cambiar las cláusulas del arrendamiento (distintas de la simple renovación del mismo), en cuyo caso la clasificación del arrendamiento se evaluará nuevamente.

Un arrendamiento se clasificará en un arrendamiento financiero siempre y cuando se transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, de lo contrario se considerará como un arrendamiento operativo.



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



Un arrendamiento es financiero u operativo dependiendo de la transacción o su naturaleza económica más que de la forma del contrato de arrendamiento.

La Policía Nacional clasificará un arrendamiento como financiero cuando actúe en la condición de arrendataria, si se cumplen al menos uno (1) de los principales indicadores siguientes:

- a) El arrendador transfiere la propiedad del activo al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.
- b) El arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea suficientemente inferior al valor de mercado, en el momento en que la opción es ejercitable, de modo que, al inicio del arrendamiento, se prevé con razonable certeza que tal opción se ejercerá.
- c) El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo, incluso si la propiedad no se transfiere al final de la operación (la vida económica corresponde al periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable económicamente, por parte de uno o más usuarios, o a la cantidad de unidades de producción o similares que se espera obtener de este).
- d) El valor presente de los pagos que debe realizar el arrendatario al arrendador es al menos equivalente a casi la totalidad del valor de mercado del activo objeto de la operación, al inicio del arrendamiento.

### **Arrendamientos Operativos**

Se reconocerá los pagos por arrendamientos operativos (excluyendo los costos por servicios tales como seguros o mantenimientos) como cuenta por pagar y gasto de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento, incluso si los pagos no se realizan de tal forma.

Para bienes recibidos en arrendamiento operativo, no hay lugar a depreciación ni análisis de deterioro de valor, porque no hay lugar a reconocimiento de activo en el estado de situación financiera de la Policía Nacional.



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



### **Presentación de Estados Financieros**

Constituyen una representación estructurada de su situación financiera, rendimiento financiero y de los flujos de efectivo. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos. Los estados financieros también constituyen un medio para la rendición de cuentas por los recursos que le han sido confiados y pueden ser utilizados como un instrumento de carácter predictivo o proyectivo en relación con los recursos requeridos, los recursos generados en el giro normal de la operación y los riesgos e incertidumbres asociados a estos. Los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos para el cumplimiento de dichos objetivos:

- Activos
- Pasivos
- Patrimonio
- Ingresos
- Gastos
- Costos
- Flujos de efectivo.

No obstante, junto con los estados financieros, la Policía Nacional podrá presentar información complementaria, con el fin de ofrecer una descripción más completa de sus actividades y contribuir al proceso de rendición de cuentas.

### **Conjunto de Estados Financieros**

Estados Financieros por el Periodo Contable un juego completo de estados financieros comprende lo siguiente:

- a) Situación financiera al final del periodo contable.
- b) Resultados del periodo contable.
- c) Cambios en el patrimonio del periodo contable.
- d) Flujos de efectivo del periodo contable, y las notas a los estados.

Los estados financieros se presentarán de forma comparativa con los del periodo inmediatamente anterior a través de la Contaduría General de la Policía Nacional adscrita a la Dirección Administrativa y Financiera como unidad contable pública, de acuerdo a la estructura del Sistema de Información Financiera SIIF-Nación II; las unidades de Policía con delegación



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



del gasto ejecutan el proceso contable para el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos y presentación de información contable debidamente justificada en las notas, la cual es soporte para la preparación y presentación de los estados financieros de la Institución. Las unidades de Policía presentan y sustentan notas de información contable a los entes de control internos y/o externos que la requieran.

Estados financieros mensuales de acuerdo con lo contenido en la resolución nro. 182 del 19 de mayo de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación, *“por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deben publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34. (Deberes. Son deberes de todo servidor público) de la ley 734 de 2002”* la entidad presentará de manera mensual informes financieros y contables.

### **2.2. Moneda Funcional y de presentación redondeo**

La Policía Nacional tiene como moneda funcional el peso colombiano COP, las cifras son presentadas en pesos y su redondeo es sin centavos, las transacciones realizadas en otras monedas son registradas a la TRM del día, actividad que se genera solicitando la moneda extranjera al banco de la República que define la TRM del momento de la negociación.

### **2.3. Otros Aspectos**

#### **Registro oficial de libros de contabilidad y documentos soporte**

La Policía Nacional acoge y aplica las normas y procedimientos emitidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registros oficiales en los libros de contabilidad, siendo generados desde el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF - Nación II, como única fuente de información válida para los entes de control, conforme se indica en el Decreto 2674 de 21 de diciembre de 2012. El Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación II, permite la impresión de los libros principales a nivel de Entidad Contable Pública “Policía Nacional”, para las asignaciones internas de la Institución, únicamente genera los movimientos de cada una de las cuentas. Los documentos soportes se encuentran en cada una de las unidades ejecutoras de la Policía Nacional, donde originalmente fueron realizadas las operaciones que dieron lugar a ello de acuerdo con las políticas contables de la institución aprobadas en la resolución nro. 01516 de marzo de 2018 y normas relacionadas con la constitución de





## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



estimaciones, depreciaciones y amortizaciones, de acuerdo a las definiciones de los nuevos marcos técnicos, manual de lineamientos contables aprobado mediante la resolución 01118 de abril de 2020 y procedimientos, conceptos contables definidos por la CGN, e instructivos y comunicaciones oficiales, adoptó e implementó de acuerdo a las necesidades Institucionales la normativa contable emitida por la Contaduría General de la Nación, con el fin de unificar criterios que permitan presentar una información que cumpla con las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y representación fiel, con características de mejora, verificabilidad, oportunidad, comprensibilidad y comparabilidad. Para el manejo de los bienes de la Institución, se implementó la resolución nro. 05884 del 12 de diciembre de 2019 por la cual se expide el “Manual de administración de los recursos logísticos de la Policía Nacional” y sus modificatorios.

En atención a la Resolución No. 02106 del 14/07/2022 “Por la cual se define la estructura orgánica del Comisionado de Derechos Humanos para la Policía Nacional, se determinan las funciones de sus dependencias internas y se dictan otras disposiciones” en su artículo 17 “El suministro y administración de los medios físicos, financieros, tecnológicos, logísticos, y de infraestructura, deberán ser asumidos de acuerdo con la disponibilidad de los recursos en el nivel central por la Jefatura Nacional de Administración de Recursos, Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, quienes suplirán las necesidades del Comisionado de Derechos Humanos para la Policía Nacional”.

En virtud de lo anterior se celebraron los siguientes convenios interadministrativos:

Contrato Interadministrativo No. 146-5-22 del 16 de noviembre del 2022, cuyo objeto es la “prestación de servicios profesionales de capacitación para el desarrollo de un “seminario de atención a comunidades, líderes, defensores de derechos humanos y actuación policial”, dirigido a funcionarios de la policía nacional”, por un valor total de Cuatrocientos dos millones novecientos cuarenta y ocho mil pesos m/cte. (\$402.948.000,00).

CONVENIO Y/O ACUERDO	VALOR
Convenio De Colaboración No. 02-2021	\$ 210.640.307,70
Acuerdo De Cooperación Derivado 05-2021 (3044733-8605808)	\$ 96.153.846,15
Acuerdo De Cooperación Derivado N° 06-2021-2022 (3044752)	\$ 96.153.846,15
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 402.948.000,00</b>



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



### NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIONES DE ERRORES CONTABLES.

#### 3.1. Juicios

##### Provisión de Litigios y Demandas

La estimación de las provisiones por este concepto están fundamentadas en dos criterios, el primero que le da soporte jurídico a la misma es la resolución nro. 353 del 1 de noviembre de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa, *“la cual adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la institución”*; el segundo es el concepto jurídico emitido por el abogado del Grupo de Defensa Judicial, es importante resaltar, que la política contable de pasivos, provisiones y contingencias es concordante con esta resolución.

#### 3.2. Estimaciones y supuestos

##### Deterioro

En la actual vigencia se realizó el cálculo de deterioro de los elementos de propiedad planta y equipo partiendo de los criterios generales emitidos en la resolución N° 484 de 2017 emitida por la CGN, en su acápite 20 párrafo 1 para el deterioro de los activos no generadores de efectivo *“El deterioro del valor de un activo no generador de efectivo es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización”*.

La comprobación se realizó en el último trimestre de la vigencia 2022 para los activos superiores a 300 S.M.M.L.V. (\$300.000.000), donde se evaluó si existían indicios de deterioro por cada grupo de activos, teniendo en cuenta que son elementos adaptados o con características especiales para cumplir con el objeto misional, para la estimación se tuvieron en cuenta fuentes internas y externas de acuerdo con el conocimiento, experiencia y estadística del personal a cargo de cada grupo de activos, en la vigencia se registró deterioro para los siguientes:



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



### Edificaciones

Para estos activos se generaron lineamientos en conjunto con el Ministerio de Defensa Nacional para la Fuerza Pública, creado por los grupos de bienes raíces; las actividades descritas sirven para validar los criterios de deterioro realizados por personas idóneas en cada una de las unidades, con oportunidad y calidad para determinar a qué bienes inmuebles se les practicó avalúo técnico.

Este modelo se aplicó a 1.973 inmuebles en las 54 unidades de Policía para validar si tenían pérdidas sustanciales de valor o potencial de servicio; este ejercicio determinó el registro por deterioro a 39 inmuebles, a los cuales se les realizó un avalúo técnico por parte del Grupo de Bienes Raíces de la Policía Nacional.

Dichos avalúos reflejaron un por deterioro de \$ 16.509.619.449 en 20 unidades de Policía así:

UNIDAD	ACTIVO BIENES INMUEBLES	DETERIORO
CENOP	Pozos	\$ 303.443.313
DEAMA	Edificios y casas	\$ 394.937.490
DECUN	Edificios y casas	\$ 186.263.141
DEGUA	Edificios y casas	\$ 71.096.064
DEQUI	Edificios y casas	\$ 2.708.030.029
DIBIE	Edificios y casas	\$ 64.141.092
DISAN	Clínicas y hospitales	\$ 1.368.872.689
ESVEL	Edificios y casas	\$ 1.042.143.312
MECAL	Edificaciones de propiedad de terceros	\$ 1.877.355.442
MEMAZ	Colegios y escuelas	\$ 393.349.299
MEPAS	Edificios y casas	\$ 698.609.321
MEPOY	Edificios y casas	\$ 101.329.853
MESAN	Edificios y casas	\$ 1.407.284.633
METUN	Edificios y casas	\$ 3.920.947.262
MEVAL	Edificios y casas	\$ 344.062.324
MEVIL	Edificios y casas	\$ 240.436.853
MEVIL	Edificaciones de propiedad de terceros	\$ 157.662.934
DESAP	Edificaciones - edificios y casas	\$ 324.513.083
DIBIE	Edificaciones - clubes	\$ 464.331.403
ESPOL	Edificaciones - edificios y casas	\$ 89.820.838
MECAR	Edificaciones - edificios y casas	\$ 350.989.072
<b>TOTAL DETERIORO</b>		<b>\$ 16.509.619.449</b>



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



### **Equipo Aeronáutico**

La institución tiene al cierre de la vigencia 139 aeronaves de ala fija y rotatoria, todas se encuentran operativas, sin embargo, se elaboró un modelo de deterioro para este tipo de elementos, con el fin de evaluar si existen indicios de deterioro, el ejercicio se realizó de manera individual; los criterios fueron generados de manera conjunta con los técnicos aeronáuticos y de los almacenes de la Fuerza Pública.

Después de realizar la revisión a las aeronaves y su componente (motor), los cuales en su mayoría superan el parámetro establecido en la política contable se determinó que estas NO presentan cambios sustanciales en su capacidad operativa, por ende, no se registra deterioro.

### **Equipo Automotor**

La institución tiene un componente automotor con vehículos distribuidos en el territorio nacional, estos activos en su gran mayoría son por valores inferiores a los 300 S.M.M.L.V. (\$300.000.000), sin embargo se revisaron los vehículos de valor superior, de acuerdo con los indicadores definidos en el modelo de deterioro elaborado por el Grupo de Movilidad de la Institución, el cual dio como resultado, que NO existen vehículos con cambios significativos de valor o potencial de servicio que requieran avalúo técnico al final de la vigencia.

### **Equipo Médico**

El Grupo de Ingenieros Biomédicos de la Dirección de Sanidad generó un modelo de deterioro del equipo médico de acuerdo con criterios técnicos e idoneidad, los valores de la mayoría de los equipos médicos son inferiores a los 300 S.M.M.L.V. (\$300.000.000), sin embargo, se revisaron los que superan este valor, situación que dio como resultado, la NO existencia de equipos con cambios significativos en el valor o potencial de servicio que requieran avalúo técnico al final de la vigencia.

### **Cuentas por Cobrar**

En la actual vigencia se aplicó el modelo de deterioro a las cuentas por cobrar cuyo proceso se encontraba en etapa coactiva, para este fin se desarrolló una matriz con variables que fueron elaboradas de manera conjunta con el Ministerio de Defensa Nacional, la cual contiene eventos objetivamente relacionados con su origen, determinados de manera individual por la Secretaria



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



General, los criterios definidos en el parágrafo 5 del acápite 2.4 de la resolución N° 484 de 2017, así mismo la tasa TES aplicada para el cálculo financiero de estas partidas se realizó, de acuerdo con la información emitida por el Banco de la República a 31 de diciembre de 2022.

UNIDAD	CUENTAS POR COBRAR	DETERIORO
DIBIE	Servicios educativos	\$ 286.466
DIBIE	Otros servicios	\$ 2.486.498
DISAN	Servicios de salud por particulares	\$ 16.817.593
DIBIE	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	\$ 816.610.900
DIRAF	Otras cuentas por cobrar	\$ 3.788.395.602
<b>TOTAL, DETERIORO</b>		<b>\$ 4.624.597.060</b>

### Semovientes

Con el fin de actualizar las mejoras en los semovientes propiedad de la institución y nacidos dentro de sus procesos cíclicos de reproducción, se realizó la adición de las mejoras a los activos, teniendo en cuenta que aumenta la capacidad operativa y los permite incorporar como aptos para el servicio, los criterios establecidos después de su nacimiento son: el adiestramiento y la sanidad del animal para Caninos y Equinos, los valores y curvas de crecimiento los definió la Dirección de Carabineros de acuerdo a su conocimiento y estadísticas; estas mejoras se incorporan como mayor valor del semoviente según su raza y vida útil.

### Activos Valor Cero

De acuerdo con el principio de reconocimiento y medición de la política de propiedad planta y equipo de la institución la cual está fundamentada en los nuevos marcos técnicos para el sector público, todos los activos desde que tengan potencial de servicio y cumplan con los criterios de activo deberán mantener un valor de reposición en la información financiera.

La vida útil y el método de depreciación de las propiedades planta y equipo, serán revisados como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable y será de manera prospectiva. En ningún momento se presentarán activos totalmente depreciados y que continúen prestando servicio.



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



### 3.3. Correcciones contables

Dentro del proceso de depuración, control interno, mejora continua se han determinado cambios en estimaciones o correcciones en la vigencia, cuyo tratamiento de acuerdo con los lineamientos normativos en cada caso documentando la naturaleza del error y su posible ajuste; por lo anterior se realizó la revisión de los elementos con deficiencias en el cálculo de la depreciación o por situaciones del servicio se había omitido en vigencias anteriores en las unidades de la Institución, por lo cual, se determinó que existen omisiones e inexactitudes en ciertos hechos económicos que generaron ajustes y se consideran errores contables inmatrimales que se registraron dentro de la vigencia, por lo anterior revelamos los hechos económicos más relevantes así:

UNIDAD	SOLICITUD	VALOR AJUSTE
DIRAF	GS-2022-033830-DIRAF	\$ 24.033.360.137,00
DITRA	GS-2022-012429-DITRA	\$ 21.427.808.166,00
METIB	GS-2022-089360-METIB	\$ 10.545.827.345,00
DIPOL	GS-2022-028958-DIPOL	\$ 1.165.288.460,00
MEVIL	GS-2022-083707-MEVIL	\$ 1.150.973.250,00
MECUC	GS-2023-009552-MECUC	\$ 1.075.712.756,00
MEVAL	GS-2022-052577-MEVAL	\$ 943.734.658,00
DISAN	NO REQUIERE AUTORIZACIÓN	\$ 466.330.772,00
DESUC	GS-2022-076274-DESUC	\$ 151.887.893,00
MEPOY	GS-2022-056752-MEPOY	\$ 96.396.045,00
MENEV	GS-2022-030410-MENEV	\$ 31.914.541,00
DICAR	GS-2022-030061-DICAR	\$ 24.843.088,00
DEGUA	GS-2022-101248-DEGUA	\$ 19.456.500,00
DEARA	GS-2021-055782-DEARA	\$ 17.820.000,00
DECES	GS-2022-125596-DECES	\$ 17.671.740,00
ESBOL	GS-2022-002092-ESBOL	\$ 10.000.000,00
DIASE	GS-2022-015208-DIASE	\$ 6.783.500,00
DEPUY	GS-2022-019709-DEPUY	\$ 50.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 61.185.858.851,00</b>

### NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES.

De acuerdo con la Resolución 1516 de 26 de marzo de 2018 de la Policía Nacional se generó el manual de Políticas las cuales se definen en las siguientes viñetas, así:

- Efectivo y Equivalente al efectivo
- Ingresos
- Inventarios
- Arrendamientos
- Cuentas por Cobrar



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



- Propiedades Planta y Equipo
- Bienes Históricos y Culturales
- Propiedades de Inversión
- Intangibles
- Bienes de Uso Publico
- Activos y Pasivos Contingentes
- Beneficios a Empleados
- Presentación de Estados Financieros

**4.1. Listado de notas que no le aplican a la entidad**

- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.**

**Composición**

**5.1 Depósitos en instituciones financieras**

DESCRIPCIÓN			SALDOS DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
<b>1.1</b>	<b>Db</b>	<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>\$98.266.498.758,80</b>	<b>\$29.678.849.819,93</b>	<b>\$68.587.648.938,87</b>
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	\$93.301.069.038,19	\$27.985.059.002,38	\$65.316.010.035,81
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido	\$4.965.429.720,61	\$1.693.790.817,55	\$3.271.638.903,06



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



Corresponde a los recursos disponibles de las unidades de Policía en las diferentes cuentas bancarias a fecha de corte 31 de diciembre 2022, este recurso es destinado para el pago de nómina, proveedores, partidas de alimentación de los Auxiliares de Policía, acreedores varios, sobrantes de nómina, gastos de funcionamiento, entre otros.

Los saldos de las cuentas de ahorros y corrientes, contemplan los ingresos percibidos por la Dirección de Sanidad y la Dirección de Bienestar Social, originados por el Fondo del Subsistema de Salud respecto a las cotizaciones por aportes del 4% de los afiliados y el 8.5% patronales, servicios médicos prestados a particulares, exámenes de aptitud psicofísica, rendimientos financieros, ingresos varios, entre otros.

DESCRIPCIÓN			SALDOS DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
<b>1.1.10</b>	<b>Db</b>	<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>\$ 93.301.069.038,19</b>	<b>\$ 27.985.059.002,38</b>	<b>\$ 65.316.010.035,81</b>
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	\$ 39.173.268.639,99	\$ 25.419.680.158,75	\$ 13.753.588.481,24
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	\$ 54.127.800.398,20	\$ 2.565.378.843,63	\$ 51.562.421.554,57

El saldo en las cuentas bancarias presenta un incremento de \$65.316.010.035,81 respecto del año 2021, las unidades más representativas son la Dirección Administrativa y Financiera con \$20.178.180.437,77 y la Dirección de Sanidad con \$57.874.932.257,73, esta última contempla una transferencia pendiente desde la cuenta de ahorros No. 200827624 con destino a la Cuenta Única Nacional (CUN), la cual no alcanzó a ser aplicada por el cierre contable del sistema SIIF Nación II prevista el día 29-12-2022, generando una partida conciliatoria por \$48.000.000.000. La cuenta corriente presenta un saldo final para el cierre de la vigencia fiscal 2022 de \$39.173.268.639,99, mientras que la cuenta de ahorro presenta saldo final de \$54.127.800.398,20.

**5.2. Efectivo de uso restringido**

DESCRIPCIÓN			SALDOS DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
<b>1.1.32</b>	<b>Db</b>	<b>EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO</b>	<b>\$4.965.429.720,61</b>	<b>\$1.693.790.817,55</b>	<b>\$3.271.638.903,06</b>
<b>1.1.32.10</b>	<b>Db</b>	<b>Depósitos en instituciones financieras</b>	<b>\$4.965.429.720,61</b>	<b>\$1.693.790.817,55</b>	<b>\$3.271.638.903,06</b>
		Cuenta corriente	\$12.348.163,60	\$12.330.013,60	\$18.150,00
		Cuenta corriente	\$4.953.081.557,01	\$1.681.460.803,95	\$3.271.620.753,06





## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



Representa el valor de los fondos en efectivo y equivalentes que no están disponibles para su uso inmediato, toda vez que se encuentran con notificación de restricción por autoridad competente, el incremento del 16% respecto del 2021, obedece a que ingresaron doce (12) medidas cautelares, así:

JUZGADO	DEMANDANTE	PROCESO	EMBARGO
Tribunal Administrativo del Tolima	Teresita Tique Leal	73001-23-00-000-2011-00462-00	\$ 409.991.670,00
Juzgado 2 Administrativo del Circuito Barrancabermeja	Andrés Hemel Bayona Arias	68081-33-40-002-2012-00020-00	\$ 503.013.059,00
Juzgado 3 Administrativo del Circuito de Ibagué	Jhon Fredy Paniagua Mora	73001-33-33-003-2013-00156-00	\$ 350.000.000,00
Juzgado 1 Administrativo de Buga	Gloria Milena Duque	76111-33-33-001-2020-00092-00	\$ 50.000.000,00
Juzgado 29 Administrativo del Circuito de Medellín	Claudia Marcela Osorio Quintero	05001-33-33-029-2022-00015-00	\$ 199.000.000,00
Juzgado 8 Administrativo de Neiva	Avilio Usaquén Garzón	41001-23-31-000-2005-00931-00	\$ 499.032.324,00
Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales	Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles	11001-91-96-080-2022-00019-00	\$ 126.668,50
Juzgado 8 Contencioso Administrativo de Medellín	Julio Cesar Zuluaga Escobar	05001-33-33-008-2022-00121-00	\$ 263.340.900,00
Juzgado 38 Administrativo del Circuito de Bogotá	Aura Janeth Gómez Muñoz	11001-33-36-038-2021-00151-00	\$ 621.491.971,00
Juzgado 1 Administrativo Oral del Circuito Judicial Neiva	María Jafisa Buitrago Cardona	41001-33-31-001-2012-00019-00	\$ 200.000.000,00
Juzgado 4 Administrativo del Circuito Judicial de Neiva	Gloria Mosquera Motta	41001-33-33-004-2021-00158-00	\$ 162.583.275,13
Juzgado 7 Administrativo del Circuito de Judicial de Pasto	Juan Carlos Galindo Ducuara	52001-33-33-007-2022-00055-00	\$ 174.137.487,00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 3.432.717.354,63</b>

Se aclara que para el embargo proferido por el juzgado 8 Administrativo de Neiva, la medida cautelar a la cuenta del Banco de Bogotá No. 0002321040 por \$499.032.324,00, el Banco restringió \$501.255.722,43.

El recaudó por concepto del Código Nacional de Policía en el Departamento de Policía Cesar por \$18.150 a la cuenta bancaria No. 900866526 del Banco Occidente la cual se encuentra con uso restringido desde vigencias anteriores; generando un saldo final en esta cuenta contable por \$4.953.081.557,01.

Es de notar que la Metropolitana de Bucaramanga por orden del Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga y la Metropolitana de Popayán por orden del Juzgado Séptimo Administrativo Oral de Pasto en el transcurso del año 2022 realizan la apertura del título judicial debitando la subcuenta contable *1909-Depositos entregados en garantía* y acreditaron la cuenta contable *1132-efectivo de uso restringido*; registros realizados según lo contemplado en la “*Resolución 064 del 30/03/2022 procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, del marco normativo para entidades de gobierno*”.



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



**NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.**

No aplica

**NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.**

**Composición**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
<b>1.3</b>	<b>Db</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$ 131.832.979.224,32</b>	<b>\$ 140.009.546.498,28</b>	<b>(\$ 8.176.567.273,96)</b>
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	\$ 26.448.870.713,38	\$ 22.833.708.805,70	\$ 3.615.161.907,68
1.3.17	Db	Prestación de servicios	\$ 131.818.485,70	\$ 63.302.129,47	\$ 68.516.356,23
1.3.19	Db	Prestación de servicios de salud	\$ 36.041.176,05	\$ 127.377.714,19	(\$ 91.336.538,14)
1.3.22	Db	Administración de la seguridad social en salud	\$ 5.251.231.843,99	\$ 32.037.402.262,57	(\$26.786.170.418,58)
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	\$ 104.250.045.720,95	\$ 89.310.288.473,42	\$ 14.939.757.247,53
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	\$ 339.568.344,52	\$ 414.780.869,52	(\$ 75.212.525,00)
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	(\$ 4.624.597.060,27)	(\$ 4.777.313.756,59)	\$ 152.716.696,32
1.3.86.02	Cr	Deterioro: Prestación de servicios	(\$ 2.772.964,19)	(\$ 718.009.391,85)	\$ 715.236.427,66
1.3.86.09	Cr	Prestación de servicios de salud	(\$ 16.817.593,27)	(\$ 4.557.821,15)	(\$ 12.259.772,12)
1.3.86.14	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	(\$ 816.610.900,34)	\$ 0,00	(\$ 816.610.900,34)
1.3.86.90	Cr	Deterioro: Otras cuentas por cobrar	(\$ 3.788.395.602,47)	(\$ 4.054.746.543,59)	\$ 266.350.941,12

Se reconocen por el valor de la transacción y corresponde a los derechos adquiridos por las unidades en desarrollo de sus actividades, o por disposición legal, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo u equivalentes al efectivo. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las cuales deben estar amparadas en títulos que presten mérito ejecutivo de acuerdo con la normatividad vigente, las transacciones con contraprestación incluyen, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, los impuestos y las transferencias.

**7.1 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios.**

DESCRIPCIÓN			SALDO A VIGENCIA			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN	%
<b>1.3.11</b>	<b>Db</b>	<b>Contribuciones tasas e ingresos no tributarios</b>	<b>\$ 26.448.870.713,38</b>	<b>\$ 22.833.708.805,70</b>	<b>\$ 3.615.161.907,68</b>	<b>15,83%</b>
1.3.11.02	Db	Multas y Sanciones	\$ 26.448.870.713,38	\$ 22.833.708.805,70	\$ 3.615.161.907,68	15,83%



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



**Multas y sanciones**

Representa el valor de los derechos adquiridos por concepto de multas a nivel Nacional y sanciones económicas al personal de la Institución, el valor registrado está representado en mayor parte por los derechos a favor de la Dirección de Tránsito y Transporte por multas de tránsito; estos deudores se constituyeron a través de la Resolución 00092 del año 2016, donde declara deudores a 237 municipios de los cuales se ha realizado el recaudo total a 68 de ellos, quedando pendiente por recaudar 169 municipios, los cuales se les está realizando cobro persuasivo; esta cartera fue generada desde el año 2002 a julio de 2015; también incluye las multas realizadas al personal activo de la Policía por sanciones disciplinarias según decreto No. 2170 de 1992 en su artículo 7 (multas por sanciones disciplinarias. *“Las multas por sanciones disciplinarias que se impongan a los servidores públicos, se cobrarán por cada una de las entidades a las cuales pertenezca el servidor sancionado y se destinarán a financiar programas de Bienestar Social de los empleados de las entidades”*). El recaudo producto de estas multas son enviadas a Dirección de Bienestar por parte de DIRAF, CASUR, CAGEN, originadas a partir de los descuentos de nómina; es de aclarar que en cumplimiento a la Ley 2196 del 18/01/2022, *"por la cual se expide el estatuto disciplinario policial"* parágrafo, artículo 50, donde establece que: *"los dineros recaudados por concepto de las sanciones disciplinarias impuestas al personal de la Policía Nacional, conforme con la presente ley, tendrá destinación exclusiva para el desarrollo de actividades relacionadas con la Política de Integridad y Transparencia Policial"*; donde se indica que la Dirección Administrativa y Financiera es responsable de la ejecución de recursos asignados a algunas direcciones y oficinas asesoras (DITAH, DISEC, DINCO, OFITE, COEST, INSGE, OFPLA, ARCOI, SEGEN, ARCOP, entre otras) que no cuentan con ordenación del gasto, la cuenta contable termina con un saldo final en el año 2022 por \$26.448.870.713,38.

**7.2 Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud**

DESCRIPCIÓN			SALDO A VIGENCIA			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN	%
1.3.22	Db	Administración de la seguridad social en salud	\$ 5.251.231.843,99	\$ 32.037.402.262,57	(\$ 26.786.170.418,58)	(83,61%)
1.3.22.24	Db	Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud	\$ 1.011.378.245,15	\$ 28.428.751.606,12	(\$ 27.417.373.360,97)	(96,44%)

Corresponde a los derechos adquiridos referente al aporte del 4% de los descuentos a favor de la Dirección de Sanidad del personal uniformado y no uniformado, afiliado al subsistema de salud de la Policía Nacional y al 8,5% como aporte patronal para el subsistema de salud y seguridad de la Policía Nacional. La disminución del 96,44% corresponde dado a que el traslado



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



de los aportes individuales y patronales se efectuaron dentro del mismo mes, para el caso de la vigencia 2021 se trasladaron los primeros días del 2022, la cuenta contable termina con un saldo final a la vigencia 2022 de \$1.011.378.245,15.

### 7.3 Otras cuentas por cobrar

DESCRIPCIÓN		SALDOS DE VIGENCIA				
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN	%
<b>1.3.84</b>	<b>Db</b>	<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<b>\$ 104.250.045.720,95</b>	<b>\$ 89.310.288.473,42</b>	<b>\$ 14.939.757.247,53</b>	14,33%
1.3.84.21	Db	Indemnizaciones	\$ 25.421.419.387,57	\$ 26.876.790.209,14	(\$ 1.455.370.821,57)	(5,41%)
1.3.84.26	Db	Pago por cuenta de terceros	\$ 5.800.764.156,58	\$ 4.905.474.514,16	\$ 895.289.642,42	18,25%
1.3.84.27	Db	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	\$ 54.907.590.404,31	\$ 42.313.239.000,76	\$ 12.594.351.403,55	29,76%
1.3.84.39	Db	Arrendamiento operativo	\$ 76.163.086,81	\$ 758.169.451,55	(\$ 682.006.364,74)	(89,95%)
1.3.84.46	Db	Servicios de seguridad y escolta	\$ 13.066.078.904,29	\$ 10.389.331.797,59	\$ 2.676.747.106,70	25,76%
1.3.84.90	Db	Otras cuentas por cobrar	\$ 3.873.423.512,08	\$ 2.396.100.738,65	\$ 1.477.322.773,43	61,66%

#### Indemnizaciones

Refleja el valor de los deudores reportados por las unidades de Policía a nivel Nacional, direcciones y oficinas asesoras por concepto de responsabilidades administrativas, defensa judicial y cobro coactivo. La disminución del 5,41% obedece a que durante el año 2022 aumento el recaudo de estos recursos quedando varios deudores a paz y salvo, así mismo disminuyeron los expedientes en cobro persuasivo y coactivo para contabilizar y algunos de ellos fueron archivados ya que perdieron su fuerza ejecutoria; la cuenta contable termina con un saldo final a la vigencia 2022 de \$25.421.419.387,57.

#### Pago por cuenta de terceros

Representan el valor de deudores por pago de sentencias solidarias, y se realiza el registro el derecho a cobrar por otras entidades comprometidas en el respectivo proceso, así mismo en esta cuenta se contabilizan las incapacidades por cobrar, licencias de maternidad y paternidad de los empleados a las respectivas EPS según reporte mensual en la nómina del personal activo. El aumento del 18,25% obedece en mayor parte a que durante el año 2022 hubo incremento anual de salarios y por ende su impacto en las incapacidades causadas por \$881.504.557,73, la cuenta contable termina con un saldo final a la vigencia 2022 de \$5.800.764.156,58.



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



### **Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías**

Representa los valores enviados a la Dirección del Tesoro Nacional por concepto de acreedores varios sujetos a devolución correspondiente a la Dirección Administrativa y Financiera y de las demás unidades de Policía de acuerdo al Instructivo No. 011 DIPON - DIRAF del 23 de abril 2020 "Reintegro Acreedores Varios a la Dirección Nacional del Tesoro", el cual trata del giro de los acreedores de las unidades, constitución acreedores sujetos a devolución y reintegro definitivo, el aumento del 29,76% obedece en mayor parte a los recursos girados a la DTN por concepto de acreedores varios de diferentes unidades de Policía, constitución acreedores sujetos a devolución y reintegros definitivos, así mismo corresponde a dineros incautados producto de la liquidación de FONDELIBERTAD y bienes entregados en custodia a la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión mediante Decreto N. 2757 de 2012 "Por el cual se modifica la estructura de la Defensa Nacional" y se dictan otras disposiciones, el cual faculta a la DIASE para administrar, custodiar y señalar la destinación provisional de los bienes incautados por los delitos de secuestro y extorsión, y el Decreto 2758 de 2012, por la cual se suprime la Dirección Operativa para la Defensa de la Libertad Personal (DODLP)"; la totalidad de estos fondos fueron girados a la DTN, la cuenta contable termina con un saldo final en el año 2022 de \$54.907.590.404,31.

### **Arrendamiento operativo**

Corresponde a los valores por cobrar producto de arrendamientos en las diferentes unidades de Policía cuando ya se ha adquirido el derecho, la disminución del 89,95% obedece en mayor parte al recaudo realizado por la Dirección de Sanidad a los diferentes arrendamientos en todos sus complejos de salud a nivel Nacional, siendo los más significativos el de la Unión Temporal Medipol, Empresas de servicios de alimentos hospitalarios, Bibí Colombia SAS, entre otros , la cuenta contable termina con un saldo final en el año 2022 por \$76.163.086,81.

### **Servicios de seguridad y escolta**

Contempla los convenios interadministrativos causados con partidas pendientes de pago, en la vigencia 2022 se presentó un aumento de \$2.676.747.106,7, terminando la cuenta contable con saldo final de \$13.066.078.904,29 el cual se encuentra representado en mayor parte por las siguientes unidades de Policía, así:



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



UNIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR
MEBUC	Convenios interadministrativos con el Municipio de Giron, Metro línea s.a., Isagen S.A, Municipio de Piedecuesta, Municipio de Málaga, Dirección de Tránsito y Transporte de Bucaramanga, entre otros.	\$ 1.401.892.705,25
DECES	Municipio de Curumani \$19.500.000,00 convenio 022 regulación Transito, convenio 014/250917 programa de auxiliares de policía bachilleres suscrito con el Municipio de becerril por \$55.000.000,00, convenio 011 de fecha 11/04/2019 regulación de transito suscrito con el Municipio de Valledupar \$3.539.998,00, convenio 003/2018 suscrito Instituto de Tránsito y Transporte de Aguachica \$52.152.974,00, convenio 006/06-07-2020 suscrito con el Municipio de Valledupar \$42.194,399,00, convenio 005/2021 suscrito con el Municipio de Valledupar \$583.987,000,04.	\$ 756.374.371,04
METUN	Municipio de Moniquirá bachilleres convenio 07 del 10/07/2017 \$19.865.618, Municipio de Tunja convenio 642 del 10/06/2020 \$238.138.080, Municipio de Tunja convenio 034 de 2016 \$173.713.000, Municipio de Tunja convenio 006 del 2019 \$17.788.885, Municipio de Sogamoso auxiliares convenio 927 de 18/10/2017 \$42.010.936,52, Instituto de Tránsito de Boyacá convenio 003 de 01/12/2020 \$53.808.200, Municipio de Chiquinquirá convenio 003 del 01/12/2020 \$292.628.569,97.	\$ 837.953.289,49
MEPOY	Municipio de Piendamó convenio 006 por \$7.000.000,00, municipio del Bordo (Patía) convenio 099-2015 \$35.300.000,00, Santander de Quilichao convenio 528 \$1.953.122,00, municipio de Timbío convenio 1506-2017 Setra \$32.462.150,00, Santander de Quilichao convenio 22-5-001-2013 \$11.298.676,00, Municipio de Miranda convenio 001 \$7.196.001,00, Municipio de miranda convenio 001 (adición) \$18.000.000,00, Municipio de Popayán convenio 90-9-30002-20 Setra Mepoy \$667.767.895,00.	\$ 780.977.844,00
DESAP	Convenio interadministrativo No 085 entre la Gobernación de San Andrés Islas y la Policía Nacional con acta de liquidación unilateral del mismo, lo anterior al mantener siempre la expectativa de cumplimiento, mediante comunicado oficial GS-2023-000949-DESAP.	\$ 570.500.000,00
MEBOG	Refleja en esta cuenta las facturas electrónicas MEB01147 relacionada con cuota convenio 2022-1665 suscrito con Distrito Capital Secretaría de Movilidad de Bogotá por \$3.441.230.000,00 y factura MEBOG 1154 cuota del convenio 13502430504 por \$50.864.670,00 suscrito con el Banco de la República S.A.	\$ 3.492.094.670,00
DECAS	Convenio número 2239 de fecha 06/11/2013, suscrito con la Alcaldía del Municipio de Yopal, con saldo pendiente de recaudo de \$ 200.000.000, convenio número 183 de fecha 30/04/2015, suscrito con la Alcaldía del Municipio de Maní, con saldo pendiente de recaudo de \$ 55.000.000, convenio número 2151 de fecha 09/10/2017, suscrito con la Gobernación del Casanare, con saldo pendiente de recaudo de \$ 352.000.000.	\$ 607.000.000,00
MEBAR	Cuenta de Cobro No. 025 por \$30.000.000,00 a nombre de Alcaldía de Palmar de Varela concepto (Auxiliares Regulares), cuenta de cobro No. 023 por \$40.000.000,00 a nombre de Alcaldía de Baranoa concepto (Auxiliares Regulares), convenio Interadministrativo Instituto de Transito de Soledad por \$371.000.000,00 concepto de (Regulación de Tránsito en el Municipio de Soledad), convenio Interadministrativo 001-2017 por \$967.571.580,00 a nombre de Instituto de Transito de Soledad por concepto de (Regulación de Tránsito en el Municipio de Soledad), convenio Interadministrativo No. 008-2018 a nombre de la Alcaldía de Barranquilla por \$1.099.508.325,00, cuenta de cobro convenio Interadministrativo 2017 por \$195.661.134,51 a nombre de Instituto de Transito del Atlántico ITA concepto (Regulación del Tránsito en el Departamento del Atlántico), convenio Interadministrativo 2018 por \$45.075,00 a nombre de la Alcaldía de Sabanalarga concepto (Auxiliares de Policía).	\$ 2.703.786.114,51



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



**Otras cuentas por cobrar**

Representa el valor de los derechos adquiridos por concepto de operaciones diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores, el saldo más representativo que se tiene registrado en esta cuenta contable es el realizado por la Dirección Administrativa y Financiera de \$3.417.682.145,07 por préstamo de munición al país Ecuador, generando un aumento del 61,66% comparando la vigencia del año 2021 y 2022, así mismo se encuentra el registro por reintegros de servicios públicos en las diferentes unidades de Policía el cual es pagado en su totalidad por la Entidad e inmediatamente se crea la cuenta por cobrar con el tercero que es el arrendatario con el valor correspondiente a recuperar de estos recursos; la cuenta contable termina con un saldo final al año 2022 de \$ 3.873.423.512,08.

**7.4 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)**

Representa el valor acumulado de la pérdida de valor de las cuentas por cobrar clasificadas al costo, calculada a partir de la estimación individual o colectiva de las pérdidas crediticias del activo.

DESCRIPCIÓN			SALDOS DE VIGENCIA			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN	%
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	(\$4.624.597.060,27)	(\$ 4.777.313.756,59)	\$ 152.716.696,32	(3,2%)
1.3.86.02	Cr	Deterioro: Prestación de servicios	(\$ 2.772.964,19)	(\$ 718.009.391,85)	\$ 715.236.427,66	(99,61%)
1.3.86.14	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	(\$ 816.610.900,34)	\$ 0,00	(\$ 816.610.900,34)	100%
1.3.86.90	Cr	Deterioro: Otras cuentas por cobrar	(\$3.788.395.602,47)	(\$ 4.054.746.543,59)	\$ 266.350.941,12	(6,57%)

En esta cuenta contable se realizan los registros basándose en el “*Instructivo 006 DIRAF-PLANE-70 MEDICIÓN POSTERIOR (DETERIORO) DE LOS BIENES REGISTRADOS EN LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO Y CUENTAS POR COBRAR (COACTIVO) DE LA POLICÍA NACIONAL* Numeral 8.2 Deterioro Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados de la misma. Para el efecto, se utilizará como factor de descuento la tasa de interés del mercado aplicada a instrumentos similares. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar afectando el gasto del periodo...”.



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



La cuenta contable de prestación de servicios presenta una disminución del 84,53% ya que la Dirección de Bienestar Social la viene depurando a medida que los deudores van pagando la obligación; así mismo se observa que la cuenta contable de contribuciones, tasas e ingresos no tributarios presenta una variación del 100% ya que este tipo de registros se venían realizando en la cuenta contable de prestación de servicios y se están reclasificando los valores de las sanciones disciplinarias.

Otras cuentas por cobrar presentan un aumento de \$266.350.941,12 lo cual se debe en mayor parte a los cuarenta y ocho (48) registros realizados en la vigencia 2022 por la Dirección Administrativa y Financiera los cuales suman en total \$1.214.309.025,81. La cuenta contable termina con un saldo final al año 2022 por (\$3.788.395.602,47).

**NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR.**

**Composición**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
<b>1.4</b>	<b>Db</b>	<b>PRÉSTAMOS POR COBRAR</b>	<b>\$ 8.220.641,66</b>	<b>\$ 12.414.368,94</b>	<b>(\$4.193.727,28)</b>
1.4.15	Db	Préstamos concedidos	\$ 9.707.046,08	\$ 13.907.002,08	(\$4.199.956,00)
1.4.80	Cr	Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr)	(\$1.486.404,42)	(\$ 1.492.633,14)	\$6.228,72
1.4.80.03	Cr	Deterioro: Préstamos concedidos	(\$1.486.404,42)	(\$ 1.492.633,14)	\$6.228,72

Créditos a empleados: corresponde al valor de los derechos de la Dirección de Bienestar, por los créditos (ordinario) otorgados al personal que se encuentra afiliado a esta Unidad con un plazo máximo de 24 meses a la tasa del 0.5% con descuentos por nómina.

**8.1 Préstamos concedidos**

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2022				DEFINITIVO	
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA		SALDO FINAL
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	\$ 9.707.046,10	\$ -	\$ 9.707.046,10	\$ 1.486.404,40	\$ -	\$ -	\$ 1.486.404,40	15,30%	\$8.220.641,70
Créditos a empleados	\$ 9.707.046,10	\$ -	\$ 9.707.046,10	\$ 1.486.404,40	\$ -	\$ -	\$ 1.486.404,40	15,30%	\$8.220.641,70

Corresponde al valor registrado de los derechos a favor de la Dirección de Bienestar social, por los créditos (ordinarios) otorgados con un plazo máximo de 24 meses a la tasa del 0.5%, a los





**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



cuales se les realiza descuentos por nómina; estos préstamos se realizaban con el fin de coadyuvar económicamente al personal que labora en la institución como lo estipula la Resolución N° 23210 del 26 de junio de 2012, esta cuenta tiende a ir disminuyendo toda vez que desde el 1 de enero del 2018, se encuentran suspendidos esta clase de préstamos, se aclara que por capacidad de pago se continua amortizando.

**8.2. Deterioro acumulado de préstamos por cobrar**

Corresponde al deterioro de los deudores por concepto de créditos a empleados en saldos iniciales, con un tiempo mayor a 12 meses, calculado con el valor presente y una tasa del 0.08% la cual es la que se rige dentro del sector defensa, mensualmente se viene depurando esta cuenta, en atención a que los deudores van cancelando la deuda, por lo que el deterioro se reversa.

**NOTA 9. INVENTARIOS.**

**Composición**

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN		SALDOS A VIGENCIA		
	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
1.5	Db	INVENTARIOS	\$848.546.270.895,26	\$753.819.464.482,14	\$94.726.806.413,12
1.5.14	Db	Materiales y suministros	\$848.546.270.895,26	\$753.819.464.482,14	\$94.726.806.413,12

Corresponde a los insumos y elementos adquiridos, para la ejecución del objeto misional, no susceptibles de: a) comercializarse en el curso normal de la operación, b) distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado, o c) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios, así mismo pueden incorporarse elementos susceptibles de reparación y/o calibración. Los inventarios se medirán por el costo de adquisición, en esta cuenta se encuentra el valor registrado de materiales y suministros de diferentes conceptos, así:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		MATERIALES Y SUMINISTROS	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)		\$ 753.819.464.482,13	\$ 753.819.464.482,13
+ ENTRADAS (DB):		\$ 1.293.336.376.659,13	\$ 1.293.336.376.659,13
<b>ADQUISICIONES EN COMPRAS</b>			
(detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)		\$ 726.519.169.902,30	\$ 726.519.169.902,30
	+ Precio neto (valor de la transacción)	\$ 719.639.386.356,86	\$ 719.639.386.356,86
	+ Aranceles e impuestos no recuperables	\$ 4.610.994.308,73	\$ 4.610.994.308,73
	+ Otros costos de adquisición	\$ 2.268.789.236,71	\$ 2.268.789.236,71
<b>DONACIONES RECIBIDAS</b>		\$ 111.424.564.848,15	\$ 111.424.564.848,15
	+ Precio neto (valor de la transacción)	\$ 111.376.912.863,15	\$ 111.376.912.863,15
	+ Otros costos de adquisición	\$ 47.651.985,00	\$ 47.651.985,00



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		MATERIALES Y SUMINISTROS	TOTAL
	<b>OTRAS TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>\$ 455.392.641.908,68</b>	<b>\$ 455.392.641.908,68</b>
		<b>\$ 265.576.340.412,36</b>	<b>\$ 265.576.340.412,36</b>
	+ Convenios, Comodatos, transferencias	\$ 82.895.725.229,69	\$ 82.895.725.229,69
	+ Remesas	\$ 182.680.615.182,67	\$ 182.680.615.182,67
		<b>\$ 39.213.735.274,80</b>	<b>\$ 39.213.735.274,80</b>
	+ Fonset, Fonsecon	\$ 39.213.735.274,80	\$ 39.213.735.274,80
		<b>\$ 150.602.566.221,52</b>	<b>\$ 150.602.566.221,52</b>
	+ Recuperaciones	\$ 457.926.775,79	\$ 457.926.775,79
	+ Otros transacciones ingresos de inventario	\$ 150.144.639.445,73	\$ 150.144.639.445,73
	<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>\$ 1.198.609.570.245,96</b>	<b>\$ 1.198.609.570.245,96</b>
	<b>COMERCIALIZACIÓN A VALOR DE MERCADO</b>	<b>\$ 57.457.749.628,21</b>	<b>\$ 57.457.749.628,21</b>
	+ Valor final del inventario comercializado	\$ 57.457.749.628,21	\$ 57.457.749.628,21
	<b>DISTRIBUCIÓN GRATUITA</b>	<b>\$ 2.160.578.456,54</b>	<b>\$ 2.160.578.456,54</b>
	+ Valor final del inventario distribuido	\$ 2.160.578.456,54	\$ 2.160.578.456,54
	<b>CONSUMO INSTITUCIONAL</b>	<b>\$ 884.095.292.179,64</b>	<b>\$ 884.095.292.179,64</b>
	+ Valor final del inventario consumido	\$ 884.095.292.179,64	\$ 884.095.292.179,64
	<b>BAJA EN CUENTAS (afectación del resultado)</b>	<b>\$ 254.895.949.981,57</b>	<b>\$ 254.895.949.981,57</b>
	+ Mermas o reclasificaciones	\$ 253.346.678.708,23	\$ 253.346.678.708,23
	+ Pérdidas o sustracciones	\$ 219.593.809,84	\$ 219.593.809,84
	+ Inventarios vencidos o dañados	\$ 1.329.677.463,50	\$ 1.329.677.463,50
=	<b>VALOR EN LIBROS</b>	<b>\$ 848.546.270.895,30</b>	<b>\$ 848.546.270.895,30</b>
	<b>(Saldo final - DE)</b>		

### 9.1. Materiales y suministros

Corresponde a los insumos y elementos adquiridos, para la ejecución del objeto misional, los inventarios se medirán por el costo de adquisición, en esta cuenta se encuentra el valor registrado de materiales y suministros de diferentes conceptos, para el ámbito de gestión general y salud, las cuentas contables más representativas del inventario son:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Materiales médico - quirúrgicos	\$ 27.931.548.787,27
Materiales reactivos y de laboratorio	\$ 2.192.788.834,08
Materiales odontológicos	\$ 2.505.762.466,50
Víveres y rancho	\$ 559.137.892,52
Repuestos	\$ 459.036.958.491,16
Elementos y accesorios de aseo	\$ 1.263.502.154,71
Dotación a trabajadores	\$ 172.003.753.759,77
Ropa hospitalaria y quirúrgica	\$ 967.563.005,11
Combustibles y lubricantes	\$ 5.572.823.500,15
Elementos y materiales para construcción	\$ 5.987.063.604,26
Municiones y explosivos	\$ 149.499.533.639,96
Otros materiales y suministros	\$ 18.323.651.001,40
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 845.844.087.136,89</b>



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



### **Materiales médico – quirúrgicos**

Se registran los valores correspondientes a los elementos necesarios para la prestación de los servicios a los beneficiarios en las diferentes unidades Prestadoras de Salud, regionales de aseguramiento en salud, los más significativos son: medicamentos para uso institucional, medicamentos de uso veterinario, material de cirugía, ropa hospitalaria, ropa quirúrgica, material de ortopedia, esparadrapo Micropore piel 1"x10 yardas, Juego inmovilizadores pediátricos, collar cervical rígido, inmovilizador de cabeza, cánula Guedel 4 adulto, guantes examen large, preservativos, sábanas desechables para camilla, sonda nasogástrica no. 6. termo higrómetro, luxómetro, medidor digital de luz, lubricante íntimo, sondas succión abierta no. 12, batas desechables para cirujano, bata para pacientes, tapabocas desechable, termómetro digital desechable, mascara laríngea convencional no. 2.0, torniquete para adulto, vendas de gasa 5 x 5, esparadrapo antialérgico (tejido sin tejer) 10cm x 10, kit Venturi para oxigenoterapia adultos, riñonera plástica, mascara de no reinhalación, manta térmica pequeña, glucómetro, pato pisingo mujeres, pato pisingo hombres, entre otros.

La disminución de la cuenta contable del 31,51%, se refleja en mayor parte por la Dirección de Sanidad, teniendo en cuenta en la vigencia 2022, no se presentó adquisición de materiales médico-quirúrgicos porque el stock de inventarios que se tenía suplía con las necesidades, así mismo la Metropolitana de Bogotá, quien utilizó todos los elementos que tenía registrados en esta cuenta contable y solo tuvo un ingreso en el periodo de 20 botiquines recibidos de Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia mediante orden 100821/22, la cuenta contable termina con un saldo final al año 2022 por de \$27.931.548.787,27.

### **Materiales reactivos y de laboratorio**

Representa el valor de los elementos utilizados tanto para atender los requerimientos de los usuarios afiliados al subsistema de salud, como para cumplir con la misión institucional en la detección de sustancias, análisis de elementos y pruebas, verificación de sustancias, entre otros, estos son algunos de los elementos que se encuentran dentro de este inventario: acetona para análisis, buffer pbs 1x gdo biolog molecular 500ml, calibración mix cartucho de pre filtración, cartucho pretratamiento para arium, cartucho suavizador para arium, cassette chasis imágenes radiológicas, cocaína clorhidrato x 250 mg, columna gc thermo scientific, contenedor del buffer de ánodo, contenedor del buffer de cátodo, crosslab ferrule, 0.4mm, 2 hole 15%, cvaas tubing kit, dehydrator, desecador, boro con tapa pomo, estándar de metanfetamina, estándar primario ecgonine hydrochloride, estándar primario cannabidiol, frasco gotero ámbar, entre otros.



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



Comparando los saldos finales de la vigencia 2021 y 2022, se evidencia una disminución del 50,72% lo cual se genera en mayor parte por la Dirección de Sanidad, toda vez que se adquirió en menor cantidad pruebas PCR, materiales reactivos y de laboratorio para pruebas COVID, teniendo en cuenta que el stock de inventarios suplía la necesidad de los usuarios, la cuenta contable termina con un saldo final al año 2022 por \$ 2.192.788.834,08.

### **Materiales odontológicos**

Se encuentra registrado el valor de los elementos utilizados por la Policía Nacional en la salud oral, como: eyectores de saliva, Fresa pimpollo tungsteno, radiografías periapicales adulto, limas segunda serie 25mm, resina foto curado color a2, resina foto curado color a3, resina foto curado color a 3.5, espejos bucales, algodón odontológico x 1000 tacos, abre bocas de plástico, agujas cortas, fresa de pulir resina, acrílico rosado autopolimerizante, solución desinfectante para lavado de pieza de mano, cubre bandejas, cemento quirúrgico, fresa de peso larga, anestésico al 1% con epinefrina, discos de lija soflex, tijera, entre otros.

Comparando los saldos finales de la vigencia 2021 y 2022, se evidencia una disminución del 26,44%, lo cual se genera en mayor parte a que la Dirección de Sanidad, en la vigencia 2022 no presentó adquisición continua de este tipo de elementos, teniendo en cuenta que contaban con existencias suficientes en inventarios para cumplir con las necesidades de los usuarios, la cuenta contable termina con un saldo final al año 2022 por \$2.505.762.466,5.

### **Víveres y rancho**

Se encuentra registrado el valor de los elementos alimenticios, los cuales en su mayoría son recibidos por cooperación internacional y son utilizados por personal de la institución que por sus condiciones especiales de orden público, geográficas, y dinámica se necesitan; dentro de estos bienes se encuentran: agua, gaseosa, azúcar, café, espagueti, aceite gourmet, harina de trigo fortificada, frijol rojo, lenteja, fideo, condimento por cubos, promasa, arroz, sal refinada, atún, aceite cocina vegetal botella, frijol cargamento, bolsa de lenteja, chocolate, alverja verde seca, bicarbonato de sodio, bocadillo de guayaba, encendedor desechable, entre otros.

En comparación de los saldos finales de la vigencia 2021 y 2022, se evidencia una disminución del 74,71%, lo cual se genera en mayor parte por la respectiva salida de este tipo de elementos en las unidades de Policía según plan de distribución, la cuenta contable termina con un saldo final al año 2022 por \$559.137.892,52.



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



### Repuestos

Se encuentra registrado el valor de los bienes que pueden sustituir a otro en caso que sea necesario, estos son adquiridos para ser consumidos, utilizados o distribuidos al interior de la Institución, dentro de los más representativos tenemos los siguientes: antena icom ah 8000, antena icom a710, placa nivel IV blindada, llantas, turboprop engine, blade main rotor, disk compressor air, transmisión helicopter, engine aircraft turbo-shaf, main transmisión assy, valve anti ice, rotor turbine gas, transmisión mechanical helicopter, entre otros.

En comparación de los saldos finales de la vigencia 2021 y 2022, se evidencia un aumento del 8,58%, lo cual se genera en mayor parte por los recursos recibidos de cooperación Internacional en la Dirección de Antinarcóticos y en la Dirección Administrativa y Financiera, la cuenta contable termina con un saldo final al año 2022 por \$459.036.958.491,16.

### Elementos y accesorios de aseo

Se encuentra registrado el valor de los elementos y accesorios de aseo adquiridos para ser consumidos, utilizados o distribuidos al interior de la institución en el cumplimiento de su misionalidad, la disminución del 42,47%, obedece en mayor parte a que en la vigencia 2022 la adquisición de estos artículos bajó, teniendo en cuenta que se contaba con el stock suficiente para suplir las necesidades de las unidades de Policía, dentro de estos elementos tenemos: delantal plástico, toallas desechables para manos, brazalete para monitor nibp, desechables, toallas de papel para manos, piedra pómez, servilletas, tallimetro, bolsa plástica, esponja hipoclorito de sodio al 5%, fósforos, mechas para mechero de alcohol, crema hidratante, desinfectante para equipos, y para manos, contenedores transporte residuos hospitalarios, jabón, talco, desodorante, papel higiénico, espuma de afeitar, crema dental, jabón de baño, bolso en lona, cortaúñas, shampoo, enjuague bucal, cepillo de dientes, kit manicure, pañitos húmedos, bloqueador solar, repelente, protector labial, cepillo de mano, entre otros.

La cuenta contable termina con un saldo final al año 2022 por \$1.263.502.154,71, siendo la Dirección de Bienestar Social con \$357.545.845,83 y la Dirección Administrativa y Financiera con \$219.093.123,11, las unidades de Policía que presentan los saldos más representativos.



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



### **Dotación a trabajadores**

Se encuentra registrado el valor de los elementos de dotación a entregar a los trabajadores, estos son adquiridos de acuerdo a plan de distribución, donaciones por entidades públicas y compras con presupuesto nacional, los cuales son entregados de acuerdo a la regla de negocio en los tiempos estipulados, algunos de estos elementos son: chaleco antibalas nivel IIIA pnc t-s, chaleco antibalas nivel IIIA pnc t-m, chaleco antibalas nivel IIIA pnc t-l, chaleco antibalas nivel IIIA pnc t-xl, chaleco antibalas azul nivel IIIA pnc ts, chaleco antibalas azul nivel IIIA pnc tm, chaleco antibalas azul nivel IIIA pnc tl, chaleco antibalas azul nivel IIIA pnc tl, escudo blindado nivel iii a, casco blindado nivel III a, casco blindado niv. IIIA, casco blindado nivel IIIA, chaleco antibalas azul nivel IIIA pnc ts, chaleco antibalas azul nivel IIIA pnc tm, chaleco antibalas azul nivel IIIA pnc tl, vestido para caballero 2 piezas, camisa formal para caballero, chaqueta hombre, pantalón jean 10 oz caballero t 28-38, camisa tipo polo hombre, uniformes en general, tonfa, botas, medias, distintivos, medallas, entre otros.

El aumento del 49,40%, obedece a que durante lo corrido de la vigencia fiscal del 2022 se incrementó la adquisición de uniformes color azul debido a la transformación Institucional, cumpliendo la regla de negocio para suplir las necesidades de dotación del personal uniformado, así mismo a la recepción de los elementos donados por cooperación internacional según transferencias NXP22M000467 y NXP22M000468 de la Dirección de Antinarcóticos, la cuenta contable termina con un saldo final al año 2022 por \$172.003.753.759,77.

### **Ropa hospitalaria y quirúrgica**

Se registran los valores correspondientes a diferentes elementos de ropa hospitalaria y quirúrgica necesarios para la prestación de los servicios a los beneficiarios en las diferentes unidades prestadoras de salud, regionales de aseguramiento en salud y unidades que por su misionalidad necesitan de este tipo de bienes, entre los que se encuentran: polainas, campo de piel en tela, conjunto de pijama para cirugía talla l, conjunto de pijama para cirugía talla xl, cobija térmica para adulto, conjunto de pijama para cirugía talla s, conjunto de pijama para cirugía talla m, juego de sabana y sobresana, campo ojo 90 x 90 mm fenestrada, campo quirúrgico 50 x 70 cm, bata quirúrgica en tela, vestido quirúrgico en tela, cuellos ortopédicos, entre otros.

La disminución del 55,18%, se debe a que durante la vigencia 2022 la Dirección de Sanidad, redujo la adquisición de estos bienes, teniendo en cuenta que se contaba con los elementos en el inventario del almacén suficientes para suplir las necesidades de las distintas unidades



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



prestadoras de salud, la cuenta contable termina con un saldo final al año 2022 por \$967.563.005,11.

### **Combustibles y lubricantes**

Representa el valor de los combustibles y lubricantes para aeronaves y vehículos que adquiere y suministra la Policía Nacional para su normal funcionamiento, tales como hydraulic fluid pet, lubricating oil air, av gas, entre otros; estos elementos son adquiridos mediante contratos de presupuesto nacional o recibidos por donación de cooperación internacional, la disminución del 12,75% de la cuenta contable, corresponde al consumo por parte de la Dirección de Antinarcóticos en la presente vigencia en las diferentes misiones logísticas e operativas y vuelos de apoyo. La cuenta contable termina con un saldo final al año 2022 por \$5.572.823.500,15.

### **Elementos y materiales para construcción**

Representa el valor de los elementos y materiales para construcción adquiridos por transferencia de los entes territoriales, donación de terceros, contratos de ferretería para obras realizadas en las edificaciones de la Institución, estos son usados principalmente por el área de Aviación Policial para el mantenimiento de las aeronaves y el área de interdicción para el fortalecimiento de la seguridad de las bases a nivel nacional, algunos de estos elementos son:

Puestos de trabajo operativo, cleaner engine, backing institucional, sheet metal type 301, adhesive, silicone 730 solvent, soporte para tv gafas plásticas en policarbonato, guante de nitrilo, filtro, pintura viniltex pintuco, lija de agua, pintura interior vinilo, rodillo 9", pintura esmalte, filtro soldadura 3m tc 23c 475, formaldehido, tubo, sikaflex, unión 3" PVC sanitario, cinta malla, panel led 20w, gabinete de pared, estuco, grifería lavamanos, cerradura alcoba tipo pera satinada, brochas, entre otros.

La cuenta contable presenta una disminución del 24,81%, por el consumo de este tipo de elementos particularmente para apoyar los hechos presentados de tipo natural en la Isla de San Andrés y Providencia. La cuenta contable termina con un saldo final al año 2022 por \$5.987.063.604,26.

### **Municiones y explosivos**

Se encuentra registrado el valor de municiones y explosivos, adquiridos para ser utilizados o distribuidos al interior de la Institución, entre estos elementos se encuentran: capsula baja



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



resistencia m-13, granada imc 60mm, capsula baja resistencia m-12, granada de mano incendiaria, carga explosiva c-4, cartucho cal 7.62x51 mm eslabonado, cartridge, 5.56 mill-eslabonada, granada de mano im m26 h.e, carga de demolición de 1 lb, cartuchos 9mm nato, cartucho al 12, cartuchos cord, detonating - cordon detonante, detonador inelectrico Nro 8, detonador permisible de 4m, mecha de seguridad, carga hueca dirigida, agentes químicos o munición no letal que permita la contención de desmanes, entre otros.

La cuenta contable presenta un aumento del 14,49%, el cual corresponde en mayor parte a la adquisición de elementos representado en cartuchos de gas calibre 37/38 mm 3 pastillas, cartucho de gas cs calibre 40mm, cartucho impulsor cal 37 -38 mm, granada hand, non-lethal, granada multimpacto cs/oc, granada de humo de varios colores, triple phaser cs smoke grenade, entre otros, los cuales fueron adquiridos por el grupo de armamento de la Dirección Administrativa y Financiera, dentro del plan anual de distribución, así mismo en la Metropolitana de Bogotá la transferencia de 2.000 cartuchos por parte de Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia según acta de recepción 649/22, en la Metropolitana del Valle de Aburra Municipio de Angostura acta de recepción 0433-26/04/22 contrato Nro.CMC-068-2021, entrada de convenio METRO mediante acta S/N 281222 y contrato de compraventa N. 005419C-22. La cuenta contable termina con un saldo final al año 2022 por \$149.499.533.639,96.

### **Otros materiales y suministros**

Corresponde al registro de bienes necesarios para la prestación del servicio, los cuales no se encuentran relacionados en ninguna de las anteriores cuentas contables entre los que se encuentran: cinta para impresora epon lx 300/fx870 ref. 8750, pegante blanco, ganchos cosedora industrial, marcador tinta borrable, marcador indeleble, saca ganchos, fechador manual, tóner de diferentes referencias, numerador de caucho, papel contad transparente, sobres de manila medio oficio, almohadilla para sello, papel carta 75 gr, cinta para enmascarar de 48 mm, clips, cuadernos, esferos, papelería en general, insecticidas, entre otros.

El aumento del 36,24% en el saldo de la cuenta contable, corresponde a la adquisición de elementos distribuidos a nivel nacional. La cuenta contable termina con un saldo final al año 2022 por \$18.323.651.001,4.





**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



**NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.**

**Composición**

DESCRIPCIÓN		SALDOS A VIGENCIA			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
<b>1.6</b>	<b>Db</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>\$ 13.643.502.986.505,50</b>	<b>\$ 13.415.067.424.588,60</b>	<b>\$ 228.435.561.916,83</b>
1.6.05	Db	Terrenos	\$ 5.203.388.408.100,06	\$ 5.253.607.716.781,66	(\$ 50.219.308.681,60)
1.6.10	Db	Semovientes y plantas	\$ 60.951.761.884,77	\$ 67.390.782.893,68	(\$ 6.439.021.008,91)
1.6.15	Db	Construcciones en curso	\$ 288.708.238.852,45	\$ 229.702.003.857,77	\$ 59.006.234.994,68
1.6.20	Db	Maquinaria, planta y equipo en montaje	\$ 4.320.000.000,00	-	\$ 4.320.000.000,00
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	\$ 140.691.464.071,12	\$ 129.420.069.244,15	\$ 11.271.394.826,97
1.6.36	Db	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	\$ 516.139.719.964,79	\$ 433.339.599.910,79	\$ 82.800.120.054,00
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	\$ 282.012.041.178,46	\$ 186.912.288.238,54	\$ 95.099.752.939,92
1.6.40	Db	Edificaciones	\$ 4.908.465.826.540,21	\$ 4.804.902.286.714,19	\$ 103.563.539.826,02
1.6.45	Db	Plantas, ductos y túneles	\$ 9.810.356.205,49	\$ 9.136.346.059,84	\$ 674.010.145,65
1.6.50	Db	Redes, líneas y cables	\$ 6.054.310.462,81	\$ 5.863.829.394,54	\$ 190.481.068,27
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	\$ 1.266.393.929.767,14	\$ 1.287.552.047.640,90	(\$ 21.158.117.873,76)
1.6.60	Db	Equipo médico y científico	\$ 162.452.682.009,05	\$ 155.752.599.957,34	\$ 6.700.082.051,71
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina+	\$ 198.230.853.916,81	\$ 171.998.052.324,23	\$ 26.232.801.592,58
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	\$ 991.115.919.793,93	\$ 940.673.767.427,31	\$ 50.442.152.366,62
1.6.75	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación	\$ 1.737.008.196.364,49	\$ 1.671.345.155.722,40	\$ 65.663.040.642,09
1.6.80	Db	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	\$ 12.048.065.617,35	\$ 11.646.364.890,86	\$ 401.700.726,49
1.6.81	Db	Bienes de arte y cultura	\$ 12.366.532.667,45	\$ 10.112.568.820,13	\$ 2.253.963.847,32
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	(\$ 2.140.145.701.441,53)	(\$ 1.939.317.676.190,57)	(\$ 200.828.025.250,96)
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	(\$ 16.509.619.449,40)	(\$ 14.970.379.099,14)	(\$ 1.539.240.350,26)
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	(\$ 317.408.378.448,53)	(\$ 271.053.829.052,78)	(\$ 46.354.549.395,75)
1.6.85.02	Cr	Depreciación: Plantas, ductos y túneles	(\$ 1.969.174.253,14)	(\$ 1.568.805.196,93)	(\$ 400.369.056,21)
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables	(\$ 2.203.660.055,83)	(\$ 1.991.174.180,03)	(\$ 212.485.875,80)
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	(\$ 332.324.487.011,96)	(\$ 304.516.067.491,82)	(\$ 27.808.419.520,14)
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	(\$ 84.581.119.027,27)	(\$ 81.240.768.806,15)	(\$ 3.340.350.221,12)
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	(\$ 61.743.473.155,76)	(\$ 54.240.066.058,45)	(\$ 7.503.407.097,31)
1.6.85.07	Cr	Equipos de comunicación y computación	(\$ 428.670.457.462,37)	(\$ 414.122.751.275,40)	(\$ 14.547.706.186,97)
1.6.85.08	Cr	Equipos de transporte, tracción y elevación	(\$ 684.975.802.311,04)	(\$ 652.401.368.914,96)	(\$ 32.574.433.396,08)
1.6.85.09	Cr	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	(\$ 5.005.073.257,86)	(\$ 4.853.699.044,15)	(\$ 151.374.213,71)
1.6.85.10	Cr	Semovientes y plantas	(\$ 32.695.689.129,59)	(\$ 36.664.744.545,48)	\$ 3.969.055.415,89
1.6.85.12	Cr	Bienes de arte y cultura	(\$ 1.030.441.587,37)	(\$ 779.756.951,18)	(\$ 250.684.636,19)
1.6.85.13	Cr	Bienes muebles en bodega	(\$ 2.843.094.179,39)	(\$ 3.091.513.999,98)	\$ 248.419.820,59



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



DESCRIPCIÓN			SALDOS A VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
1.6.85.14	Cr	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	(\$ 51.812.599.914,78)	(\$ 41.929.744.750,89)	(\$ 9.882.855.163,89)
1.6.85.15	Cr	Propiedades, planta y equipo no explotados	(\$ 132.882.251.646,64)	(\$ 70.863.385.922,37)	(\$ 62.018.865.724,27)

Esta cuenta se compone por bienes muebles e inmuebles, adquiridos mediante diferentes fuentes de financiación con un saldo de \$13´643.502.986.505,5, para ser utilizados en el cumplimiento misional; para la vigencia 2022 los conceptos más representativos son: terrenos por \$5´203.388.408.100,06 con un 38,13%, edificaciones por \$4´908.465.826.540,21 con un 35,97% y equipos de transporte, tracción y elevación por \$1´737.008.196.364,49 con un 12,73%, así mismo se presenta depreciación por \$2´140.145.701.441,52 y deterioro por \$16.509.619.449,4.

**10.1. Propiedad, planta y equipo inmuebles.**

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	\$ 5.255.153.950.679,39	\$ 4.816.151.706.279,56	\$ 9.136.346.059,84	\$ 5.914.829.394,54	\$10.086.356.832.413,30
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	\$ 73.317.470.912,45	\$ 402.298.869.184,29	\$ 3.023.870.482,99	\$ 781.349.452,62	\$ 479.421.560.032,35
Adquisiciones en compras	\$ 405.614.361,34	\$ 124.559.856.100,65	\$ 682.867.132,99	\$ 126.444.344,82	\$ 125.774.781.939,80
Adquisiciones en permutas	-	\$ 151.887.892,69	-	-	\$ 151.887.892,69
Donaciones recibidas	-	\$ 5.664.671.661,12	-	\$ 164.967.831,79	\$ 5.829.639.492,91
Sustitución de componentes	-	\$ 1.848.291.187,71	-	-	\$ 1.848.291.187,71
Otras entradas de bienes inmuebles	\$ 72.911.856.551,11	\$ 270.074.162.342,12	\$ 2.341.003.350,00	\$ 489.937.276,01	\$ 345.816.959.519,24
Convenios, Comodatos, Transferencias	\$ 3.403.780.756,72	\$ 14.080.443.645,97	-	-	\$ 17.484.224.402,69
Fonset y Fonsecom	\$ 5.197.240.075,30	\$ 28.829.482.655,06	-	-	\$ 34.026.722.730,36
Remesas	\$ 64.310.835.719,09	\$ 227.164.236.041,09	\$ 2.341.003.350,00	\$ 489.937.276,01	\$ 294.306.012.386,19
<b>- SALIDAS (CR):</b>	\$ 129.923.539.594,05	\$ 309.072.659.107,97	\$ 2.349.860.337,34	\$ 641.868.384,35	\$ 441.987.927.423,71
Disposiciones (enajenaciones)	\$ 12.617.392.376,75	\$ 209.663.618.708,62	\$ 1.637.852.758,88	\$ 420.000.000,00	\$ 224.338.863.844,25
Baja en cuentas	\$ 11.029.996.360,05	\$ 20.958.870.890,53	\$ 18.328.000,00	\$ 28.515.000,00	\$ 32.035.710.250,58
Sustitución de componentes	-	\$ 123.768.720,00	-	-	\$ 123.768.720,00
Otras salidas de bienes muebles	\$ 106.276.150.857,25	\$ 78.326.400.788,82	\$ 693.679.578,46	\$ 193.353.384,35	\$ 185.489.584.608,88
Movimientos internos	\$ 69.208.715.643,57	\$ 11.277.474.122,20	\$ 290.697.903,46	\$ 123.416.108,34	\$ 36.533.621.838,85
Remesas	\$ 37.067.435.213,68	\$ 67.048.926.666,62	\$ 402.981.675,00	\$ 69.937.276,01	\$ 104.589.280.831,31
<b>= SUBTOTAL</b>	\$ 5.198.547.881.997,79	\$ 4.909.377.916.355,88	\$ 9.810.356.205,49	\$ 6.054.310.462,81	\$10.123.790.465.022,00
<b>(Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>					
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	\$ 6.386.760.000,00	\$ 3.894.140.700,00	-	-	\$ 10.280.900.700,00
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	\$ 6.386.760.000,00	\$ 3.894.140.700,00	-	-	\$ 10.280.900.700,00
<b>= SALDO FINAL (31-dic)</b>	\$ 5.204.934.641.997,79	\$ 4.913.272.057.055,88	\$ 9.810.356.205,49	\$ 6.054.310.462,81	\$10.134.071.365.722,00
<b>(Subtotal + Cambios)</b>					
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	-	\$ 317.877.027.961,06	\$ 1.969.174.253,14	\$ 2.203.660.055,83	\$ 322.049.862.270,03
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-	\$ 271.611.407.793,32	\$ 1.568.805.196,93	\$ 1.991.174.180,03	\$ 275.171.387.170,28
+ Depreciación aplicada vigencia actual	-	\$ 68.868.342.911,55	\$ 786.208.683,25	\$ 316.463.450,43	\$ 69.971.015.045,23
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	-	\$ 571.100.276,53	-	-	\$ 571.100.276,53
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	-	\$ 1.646.116.458,12	\$ 43.277.130,53	\$ 17.502.187,06	\$ 1.706.895.775,71
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	-	\$ 21.527.706.562,22	\$ 342.562.496,51	\$ 86.475.387,57	\$ 21.956.744.446,30
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)</b>	-	\$ 16.509.619.449,43	-	-	\$ 16.509.619.449,43
Saldo inicial del Deterioro acumulado	-	\$ 14.970.379.099,14	-	-	\$ 14.970.379.099,14
+ Deterioro aplicado vigencia actual	-	\$ 2.114.958.262,26	-	-	\$ 2.114.958.262,26



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
-	Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos	-	\$ 405.324.494,63	-	-	\$ 405.324.494,63
-	Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual	-	\$ 170.393.417,34	-	-	\$ 170.393.417,34
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES</b>						
<b>USO O DESTINACIÓN</b>		<b>\$ 1.546.233.897,73</b>	<b>\$ 4.806.230.515,67</b>	-	-	<b>\$ 6.352.464.413,40</b>
+	En servicio	\$ 5.203.388.408.100,06	\$ 4.908.465.826.540,21	\$ 9.810.356.205,49	\$ 6.054.310.462,81	\$10.127.718.901.308,60
+	No explotados	\$ 1.546.233.897,73	\$ 4.806.230.515,67			\$ 6.352.464.413,40

Corresponde a los bienes clasificados como: terrenos, edificaciones (edificios, casas, clínicas y hospitales, pozos, plantas de distribución, entre otros) que se encuentran en las unidades de Policía, los cuales fueron adquiridos mediante presupuesto nacional siendo de propiedad de la Institución Policial, otros se recibieron en calidad de comodato (propiedad de terceros), también fueron transferidos por algunos entes territoriales, donados, por cooperación internacional y algunos que se encuentran pendientes de legalizar, los cuales se tienen contabilizados en las cuentas del servicio y no explotados, con sus respectivas vidas útiles de acuerdo a la Política Contable de “*Propiedades, planta y equipo*”, como se relacionan a continuación, así:

INDICADOR	2022	2021	VARIACIÓN	%
Urbanos	\$ 4.437.522.019.180,34	\$ 4.489.134.350.071,44	(\$ 51.612.330.891,10)	(0,01%)
Rurales	\$ 498.795.988.197,52	\$ 498.555.917.429,28	(\$ 240.070.768,24)	(0,005%)
De propiedad de terceros	\$ 222.335.755.112,32	\$ 219.724.981.345,60	\$ 2.610.773.766,72	1,17%
Pendientes por legalizar	\$ 44.734.645.609,88	\$ 46.192.467.935,34	(\$ 1.457.822.325,46)	(3,26%)
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.704.592.419.902,54</b>	<b>\$ 4.755.051.799.352,38</b>	<b>(\$ 50.459.379.449,84)</b>	<b>(1,07%)</b>

### Terrenos

Corresponde a 255 terrenos rurales por \$498.795.988.197,52 y 2.180 terrenos urbanos por \$4.437.522.019.180,34; controlados y operados por la Policía Nacional, donde se observa que presentó una disminución en los terrenos, que obedece de forma significativa a la transferencia de lote ubicado en el municipio de Acacias-Meta, a la Administración municipal por \$44.366.681.938,72.

UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
CENOP	13	\$ 12.475.285.245,90
DEAMA	14	\$ 5.773.103.130,07
DEARA	23	\$ 42.428.472.135,82
DECAQ	26	\$ 30.434.268.907,89
DECAS	19	\$ 70.271.048.448,67
DECES	57	\$ 15.945.132.806,48
DECHO	43	\$ 4.089.226.204,81
DECUN	128	\$ 106.810.568.473,05
DEGUA	33	\$ 10.044.771.146,55

UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
ESAVI	1	\$ 163.177.492,32
ESBOL	8	\$ 243.827.811.920,00
ESCAR	5	\$ 51.710.291.500,00
ESJIM	6	\$ 265.116.156.073,56
ESPOL	8	\$ 632.664.430.747,52
ESSUM	1	\$ 39.819.186.845,45
ESVEL	4	\$ 9.454.528.052,93
MEBAR	101	\$ 92.259.239.006,45
MEBOG	19	\$ 213.258.752.419,50



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
DEGUN	9	\$ 1.501.661.638,01
DEGUV	13	\$ 4.935.307.205,98
DEPUY	43	\$ 8.862.206.531,07
DEQUI	72	\$ 53.355.254.905,32
DESAP	9	\$ 30.982.482.328,05
DESUC	58	\$ 40.659.100.288,10
DEURA	27	\$ 25.023.697.863,42
DEVIC	16	\$ 4.400.492.268,19
DIBIE	88	\$ 158.167.571.206,23
DICAR	2	\$ 14.739.002.231,73
DIJIN	3	\$ 160.216.791.423,91
DINAE	3	\$ 43.235.088.110,58
DIPOL	1	\$ 803.801.324,70
DIRAF	12	\$ 245.039.544.507,28
DIRAN	17	\$ 67.494.449.361,97
DITRA	4	\$ 12.643.796.388,25
ECSAN	4	\$ 270.239.895.629,86

UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
MEBUC	155	\$ 396.025.860.755,41
MECAL	155	\$ 69.847.006.208,51
MECAR	53	\$ 100.468.442.649,79
MECUC	79	\$ 86.580.332.208,38
MEMAZ	82	\$ 169.970.743.976,89
MEMOT	70	\$ 57.510.962.257,38
MENEV	72	\$ 49.540.885.375,25
MEPAS	147	\$ 32.946.729.757,22
MEPER	63	\$ 26.128.015.576,27
MEPOY	62	\$ 128.320.993.175,44
MESAN	40	\$ 35.233.605.995,73
METIB	77	\$ 93.246.420.254,07
METUN	135	\$ 58.016.485.180,79
MEVAL	285	\$ 186.636.703.983,06
MEVIL	69	\$ 355.816.466.021,79
DISAN	1	\$ 101.182.760.232,27
<b>TOTAL</b>	<b>2.435</b>	<b>\$ 4.835.135.247.145,59</b>

### Terrenos Pendientes por Legalizar

Esta cuenta tiene registrado los 46 terrenos, que se encuentran en proceso de legalización con los diferentes municipios por razones administrativas, para la vigencia 2022 presenta un saldo \$44.734.645.609,88 la cual disminuyó con respecto a la vigencia 2021 en \$1.457.822.325,46 equivalente al 3.26%, variación que corresponde a la Policía Metropolitana de Pereira quien adelantó los trámites para obtener el permiso de uso de propiedad de terceros.

UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
DECES	5	\$ 45.986.335,25
DECHO	1	\$ 14.382.131,78
MECUC	16	\$ 3.174.138.091,88
MEPER	14	\$ 510.643.463,31
MEPOY	1	\$ 40.560.065.018,22
MESAN	6	\$ 349.573.452,24
MEVIL	3	\$ 79.857.117,20
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>\$ 44.734.645.609,88</b>

### Terrenos de propiedad de terceros

El saldo de esta cuenta corresponde a 145 terrenos de las edificaciones recibidos en comodato y permisos de uso por \$222.335.755.112,32, discriminado así:

UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
DEAMA	6	\$ 677.472.749,39
DECUN	2	\$ 1.077.705.663,89
DIBIE	1	\$ 6.352.729.762,63

UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
MEMAZ	6	\$ 102.317.213,20
MEMOT	1	\$ 137.426.371,70
MEPER	7	\$ 1.557.898.863,00



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
DICAR	1	\$ 766.500.000,00
DIRAF	3	\$ 6.386.760.000,00
DITRA	12	\$ 106.513.077.260,06
ESAVI	1	\$ 6.484.930.623,89
MEBOG	22	\$ 48.384.217.575,14
MEBUC	2	\$ 1.964.363.005,48
MECAL	27	\$ 10.945.409.721,11
MECAR	5	\$ 126.480.104,48

UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
MEPOY	3	\$ 9.352.218.017,00
MESAN	9	\$ 3.426.440.632,00
METIB	11	\$ 1.038.059.488,00
METUN	7	\$ 112.990.425,30
MEVAL	14	\$ 13.811.868.486,00
MEVIL	4	\$ 1.255.715.550,00
DISAN	1	\$ 1.861.173.600,00
<b>TOTAL</b>	<b>145</b>	<b>\$ 222.335.755.112,32</b>

Los cuales están siendo utilizados para la prestación del servicio policial, la variación de \$2.610.773.766,72 corresponde a permisos de uso obtenidos por Policía Metropolitana de Pereira.

### Terrenos No Explotados

Representa el valor de los bienes inmuebles propiedad de la Policía Nacional, que no cumplen con los criterios para su uso, la cuenta presenta un saldo de \$1.546.233.897,73, que se detalla, así:

DENOMINACIÓN DEL ACTIVO FIJO	VALOR
Terreno sanidad, almacén de intendencia y apartamentos fiscales	\$ 685.667.340,20
Terreno casa 10 - Cabañas Altamar	\$ 221.335.933,51
Terreno Estación Policía Balboa	\$ 33.914.454,02
Lote Acapulco - Hotel Toscana Melgar- Tolima	\$ 431.466.400,00
Lote 5 hostería del Rio - Hotel Toscana Melgar	\$ 33.417.000,00
Lote Santa Mónica - Hotel Toscana Melgar	\$ 140.432.770,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.546.233.897,73</b>

### Edificaciones

Esta cuenta contiene 5.111 edificaciones de propiedad y control de la Institución, teniendo en cuenta que los bienes que se consideran propiedades, planta y equipo se adquieren con la finalidad de ser empleados en el cumplimiento del cometido estatal y que por lo tanto durante la vida útil del activo, se consumen la totalidad de sus beneficios económicos o su potencial de servicio y en ningún momento la Entidad tiene previsto venderlos, por lo tanto, el valor residual es cero.

Para efectos de estimar el deterioro a las Propiedades Planta y Equipos de la Policía Nacional, se considera que el valor material de su costo individual de adquisición, producción, construcción, donación, transferencia o permuta sea superior a 300 SMMLV de la vigencia presentada.



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



INDICADOR	2022	2021	VARIACIÓN	%
Edificios y casas	\$ 3.753.429.869.200,86	\$ 3.714.411.306.171,10	\$ 39.018.563.029,76	1,04%
Colegios y escuelas	\$ 164.584.424.682,47	\$ 149.229.591.300,05	\$ 15.354.833.382,42	9,33%
Clubes	\$ 186.630.265.227,00	\$ 180.779.238.204,00	\$ 5.851.027.023,00	3,14%
Bodegas	\$ 98.514.241.922,15	\$ 97.573.438.923,72	\$ 940.802.998,43	0,95%
En propiedad de terceros	\$ 319.804.365.853,76	\$ 286.777.167.500,10	\$ 33.027.198.353,66	10,33%
Pendientes de legalizar	\$ 41.933.763.155,50	\$ 43.894.126.502,40	(\$ 1.960.363.346,90)	(4,67%)
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.564.896.930.041,74</b>	<b>\$ 4.472.664.868.601,37</b>	<b>\$ 92.232.061.440,37</b>	<b>2,02%</b>

### Colegios y escuelas

Representa los 31 colegios y escuelas, que se encuentran distribuidas a nivel nacional, construidas con el fin de prestar un servicio tanto al personal profesional uniformado y no uniformado como a los nuevos integrantes de la Institución y tener un crecimiento continuo mejorando día a día la calidad de vida del hombre policía y su familia, la variación obedece a las mejoras de los bienes relacionados a continuación:

DENOMINACIÓN DEL ACTIVO FIJO	VALOR
Edificación Colegio Nuestra Señora de Fátima	\$ 1.982.043.045,94
Construcción Colegio Nusefa Cali Fase II	\$ 13.372.790.336,48
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 15.354.833.382,42</b>

### Clubes

Representa el valor de los 10 clubes (Centros vacacionales), ubicados en diferentes ciudades a nivel nacional, con el fin de prestar los servicios de recreación a los funcionarios de la Policía Nacional, la cual presenta aumento de \$5.851.027.023 con respecto a la vigencia 2021, la cual corresponden reconocimiento del bien relacionado a continuación:

DENOMINACIÓN	VALOR
Construcción Fase II Centro Vacacional Paipa.	\$ 5.851.027.023,00

### Bodegas

Representa las 74 bodegas, ubicadas en diferentes ciudades a nivel nacional, los cuales se emplean para propósitos administrativos o para la prestación de servicios, el aumento de \$940.802.998,43 con respecto a la vigencia 2021, corresponde al reconocimiento del bien relacionado a continuación:



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



DENOMINACIÓN	VALOR
Bodega de Hormigón Armado – Grupo de Operaciones Especiales Rurales (DICAR - GOER)	\$ 940.802.998,43

**Edificaciones pendientes de legalizar**

Representa 58 edificaciones al servicio de las diferentes unidades de Policía que por sus características administrativas se encuentran pendientes de legalizar, cumpliendo con los criterios de reconocimiento de activo para el normal desarrollo de la gestión administrativa, operativa y cumplimiento de la misión y políticas institucionales, así:

UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
DECES	4	\$ 141.045.000,00
MEBOG	6	\$ 7.329.369.220,28
MECUC	18	\$ 15.640.341.390,63
MEPER	22	\$ 6.850.692.543,85
MEPOY	1	\$ 549.158.928,67
MESAN	6	\$ 10.641.520.849,75
MEVIL	1	\$ 781.635.222,32
<b>TOTAL</b>	<b>58</b>	<b>\$ 41.933.763.155,50</b>

La disminución de \$1.960.363.346,85, corresponde a permiso de uso de propiedad de terceros por parte de Departamento de Policía Cesar quien reclasifico 13 centros de atención inmediata CAI por \$1.616.812.975, y la Policía Metropolitana de Pereira quien reclasifico la subestación de Policía Betulia por \$711.305.150,5.

**Edificaciones de propiedad de terceros**

Representa 635 edificaciones que por sus características administrativa, (Bienes inmuebles de uso sin contraprestación, entregados en calidad de comodato a la Policía Nacional por parte de otras Entidades del Estado), designados a las diferentes Unidades de Policía, así:

UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
DEAMA	1	\$ 288.725.715,51
DECES	13	\$ 1.616.812.975,00
DECUN	1	\$ 424.384.065,67
DESUC	3	\$ 21.595.169.050,05
DICAR	9	\$ 2.359.422.250,00
DIRAF	3	\$ 3.894.140.700,00
DITRA	17	\$ 17.451.478.088,32
ESAVI	54	\$ 18.773.772.776,94
MEBAR	30	\$ 8.593.513.624,21

UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
MECAR	11	\$ 1.711.320.880,00
MEMAZ	23	\$ 3.392.212.353,19
MEMOT	25	\$ 4.073.770.890,42
MENEV	1	\$ 86.376.918,23
MEPER	9	\$ 2.173.947.606,83
MEPOY	3	\$ 339.611.510,09
MESAN	9	\$ 1.379.544.072,36
METIB	23	\$ 2.103.438.805,43
METUN	23	\$ 2.370.738.493,86



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
MEBOG	265	\$ 140.139.837.778,15
MEBUC	8	\$ 4.111.270.040,12
MECAL	59	\$ 40.344.958.440,80

UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
MEVAL	41	\$ 38.519.427.703,40
MEVIL	4	\$ 326.184.938,88
<b>TOTAL</b>	<b>635</b>	<b>\$ 316.070.059.677,46</b>

El aumento de \$33.0270198.353,68 equivalente de forma significativa al reconocimiento de edificaciones centros de atención inmediata CAI , de los cuales Policía Metropolitana de Cali con 17 por \$25.559.051.986,13 y Policía Metropolitana de Valle de Aburra que ingreso 13 por \$13.137.028.910.

**Otras edificaciones**

Representa 80 edificaciones que se emplean para actividades de apoyo logístico, como: bodegas, locales, mausoleo, tribuna de campo de paradas, talleres, baños, caniles, edificación guardia de comandos, bloques de movilidad, edificación para caballerizas, bloques para designaciones de actividades logísticas, edificación bloque prensa DD.HH, edificación vía internas pavimentadas, edificación áreas de circulación en cemento, edificación monumento banderas, edificación vía encintada, edificación área de circulación en piedra, edificación encerramiento en malla, designados a las diferentes Unidades de Policía, así:

UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
CENOP	3	\$ 12.182.417.704,19
DESUC	8	\$ 222.578.469,75
DIRAN	29	\$ 9.523.013.411,90
ESBOL	4	\$ 333.511.840,00
ESJIM	2	\$ 429.707.982,07
ESSUM	1	\$ 49.274.947,73
MEBUC	1	\$ 114.551.877,46
MECUC	14	\$ 903.499.372,00
METIB	3	\$ 1.338.807.324,00
METUN	15	\$ 9.184.487.975,42
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>\$ 34.281.850.904,52</b>

El aumento de vías por \$12.356.844.268,57 de la Escuela Nacional de Entrenamiento Policial – CENOP y la Dirección Antinarcóticos Policía Nacional – DIRAN de un bunker en concreto por \$819.283.362.

**Edificaciones No Explotados**

INDICADOR	CANTIDAD	2022	2021	VARIACIÓN	%
Comprado Presupuesto Nacional	3	\$ 4.254.776.425,14	\$ 10.697.965.474,84	(\$6.443.189.049,70)	(60,22%)
Donados Nacionales	1	\$ 44.041.115,60	\$ 44.041.115,60	-	0,00%
Propio	1	\$ 507.412.974,93	\$ 507.412.974,93	-	0,00%







**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



Corresponde a los bienes clasificados como: semovientes (equinos y caninos), armamento y equipo reservado (pistolas, fusiles, escopetas, granadas, etc...), maquinaria industrial, equipo de enseñanza, herramientas y accesorios, equipo de ayuda audiovisual, equipo de laboratorio, equipo de urgencias, equipo de servicio ambulatorio, equipo de computación, terrestre (parque automotor), equipo de construcción, equipo de comunicación (radios), aéreo (aeronaves), marítimo y fluvial (motores y lanchas), líneas y cables de conducción, equipo para estaciones de bombeo, equipo de seguridad y rescate, equipo de apoyo diagnóstico, contenedores, obras de arte, entre otros, que se encuentran reconocidos en las unidades de Policía, los cuales fueron adquiridos por diferentes fuentes de financiación como: propiedad, comodato, incautados, LOAS, cooperación internacional, donación, Fonset y Fonsecon.

**Semovientes**

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		SEMOVIENTES Y PLANTAS
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>		<b>\$ 67.390.782.893,68</b>
<b>+</b>	<b>ENTRADAS (DB):</b>	<b>\$ 9.581.055.245,00</b>
	Adquisiciones en compras	\$ 1.163.334.096,00
	Donaciones recibidas	\$ 12.000.000,00
	Sustitución de componentes	\$ 4.050.374.941,00
	Otras entradas de bienes muebles	\$ 4.355.346.208,00
	Fonset y Fonsecom	\$ 249.941.040,00
	Remesas	\$ 4.105.405.168,00
<b>-</b>	<b>SALIDAS (CR):</b>	<b>\$ 16.081.856.021,91</b>
	Disposiciones (enajenaciones)	\$ 900.966.112,80
	Baja en cuentas	\$ 9.405.567.248,61
	Otras salidas de bienes muebles	\$ 5.775.322.660,50
	Movimientos Internos	\$ 426.664.738,00
	Remesas	\$ 5.348.657.922,50
<b>=</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 60.889.982.116,77</b>
	(Saldo inicial + Entradas - Salidas)	
<b>+</b>	<b>CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>\$ 61.779.768,00</b>
	+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	\$ 61.779.768,00
<b>=</b>	<b>SALDO FINAL (31-dic)</b>	<b>\$ 60.951.761.884,77</b>
	(Subtotal + Cambios)	
<b>-</b>	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>\$ 32.695.689.129,59</b>
	Saldo inicial de la Depreciación acumulada	\$ 36.664.744.545,48
	+ Depreciación aplicada vigencia actual	\$ 2.280.761.063,14
	+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	\$ 16.558.045,99
	- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	\$ 5.208.259.909,34
	- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	\$ 1.058.114.615,68
<b>=</b>	<b>VALOR EN LIBROS</b>	<b>\$ 28.256.072.755,18</b>
	(Saldo final - DA - DE)	
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES</b>		
	<b>USO O DESTINACIÓN</b>	
<b>+</b>	En servicio	\$ 60.951.761.884,77



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



### **Semovientes de trabajo**

Esta cuenta contiene los semovientes utilizados para actividades misionales de la Institución, así: caninos entrenados como antiexplosivos, búsqueda y rescate de personas, seguridad de instalaciones, entre otros; los equinos y mulares para el servicio de Policía en las zonas rurales y urbanas por \$60.951.761.884,77; representados en 1.791 equinos y mulares y 1.022 caninos, que se encuentran asignados a las unidades de Policía.

La disminución de 287 semovientes respecto a la vigencia 2021, obedece al cumplimiento de su ciclo de servicio (seniles) y/o se dieron de baja por diferentes motivos como lo son siniestros y eutanasia.

### **10.3 Construcciones en curso (EDIFICACIONES)**

Corresponde a los proyectos de infraestructura en sus fases de estudios y diseños, consultoría e interventoría y obra en las diferentes unidades de la Policía Nacional a fin de incrementar su capacidad instalada, en la vigencia 2022 presenta un saldo de \$288.708.238.852,45, con un aumento de \$59.006.234.994,68 equivalente al 25.69% respecto del 2021; la variación corresponde a los proyectos de Construcción iniciados por la Dirección de Inteligencia Policial, Dirección de Antinarcóticos, y la Dirección Administrativa Financiera; es de aclarar que aquellas construcciones en curso donde su avance financiero y físico está en un 100% se encuentran en proceso de depuración contable permanente y sostenible, dentro del comité de orientación a la contratación, liderado por el área de infraestructura de la Dirección Administrativa y Financiera – DIRAF, comité adelantado el 15/02/2023 mediante el acta número 006, como se relacionan a continuación:

- Estación de Policía Boca Grande – Cartagena
- Comando de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
- Comando de Policía Metropolitana de Bogotá
- Estación de Policía Cajibío
- Construcción oficina COEST, emisora Policía Nacional
- Estación de Policía las Mercedes
- Archivo General de la Policía Nacional



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DE LA CUENTA 1615 A 31/12/2022	No DE CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA CONTRATO	% AVANCE FINANCIERO	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROYECTO	HORIZONTE TEMPORAL FINALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA
BOCA GRANDE-CARTAGENA	\$ 94.602.960,30	Contrato Interadministrativo 06-5-10232-07	\$ 94.602.960,30	Estudios y diseños, adquisición de predios, incluye avalúo, contratación de diseños, estudios técnicos e inventoría técnico administrativa comprendidos por levantamientos topográficos, diseño arquitectónico incluye trámite y pago de licencias y/o permisos para la construcción de estaciones, subestaciones y CAI de policía e inventaría de obra, ubicadas en ciudades capitales del territorio nacional	31/08/2007	100%	100%	100%	15/02/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Mediante comité extraordinario de orientación a la contratación de fecha 15/02/2023, se aprobó llevar estos recursos a la cuenta del gasto, teniendo en cuenta los soportes técnicos, jurídicos y contables presentados por parte de la dirección administrativa y financiera.</li> <li>• Una vez se adelante el trámite de firmas en el acta correspondiente por parte de la oficina de planeación, se realizará la solicitud ante el dirección logística y financiera para la ejecución del movimiento contable."</li> </ul>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 94.602.960,30</b>		<b>\$ 94.602.960,30</b>							

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DE LA CUENTA 1615 A 31/12/2022	No DE CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA CONTRATO	% AVANCE FINANCIERO	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROYECTO	HORIZONTE TEMPORAL FINALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA
SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	\$1.259.791.716,04	Contrato de Consultoría PN DIRAF 06-3-10133-11	\$1.259.791.716,04	Elaboración de estudios y diseños técnicos bajo criterios de bioclimática y de sostenibilidad para la construcción del comando de departamento de Policía San Andrés, providencia y santa catalina, incluye trámite de licencia de construcción y demolición.	9/02/2011	100%	100%	100%	15/02/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Mediante comité extraordinario de orientación a la contratación de fecha 15/02/2023, se aprobó llevar estos recursos a la cuenta del gasto, teniendo en cuenta los soportes técnicos, jurídicos y contables presentados por parte de la dirección administrativa y financiera.</li> <li>• Una vez se adelante el trámite de firmas en el acta correspondiente por parte de la oficina de planeación, se realizará la solicitud ante el dirección logística y financiera para la ejecución del movimiento contable."</li> </ul>
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.259.791.716,04</b>		<b>\$1.259.791.716,04</b>							

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DE LA CUENTA 1615 A 31/12/2022	No DE CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA CONTRATO	% AVANCE FINANCIERO	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROYECTO	HORIZONTE TEMPORAL FINALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA
ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS METROPOLITANA DE BOGOTÁ	\$417.526.900,00	Contrato de Consultoría PN DIRAF 06-3-10117-12	\$417.526.900,00	Elaboración del complemento y ajustes a los estudios y diseños técnicos, los cuales incluyen (diseño arquitectónico, estudio estructural, estudio seguridad, estudio eléctrico e infraestructura de cableado estructurado, estudio hidráulico, sanitario, gas y protección contra incendio, estudio paisajístico, estudio aire acondicionado y ventilación mecánica, para el proyecto del nuevo comando de la metropolitana de Bogotá	17/09/2012	100%	100%	100%	Los recursos se encuentran en el comité de orientación para definir la viabilidad de llevarlos a cuentas del gasto conforme al acta-006 del comité extraordinario de orientación a la contratación de fecha 15/02/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Mediante comité extraordinario de orientación a la contratación de fecha 15/02/2023, se aprobó la alternativa de remesar a la metropolitana de Bogotá los estudios y diseños con el fin de generar un mayor valor a la obra siempre y cuando la respuesta por parte de la secretaria distrital de seguridad se afirmativa en este sentido. En caso contrario, en el mismo comité se aprueba llevar éstos recursos a la cuenta del gasto si la respuesta por parte de la secretaria distrital de seguridad certifica que los estudios y diseños no se utilizaron en ninguna de las etapas constructivas ni en la actualización de los mismos.</li> </ul>
<b>TOTAL</b>	<b>\$417.526.900,00</b>		<b>\$417.526.900,00</b>							



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DE LA CUENTA 1615 A 31/12/2022	No DE CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA CONTRATO	% AVANCE FINANCIERO	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROYECTO	HORIZONTE TEMPORAL FINALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA
ESTACIÓN DE POLICÍA CAJIBÍO	\$159.899.000,00	Contrato de Consultoría 06-3-10062-20	\$159.899.000,00	Elaboración estudios y diseños para la construcción de la estación de policía Cajibío - cauca, incluye trámite de licencias y permisos y demás actividades para su ejecución.	14/07/2020	100%	100%	60%	20/12/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>"Se desarrolló proceso de contratación de obra en la vigencia 2021; sin embargo, durante el desarrollo de las actividades, se presentó incumplimiento a los contratos, conllevando a su liquidación unilateral y proceso sancionatorio ya ejecutado.</li> <li>La obra civil para el desarrollo del proyecto se encuentra proyectada en el plan de compras de la vigencia 2023, periodo en el cual se realizarán los trámites contractuales para su ejecución, la cual se desarrollará con vigencias futuras para durante los años 2023 y 2024."</li> </ul>
	\$89.626.686,00	Contrato de Interventoría 06-3-10061-20	\$89.626.686,00	Interventoría para la elaboración estudios y diseños para la construcción de la estación de policía Cajibío - cauca, incluye trámite de licencias y permisos y demás actividades para su ejecución.	14/07/2020	100%	100%			
	\$4.362.637,00	Licencias	\$4.362.637,00	Licencias	14/07/2020	100%	100%			
				Contrato de obra civil		0%	0%			
				Contrato de consultoría		0%	0%			
<b>TOTAL</b>	<b>\$253.888.323,00</b>		<b>\$253.888.323,00</b>							

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DE LA CUENTA 1615 A 31/12/2022	No DE CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA CONTRATO	% AVANCE FINANCIERO	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROYECTO	HORIZONTE TEMPORAL FINALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA
OFICINAS COEST EMISORA POLICÍA NACIONAL	\$17.500.000,00	06-5-10046-21	\$175.000.000,00	Elaboración de estudios y diseños técnicos para la construcción y dotación de las oficinas de comunicaciones estratégicas - emisora de la policía nacional, incluye estudio de suelos, estudio topográfico, diseño arquitectónico, urbanístico, paisajístico y sostenibilidad, diseño estructural, y de elementos no estructurales, diseño acústico, diseño de redes hidro-sanitarias, gas y contra incendios interior y exterior, diseño redes eléctricas de media y baja tensión interior y exterior y apantalla	27/04/2021	10%	10%	10%	Los recursos se encuentran en el comité de orientación para definir la viabilidad de llevarlos a cuentas del gasto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mediante comité extraordinario de orientación a la contratación de fecha 15/02/2023, se aprobó llevar estos recursos a la cuenta del gasto, teniendo en cuenta los soportes técnicos, jurídicos y contables presentados por parte de la dirección administrativa y financiera.</li> <li>Una vez se adelante el trámite de firmas en el acta correspondiente por parte de la oficina de planeación, se realizará la solicitud ante la dirección logística y financiera para la ejecución del movimiento contable.</li> </ul>
	\$12.200.000,00	06-5-10045-21	\$122.200.000,00	Interventoría técnico administrativa, financiera, legal y ambiental para la elaboración de estudios y diseños técnicos para la construcción y dotación de las oficinas de comunicaciones estratégicas - emisora de la policía nacional, incluye estudio de suelos, estudio topográfico, diseño arquitectónico, urbanístico, paisajístico y sostenibilidad, diseño estructural, diseño acústico y de elementos no estructurales, diseño de redes hidro-sanitarias, gas y contra incendios interior y exterior, diseño redes eléctricas de media y baja tensión interior y exterior y apantallamiento, diseño red de voz y datos interior y exterior, diseño sistema de ventilación mecánica y/o natural y climatización, plan de manejo ambiental, trámite de licencias y permisos y demás actividades para su ejecución.	27/04/2021	10%	10%			
<b>TOTAL</b>	<b>\$29.700.000,00</b>		<b>\$297.200.000,00</b>							

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DE LA CUENTA 1615 A 31/12/2022	No DE CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA CONTRATO	% AVANCE FINANCIERO	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROYECTO	HORIZONTE TEMPORAL FINALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA
ESTACIÓN LAS MERCEDES (NORTE DE SANTANDER) OBRA E INTERVENTORÍA	\$217.496.073,01	Contrato de consultoría e interventoría PN DIRAF 06-3-10103-15 licencias	\$217.496.073,01	Elaboración de estudios y diseños técnicos para la construcción y dotación de la subestación de policía las mercedes DENOR, incluye trámite de licencias y permisos y demás para actividades para su ejecución	7/07/2015	100%	100%	50%	La finalización de la obra está proyectada para 20/12/2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>Situaciones de afectación al orden público registradas en la zona desde el año 2016 han impedido que se adelante el proyecto de construcción.</li> <li>Los estudios y diseños se actualizaron durante el año 2022 por parte de fondo Colombia en paz, sin embargo no fue posible ejecutar la etapa de obra por parte de ésta entidad.</li> <li>En comité extraordinario de orientación a la contratación de fecha 15/02/2023, se presentó la propuesta de llevar el proyecto para cofinanciamiento ante el ministerio del interior, para que ésta necesidad sea presentada en las mesas de negociaciones de paz, desarrolladas por el gobierno nacional.</li> </ul>
	\$56.724.000,00	PN DIRAF 06-3-10111-15	\$94.540.000,00	Interventoría técnico administrativa, financiera legal y ambiental, para la elaboración de estudios y diseños para la construcción y dotación de la subestación en el corregimiento las mercedes	7/07/2015	60%	100%			
		Contrato de consultoría PN DIRAF 06-6-10170-16	\$2.822.550.626,28	Construcción y dotación de la subestación de policía las mercedes DENOR	4/11/2016	0%	0%			
		Contrato de interventoría PN DIRAF No. 06-3-10169-16	\$248.989.515,00	Interventoría para la construcción y dotación de la subestación de policía las mercedes DENOR	4/11/2016	0%	0%			
<b>TOTAL</b>	<b>\$274.220.073,01</b>		<b>\$3.383.576.214,29</b>							



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DE LA CUENTA 1615 A 31/12/2022	No DE CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA CONTRATO	% AVANCE FINANCIERO	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROYECTO	HORIZONTE TEMPORAL FINALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA
FASE II DEL ARCHIVO GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL	\$231.332.857,00	06-3-10161-19	\$231.332.857,00	Actualización de diseños y estudios técnicos para la construcción y dotación de la fase II del archivo general de la policía nacional, incluye trámites de licencias y permisos	26/11/2019	100%	100%	33%	La finalización de la obra está proyectada para 20/12/2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>El trámite de licencia no fue aprobado teniendo en cuenta que donde se encuentra planeado el proyecto requiere un plan de regularización y manejo (PRM), estableciendo obligaciones urbanísticas que están pendientes por coordinar y corregir por parte de la secretaría general en conjunto con la DINAIE.</li> <li>El plan de regularización y manejo se realizará durante la vigencia 2023 por parte de la DINAIE, el cual ya se encuentra incluido en plan de compras de esa unidad y una vez se surta el trámite se procederá a la etapa de contratación de obra, razón por la cual una vez se culmine la totalidad del proyecto se remesará los estudios junto con las edificaciones construidas.</li> </ul>
				Contrato de obra civil		0%	0%			
				Contrato de consultoría		0%	0%			
<b>TOTAL</b>	<b>\$231.332.857,00</b>		<b>\$231.332.857,00</b>							

Para el caso de la Dirección Administrativa y Financiera, refleja un saldo de \$174.613.358.528,00, incluyendo las anteriormente mencionadas, correspondiente a los siguientes proyectos:

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DE LA CUENTA 1615 A 31/12/2022	No DE CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA CONTRATO	% AVANCE FINANCIERO	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROYECTO	HORIZONTE TEMPORAL FINALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA
METROPOLITANA DE SANTA MARTA-FASE 2 ATECL, FASE 3 BODEGA FASE 4 ALOJAMIENTO FASE 5		Contrato de consultoría e interventoría PN DIRAF 06-3-10152-16 PN DIRAF 06-3-10159-16	\$ 957.000.000,00 \$ 297.069.017,00	Estudios y diseños para la construcción y dotación del comando de policía metropolitana de santa marta con su correspondiente interventoría.	28/10/2016	100%	100%	98%	30/03/2023	Los contratos de obra e interventoría se encuentran en ejecución con plazo contractual 03/03/2023, la obra se desarrolla sin inconvenientes de acuerdo a la programación establecida.
	\$28.786.852.564	Contrato de Obra PN DIRAF 06-6-10142-19	\$41.089.097.684,98	Construcción y dotación comando policía metropolitana de santa marta fase 2 atención al ciudadano, fase 3 bodegas, fase 4alojamientos, fase, 5 alojamientos a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste.	25/10/2019	70%	97%			
	\$1.220.400.285	Contrato de Interventoría PN DIRAF 06-3-10141-19	\$1.994.631.678,43	Interventoría técnico administrativa, financiera, legal y ambiental para la construcción y dotación comando policía metropolitana de santa marta fase 2 atención al ciudadano, fase 3 bodegas, fase 4 alojamientos, fase 5 alojamientos, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste.	24/10/2019	61%	97%			
<b>TOTAL</b>	<b>\$30.007.252.849,29</b>		<b>\$43.083.729.363,41</b>							

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DE LA CUENTA 1615 A 31/12/2022	No DE CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA CONTRATO	% AVANCE FINANCIERO	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROYECTO	HORIZONTE TEMPORAL FINALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA
COMANDO DE POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN Y DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA	\$28.357.435.802,82	Contrato de obra PN DIRAF 06-6-10138-19	\$41.180.441.248,67	Construcción y dotación del comando departamento policía cauca, comando metropolitano de Popayán, comando región no. 4, bloque 5, bloque a, fase no. 1; edificio 1, fase no 2; comedores, auditorio y capilla, fase no. 3; alojamiento e, edificio de bienestar y paisajismo, fase no. 4	23/10/2019	69%	73%	73%	Se adelanta debido proceso por incumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe un incumplimiento parcial declarado con fecha 10/08/2022 para el contrato de obra. Multa por valor de \$202916,624,25.</li> <li>Actualmente se desarrolla el debido proceso para aplicación de la cláusula penal pecuniaria, para el contratista de obra e interventoría al no cumplirse el objeto contractual en la fecha 15/08/2022.</li> <li>El trámite de incumplimiento se informó mediante oficios no. Gs-2022-027593-diraf y gs-2022-027572-diraf respectivamente. Contrato 06-6-10138-19.</li> </ul>
	\$1.826.073.311	Contrato de interventoría PN DIRAF 06-3-10139-19	\$2.038.915.386,01	Interventoría técnico administrativa, financiera, legal y ambiental para la construcción y dotación del comando departamento policía cauca, comando metropolitano de Popayán, comando región no. 4, bloque 5, bloque a, fase no. 1; edificio 1, fase no 2; comedores, auditorio y capilla, fase no. 3; alojamiento e, edificio de bienestar y paisajismo, fase no. 4	23/10/2020	90%	73%			
<b>TOTAL</b>	<b>\$30.183.509.114,21</b>		<b>\$43.219.356.634,68</b>							



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DE LA CUENTA 1615 A 31/12/2022	No DE CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA CONTRATO	% AVANCE FINANCIERO	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROYECTO	HORIZONTE TEMPORAL FINALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA
COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA	\$225.076.600,00	Contrato de consultoría e interventoría PN DIRAF 06-3-10123-19	\$225.076.600,00	Estudios y diseños de vulnerabilidad sísmica para el reforzamiento estructural del comando de departamento de policía Arauca, con su correspondiente interventoría	30/09/2019	100%	100%	71%	Fecha estimada de finalización 15/12/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Teniendo en cuenta que en la actualidad las instalaciones no son funcionales, se hace necesario generar un nuevo proceso precontractual para establecer la terminación del reforzamiento estructural y adecuación del bloque administrativo y de sanidad.</li> <li>La obra civil para terminación del proyecto se encuentra proyectada en el plan de compras de la vigencia 2023, periodo en el cual se realizarán los trámites contractuales para su ejecución, la cual se desarrollará con vigencias futuras para durante los años 2023 y 2024.</li> </ul>
	\$118.000.000,00	PN DIRAF 06-3-10136-19	\$118.000.000,00	Interventoría técnico administrativa al estudio de vulnerabilidad sísmica del comando de departamento de policía Arauca.	25/10/2019	100%	100%			
	\$103.325.000,00	Licencias	\$103.325.000,00	Licencias	25/10/2019	100%	100%			
	\$6.202.967.285,75	Contrato de Obra PN DIRAF 06-6-10132-20	\$6.202.967.285,75	Reforzamiento estructural y adecuación del comando de departamento de policía Arauca a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste	20/10/2020	100%	100,00%			
	\$425.984.232,98	Contrato de Interventoría PN DIRAF 06-3-10122-20	\$426.335.432,00	Interventoría técnico administrativa, financiera, legal y ambiental para el reforzamiento estructural y adecuación del comando de departamento de policía Arauca a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste	20/10/2020	100%	100,00%			
				Contrato de obra civil		0%	0%			
				Contrato de consultoría		0%	0%			
<b>TOTAL</b>	<b>\$7.075.353.118,73</b>		<b>7.075.704.317,76</b>							

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DE LA CUENTA 1615 A 31/12/2022	No DE CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA CONTRATO	% AVANCE FINANCIERO	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROYECTO	HORIZONTE TEMPORAL FINALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA
PRIMERA FASE COMANDO METROPOLITANA DE POLICÍA VALLEDUPAR	\$50.113.212.966,21	Contrato de Obra LOTE 1: PN DIRAF 06-6-10142-20	\$54.415.596.680,61	Construcción y dotación de la primera fase del comando metropolitana de policía Valledupar, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste- lote no. 1.	19/11/2020	92%	92%	65%	Lote 2 en debido proceso por incumplimiento. Lote 1 30/06/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Contratos de obra e interventoría para lote 2 se encuentra en debido proceso por incumplimiento. Informe de incumplimiento bajo radicado gs-2022-029849-diraf. Contrato 06-6-10143-20.</li> <li>* Contratos de obra e interventoría para lote 1, se encuentra en ejecución durante la vigencia 2023 con plazo contractual 27/02/2023.</li> <li>* El proyecto no cuenta con servicios públicos y no puede ser puesto en funcionamiento, aun con la obra terminada, motivo por el cual la gobernación de Valledupar adelanta proceso contractual para su instalación, la cual se tiene prevista para el mes de mayo de 2023.</li> </ul>
	\$3.467.361.998,68	06-3-10144-20	\$3.571.700.000,00	Interventoría técnico administrativa de la primera fase del comando metropolitana de policía Valledupar a precios unitarios fijos sin formula de reajuste lote 1.	31/10/2020	97%	97%			
	\$14.037.971.025,41	Contrato de Obra LOTE 2: PN DIRAF 06-6-10143-20	\$15.477.065.166,66	Construcción y dotación de la primera fase del comando metropolitana de policía Valledupar, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste — lote no.2.	19/11/2020	91%	99%			
	\$1.051.449.502,30	Contrato de Interventoría LOTE 2 PN DIRAF 06-3-10145-20	\$1.095.256.960,00	Interventoría técnico administrativa, financiera, legal y ambiental para la construcción y dotación de la primera fase del comando metropolitana de policía Valledupar — lote no. 2	24/11/2020	96%	99%			
<b>TOTAL</b>	<b>\$68.669.995.492,60</b>		<b>\$74.559.618.807,27</b>							

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DE LA CUENTA 1615 A 31/12/2022	No DE CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA CONTRATO	% AVANCE FINANCIERO	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROYECTO	HORIZONTE TEMPORAL FINALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA
COMANDO DE DEPARTAMENTO POLICÍA VALLE - BUGA	\$ 458.339.071,40	Contrato de Consultoría e Interventoría PN DIRAF 06-3-10068-10	\$ 458.339.071,40	"Terminación y ajustes a los estudios y diseños técnicos (diseño arquitectónico, diseño estructural y de elementos no estructurales, diseño de redes hidrosanitarias, diseño mobiliario, diseño paisajístico, diseño de redes eléctricas y voz y datos, diseño de ventilación, trámites de licencia y permisos) para el comando de departamento de policía valle del cauca - buga".	14/06/2019	100%	100%	95%	31/03/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los contratos de obra e interventoría se encuentran en ejecución con plazo contractual 31/03/2023.</li> <li>Se proyectará un modificador con el fin de ampliar el plazo hasta el día 30/06/2023, el cual será radicado una vez se realice el balance de obra por parte de los contratistas."</li> </ul>
	\$ 585.641.528,00	Contrato de Consultoría e Interventoría PN DIRAF 06-3-10059-19 Licencias	\$ 585.641.528,00	"Terminación y ajustes a los estudios y diseños técnicos (diseño arquitectónico, diseño estructural y de elementos no estructurales, diseño de redes hidrosanitarias, diseño mobiliario, diseño paisajístico, diseño de redes eléctricas y voz y datos, diseño de ventilación, trámites de licencia y permisos) para el comando de departamento de policía valle del cauca - buga".	30/09/2019	100%	100%			
	\$18.530.141.498,70	Contrato de Obra PN DIRAF 06-6-10176-20	\$18.530.141.498,70	Construcción y dotación comando de departamento de policía valle del cauca - buga a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste.	28/12/2020	100%	90,00%			
	\$ 1.230.187.302,81	Contrato de Interventoría PN DIRAF 06-3-10175-20	\$ 1.230.187.302,81	Interventoría técnico administrativa, financiera, legal y ambiental para la construcción y dotación comando de departamento de policía valle del cauca - buga a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste.	28/12/2020	100%	90,00%			
<b>TOTAL</b>	<b>\$20.804.309.400,91</b>		<b>\$20.804.309.400,91</b>							



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DE LA CUENTA 1615 A 31/12/2022	No DE CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA CONTRATO	% AVANCE FINANCIERO	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROYECTO	HORIZONTE TEMPORAL FINALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA
ESTACIÓN DE POLICÍA LA HORMIGA (VALLE DEL GUAMUEZ) - DEPUY	\$ 104.500.000,24	Contrato de Consultoría e Interventoría PN DIRAF 06-3-10074-19	\$ 104.500.000,24	Estudios y diseños e interventoría para la construcción de la estación de policía la hormiga - putumayo, incluye trámite de licencias y permisos y demás actividades para su ejecución.	22/07/2019	100%	100%	86%	3/03/2023	Los contratos de obra e interventoría se encuentran en ejecución con plazo contractual 03/03/2023.
	\$ 265.667.500,00	Contrato de Consultoría e Interventoría PN DIRAF 06-3-10075-19	\$ 265.667.500,00	Estudios y diseños e interventoría para la construcción de la estación de policía la hormiga - putumayo, incluye trámite de licencias y permisos y demás actividades para su ejecución.	22/07/2019	100%	100%			
	\$ 12.529.307,00	Licencias	\$ 12.529.307,00	Licencias	22/07/2019	100%	100%			
	\$ 5.065.139.700,05	Contrato de Obra PN DIRAF 06-6-10055-20	\$ 10.667.439.846,51	Construcción y dotación de la estación de policía la hormiga - putumayo a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste	8/07/2020	47%	100%			
	\$ 381.385.666,54	Contrato de Interventoría PN DIRAF 06-3-10052-20	\$ 719.870.540,93	Interventoría para la construcción y dotación de la estación de Policía la Hormiga - Putumayo	8/07/2020	53%	100%			
	\$ 205.489.459,67	Contrato de obre PN DIRAF 06-3-10084-22	\$ 377.150.032,00	Interventoría técnica y administrativa, financiera, legal y ambiental para la terminación de la construcción y dotación de la estación de Policía la Hormiga - putumayo, ubicada en el valle del Guamees a precios unitarios fijos sin formula de reajustes.	44704	54%	65%			
	\$ 3.236.612.607,26	Contrato de obre PN DIRAF 06-6-10085-22	\$ 5.940.394.949,53	Terminación de la construcción y dotación de la construcción de la estación de Policía la Hormiga - Putumayo, ubicada en el valle del Guamees a precios unitarios fijos sin formula de reajustes.	44707	54%	65%			
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9.271.324.240,76</b>		<b>\$ 18.087.552.176,21</b>							

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DE LA CUENTA 1615 A 31/12/2022	No DE CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA CONTRATO	% AVANCE FINANCIERO	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROYECTO	HORIZONTE TEMPORAL FINALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA
REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEPARTAMENTO DE BOYACA	\$ 332.018.836,87	06-3-10123-20	\$ 264.148.975,00	Interventoría técnico administrativa, financiera, legal y ambiental para la elaboración de estudio de vulnerabilidad sísmica reforzamiento estructural de comando de Policía Boyacá.	13/10/2020	100%	100%	50%	15/12/2023	La obra civil se encuentra proyectada en el plan de compras de la vigencia 2023, periodo en el cual se realizarán los trámites contractuales para su ejecución"
	\$ 123.467.900,10	06-3-10066-20	\$ 123.467.900,10	Interventoría técnico administrativa, financiera, legal y ambiental para el reforzamiento estructural del comando departamento de Policía Boyacá.	13/10/2020	100%	100%			
				Contrato de obra civil		0%	0%			
				Contrato de consultoría		0%	0%			
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 455.486.736,97</b>		<b>\$ 387.616.875,10</b>							

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DE LA CUENTA 1615 A 31/12/2022	No DE CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA CONTRATO	% AVANCE FINANCIERO	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROYECTO	HORIZONTE TEMPORAL FINALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA
COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA SANTANDER	\$1.238.096.000,00	Contrato de consultoría PN DIRAF 06-3-10141-15 licencias	\$1.238.096.000,00	Elaboración de diseños y estudios técnicos para la construcción y dotación del comando departamento de policía Santander, incluye trámite de licencias y permisos y demás actividades para su ejecución y pago áreas de cesión obligatorias para el proyecto comando DESAN-MEBUC, de acuerdo a res 1396 del 02/12/2019 por \$549.251.400,00	3/09/2015	100%	100%	67%	La finalización de la obra está proyectada para 20/12/2025	En el año 2022 se falló a favor de la policía nacional y municipio de Piedecuesta la demanda que interpuso un particular, dando tranquilidad jurídica para iniciar procesos de contratación con recurso públicos. En el año 2023, se presentará el proyecto ante el comité de orientación de recursos para ser tenido en cuenta en la apropiación presupuestal de próximas vigencia.
	\$ 305.388.000,00	Contrato de interventoría PN DIRAF 06-3-10142-15	\$ 305.388.000,00	Interventoría para la elaboración de diseños y estudios técnicos para la construcción y dotación del comando departamento de policía Santander, incluye trámite de licencias y permisos y demás actividades para su ejecución	10/09/2015	100%	100%			
	\$ 549.251.400,00	Resolución 1396/02 diciembre 2019	\$ 549.251.400,00	Resolución 1396/02 diciembre 2019	3/09/2015	100%	100%			
	\$ 547.843.336,00	Licencias	\$ 547.843.336,00	Licencias	3/09/2015	100%	100%			
				Contrato de obra civil		0%	0%			
				Contrato de consultoría		0%	0%			
<b>TOTAL</b>	<b>\$2.640.578.736,00</b>		<b>\$2.640.578.736,00</b>							





## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DE LA CUENTA 1615 A 31/12/2022	No DE CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA CONTRATO	% AVANCE FINANCIERO	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROYECTO	HORIZONTE TEMPORAL FINALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA
VILLA DE LEYVA-SANTA ROSA DE CABAL	\$210.155.773,50	063-10060-21	\$210.155.773,50	Interventoría técnico administrativa, financiera, legal y ambiental para la elaboración de estudio de vulnerabilidad sísmica y reforzamiento estructural incluye levantamiento arquitectónico, plan de manejo ambiental, elaboración de presupuestos, diseño de redes eléctricas de media y baja tensión interior y exterior y apantallamiento, diseño de voz y datos interior y exterior, diseño de redes hidrosanitarias, gas y contra incendios interior y exterior, especificaciones técnicas, y análisis de precios unitarios para el reforzamiento estructural de la estación de policía villa de Leyva en el departamento de policía Boyacá y de la estación de policía santa rosa de cabal en el departamento de Policía Risaralda, trámite de licencias y permisos y demás actividades para su ejecución	31/05/2021	100%	100%	50%	La finalización de la obra está proyectada para 15/12/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>La obra civil se encuentra proyectada en el plan de compras de la vigencia 2023, periodo en el cual se realizarán los trámites contractuales para su ejecución</li> </ul>
	\$359.027.635,52	06-3-10056-21	\$359.027.635,52	Elaboración de estudio de vulnerabilidad sísmica y reforzamiento estructural incluye levantamiento arquitectónico, plan de manejo ambiental, elaboración de presupuestos, diseño de redes eléctricas de media y baja tensión interior y exterior y apantallamiento, diseño de voz y datos interior y exterior, diseño de redes hidrosanitarias, gas y contra incendios interior y exterior, especificaciones técnicas y análisis de precios unitarios para el reforzamiento estructural de la estación de policía Villa de Leyva en el departamento de policía Boyacá y de la estación de policía santa rosa de cabal en el departamento de policía Risaralda, trámite de licencias y permisos y demás actividades para su ejecución	31/05/2021	100%	100%			
				Contrato de obra civil			0%	0%		
				Contrato de consultoría		0%	0%			
<b>TOTAL</b>	<b>\$569.183.409,02</b>		<b>\$569.183.409,02</b>							

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DE LA CUENTA 1615 A 31/12/2022	No DE CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA CONTRATO	% AVANCE FINANCIERO	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROYECTO	HORIZONTE TEMPORAL FINALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA
INTERVENCIÓN CLAUSTRO SANTO DOMINGO -TUNJA	\$158.638.920,00	06-3-10062-21	\$158.638.920,00	Elaboración de estudios técnicos y propuesta para la intervención de las pinturas murales, ubicadas en el claustro santo domingo policía metropolitana de Tunja, incluye trámite de autorización de intervención y permisos ante el ministerio de cultura	1/06/2021	100%	100%	100%	Proyecto finalizado en su totalidad, está pendiente visita del ministerio de cultura para aprobación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se encuentra pendiente una visita por parte del ministerio de cultura con el fin de verificar el resultado de la obra realizada y una vez se reciba su aval se procederá a realizar los trámites de remesa a la unidad.</li> </ul>
	\$112.880.544,00	06-3-10173-22	\$112.880.544,00	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para la intervención de las pinturas murales ubicada en claustro santo domingo metropolitana de Tunja a precios unitarios fijos y sin fórmula de reajuste.	14/09/2022	100%	100%			
	\$534.510.842,06	06-6-10174-22	\$592.046.141,36	Intervención de las pinturas murales del claustro santo domingo - comando de policía metropolitana de Tunja, a precios unitarios fijos y sin fórmula de reajuste	14/09/2022	100%	100%			
<b>TOTAL</b>	<b>\$806.030.306,06</b>		<b>\$863.565.605,36</b>							

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DE LA CUENTA 1615 A 31/12/2022	No DE CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA CONTRATO	% AVANCE FINANCIERO	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROYECTO	HORIZONTE TEMPORAL FINALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA
COMANDO DE POLICIA MENEV Y DEUIL	\$ 198.968.000,00	06-3-10164-21	\$ 198.968.000,00	Revisión y ajuste a los estudios y diseños técnicos (diseño arquitectónico, diseño estructural y de elementos no estructurales, diseño de redes hidrosanitarias y planta de tratamiento de aguas residuales - ptar, diseño mobiliario, diseño paisajístico, diseño de redes eléctricas y voz y datos, diseño de ventilación, tramites de licencia y permisos y diseño pozo profundo y planta de tratamiento de agua potable - ptap) para el comando de la policía metropolitana de neiva y departamento de policía huila	28/10/2021	100%	100%	43%	Fecha estimada de finalización 20/05/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>El contrato de obra se encuentra en ejecución con plazo contractual 20/05/2023.</li> </ul>
	\$ 14.647.247,92	06-3-10086-22	\$ 443.997.728,00	Interventoría técnico administrativa, legal y ambiental para la construcción y dotación edificio atención al ciudadano e infraestructura de servicios de la primera fase 1 - b del comando de policía metropolitana de neiva y departamento de policía huila, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste	26/05/2022	4%	15%			
	\$ 230.088.061,97	06-6-10178-22	\$ 6.974.591.904,74	Construcción y dotación edificio atención al ciudadano e infraestructura de servicios de la primera fase 1 - b del comando de policía metropolitana de neiva y departamento de policía huila, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste.	27/09/2022	4%	15%			
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 443.703.309,89</b>		<b>\$7.617.557.632,74</b>							



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DE LA CUENTA 1615 A 31/12/2022	No DE CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA CONTRATO	% AVANCE FINANCIERO	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROYECTO	HORIZONTE TEMPORAL FINALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA
CASONA ANTIGUA COMANDO DE POLICIA MEBUC	\$ 35.580.735,00	063-10079-21	\$ 79.068.300,00	Interventoría técnica administrativa, financiera, legal y ambiental de la consultoría para la restauración arquitectónica, adecuación funcional y reforzamiento estructural de acuerdo con la normatividad para la casona antigua ubicada en el comando de policía metropolitana de Bucaramanga, incluye estudios y diseños de intervención de la edificación, trámite de licencias, permisos a que haya lugar y demás actividades para su funcionamiento	6/07/2021	45%	45%	45%	Contratos en debido proceso	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se encuentra en debido proceso por incumplimiento establecido mediante oficio no. Gs-2022-013511-DIRAF. Contrato 06-3-10143-21.</li> </ul>
	\$ 72.000.000,00	063-10143-21	\$ 160.000.000,00	Contratar la consultoría para la restauración arquitectónica, adecuación funcional y reforzamiento estructural de acuerdo con la normatividad vigente para la casona antigua ubicada en el comando de policía metropolitana de Bucaramanga, incluye estudios y diseños de intervención de la edificación, trámite de licencias, permisos a que haya lugar y demás actividades para su funcionamiento	8/10/2021	45%	45%			
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 107.580.735,00</b>		<b>\$ 239.068.300,00</b>							

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DE LA CUENTA 1615 A 31/12/2022	No DE CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA CONTRATO	% AVANCE FINANCIERO	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROYECTO	HORIZONTE TEMPORAL FINALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA
POLICIA CAUCASIA FASE III	\$ 84.823.249,20	06-3-10080-22	\$ 70.686.041,00	Interventoría técnica administrativa, financiera, legal y ambiental para la revisión a los estudios y ajuste y/o rediseños técnicos: diseño arquitectónico, diseño estructural y de elementos no estructurales, diseño de redes hidrosanitarias, diseño mobiliario, diseño paisajístico, diseño de redes eléctricas, redes de voz y datos, diseño de ventilación, trámites de licencia y permisos necesarios para la construcción del distrito de policía Cauca — fase III"	9/05/2022	80%	90%	45%	La finalización de los contratos de consultoría se encuentra proyectada con fecha 20/03/2023 la finalización de la obra se encuentra proyectada con fecha 15/12/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los contratos de consultoría se encuentran en ejecución con plazo contractual 20/03/2023.</li> <li>La obra civil para el desarrollo del proyecto se encuentra proyectada en el plan de compras de la vigencia 2023, periodo en el cual se realizarán los trámites contractuales para su ejecución, la cual se desarrollará con vigencias futuras para durante los años 2023 y 2024.</li> </ul>
	\$ 135.660.000,01	06-3-10083-22	\$ 113.050.000,01	Revisión a los estudios y ajuste y/o rediseños técnicos, diseño arquitectónico, diseño estructural y de elementos no estructurales, diseño de redes hidrosanitarias, diseño mobiliario, diseño paisajístico, diseño de redes eléctricas, redes de voz y datos, diseño de ventilación, trámites de licencia y permisos necesarios para la construcción del distrito de policía Cauca — fase III	9/05/2022	80%	90%			
					Contrato de obra civil		0%	0%		
<b>VALOR</b>	<b>\$ 220.483.249,21</b>		<b>\$ 183.736.041,01</b>	Contrato de consultoría		0%	0%			

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DE LA CUENTA 1615 A 31/12/2022	No DE CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA CONTRATO	% AVANCE FINANCIERO	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROYECTO	HORIZONTE TEMPORAL FINALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA	
CENTRO DE REHABILITACION VALENTINA AOS NECESIDADES DE LA UNIDAD DE OPERACIONES ESPECIALES EN EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POLICIA NACIONAL	\$797.505.000,00	Contrato de obra nro. 028-3-2011 FORPO	\$797.505.000,00	Construcción del centro de rehabilitación "valentina AOS", de la dirección de sanidad de la policía nacional por el sistema de llave en mano a precio global y plazo fijo	13/07/2011	19%	19%	4%	Se proyectarán las necesidades de la unidad policial PONALSAR, las cuales se desarrollarán durante las siguientes vigencias de acuerdo a la asignación de recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>El contrato de obra nro. 028-3-2011, se liquida unilateralmente mediante resolución nro. 00132 con fecha 19/03/2015, con un balance de ejecución de obra correspondiente al 19%, en atención al incumplimiento parcial de obra declarado mediante resolución nro. 02377 del 31/12/2013.</li> <li>Con fecha 18/05/2018 se firma el acta de entrega de las obras e interventoría ejecutadas con ocasión del proyecto "valentina AOS", por parte de la dirección de sanidad a la dirección de carabineros y seguridad rural.</li> <li>Mediante acta nro. 006 de fecha 07/10/2022 "comité nro. 3 de asignación de recursos y orientación a la contratación", se aprueba la propuesta presentada para que éstas instalaciones sean recibidas por la unidad de operaciones especial en emergencias y desastres de la policía nacional ponalsar, motivo por el cual durante el mes de diciembre de 2022, se reciben por parte de la dirección administrativa y financiera en la cuenta de construcciones en curso, toda vez que las edificaciones en la actualidad no son óptimas para su uso y se requiere adelantar los trámites correspondientes para la asignación de recursos y posteriores contrataciones de consultorías y obras civiles.</li> <li>Está pendiente por presentar en el próximo comité extraordinario de orientación a la contratación, las propuestas con relación al horizonte del proyecto, las cuales se encuentran en verificación por parte del área de infraestructura.</li> </ul>	
				Contrato de consultoría para estudios y diseños		0%	0%				
				Contrato de interventoría a los estudios y diseños		0%	0%				
				Contrato de obra civil		0%	0%				
				Contrato de consultoría		0%	0%				
<b>TOTAL</b>	<b>\$797.505.000,00</b>		<b>\$797.505.000,00</b>								



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



La Dirección de Sanidad, refleja un saldo por \$50.578.945.668,40 correspondiente a los siguientes proyectos:

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DE LA CUENTA 1615 A 31/12/2022	No DE CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN	% AVANCE FINANCIERO	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROYECTO	HORIZONTE TEMPORAL PARA LA FINALIZACIÓN DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA
FORTALECIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL	\$50.578.945.668,40	07-6-20114-19	\$58.314.195,474	Construcción clínica del sur de Bogotá de la dirección de sanidad de la policía nacional a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste	11/12/2019	87%	92%	90%	31/05/2023	En ejecución. Valor total del contrato inicial (\$48.934.195.474,24), adición de (\$9.380.000.000) de septiembre de 2022
<b>TOTAL</b>	<b>\$50.578.945.668,40</b>		<b>\$58.314.195,474,24</b>							

La Dirección de Bienestar Social, refleja un saldo por \$10.081.060.128,65 correspondiente a los siguientes proyectos:

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DE LA CUENTA 1615 A 31/12/2022	No DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN	% AVANCE FINANCIERO	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROYECTO	HORIZONTE TEMPORAL PARA LA FINALIZACIÓN DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA
MANTENIMIENTO ADECUACION Y INSTALACION DE REDES-HOCEN CONSTRUCTORA MYS S.A.S	\$815.885.066,73	171-3-2019 FORPO	\$815.885.066,73	Mantenimiento preventivo, correctivo y mejoras locativas de instalaciones de la policía nacional a nivel país, lote III obras central de gases medicinales hospital central.	25/09/2019	97%	100%	97%	La finalización de la obra se encontraba proyectada con fecha 1/01/2022	"En el proceso de liquidación se presentaron pretensiones por parte de la firma contratista de obra conforme al artículo 60 de la ley 80 de 1993, las cuales fueron objeto de verificación de interventoría quien concluyó que no era viable su reconocimiento, así las cosas, como resultado de lo anterior, en aplicación de los mecanismos alternativos de solución de conflictos y obligaciones contractuales, se presentó en el mes de diciembre del 2021 por parte del contratista la actualización de garantías para la liquidación del contrato objeto de análisis, situación ajena a la voluntad de la entidad, por ende, actualmente se está llevando a cabo el procedimiento de "pago de pasivos exigibles - vigencias expiradas" dispuesto en la ley 1940 de 2018 "por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019", artículo 57. Finalmente, es menester indicar que una vez se surta la actuación administrativa y cancelación del saldo contra liquidación correspondiente al 3% del valor del contrato, se remitirá la información al ente generador de la necesidad para que se surtan los efectos correspondientes (baja de la cuenta de construcciones en curso, a la cuenta de edificaciones). Mediante comunicación oficial n. Gs-2023-005341-dibie del 21/02/2023 se remite el acta de entrega, por parte de infraestructura DIBIE al almacén DIBIE. Con el fin de excluirla de la cuenta contable 1615 "construcciones en curso". Se realizó comunicación oficial n. Gs-2023-005150-dibie del 20/02/2023 solicitando a FORPO, el estado de la actuación administrativa y cancelación del saldo contra liquidación correspondiente al 3% del valor del contrato."
<b>TOTAL</b>	<b>\$815.885.066,73</b>		<b>\$815.885.066,73</b>							



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DE LA CUENTA 1615 A 31/12/2022	Nº DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN	% AVANCE FINANCIERO	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROYECTO	HORIZONTE TEMPORAL PARA LA FINALIZACIÓN DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA
COLEGIO NUSEFA DE CALI CONSORCIO 21	\$ 5.628.180.171,47	08-6-16034 - 2021 DIBIE	\$6.360.710.992,00	Construcción de la tercera fase del colegio nuestra señora de Fátima en la ciudad de Santiago de Cali bajo la modalidad de precios unitarios fijos sin formula de reajuste	19/07/2021	100%	100%	100%	La finalización de la obra se encontraba proyectada con fecha 22/09/2022	"El contrato de obra, se reinició el día 06/12/2022 y finalizó el 16/12/2022, se generó un posible incumplimiento el cual fue desestimado por el contratista el cual ejecutó la actividad restante el 18/12/2022. Mediante comunicación oficial N. GS-2023-005941-DIBIE del 24/02/2023 se remite el acta de Entrega y recibo final de la adición del contrato No. 08-6-16034-21, por parte de infraestructura DIBIE al almacén DIBIE. Con el fin de excluir de la cuenta contable 1615 "construcciones en curso"
UNIVERSIDAD NACIONAL FACULTAD DE INGENIERÍA	\$ 472.196.436,71	08-5-16024 - 2021	\$ 475.046.717,00	Interventoría construcción de la tercera fase del colegio nuestra señora de Fátima en la ciudad de Santiago de Cali bajo la modalidad de precios unitarios fijos sin formula de reajuste	1/06/2021	100%	100%			
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.100.376.608,18</b>		<b>\$6.835.757.709,00</b>							

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DE LA CUENTA 1615 A 31/12/2022	Nº DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN	% AVANCE FINANCIERO	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROYECTO	HORIZONTE TEMPORAL PARA LA FINALIZACIÓN DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA
CONSORCIO ESPERANZA	\$ 1.183.679.631,91	08-6-16029-2	\$4.043.710.622,00	Construcción de la cuarta fase del colegio nuestra señora de Fátima en la ciudad de Santiago de Cali bajo la modalidad de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste	16/08/2022	40%	50%	50%	1/03/2023	Supervisión y control de la ejecución de obras exteriores, se realizó prorroga a marzo del 2023. El grupo de infraestructura deberá enviar al almacén DIBIE, el acta de entrega de obra e interventoría, una vez finalice la obra.
	\$ 26.589.221,67	08-5-16036-22	\$ 323.496.850,00	Interventoría construcción de la cuarta fase del colegio nuestra señora de Fátima en la ciudad de Santiago de Cali bajo la modalidad de precios unitarios fijos sin formula de reajuste	30/09/2022	40%	50%			
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.210.268.853,58</b>		<b>\$4.367.207.472,00</b>							

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DE LA CUENTA 1615 A 31/12/2022	Nº DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN	% AVANCE FINANCIERO	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROYECTO	HORIZONTE TEMPORAL PARA LA FINALIZACIÓN DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA
ESPHA HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	\$1.085.296.792,27	122-3-2021-ACTA N°01	\$1.145.349.467,33	Contrato de obra acta parcial 1 del contrato 122-3-2021 cuyo objeto es la adecuación de la unidad de cuidados intermedios del ESPHA hospital central de la Policía Nacional.	28/10/2021	100%	100%	100%	La finalización de la obra se encontraba proyectada con fecha 1/07/2022	"El contrato de obra se encuentra liquidado. Mediante comunicación oficial N. GE-2023-000327-DIBIE del 13/01/2023 se remite actas de liquidación, por parte de FORPO y se entregan por infraestructura DIBIE al almacén DIBIE. Con el fin de excluirla de la cuenta contable 1615 "construcciones en curso". Se solicitó a FORPO, lo siguiente: Del Contrato 122-3-2021, hay un saldo por valor de \$59.986.855,95, factura contra liquidación por valor de \$57.267.473,37 y valor por liberación de \$2.719.382,57. Del contrato 375-5-21 la factura pendiente por valor de \$7.434.625.
	\$71.699.523,50	375-5-21	\$148.692.500,00	Interventoría cuyo objeto es la adecuación de la unidad de cuidados intermedios del ESPHA hospital central de la Policía Nacional.	28/10/2021	100%	100%			
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.156.996.315,77</b>		<b>\$1.294.041.967,33</b>							

La Dirección de Inteligencia Policial, refleja un saldo por \$1.040.795.550,00 correspondiente a los siguientes proyectos:



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DE LA CUENTA 1615 A 31/12/2022	No DE CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN	% AVANCE FINANCIERO	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROYECTO	HORIZONTE TEMPORAL PARA LA FINALIZACIÓN DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA
CENTRO DE CAPACIDADES Y CIBERINTELIGENCIA - C2TIC	\$ 225.000.000,00	04-10059-2021	\$ 225.000.000,00	Interventoría técnica, jurídica, económica y administrativa a la elaboración de estudios y diseños para la construcción del centro de capacidades y ciber inteligencia - c2tic y muro de cerramiento perimetral de la dirección de inteligencia policial en la ciudad de Bogotá vigencia 2021-2022.	27/12/2021	100,00%	100%	75,00%	31/12/2026	"Hasta el momento no se ha iniciado la construcción, solo se contrató la interventoría jurídica, económica y administrativa, la elaboración de los estudios y diseños, la cual tuvo un modificadorio en tiempo, cuyo plazo de ejecución quedo fijado al 30/11/2022 y se realizó el pago de la licencia de construcción del c2tic. Es de anotar que dicho proyecto se encuentra en trámite de registro ante el conpes; de igual forma, se está a la espera de la asignación de presupuesto para su construcción conforme a las políticas del nuevo gobierno."
	\$ 760.000.000,00	04-5-10057-2021	\$ 760.000.000,00	Elaboración de estudios y diseños para la construcción del centro de capacidades y ciber inteligencia - c2tic y muro de cerramiento perimetral de la dirección de inteligencia policial en la ciudad de Bogotá vigencia 2021-2022.	10/12/2021	100,00%	100%			
	\$ 55.795.550,00	RESOLUCIÓN 0189 DEL 24/11/2022	\$ 55.795.550,00	Mediante resolución no. 0189 de fecha 24-11-2022, se compromete una partida con cargo al presupuesto para el pago de la factura electrónica no. fve27184 de la curaduría urbana no.1 de la ciudad de Bogotá por valor de \$55.795.550,00.	24/11/2022	100,00%	100%			
			\$ 68.958.605.721,77	Contrato de obra		0,00%	0%			
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.040.795.550,00</b>		<b>\$ 69.999.401.271,77</b>							

La Dirección Nacional de Escuelas, refleja un saldo por \$3.500.125.685,28 correspondiente a los siguientes proyectos:

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DE LA CUENTA 1615 A 31/12/2022	No DE CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN	% AVANCE FINANCIERO	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROYECTO	HORIZONTE TEMPORAL PARA LA FINALIZACIÓN DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE CONSTRUÍDA Y DOTADA - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA POLICÍA NACIONAL.	\$ 193.687.617,17	80-3-10053-21	\$ 193.687.617,17	Interventoría técnico administrativa, financiera, legal y ambiental para la "elaboración de diseños y estudios técnicos para la construcción y dotación para la infraestructura de servicios del comedor estudiantes escuela de carabineros provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez", incluye estudio de suelos, estudio topográfico, diseño arquitectónico, urbanístico, paisajístico y sostenibilidad, diseño estructural y de elementos no estructurales, diseños de redes hidro - sanitarias. Gas y conraincendios interior y exterior, diseño de redes de media y baja tensión interior y exterior y apantallamiento	28/05/2021	100,00%	100%	82%	31/03/2023	"Se reconoció el valor del contrato no. 80-3-10053-21 por la interventoría llevada a cabo por la empresa arquitectura más verde S.A.S por valor de \$193.687.617,17, con el fin de reconocer como mayor valor del activo próximo a contratarse en la vigencia 2022, por lo tanto, estos contratos fueron celebrados y pagados en la vigencia 2021, por ende, su nivel de ejecución fue del 100%. Se espera finalizar el proyecto de obra con los recursos de inversión situados en el año 2022, situación que conlleva a que la fecha estimada de terminación y porcentaje de avance sea variable."
	\$ 255.798.574,21	80-3-10054-21	\$ 255.798.574,21	Elaboración de diseños y estudios técnicos para la construcción y dotación para la infraestructura de servicios del comedor estudiantes escuela de carabineros provincia de Vélez "mayor general Manuel José López Gómez", incluye estudio de suelos, estudio topográfico, diseño arquitectónico, urbanístico, paisajístico y sostenibilidad, diseño estructural y de elementos no estructurales, diseños de redes hidro - sanitarias. Gas y conraincendios interior y exterior, diseño de redes de media y baja tensión interior y exterior y apantallamiento	28/05/2021	100,00%	100%			"se reconoció el valor del contrato no. 80-3-10054-21 por consultoría en estudios y diseños realizados por la empresa estructuras interventorias y proyectos S.A.S por valor de \$255.798.574,21, con el fin de reconocer como mayor valor del activo próximo a contratarse en la vigencia 2022, por lo tanto, estos contratos fueron celebrados y pagados en la vigencia 2021, por ende, su nivel de ejecución fue del 100%. Se espera finalizar el proyecto de obra con los recursos de inversión situados en el año 2022, situación que conlleva a que la fecha estimada de terminación y porcentaje de avance sea variable."



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DE LA CUENTA 1615 A 31/12/2022	No DE CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN	% AVANCE FINANCIERO	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROYECTO	HORIZONTE TEMPORAL PARA LA FINALIZACIÓN DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA
	\$ 255.704.555,03	80-3-10051-22	\$ 400.000.000,00	Interventoría técnica administrativa, financiera, legal contable y ambiental para la construcción y dotación para la infraestructura de servicios del comedor estudiantes escuela de carabineros provincia de Vélez "mayor general Manuel José López Gómez", a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste.	27/05/2022	63,93%	63,93%			Se encuentra en ejecución el contrato no. 80-3-10051-22 cuyo objeto es la "interventoría técnica administrativa, financiera, legal contable y ambiental para la construcción y dotación comedor estudiantes ESVEL", según los informes allegados, la obra se adelanta de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.
	\$ 2.794.934.938,87	80-6-10052-22	\$4.430.000.000,00	Construcción y dotación para la infraestructura de servicios del comedor estudiantes escuela de carabineros provincia de Vélez "mayor general Manuel José López Gómez", a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste	27/05/2022	63,09%	63,09%			se encuentra en ejecución el contrato no. 80-6-10052-22 cuyo objeto es la "construcción y dotación para la infraestructura de servicios del comedor estudiantes ESVEL", según los informes allegados, la obra se adelanta de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.500.125.685,28</b>		<b>\$5.279.486.191,38</b>							

La Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, refleja un saldo por \$8.082.942.228,14 correspondiente al siguiente proyecto:

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DE LA CUENTA 1615 A 31/12/2022	No DE CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN	% AVANCE FINANCIERO	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROYECTO	HORIZONTE TEMPORAL PARA LA FINALIZACIÓN DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA
Fortalecimiento de la infraestructura educativa y Administrativa de la Policía Nacional	\$7.366.036.152,68	69-6-10058-19 del 20/08/2019	\$ 8.975.495.751,05	Reforzamiento estructural y adecuación de los edificios biblioteca y casino de oficiales de la escuela de cadetes de policía, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste (incluye dotación)	20/08/2019	100,00%	100,00%			Teniendo en cuenta que ya se realizó el reforzamiento estructural de las edificaciones existentes del Casino de Oficiales y de la Biblioteca; para su puesta en funcionamiento se está a la espera de realizar el suministro de la dotación para el Casino.
Fortalecimiento de la infraestructura educativa y Administrativa de la Policía Nacional	\$ 716.906.075,46	69-6-10011-19 del 20/10/2022	\$ 1.528.671.306,73	Dotación y obras complementarias de restitución y/o mejoramiento de acabados y redes del casino de oficiales de la escuela.	20/10/2022	46,90%	46,54%	73,27%	1/03/2023	Previa solicitud del contratista, mediante acta número 02 del 27 de diciembre de 2022; se dio prorroga en tiempo hasta el 31/03/2023. En la actualidad el contrato se encuentra en ejecución.
<b>TOTAL</b>	<b>\$8.082.942.228,14</b>		<b>\$ 10.504.167.057,78</b>							

La Dirección de Antinarcóticos, refleja un saldo por \$2.491.779.812,41 correspondiente al siguiente proyecto:

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DE LA CUENTA 1615 A 31/12/2022	No DE CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN	% AVANCE FINANCIERO	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROYECTO	HORIZONTE TEMPORAL PARA LA FINALIZACIÓN DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - UNIDADES ESPECIALIZADAS DESCENTRALIZADAS DE LA POLICIA NACIONAL ADECUADAS Y DOTADAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA OPERACIONAL OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL	\$ 2.491.779.812,41	02-6-10032-21	\$ 5.265.210.407,94	Construcción y dotación de la infraestructura para el restaurante, cafetería y shufts de basuras en la base de antinarcóticos ubicada en la hacienda la Paragay del municipio de Caucaasia Antioquia a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste	28/04/2021	57,29%	70%	70%		Se solicita por parte del contratista permitir la finalización de la obra con una programación de 45 días calendarios. En las audiencias de cumplimiento al contratista este solicita que de acuerdo al porcentaje de avance del proyecto se le conceda la posibilidad de terminar el proyecto.
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.491.779.812,41</b>		<b>\$ 2.491.779.812,41</b>							La obra se encuentra en un estado de avance del 70% de ejecución, la edificación se encuentra en obra blanca finiquitando detalles y acabados de cielos rasos, sociales, carpintería metálica faltando ejecución de actividades eléctricas exteriores e interiores, mobiliario y equipos



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



La Dirección de Tránsito y Transporte, refleja un saldo por \$38.319.231.251,57 correspondiente al siguiente proyecto:

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DE LA CUENTA 1615 A 31/12/2022	No DE CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN	% AVANCE FINANCIERO	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROYECTO	HORIZONTE TEMPORAL PARA LA FINALIZACIÓN DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA
ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL - FASE II	\$38.319.231.251,57	64-5-30001-21	\$44.702.583.832,00	Celebración de un contrato interadministrativo entre la policía nacional- dirección de tránsito y transporte y el fondo rotatorio de la policía tendiente a realizar la ejecución de recursos apropiados para el proyecto escuela de seguridad vial en la ciudad de Tunja-fase II y demás actividades necesarias para el correcto funcionamiento del proyecto en mención a través de la suscripción de contrato de obra y contrato de interventoría por parte del fondo rotatorio de la policía nacional, soportado en el contrato interadministrativo de consultoría n. 098-5-2019 FORPO-UPTC.	4/02/2021	100%	99,50%	99,50%	23/12/2023	La fase II del proyecto ESEVI se encuentra con una ejecución física del 99,50% y a la fecha se encuentra suspendida por decisión del fondo rotatorio de la policía con el contratista consorcio hunza e interventoría UMNG universidad militar nueva granada con el fin de garantizar el cumplimiento del contrato sin imprevistos, ya que la fase II debe tener un nuevo alcance de presupuesto para finalizar la fase.
<b>TOTAL</b>	<b>\$38.319.231.251,57</b>		<b>\$44.702.583.832,00</b>							

### Bienes muebles en bodega

Corresponde a los bienes adquiridos mediante contratos, comodatos, donaciones, entre otros, los cuales se encuentran en bodega pendiente de ser entregados de acuerdo a plan de distribución en las diferentes unidades de Policía a nivel nacional, así:

MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
\$ 25.699.079.655,91	\$ 48.735.928.270,01	\$ 54.524.866.721,68	\$ 5.288.220.603,52	\$ 6.443.368.820,00	<b>\$ 140.691.464.071,12</b>

### Maquinaria y equipo

Se encuentran bienes tales como: equipo de construcción, armamento y equipo reservado, maquinaria industrial, equipo de música, equipo de recreación y deporte, equipo de enseñanza herramientas y accesorios, y otra maquinaria y equipo, por \$25.635.579.655,91. El aumento del 35,14%, se generó por el ingreso de los bienes en el marco del convenio de cooperación internacional con la Embajada de Estados Unidos.

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL	% DE PARTICIPACIÓN
Armamento y equipo reservado	\$ 11.151.760.139,68	43,50%
Equipo de enseñanza	\$ 8.300.514.116,71	32,38%
Herramientas y accesorios	\$ 1.991.373.416,73	7,77%



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



Maquinaria industrial	\$ 1.968.655.999,02	7,68%
Equipo de recreación y deporte	\$ 1.471.470.320,00	5,74%
Equipo de construcción	\$ 720.122.250,00	2,81%
Otra maquinaria y equipo	\$ 28.233.960,77	0,11%
Equipo de música	\$ 3.449.453,00	0,01%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 25.635.579.655,91</b>	<b>100%</b>

La subcuenta contable con mayor participación en maquinaria y equipo en bodega es armamento y equipo reservado con un 43.50%, que corresponde a los siguientes elementos: fusil galil calibre 5,56mm, miras largo alcance para franco tiro, fusil beretta calibre 5,56mm, subametralladora beretta calibre 9mm, escopeta beretta tx4 semiaut. calibre 12, mira para lanzador de tiro único, fusil táctico sig sauer 516 cal 5.56, linterna táctica m952v, supresor sonido con cubrellama sig 516, designador láserico atilla 200, mira térmica flir t50, escopeta benelli m4 calibre 12, fusil lanzagas cs, fusil lanzagas calibre 37/38 mm, pistola de disparo eléctrico spark z 2.0, escopeta benelli m2 calibre 12, escopeta benelli m3 calibre 12, pistola sig sauer sp2022 calibre 9mm, esposas metálicas smith & wesson, dispositivo de disparo eléctrico x2, ametralladora m-60 e-6 calibre 7.62x51 mm nato, escopeta calibre 12, arad rifle, mepro m540 electronic sight, green bullseye 50x2, mepro m540 electronic sight, red bullseye 50x2, dock de 6 puertos taser 7, fusil colt m - 4 cal. 5.56, super nova, binoculares bushnell dron, entre otros.

Seguido de Equipo de Enseñanza y Audiovisuales con un 32.38%, el cual corresponde a elementos adquiridos mediante contratos y transferencias realizadas por entidades gubernamentales, utilizados para la enseñanza de las diferentes especialidades de la Policía, en las escuelas y centros de enseñanza, entre estos están: pantalla industrial tipo led 55" isemc, gs-televisor 82" uhd 4k (un82au7000kxzl) cámara de video y fotografía tipo 2 sony fx3, cámara videoconferencias minrray va200, televisor 75" LG Smart TV mod. 75nano75spa,. pf50ks.awc, televisor 58" uhd 4k smar tv – Samsung, TV Samsung 55" 55au7000 led, cámara fotográfica profesional, colectora gis, lente de cámara, cámara fotográfica nikon d3400, cámara de video go pro hero4, cámara bullet samsung son-60, cámara ptz bosch vg5-7230-epc5, amplificador de sonido, televisor 50", cámara fotográfica digital profesional accesorios, sistema video wall, cámara web, cámara de acción, sistema circuito cerrado de tv, micrófono inalámbrico, cámaras fotográfica semi-profesional, cámara corporal axon body 3 ref. 73204, mamara corporal axon body 3 ref. 73204, video beam epon h865a, pantalla led lg 55svh7f, cámara de videoconferencia avayavc-b30drv, entre otros.





**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



**Equipo médico y científico**

Se encuentran bienes tales como: equipo de investigación, equipo de laboratorio, equipo de urgencias, equipo de hospitalización, equipo de apoyo diagnóstico, equipo de apoyo terapéutico, equipo de servicio ambulatorio por \$5.288.220.603,52; se presenta un aumento del 69.78% frente a la vigencia 2021, correspondiente a la adquisición de elementos así: equipo de hospitalización, equipo de apoyo diagnóstico y equipo de servicio ambulatorio para la atención de los usuarios del subsistema de salud en la Policía Nacional.

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL	% DE PARTICIPACIÓN
Equipo de servicio ambulatorio	\$ 1.961.386.733,30	37,09%
Equipo de apoyo diagnóstico	\$ 1.766.954.385,03	33,41%
Equipo de laboratorio	\$ 1.057.499.104,09	20,00%
Otro equipo médico y científico	\$ 277.666.316,26	5,25%
Equipo de hospitalización	\$ 144.484.890,42	2,73%
Equipo de urgencias	\$ 33.887.000,01	0,64%
Equipo de quirófanos y salas de parto	\$ 24.239.816,41	0,46%
Equipo de apoyo terapéutico	\$ 22.102.358,00	0,42%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.288.220.603,52</b>	<b>100%</b>

Los bienes con mayor participación dentro de equipo médico y científico en bodega son: equipo de servicio ambulatorio con un 37.09%, compuesto por la promoción y prevención de servicios como diabetes, hipertensión, obesidad, entre otros; equipo de apoyo diagnóstico con un 33,41%, correspondiente a pipetas multi-repetidoras 5,0-125 ui/96m, roto evaporador, equipos homogeneizadores de tejido en vidrio 2ml, termómetros infrarrojos, equipos espectrofotométricos, equipos de rayos x, scanners de rayos x, entre otros.

**Equipos de comunicación y computación**

En esta cuenta contable se encuentran equipos de comunicación, computación, satélites y antenas, equipo de radares, y otros equipos de comunicación y computación, por \$48.735.928.270,01; presenta un aumento del 13.55%, debido al ingreso de 25 computadores de escritorio adquiridos mediante contrato, 10 radios apx 80000 con accesorios, 01 sistema CCTV que fueron transferidos por fondo paz, 2 drones transferidos por la gobernación.

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL	% DE PARTICIPACION
Equipo de comunicación	\$ 31.357.340.970,39	64,34%
Equipo de computación	\$ 16.759.962.180,14	34,39%
Equipo de Radares	\$ 371.616.600,00	0,76%



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL	% DE PARTICIPACION
Otros equipos de comunicación y computación	\$ 219.128.519,48	0,45%
Satélites y antenas	\$ 27.880.000,00	0,06%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 48.735.928.270,01</b>	<b>100%</b>

La subcuenta contable con mayor participación dentro equipos de comunicación y computación en bodega es equipo de comunicación con un 64,34%, que corresponde a los siguientes elementos: radio portátil apx8000, radio portátil apx8000 VHF, repetidora gtr8000 (back to back), radio intercomunicador táctico mod. dtr720, planta telefónica para sies – rapsberry, planta telefónica para sies, radio portátil escáner icom ic-r30, cargador múltiple, axon body 3 – dock de 8 bahias, radio apx 8000 all band portable model 3.5, radio apx 8000 modelo 1.5, Motorola apx 3000 mod. 1.0, teléfono móvil Samsung Galaxy A32 128gb, cabina activa 100wts, mezclador de audio, dispositivo de localización satelital, GPS garmin 32x, teléfono satelital inmarsat isatphone 2.1, radio móvil aéreo digital marca icom, entre otros.

**Equipos de transporte, tracción y elevación**

Esta cuenta contable se compone de equipo terrestre, aéreo, marítimo, fluvial, tracción y Elevación por \$54.524.866.721,68; el cual presenta una disminución del 4.93%, debido a que hubo una mayor la salida al servicio de los bienes tales como: motocicletas honda, motocicletas XRE 300 ABS, motocicletas Yamaha XTZ 250, vehículo camión Chevrolet NPR, camioneta Chevrolet D-MAX 2.5, camioneta Nissan Frontier NP300 2.5 entre otros, disminución en adquisición de parque automotor.

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL	% DE PARTICIPACION
Terrestre	\$ 30.928.262.101,68	56,72%
Aéreo	\$ 21.784.860.000,00	39,95%
Marítimo y fluvial	\$ 1.733.632.949,00	3,18%
De elevación	\$ 78.111.671,00	0,14%
<b>TOTAL</b>	<b>\$54.524.866.721,68</b>	<b>100%</b>

La subcuenta contable con mayor participación dentro de equipos de transporte, tracción y elevación en bodega es equipo terrestre con un 56.72%, que durante la vigencia 2022 se recibieron bienes originados por donaciones, convenios, comodatos, entre otros, a la espera del plan de distribución de la Policía Nacional tales como: microbús, camión Chevrolet NQR, motocicleta Honda XRE 300, motocicleta XRE 190, motocicleta XRE 300 ABS.



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



### Propiedades, planta y equipo en mantenimiento

En esta cuenta se registran bienes por \$516.139.719.964,79, que se encuentran en mantenimiento por uso y reparación, los cuales son reactivados nuevamente al servicio una vez se les haga el respectivo mantenimiento.

DESCRIPCIÓN	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	TOTAL
En mantenimiento 2022	\$461.392.484.397,06	\$365.441.584,57	\$54.381.793.983,16	\$516.139.719.964,79

### Maquinaria y equipo

En esta cuenta están registrados bienes tales como: armamento, equipo reservado, equipo de construcción y otros bienes por \$461.392.484.397,06, como se relaciona a continuación:

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL	% DE PARTICIPACIÓN
Armamento y equipo reservado	\$ 457.258.175.145,56	99,10%
Equipo de construcción	\$ 4.125.407.273,50	0,89%
Otra maquinaria y equipo	\$ 8.901.978,00	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>\$461.392.484.397,06</b>	<b>100%</b>

El componente con mayor participación durante la vigencia 2022 es armamento y equipo reservado con un 99.10%, que por su uso y para su conservación requieren de constante mantenimiento, armamento tales como: ametralladora negev calibre 5,56mm, dispositivo de disparo electrico (taser x2), escopeta mossberg modelo 590-a1 calibre 12, esposas metálicas american, esposas metálicas hiatts, fusil galil 5.56, fusil galil calibre 5,56mm, fusil tavor calibre 5,56mm, lanza granadas penn arms calibre 40mm, revolver ruger calibre .38, y para equipo reservado: avión air tractor, helicóptero bell, helicóptero black hawk, avión cessna, avión dc-3, air data test, avión beechcraft .

### Equipos de comunicación y computación

En esta cuenta contempla un saldo \$365.441.584,57 correspondiente a elementos, tales como: consola de despacho, equipo repetidor, fax - pantalla lcd 2 líneas, 16 caracteres caller, GPS garmin, planta eléctrica, radio, repetidor Motorola quantar, teléfono cisco modelo cp-6921, entre otros; se presenta una disminución del (87,78%) debido al mantenimiento bienes de telemática (OFITE) que fueron puestos nuevamente al servicio.



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



**Equipos de transporte, tracción y elevación**

Están registrados bienes tales como: equipo transporte y tracción por \$54.381.793.983,16; corresponde una variación del 7.01%, debido a que en el año 2022 se presentaron mantenimientos a bienes con necesidad de reparación, así mismo los bienes con mayor participación son equipos de transporte, motores y motocicletas.

**Propiedades, planta y equipo no explotados**

En esta cuenta se registran bienes por \$280.452.098.967,73, correspondiente a: armamento, parque automotor, equipo de comunicación entre otros, que se reconocieron en esta cuenta porque presentaron daños, están pendientes para trámites administrativos, fueron entregados en custodia por parte de una autoridad competente, bienes en procesos judiciales, entre otros.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EDIFICACIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	TOTAL
No explotados 2021	\$11.249.419.565,37	\$60.192.682.159,50	\$4.109.296.473,06	\$109.801.253.654,88	\$185.352.651.852,81
No explotados 2022	\$ 4.806.230.515,67	\$53.546.613.937,16	\$8.882.675.724,93	\$213.216.578.789,97	\$280.452.098.967,73
Porcentaje de Variación	<b>-57,28%</b>	<b>-11,04%</b>	116,16%	94,18%	<b>-63,73%</b>

**Edificaciones**

Se encuentran bienes tales como: edificios, casas, clubes y pozos con un saldo \$4.806.230.515,67 para la vigencia 2022, son catalogados como edificaciones usados, que han sido reclasificados a esta cuenta por su potencial de servicio, presentando una disminución del (57.28%) con relación a la vigencia 2021, debido a que la Dirección de Bienestar Social, reclasificó al servicio 51 viviendas fiscales correspondientes a la II fase en el complejo CENOP.

**Maquinaria y equipo**

Representa el valor de los bienes catalogados como maquinaria y equipo usados por \$53.546.613.937,16, presentando una disminución del (11.04%), respecto a la vigencia 2021 debido a que han sido reclasificados a esta cuenta, atendiendo los conceptos técnicos que están propuestos para o que encuentran en custodia.

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL	% DE PARTICIPACIÓN
Armamento y equipo reservado	\$ 52.359.751.150,54	97,78%
Equipo de enseñanza	\$ 1.024.623.571,50	1,91%



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL	% DE PARTICIPACIÓN
Herramientas y accesorios	\$ 135.581.747,77	0,25%
Equipo de ayuda audiovisual	\$ 26.657.467,35	0,05%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 53.546.613.937,16</b>	<b>100%</b>

El componente con mayor participación es armamento y equipo reservado con un 97,78% que corresponde armamento tales como: fusiles, pistola jericho calibre 9mm, 71 pistola sig sauer sp2022 calibre 9mm, revólver smith & wesson calibre 38, escopetas mossberg modelo 500-a1 calibre 12, dispositivo de disparo eléctrico x2, visores nocturnos, esposas cámara videoconferencia huawei 720p, amplificador de sonido mixer 6 cabinas activas, y para equipo reservado: avión cessna, avión c-26, helicóptero bell, sistemas aéreos rem. tripu p/n inspire2 (65 pcs), avión piper, entre otros.

### Equipos de comunicación y computación

Se encuentran bienes tales como: equipo de comunicación y equipo de computación por \$8.882.675.724,93, se presenta un aumento del 116.16%, donde se destaca la Dirección Administrativa y Financiera con el ingreso de elementos como: teléfono satelital inmarsat mod. Isatphone, transmisor de 6 kw, central de comunicaciones, equipo de interoperab, consola Motorola mcc7500, computador de escritorio hp 6000 pro, computador de escritorio Lenovo, lector película microfilm kodak.

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL	% DE PARTICIPACIÓN
Equipo de comunicación	\$ 6.510.755.662,62	73,30%
Equipo de computación	\$ 2.356.350.062,31	26,53%
Satélites y antenas	\$ 15.570.000,00	0,18%
<b>TOTAL</b>	<b>\$8.882.675.724,93</b>	<b>100%</b>

El componente con mayor participación es equipo de comunicación con un 73.30% que corresponde a: teléfonos, computadores, antenas, portátiles, servidor blade hp bl460c gen8, estación grafica z400 320 dd 4 gb ram, impresoras, entre otros.

### Equipos de transporte, tracción y elevación

Se encuentran bienes tales como: equipo transporte y tracción por \$213.216.578.789,97, el cual presenta un aumento del 94,18%, debido a que en el año 2022, el incremento obedece a los vehículos que están propuestos para baja, teniendo en cuenta que el peritaje determinó que la recuperación y puesta en funcionamiento generaba una inversión superior a su valor contable



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



actual y realizado el análisis costo - beneficio no era funcional para la institución la puesta en marcha de este equipo automotor.

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL	% DE PARTICIPACIÓN
Terrestre	\$209.339.958.368,42	98,18%
Marítimo y fluvial	\$ 3.524.502.278,44	1,65%
De tracción	\$ 326.030.767,97	0,15%
Otros equipos de transporte, tracción y elevación	\$ 26.087.375,14	0,01%
<b>TOTAL</b>	<b>\$213.216.578.789,97</b>	<b>100%</b>

El bien con mayor participación dentro de equipos de transporte, tracción y elevación no explotados es equipo terrestre con un 98,18% que corresponde a: motocicletas, vehículos, camionetas, camiones, tanquetas, CAI móviles, paneles, busetas, microbús, campero, entre otros.

**Plantas de tratamiento**

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	PLANTAS DE TRATAMIENTO	TOTAL
Plantas Ductos y Túneles 2021	\$ 7.026.974.832,30	\$ 7.026.974.832,30
Plantas Ductos y Túneles 2022	\$ 7.803.074.785,28	\$ 7.803.074.785,28
Porcentaje de Variación	11,04%	11,04%

Representa los 40 activos por concepto de plantas tratamiento de aguas que por sus características y condiciones de uso, son objeto de ser registradas en esta cuenta contable denominada plantas de tratamiento, es de anotar que presento una variación \$776.099.952,98 equivalente al 11.04% con respecto a la vigencia 2021; las unidades más representativas en la variación y corresponden al reconocimiento de bienes por parte de CENOP, por valor de \$323.487.110, compuesto por Planta de Tratamiento Aguas Residual, y MEPAS ingresa planta de tratamiento de agua potable por valor de \$374.437.618.

**Maquinaria y Equipo**

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO 2021	MAQUINARIA Y EQUIPO 2022	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Equipo de construcción	\$ 32.964.455.798,54	\$ 32.367.818.470,55	(\$ 596.637.327,99)	(1,81%)
Armamento y equipo reservado	\$ 929.672.199.689,08	\$ 868.143.155.592,84	(\$61.529.044.096,24)	(6,62%)
Equipo de recreación y deporte	\$ 16.021.080.171,63	\$ 17.872.996.904,31	\$ 1.851.916.732,68	11,56%
Herramientas y accesorios	\$ 123.136.508.337,16	\$ 134.638.758.737,53	\$ 11.502.250.400,37	9,34%
Equipo de centros de control	\$ 3.603.223.409,40	\$ 1.976.018.612,21	(\$ 1.627.204.797,19)	(45,16%)
Equipo de ayuda audiovisual	\$ 123.602.430.378,02	\$ 150.659.578.976,68	\$ 27.057.148.598,66	21,89%
Maquinaria y equipo de propiedad de terceros	\$ 2.349.048.449,59	\$ 4.413.875.510,91	\$ 2.064.827.061,32	87,90%
Otra maquinaria y equipo	\$ 5.127.815.794,71	\$ 3.765.140.014,45	(\$ 1.362.675.780,26)	(26,57%)
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.236.476.762.028,13</b>	<b>\$ 1.213.837.342.819,48</b>	<b>(\$ 22.639.419.208,65)</b>	<b>100%</b>



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



Están registrados bienes tales como: equipo de construcción, armamento y equipo reservado, equipo de recreación y deporte, herramientas y accesorios, equipo de centros de control, equipo de ayuda audiovisual, maquinaria y equipo de propiedad de terceros y otra maquinaria y equipo, cuyos elementos relevantes están revelados de acuerdo con la participación en cada una de las cuentas, las cuales se detallan y contienen una variación así: maquinaria y equipo de propiedad de terceros por \$4.413.875.510,91 con un 87,90%, equipo de centros de control por \$1.976.018.612,21 con un (45.16%) y Otra maquinaria y equipo por \$3.765.140.014,45 con un (26,57%), presenta una disminución del (22.639.419.208,65) correspondiente al (1.84%) con respecto a la vigencia 2021.

Equipo de construcción: se tienen registrados los equipos y maquinaria de construcción que se utilizan en los centros sociales, centros vacacionales y en unidades policiales a nivel nacional, finalizando con un saldo para la vigencia 2022 de \$32.367.818.470,55 mostrando una variación de (596.637.327,99) equivalente al (1,81%) con respecto a la vigencia 2021; las reclasificaciones que realizaron algunas unidades durante la vigencia fueron: 2 plantas eléctricas referencia 3F 500 KW, 1 transformador, 1 guadaña, 06 contenedor de 20 pies no. 12a, módulos de breche, kit de investigación accidente de tránsito, kit de herramientas recolección de evidencias, maquina picadora de forrajes entre otros, por especificaciones técnicas y unificación de conceptos.

Armamento y equipo reservado: se tienen registrados los activos que por sus características hacen parte del componente de armamento y equipo reservado de propiedad de la Institución, con un saldo para la vigencia 2022 de \$868.143.155.592,84 presentando una disminución de (\$61.529.044.096,24) equivalente al (6,62%) con respecto a la vigencia 2021, esto obedece a la reclasificación a mantenimiento de helicópteros los cuales son parte del componente aeronáutico de la Policía Nacional, a su vez armamento remesado que no está en condiciones de prestar el servicio o por reasignación a otra unidad policial y los elementos dados de baja del componente de armamento, entre otros.

Equipo de recreación y deporte: la cuenta presenta un saldo de \$17.872.996.904,31 con un incremento de \$1.851.916.732,68 equivalente al 11,56%, respecto a la vigencia 2021, debido al aumento en la adquisición de elementos para el gimnasio, los cuales fueron adquiridos para fomentar el bienestar personal, adicional a esto se ingresó aula inflable con un juego saltarín, pantalla inflable, entre otros, recibidos por diferentes modalidades, donaciones, transferencias y contratación en la presente vigencia.

Herramientas y accesorios: se tienen registrados los activos que por sus características hacen parte del componente de intendencia, armamento, telemática, movilidad, remonta, servicios y



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



otras áreas de las unidades policiales a nivel nacional, con un saldo para la vigencia 2022 de \$134.638.758.737,53 con un aumento de \$11.502.250.400,37 equivalente al 9,34% con respecto a la vigencia 2021, debido al aumento en la adquisición de elementos tales como: juego de herramientas, Bombas Barnes, inversores, atalajes para equinos diferentes características, balanzas, calibradores, cargador múltiple display, carry tank, compresores, detector de metales, elevador electromecánico, entre otros, adquiridos por diferentes modalidades, donaciones, transferencias y contratación en la presente vigencia.

Equipo de centros de control: esta cuenta presenta un saldo de \$1.976.018.612,21 con una disminución (\$1.627.204.797,19) equivalente al (45,16%) con respecto a la vigencia 2021, debido a la reclasificación para baja de (05) activos fijos mediante resolución 0263 del 08/12/2022 y reclasificación de (01) ups por especificaciones técnicas del bien a la cuenta 165511, por parte de la Metropolitana de Barranquilla – MEBAR.

Equipo de ayuda audiovisual: se registran aquellos equipos destinados a la grabación, reproducción y presentación de eventos que pueden tener aspectos visuales y de audio que se encuentran al servicio de las diferentes dependencias, estaciones y C.A.I. de la Policía Nacional, con un saldo \$150.659.578.976,68 mostrando una variación de \$27.057.148.598,66 equivalente al 21,89% con respecto a la vigencia 2021, el aumento se debe al ingreso de mayor cantidad de elementos tales como: video beam, televisores, solución de video vigilancia, cabinas, aulas amigas móviles, cámaras videoconferencia, cámaras fotográficas, kit video vigilancia, solución de video vigilancia, domo exterior, sistema de reconocimiento de placas, entre otros, para ser distribuidos en las diferentes unidades a nivel nacional.

Maquinaria y equipo de propiedad de terceros: la cuenta presenta un saldo de \$4.413.875.510,91 presentado un aumento de \$2.064.827.061,32 equivalente al 87,90% con respecto a la vigencia 2021, esta variación se genera por parte de la Metropolitana Policía de Cali, debido al ingreso de 250 bicicletas todo terreno, drones y otros elementos transferidos por los entes territoriales por contrato de comodatos de uso permanente.

Otra maquinaria y equipo: la cuenta presenta un saldo de \$3.765.140.014,45 presentando una disminución de (\$1.362.675.780,26) equivalente al (26,57%) con respecto a la vigencia 2021, se produce un disminución en el Departamento de Policía Arauca debido a la reclasificación de cuenta de los siguientes elementos: 1 planta eléctrica 400 kva, 1 planta fotovoltaica de generación de energía, 1 planta eléctrica para el departamento de policía, 1 planta eléctrica, 1 planta eléctrica 10 hp-360rpm, 1 planta de tratamiento de agua potable, 1 planta de tratamiento de agua residual, 1 ups, 1 transformador de distribución 300 kva, 1 electrobomba de 15 hp marca barnes, 1 motobomba, 1 guadaña, 1 pica pasto con motor de 2 caballos de fuerza, 1 generador





**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



diésel, 2 hidrolavadora, de igual forma aquellos elementos que terminaron su vida útil fueron dados de baja mediante acto administrativo.

**Equipo médico y científico**

Registra bienes tales como: equipo de investigación, equipo de laboratorio, equipo de urgencias, equipo de hospitalización, equipo de quirófanos y salas de parto, equipo de apoyo diagnóstico, equipo de apoyo terapéutico, equipo de servicio ambulatorio, equipo médico y científico de propiedad de terceros y otro equipo médico y científico, destinados a la prestación de los servicios de salud para los usuarios de la Policía Nacional, por \$162.452.682.009,05 con un porcentaje de participación del 96,84%, los cuales se encuentran en servicio; el restante 3.15% se encuentra en bodega a espera de ser entregados a unidades a nivel nacional y el 0.01% se encuentra en no explotados, así:

DESCRIPCIÓN	VALOR	%
En servicio	\$ 162.452.682.009,05	96,84%
Bodega	\$ 5.288.220.603,52	3,15%
No explotados	\$ 10.512.500,00	0,01%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 167.751.415.112,57</b>	

Donde las cuentas más relevantes son: equipo de laboratorio por \$68.572.388.702,60 con un 42,21%, equipo de apoyo diagnóstico por \$29.264.356.778,15 con un 18,01% y equipo de quirófanos y salas de parto por \$20.384.147.124,68 con un 12,55%; presenta un aumento del 4,30% con respecto a la vigencia 2021, obedece a que ingresaron elementos tales como: congeladores, camas eléctricas para UCI, carros de reanimación, carro transporte para carga camilla, lámpara de xenon para fuente de luz, entre otros.

EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	VALOR	%
<b>Saldo final 2021</b>	<b>\$ 155.752.599.957,34</b>	
Equipo de laboratorio	\$ 68.572.388.702,60	42,21%
Equipo de apoyo diagnóstico	\$ 29.264.356.778,15	18,01%
Equipo de quirófanos y salas de parto	\$ 20.384.147.124,68	12,55%
Equipo de investigación	\$ 13.465.128.095,51	8,29%
Equipo de servicio ambulatorio	\$ 10.421.274.162,99	6,41%
Equipo de hospitalización	\$ 8.691.709.505,47	5,35%
Otro equipo médico y científico	\$ 5.223.132.657,72	3,22%
Equipo de urgencias	\$ 3.376.574.392,67	2,08%
Equipo de apoyo terapéutico	\$ 2.854.207.218,26	1,76%
Equipo médico y científico de propiedad de terceros	\$ 199.763.371,00	0,12%
<b>Saldo final 2022</b>	<b>\$ 162.452.682.009,05</b>	<b>100%</b>



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	VALOR	%
Variación	\$ 6.700.082.051,71	4,30%

### Equipo de investigación

El saldo de esta cuenta corresponde a elementos para la investigación de patologías, como por ejemplo: microscopio, equipo para química sanguínea, equipo automático para hematología, microcentrífuga, estufa de cultivo de presión control electrónico, tensiómetro aneroide, equipo de pequeña cirugía, camilla rígida, entre otros; adicionalmente se presenta un aumento del 13,73% correspondiente al ingreso de elementos como distanciómetro, maletín para dactiloscopia, kit de luces forenses, bloqueador de frecuencia digital, entre otros los cuales son destinados al servicio de investigación e inteligencia.

### Equipo de laboratorio

Representa los activos al servicio de la institución con diferentes características, estos activos son operados por la Dirección de Sanidad para procesos respiratorios, equipos de laboratorio, tales como: incubadora para laboratorio, microscopio binocular mod.ch-213e, nevera, microscopio binoculares marca leica, refrigerador horizontal, cabina de flujo laminar vertical, centrifuga lavadora de células, congelador vertical, microscopio binocular, microscopio para microfotografía, refrigerador para laboratorio de 6, incubadora para laboratorio, cajas frías (neveras portátiles), equipo de órganos de los sentidos de descongelador de plasma, sistema de almacenamiento y estación de trabajo automatizada para, nevera para almacenamiento para agitador de plaquetas con incubadora, set instrumental vía lagrimal, set instrumental retiro de puntos, entre otros, presentando una disminución del 78% correspondiente a la salida al servicio de equipos de laboratorio por reanudación de atención presencial por término de pandemia.

### Equipo de hospitalización

Representa elementos que por sus características propias, son clasificados en dicha cuenta como: balanza analítica, balanza para incubadora electrónica, cama eléctrica, carro para anestesia, columnas, marcapaso externo para estimulación, ventilador de transporte adulto -mesa de puente, entre otros, presentando una disminución del 11.40% correspondiente a la reclasificación a otras cuentas contables de equipos de hospitalización a equipos médicos.



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



### **Equipo de quirófanos y salas de parto**

Corresponde a los elementos utilizados en las unidades de salud a nivel nacional, tales como: equipo accesorio ginecología, set instrumental cesárea, ecógrafo ultrasonido de modo a y b, mimógrafo digital directo, máquina de anestesia inhalada, fuente de luz endoscopio, endoscopio transcervical, estación, electro-bisturí, monitor MEC 1200 y soporte, lámpara de luz fría y DO<sub>2</sub>, equipo y herramienta de cirugía para pequeños, ecógrafo para pequeños animales, oxímetro de pulso, 01 ventilador para máquina de anestesia, entre otros; reflejando una disminución del 9.62% correspondiente a la reclasificación a otras cuentas contables de equipos de investigación a equipos de hospitalización.

### **Equipo de apoyo diagnóstico**

Corresponde a un aumento del 13.36%, con respecto a la vigencia 2021, que se presenta por el ingreso de los elementos utilizados en las unidades de salud a nivel nacional de apoyo diagnóstico, tales como: tadoresofagico, equipo móvil de rayos x polimobil ii, laser, equipo de órganos de los sentidos, equipo para dopler transcraneano, estimulador corneal, fibroscopio gastrointestinal, fibro-ureto-cistoscopio flexible gastroscopio de video imágenes, procesadora de placas radiográficas, proyector manual mca reichert con anpingografo schultze mca riester, sistema eléctrico para endoscopia, sistema estacionario de manometría y transductor, videoduodenoscopia de operatoria, equipo de PH metria ambulatoria, silla radiolucida para urodinamia, entre otros.

### **Equipo de apoyo terapéutico**

Corresponde a un aumento del 34.53%, con respecto a la vigencia 2021, que se presenta por los equipos que ingresaron al servicio de los usuarios, como por ejemplo: mesa de bipedestación, equipo de estimulación, tanque hubbard, tanque de remolino, tens - equipo de rehabilitación, mesa de canavel, tanques de remolino para miembros, tens para terapia, silla de ruedas, equipo para nebulización, tens para terapia, escala de inteligencia de wechsler, bicicleta estática, enfriador de paquetes preston 12, tanque hidrocollator para 8 paquetes, cicloergometro, tanque para paquetes fríos.



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



**Otro equipo médico y científico**

Se refleja un aumento del 1.285,93% con respecto a la vigencia 2021, correspondiente a elementos de apoyo asistencial diferentes a las enunciadas anteriormente tales como: mesón de trabajo 4.00 x 0.60 x 0.90, mesón con una poceta 4.00 x 0.60 x 0.90, contenedor rígido para instrumental, compresor, árbol para foroftero (muzu), congelador, lámpara de hendidurra adaptable al microscopio, equipo RX periapical, lavamanos quirúrgico de pedal, caja de prueba, monitor fetal corometrics md 145 ref., atril porta suero base fundida, cavitron bob, regulador de presión, con el fin de mejorar el servicio a los usuarios de la Policía Nacional.

**Muebles, enseres y equipo de oficina**

Registra bienes tales como: muebles y enseres, equipo y máquina de oficina, muebles, enseres y equipo de oficina de propiedad de terceros y otros muebles, enseres y equipo de oficina, donde las más relevantes de acuerdo a su participación son: muebles y enseres por \$163.945.565.052,66 con un 82,70% y otros muebles, enseres y equipo de oficina por \$25.391.299.944,82 con un 12,81%; se presenta un aumento del 15,25% con respecto a la vigencia 2021, que corresponde en su mayoría a la adquisición por parte de la Dirección de Antinarcóticos, debido al ingreso del contrato número: 02-2-10097-21 y al ajuste del convenio 468 fondo paz Mataje, entre otros.

<b>MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA</b>	<b>VALOR</b>	<b>%</b>
<b>Saldo final 2021</b>	<b>\$ 171.998.052.324,23</b>	
Muebles y enseres	\$ 163.945.565.052,66	82,70%
Otros muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 25.391.299.944,82	12,81%
Equipo y máquina de oficina	\$ 7.298.850.125,28	3,68%
Muebles, enseres y equipo de oficina de propiedad de terceros	\$ 1.595.138.794,05	0,80%
<b>Saldo final 2022</b>	<b>\$ 198.230.853.916,81</b>	<b>100%</b>
Variación	\$ 26.232.801.592,58	15,25%

**Muebles y enseres**

La cuenta presenta un aumento del 10.39% con respecto a la vigencia 2021, correspondiente a los bienes destinados al servicio de las unidades de Policía, en su mayoría adquiridos por procesos contractuales, tales como: camas metálicas, cuadros, lámparas, locker metálico, sistema rodante multifuerza, banca con reclinatorio, mesa de acero inoxidable, máquina de coser, archivadores, mesas auxiliares, sillas ergonómicas, estantería, sillas rodantes, mesa de juntas, archivo rodantes, asoleadoras, tapizados, stand en torre, suministro equipo mini split inverter 18000 btu 3619890.25, tarima de estructura tubular, aires acondicionados, maquinaria trituradora de papel, ventiladores industrial nebulizadores de agua portátil, ventilador



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



refrigerante pulverizador de agua, archivador deslizante metálico, archivo rodante, baño de campaña NXP21001271, biblioteca tipo vitrina, cajón tipo rack, carpa de campaña, inflables tamaño 6x6 impresión, kit batería solar, lámpara trípode, entre otros.

### **Equipo y máquina de oficina**

El saldo corresponde a los elementos de oficina que se encuentran distribuidos en las unidades de Policía, tales como: radicador de correspondencia widmer, destructora de papel, escaner EPSON DS 7500, archivador rodante doble, impresora láser 6 páginas por minuto, fotocopidora, entre otras; presentando una variación del 16.32% debido al aumento en la adquisición de bienes.

### **Otros muebles, enseres y equipo de oficina**

El saldo de esta cuenta representa los activos que por sus características y usos no son objeto de reconocimiento en las anteriores cuentas y que se encuentran en servicio en las unidades de Policía Nacional, para el normal desarrollo de la gestión administrativa y operativa de las mismas, como son: contenedores, contenedor marítimo 40 pies dormitorio (blindado), mueble contenedor polvorin 40 pies, contenedor de 20 pies Caucasia la paraguaya, entre otras; esta cuenta presenta un aumento del 63.95% en razón a la unificación de criterios para el reconocimiento de los contenedores y por la adquisición de bienes.

### **Equipos de comunicación y computación**

Registra bienes tales como: equipo de comunicación, equipo de computación, satélites y antenas, equipos de radares, equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros y otros equipos de comunicación y computación, donde las más relevantes son: equipo de comunicación por \$486.129.421.189,92 con un 49,05% y equipo de computación por \$344.513.176.351,19 con un 34,76%, para la vigencia 2022 se presenta un aumento del 5,36% con respecto a la vigencia 2021, que corresponde en su mayoría a la adquisición de analizador de espectro satelital CAGNYTE si2 y al sistema de transmisión bidireccional enerlinks III, y al ingreso del contrato 06-2-10146-22 Lote 3 de (Workstation Dell Presicion 3650) y equipo de computación para las agregadurías, entre otros, en la Dirección de Antinarcóticos y Dirección Administrativa y Financiera.



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	VALOR	%
<b>Saldo final 2021</b>	<b>\$ 940.673.767.427,31</b>	
Equipo de comunicación	\$ 486.129.421.189,92	49,05%
Equipo de computación	\$ 344.513.176.351,19	34,76%
Equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros	\$ 155.421.329.776,88	15,68%
Satélites y antenas	\$ 3.079.446.619,62	0,31%
Otros equipos de comunicación y computación	\$ 1.370.456.324,37	0,14%
Equipos de radares	\$ 602.089.531,95	0,06%
<b>Saldo final 2022</b>	<b>\$ 991.115.919.793,93</b>	<b>100%</b>
Variación	\$ 50.442.152.366,62	5,36%

### Equipo de comunicación

Representa los activos que por sus características y usos fueron objeto de ser registrados y que se encuentran en servicio en las unidades de Policía, para el normal desarrollo de la gestión administrativa y operativa, como son: radios convencionales, transmisor, generador de señales, transmisor de audio y video, GPS, teléfonos convencionales, equipos de grabación banda ancha, radio portátil, equipo portátil de recepción y equipos de radiogoniometría, radios Motorola, Gateway de radio, repetidoras, radios receptor de monitoreo, amplificadores, antena enlace marca sagem link, back to back sitio de repetición, cabina activa, cabina amplificada, cámara de videoconferencia huawei te20, celular inteligente, central telefónica, consolas, controlador entre otros; se presenta una variación del 0.71% debido al aumento en la adquisición de equipos de comunicación al servicio de las unidades.

### Equipo de computación

Representa los activos que por sus características y usos fueron objeto de ser registrados y que se encuentran en servicio en las unidades de Policía, para el normal desarrollo de la gestión administrativa y operativa, como son: computadores de escritorio, portátiles, servidores, escáner equipos móviles, impresoras, tablet, polígrafos, lectores biométricos y unidades firewall, computers Dell Latitude 3410, CPU Dell Intel Xeon w-2104, entre otros; se presenta un aumento del 10.98% debido al ingreso de 06 estaciones EYEDTECT (poligrafía), por \$802.723.802,01, las cuales fueron donadas por la embajada americana y el ingreso por \$437.306.078,88 correspondiente a elementos al contrato 06-2-10146-22 Lote 3 de (WORKSTATION DELL PRESICION 3650) y equipo de computación para las agregadurías.



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



### Equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros

Representa los activos que por sus características y usos fueron objeto de ser registrados y que se encuentran en servicio en las unidades de Policía, para el normal desarrollo de la gestión administrativa y operativa, como son: repetidoras, líneas de transmisión, módulos amplificadores de potencia, fuentes repetidoras, cámaras, computadores, radios de comunicación, servidores, , equipos de detección, kits de luces, sistemas de almacenamientos, kits cámara, sistema direccional, torre metálica, robot antiexplosivos, entre otros; se presenta un aumento del 10.24% debido al ingreso de 12.557 equipos de comunicación y computación al servicio de la Metropolitana de Bogotá.

### Otros equipos de comunicación y computación

El saldo en esta cuenta representa equipos de comunicación y computaciones que su naturaleza y uso no se reconocen en las anteriores cuentas como: sistema digital de turnos con su respectivo licenciamiento, se presenta una disminución del 41.19% por elementos dados de baja por obsolescencia.

### Equipos de transporte, tracción y elevación

Registra bienes tales como: terrestre, marítimo y fluvial, de tracción de elevación propios y de propiedad de terceros y otros equipos de transporte, donde el más relevante es equipo terrestre por \$1'361.113.168.753,07 con un 78,36%, para la vigencia 2022 se presenta un aumento del 3,93% con respecto a la vigencia 2021, que corresponde a la adquisición mediante presupuesto nacional, comodatos, convenios, donaciones, entre otros, de equipo terrestre por parte de la Policía Metropolitana del Valle de Aburra, Policía Metropolitana de Bogotá y Dirección Administrativa y Financiera con un valor aproximado de \$9.515.896.813,20, \$14.952.062.929,85 y \$14.275.433.080,85 respectivamente.

<b>EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN</b>	<b>VALOR</b>	<b>%</b>
<b>Saldo final 2021</b>	<b>\$ 1.671.345.155.722,40</b>	
Terrestre	\$ 1.361.113.168.753,07	78,36%
Equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de terceros	\$ 291.622.422.329,16	16,79%
Aéreo	\$ 63.059.051.000,00	3,63%
Marítimo y fluvial	\$ 8.692.075.488,33	0,50%
Otros equipos de transporte, tracción y elevación	\$ 8.036.807.005,24	0,46%
De elevación	\$ 2.688.582.673,77	0,15%
De tracción	\$ 1.796.089.114,92	0,10%
<b>Saldo final 2022</b>	<b>\$ 1.737.008.196.364,49</b>	<b>100%</b>
Variación	\$ 65.663.040.642,09	3,93%



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



**Equipo Terrestre**

Corresponde a equipos tales como: vehículos y motocicletas de las marcas Hyundai, Chevrolet y Renault, buses marca Hyundai, Chevrolet, Internacional, Hino, Renault, busetas Hyundai, Camiones marca Hyundai, Chevrolet, Nissan, Renault, Fotón, Camionetas marca Hyundai, Chevrolet, Nissan, Renault, Mazda, Toyota, camperos marca Chevrolet, Renault, Toyota, Furgón Marca Fotón Aumark, Microbús marca Chevrolet paneles marca Mitsubishi, Nissan, Hyundai, Súper Micro NPR, Tanqueta Lanza Agua marca International, Land Rover, 1 carro tanque, Kenworth, R 12 Lept Hand Drive, Tractor Vpm camioneta Renault Duster Dynamique 4x4 vehículos, y Motocicletas marca Suzuki, Yamaha, Honda, Kawasaki, entre otros, entregados mediante presupuesto propio, donaciones, convenios, comodatos, que se encuentran en las unidades de Policía a nivel nacional, los cuales están siendo utilizados en actividades propias del servicio.

**Equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de terceros**

Corresponde a equipos tales como: vehículos, motocicletas, camionetas, automóviles, tráiler, bicicletas, remolque para transporte de motocicletas, bienes recibidos de terceros en Comodato, Corabastos, Secretaría Distrital para la Seguridad Convivencia y Justicia, la Secretaría de Movilidad de Bogotá y del Municipio de Mosquera.

**10.4. Depreciación y deterioro.**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS DE VIGENCIA		
			2022	2021	VARIACIÓN
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	(\$317.408.378.448,53)	(\$ 271.053.829.052,78)	(\$ 46.354.549.395,75)
1.6.85.02	Cr	Depreciación: Plantas, ductos y túneles	(\$ 1.969.174.253,14)	(\$ 1.568.805.196,93)	(\$ 400.369.056,21)
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables	(\$ 2.203.660.055,83)	(\$ 1.991.174.180,03)	(\$ 212.485.875,80)
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	(\$332.324.487.011,96)	(\$ 304.516.067.491,82)	(\$ 27.808.419.520,14)
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	(\$ 84.581.119.027,27)	(\$ 81.240.768.806,15)	(\$ 3.340.350.221,12)
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	(\$ 61.743.473.155,76)	(\$ 54.240.066.058,45)	(\$ 7.503.407.097,31)
1.6.85.07	Cr	Equipos de comunicación y computación	(\$428.670.457.462,37)	(\$ 414.122.751.275,40)	(\$ 14.547.706.186,97)
1.6.85.08	Cr	Equipos de transporte, tracción y elevación	(\$684.975.802.311,04)	(\$ 652.401.368.914,96)	(\$ 32.574.433.396,08)
1.6.85.09	Cr	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	(\$ 5.005.073.257,86)	(\$ 4.853.699.044,15)	(\$ 151.374.213,71)
1.6.85.10	Cr	Semovientes y plantas	(\$ 32.695.689.129,59)	(\$ 36.664.744.545,48)	\$ 3.969.055.415,89
1.6.85.12	Cr	Bienes de arte y cultura	(\$ 1.030.441.587,37)	(\$ 779.756.951,18)	(\$ 250.684.636,19)
1.6.85.13	Cr	Bienes muebles en bodega	(\$ 2.843.094.179,39)	(\$ 3.091.513.999,98)	\$ 248.419.820,59
1.6.85.14	Cr	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	(\$ 51.812.599.914,78)	(\$ 41.929.744.750,89)	(\$ 9.882.855.163,89)
1.6.85.15	Cr	Propiedades, planta y equipo no explotados	(\$132.882.251.646,64)	(\$ 70.863.385.922,37)	(\$ 62.018.865.724,27)





**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



**Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo**

Representa el valor acumulado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de las propiedades, planta y equipo por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, la cual se estima teniendo en cuenta el costo, la vida útil definida dentro de la política de propiedades, planta y equipo de la Policía Nacional y las pérdidas por deterioro reconocidas. También incluye la depreciación de las propiedades, planta y equipo de Bienes Históricos y Culturales; el método de depreciación para todos los elementos de este rubro es Línea Recta, para esta medición no se tiene en cuenta los valores residuales; debido a que son activos no generadores de efectivo que se explotan hasta la totalidad de su vida económica.

En la vigencia no existen activos de propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga restricciones o se encuentren como garantía o hipoteca para pasivos, adicional a esto la Institución no tiene plantas productoras o agrícolas, así mismo no se tienen en la vigencia provisiones de desmantelamiento y el valor residual de los activos es 0, por ser activos no generadores de efectivo.

**Deterioro acumulado de propiedades, planta y equipo**

		DESCRIPCIÓN	SALDOS DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
1.6.95.05	Cr	Deterioro: Edificaciones	(\$15.279.965.052,79)	(\$14.273.014.287,13)	(\$1.006.950.765,66)
1.6.95.25	Cr	Propiedades, planta y equipo no explotados	(\$ 1.229.654.396,61)	(\$ 697.364.812,01)	(\$ 532.289.584,60)

Representa el valor acumulado por la pérdida del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros de la propiedad, planta y equipo cuando el valor en libros del activo excede el valor recuperable, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización.

Se realizaron pruebas de deterioro a los activos cuyo valor es superior a 300 S.M.M.L.V., de acuerdo con su importancia relativa en cada una de las clases de activos, para el caso de armamento y equipo reservado no se les realiza pruebas de deterioro por su condición y por no superar el umbral definido en la política contable.

Representa el valor acumulado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, la cual se estima teniendo en cuenta el costo, la vida



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



útil definida dentro de la política de Propiedad Planta y Equipo de la Policía Nacional y las pérdidas por deterioro reconocidas.

**NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES.**

**Composición**

DESCRIPCIÓN		SALDOS DE VIGENCIA			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
<b>1.7</b>	<b>Db</b>	<b>BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES</b>	<b>\$ 56.761.665.049,09</b>	<b>\$ 56.845.719.751,87</b>	<b>(\$ 84.054.702,78)</b>
1.7.10	Db	Bienes de uso público en servicio	\$ 49.436.517.284,72	\$ 49.504.984.957,44	(\$ 68.467.672,72)
1.7.15	Db	Bienes históricos y culturales	\$ 7.528.275.954,00	\$ 7.528.275.954,00	\$ 0,00
1.7.86	Cr	Depreciación acumulada de restauraciones de bienes históricos y culturales (cr)	(\$ 203.128.189,63)	(\$ 187.541.159,57)	(\$ 15.587.030,06)
1.7.86.01	Cr	Depreciación: Monumentos	(\$ 175.118.885,03)	(\$ 172.976.321,18)	(\$ 2.142.563,85)
1.7.86.02	Cr	Depreciación: Museos	(\$ 28.009.304,60)	(\$ 14.564.838,39)	(\$ 13.444.466,21)

**11.1 Bienes de uso público en servicio**

Bienes de Uso Público Terrenos: el saldo en esta cuenta corresponde a terrenos y lotes ocupados por la Policía Nacional en las unidades MEBUC, MEVIL, MEBOG, MECAL, DECES, DIBIE, MEPER, DISAN, los cuales se encuentran ubicados en espacios públicos, como zonas verdes, parques y en ellos funcionan; subestaciones, CAI de Policía, colegios; entregados calidad de comodato por las Alcaldías para coadyuvar a la misión de la Institución.

**11.2 Bienes históricos y culturales**

Están registrados bienes tales como: obras de arte, bienes de culto, elementos de museo, elementos musicales, libros y publicaciones de investigación, consulta y otros bienes de arte y cultura, donde el más relevante es otros bienes de arte y cultura por \$10.186.435.329,71 con un 82,37%, se presenta un aumento del 22,29% con respecto a la vigencia 2021, que corresponde a la reclasificación de las cuentas 1615 edificaciones urbanas a la cuenta 1681 otros bienes de arte y cultura por valor de \$2.253.963.847,32.

BIENES DE ARTE Y CULTURA	VALOR	%
<b>Saldo final 2021</b>	<b>\$ 10.112.568.820,13</b>	
Otros bienes de arte y cultura	\$ 10.186.435.329,71	82,37%
Obras de arte	\$ 1.170.129.354,87	9,46%



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



BIENES DE ARTE Y CULTURA	VALOR	%
Elementos de museo	\$ 883.003.378,10	7,14%
Bienes de culto	\$ 110.602.484,77	0,89%
Libros y publicaciones de investigación y consulta	\$ 11.772.120,00	0,10%
Elementos musicales	\$ 4.590.000,00	0,04%
<b>Saldo final 2022</b>	<b>\$ 12.366.532.667,45</b>	<b>100%</b>
Variación	\$ 2.253.963.847,32	22,29%

**Otros bienes de arte y cultura**

Registra bienes tales como: 24 edificaciones las cuales fueron declaradas como bienes históricos y culturales y se encuentran soportado mediante el Decreto 606 del 26 de julio de 2001 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, registrado por la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", estructura de carabineros, virgen del roció, Gilbert, estructura de banderas y la estructura del obelisco, registrado por la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez", 7 monumentos tales como: mujer policía, monumentos de subcomisarios y comisarios a nuestros héroes, torres huertas, comando de operaciones COPES, mando al suboficial y Gonzalo Jiménez de quesada, registrado por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada y estructura de Monumento Banderas de la Escuela de Policía Simón Bolívar.

**NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.**

No aplica

**NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.**

**Composición**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A VIGENCIA		
			2022	2021	VARIACIÓN
	Db	<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>\$ 6.043.040.407,03</b>	<b>\$ 6.181.167.044,91</b>	<b>(\$ 138.126.637,88)</b>
1.9.51	Db	Propiedades de inversión	\$ 6.788.484.321,65	\$ 6.788.484.321,65	\$ 0,00
1.9.51.02	Db	Edificaciones	\$ 6.788.484.321,65	\$ 6.788.484.321,65	\$ 0,00
1.9.52	Db	Depreciación acumulada de propiedades de inversión (cr)	(\$ 745.443.914,62)	(\$ 607.317.276,74)	(\$ 138.126.637,88)
1.9.52.01	Db	Edificaciones	(\$ 745.443.914,62)	(\$ 607.317.276,74)	(\$ 138.126.637,88)

Representa el valor de los terrenos y edificios que se tienen para generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas.



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



### 13.1. Propiedades de inversión

#### Edificaciones

Corresponde a edificación bodega comercial la castellana, perteneciente a la Dirección de Bienestar Social, que se encuentra en arriendo en calidad de propiedades de inversión a la cadena de supermercados Olímpica, con su respectiva depreciación de acuerdo con los criterios de la política de propiedad planta y equipo.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EDIFICACIONES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>\$ 6.788.484.321,65</b>	<b>\$ 6.788.484.321,65</b>
+ <b>ENTRADAS (DB):</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>
- <b>SALIDAS (CR):</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>
<b>= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)</b>	<b>\$ 6.788.484.321,65</b>	<b>\$ 6.788.484.321,65</b>
- <b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>\$ 745.443.914,62</b>	<b>\$ 745.443.914,62</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	\$ 607.317.276,74	\$ 607.317.276,74
+ Depreciación aplicada vigencia actual	\$ 138.126.637,88	\$ 138.126.637,88
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>\$ 6.043.040.407,03</b>	<b>\$ 6.043.040.407,03</b>

### 13.2. Depreciación acumulada de propiedades de inversión (cr)

Corresponde al reconocimiento por pérdida de valor, ya que su tratamiento es similar al aplicado a propiedad planta y equipo, disponiendo su contabilización, aplicando un valor de \$138.126.637,88 durante la vigencia 2022.

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.

#### Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS DE VIGENCIA		
			2022	2021	VARIACIÓN
	Db	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$ 109.734.607.261,36</b>	<b>\$ 110.500.242.413,69</b>	<b>(\$ 765.635.152,33)</b>
1.9.70	Db	Activos intangibles	\$ 185.694.842.357,80	\$ 163.732.817.360,37	\$ 21.962.024.997,43
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	(\$ 75.960.235.096,44)	(\$ 53.232.574.946,68)	(22.727.660.149,76)

Se componen por software por \$115.794.376.939,16 y licencias por \$69.900.465.418,64, el aumento de \$21.962.024.997,43 corresponde \$13.145.799.599,65 en licencias y



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



\$8.816.225.397,78 de software; en relación a la amortización por \$75.960.235.096,44 presentó aumento por \$22.727.660.149,76.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>\$ 56.754.665.818,99</b>	<b>\$ 106.978.151.541,38</b>	<b>\$ 163.732.817.360,37</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>\$ 28.374.320.381,71</b>	<b>\$ 21.285.471.277,18</b>	<b>\$ 49.659.791.658,89</b>
Adquisiciones en compras	\$ 23.831.548.204,63	\$ 14.685.254.597,38	\$ 38.516.802.802,01
Donaciones recibidas	\$ 303.245.068,41	\$ 0,00	\$ 303.245.068,41
Otras transacciones sin contraprestación	\$ 4.239.527.108,67	\$ 6.600.216.679,80	\$ 10.839.743.788,47
Convenios, Comodatos, Traslados	\$ 1.208.397.040,50	\$ 1.762.592.416,80	\$ 2.970.989.457,30
Fonset y Fonsecom	\$ 1.838.700.561,79	\$ 2.810.841.463,00	\$ 4.649.542.024,79
Remesas	\$ 1.192.429.506,38	\$ 2.026.782.800,00	\$ 3.219.212.306,38
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>\$ 15.350.899.582,04</b>	<b>\$ 12.480.241.279,40</b>	<b>\$ 27.831.140.861,44</b>
Disposiciones (enajenaciones)	\$ 577.954.386,77	\$ 686.629.072,75	\$ 1.264.583.459,52
Baja en cuentas	\$ 8.236.808.317,85	\$ 9.171.263.460,47	\$ 17.408.071.778,32
Otras salidas de intangibles	\$ 6.536.136.877,42	\$ 2.622.348.746,18	\$ 9.158.485.623,60
Movimientos Internos	\$ 5.530.043.001,94	\$ 940.840.341,18	\$ 6.470.883.343,12
Remesas	\$ 1.006.093.875,48	\$ 1.681.508.405,00	\$ 2.687.602.280,48
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>\$ 69.778.086.618,66</b>	<b>\$ 115.783.381.539,16</b>	<b>\$ 185.561.468.157,82</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>\$ 122.378.800,00</b>	<b>\$ 10.995.400,00</b>	<b>\$ 133.374.200,00</b>
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	\$ 124.328.800,00	\$ 10.995.400,00	\$ 135.324.200,00
- Salida por traslado de cuentas (CR)	\$ 1.950.000,00	\$ 0,00	\$ 1.950.000,00
<b>= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)</b>	<b>\$ 69.900.465.418,66</b>	<b>\$ 115.794.376.939,16</b>	<b>\$ 185.694.842.357,82</b>
<b>- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>	<b>\$ 29.551.543.026,70</b>	<b>\$ 46.408.692.069,84</b>	<b>\$ 75.960.235.096,54</b>
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	\$ 22.884.785.044,19	\$ 30.347.789.902,49	\$ 53.232.574.946,68
+ Amortización aplicada vigencia actual	\$ 10.142.943.980,93	\$ 20.353.072.892,24	\$ 30.496.016.873,17
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	\$ 3.476.185.998,42	\$ 4.292.170.724,89	\$ 7.768.356.723,31
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)</b>	<b>\$ 40.348.922.391,96</b>	<b>\$ 69.385.684.869,32</b>	<b>\$ 109.734.607.261,28</b>

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	DERECHOS	LICENCIAS	TOTAL
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL</b>	<b>\$ 69.900.465.418,70</b>	<b>\$ 115.794.376.939,20</b>	<b>\$ 185.694.842.357,90</b>
+ Vida útil definida	\$ 66.449.674.006,20	\$ 112.570.345.184,70	\$ 179.020.019.190,90
+ Vida útil indefinida	\$ 3.450.791.412,50	\$ 3.224.031.754,50	\$ 6.674.823.167,00

## 14.1. Activos intangibles

### Licencias

CUENTA	DETALLE	2022	2021	VARIACION
197007	Licencia	\$ 69.900.465.418,64	\$ 56.754.665.818,99	\$ 13.145.799.599,65
197507	Amortización	(\$ 29.551.543.026,70)	(\$ 22.884.785.044,19)	(\$ 6.666.757.982,51)
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 40.348.922.391,94</b>	<b>\$ 33.869.880.774,80</b>	<b>\$ 6.479.041.617,14</b>



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



El aumento correspondiente a adquisición de licencias para el funcionamiento de los distintos equipos de cómputo o electrónicos por parte de la Dirección Administrativa y Financiera por \$5.950.432.154,55, de cooperación internacional con el gobierno de los Estados Unidos, adquisición mediante órdenes de compra 93128, donación embajada de España, igualmente mediante contrato N°06-2-10144-22, N°06-2-10191-22, N°06-2-10071-21, N°06-2-10074-22, N°06-2-10121-22, así como la Dirección de Antinarcóticos por \$4.958.921.420,61 la cual reconoció licencias producto del contrato No. 06-2-10144-22.

### Amortización de las licencias

La variación de \$6.666.757.982,51 corresponde a la amortización con el método de línea recta donde las unidades más significativas fueron:

La Dirección Administrativa y Financiera con una depreciación por \$17.900.362.288,05, la Dirección Investigación e Interpol con una depreciación por \$2.670.607.176,85, y la Metropolitana de Bogotá con una depreciación por \$2.531.079.607,20.

### Softwares

CUENTA		2022	2021	VARIACIÓN
197008	Software	\$ 115.794.376.939,16	\$ 106.978.151.541,38	\$ 8.816.225.397,78
197508	Amortización	(\$46.408.692.069,74)	(\$ 30.347.789.902,49)	(\$ 16.060.902.167,25)
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 69.385.684.869,42</b>	<b>\$ 76.630.361.638,89</b>	<b>(\$ 7.244.676.769,47)</b>

Para la cuenta de software las variaciones más relevantes corresponden a la Dirección Investigación e Interpol, la cual aumento en \$5.363.056.233,95 dado al conjunto de programas de aplicación y sistemas operativos para garantizar el uso de los sistemas informáticos, ingreso de software por \$3.276.987.714,99 contemplado dentro del contrato de compraventa PN DIPOL SA MC NO 04-2-10039-2021, cuyo objeto es la adquisición del sistema de ciberinteligencia basado en inteligencia artificial, suscrito con la Unión Temporal Phoenix, así mismo se adquirió un software transcripción por \$49.500.000, 07 software de extracción digital por \$370.389.000 en el marco del contrato No. 04-2-10026-2022, 03 software de virtualización VMWARE VSAN por \$41.044.458,96, Sistema de Inteligencia Policial por \$1.165.288.460, sistema de reconocimiento facial por valor de \$9.846.600; se reconoce ajuste por nuevos desarrollos por \$337.500.000 en el marco del convenio No. 551000079 suscrito entre la Policía Nacional y Grupo de Energía Bogotá.



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



**Amortización de los softwares**

Con respecto a la amortización, aumenta por \$16.060.902.167,25 con el método de línea recta donde las unidades más significativas son:

La Dirección Investigación e Interpol con una depreciación por \$9.196.318.075,66, la Metropolitana de Bogotá por \$2.023.910.718,61 y la Metropolitana de Valle de Aburra por \$2.089.480.079,29.

**NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS.**

No aplica

**NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.**

**Composición**

Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, puede realizar mediciones fiables y cuyo valor individualmente sea superior a 50 U.V.T. vigentes y cumpla las leyes de derecho de autor y propiedad intelectual; los que tengan un valor inferior al mencionado y que cumplan con las características de intangibles, se llevarán a control administrativo en el sistema SILOG que permitirá plena identificación.

La entidad no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. Por lo que la Institución identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A VIGENCIA			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	<b>\$ 922.368.433.449,00</b>	<b>\$ 807.874.201.751,96</b>	<b>\$ 114.494.231.697,04</b>
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	\$ 136.245.929.800,16	\$ 99.363.333.348,82	\$ 36.882.596.451,34
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	\$ 44.876.724.009,68	\$ 122.820.413.749,49	(\$ 77.943.689.739,81)
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	\$ 725.686.086.519,51	\$ 571.448.507.155,23	\$ 154.237.579.364,28
1.9.09	Db	Depósitos entregados en garantía	\$ 15.559.693.119,65	\$ 14.241.947.498,42	\$ 1.317.745.621,23

**16.1 Bienes y servicios pagados por anticipado**



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



Representa el valor de los pagos anticipados por concepto de la adquisición de bienes y servicios que se reciban de terceros, por \$136.245.929.800,16, reflejando un aumento del 37.12% así:

BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	VALOR	%
<b>Saldo final 2021</b>	<b>\$ 99.363.333.348,82</b>	
Seguros	\$ 51.370.770.484,79	37,70%
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	\$ 14.777.777,76	0,01%
Mantenimiento	\$ 41.713.306.805,93	30,62%
Bienes y servicios	\$ 43.147.074.731,68	31,67%
<b>Saldo final 2022</b>	<b>\$ 136.245.929.800,16</b>	<b>100%</b>
Variación	\$ 36.882.596.451,34	37,12%

### Seguros

Registro contable de los diferidos relacionados con pólizas de seguros de accidentes personales, responsabilidad civil, infidelidad y riesgos financieros, todo riesgo y SOAT, que de acuerdo a la normatividad contable se les realiza la respectiva constitución y amortización; el aumento de \$16.485.360.256,61 obedece a la adquisición de póliza de aviación No. 23097982.

### Mantenimiento

En esta cuenta se registra el valor de los pagos anticipados por concepto de la adquisición de bienes y servicios que se reciben de terceros, para la vigencia 2022 se presenta un aumento de \$16.820.665.765,42 correspondiente a los mantenimientos postventa generados por la adquisición con recursos propios, transferencia o donaciones de vehículos y motocicletas de entidades públicas y/o particulares.

### Bienes y servicios

Se manejan los pagos anticipados por adquisiciones de bienes y servicios al Gobierno de los Estados Unidos por concepto de LOAS, se registran los pagos anticipados de inversión y gastos generales para este mecanismo de adquisición (negociaciones con el gobierno de los estados Unidos), la legalización de anticipos de las LOAS BNM, BNK, VCE, BFA, OAO, VBU, VCI., adicionalmente la variación corresponde a la causación del pago servicio de mantenimiento aeronaves de la Policía Nacional Dirección de antinarcóticos y amortizaciones a las LOAS entre las cuales sobresalen CTA 019 saldo LOA-CO-B-BNK por \$329.666.388,42, holding VCI





**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



información de EEUU por \$411.808.717,52 saldo LOA-CO-B-OAO por \$476.867.662,17 entre otros.

Así mismo el Caso **CO-B-OAO** “Adquisición de servicios de entrenamiento y capacitación para miembros de la Policía Nacional de Colombia”, se encuentra en proceso de cierre con servicios cumplidos según plataforma SCIP, el saldo que resulte de los ejercicios contables por parte del Gobierno de los Estados Unidos será enviado a Holding Account de la Policía Nacional.

LOA	Nit genérico	Documento	Descripción	Movimientos		Saldo final 2022	
				Dólares	Pesos	Dólares	Pesos
Caso OAO “Adquisición de servicios de entrenamiento y capacitación para los miembros de la Policía Nacional de Colombia”	9000081967	100011271	Amortización LOA OAO Acta 189	464,55	(\$21.260.917)	94.955,16	\$476.867.662,17
		100011274	Amortización por capacitación	13.272,83	(\$50.879.270)		
		100020378	Amortización por administración	10.238,03	\$15.334.785		
		100028819	Reclasificación a Nit genérico	32,11	\$58.168.525		

Caso **CO-B-BNK** “Adquisición de partes repuestos y equipos para las líneas BELL 407 King 350 para la Policía Nacional”, se encuentran en ejecución los bienes programados ya fueron recibidos, se solicitará inicio de proceso de cierre y los saldo que resulte de los ejercicios contables por parte del Gobierno de los Estados Unidos, será enviado a Holding Account de la Policía Nacional (No se renuncia al año de garantía para sometimiento de SDR).

LOA	Nit Genérico	Documento	Descripción	Movimientos		Saldo final 2022	
				Dólares	Pesos	Dólares	Pesos
Caso BNK “Adquisición De Partes, Repuestos Y Equipos Para Las Líneas BELL 407 Y Twing Otter Para La Policía Nacional”	9000081966	100011264	D645 A 31.12.2021 Acta 008 Y 011 03,23 de Nov 2021	472,90	(\$19.817.736)	65.644,05	\$329.666.388,42
		100011267	Amortización por entrada de bienes	37.186,83	(\$142.549.763)		
		100011268	Amortización por entrada de bienes	4.000,44	(\$15.335.047)		
		100020380	Amortización administración	144,54	\$38.605.129		
		100020389	Amortización transporte	73,38	(\$323.455)		
		100028814	Reclasificación a Nit genérico	2.431,75	\$29.591.666		

Caso **CO-B –BNM** “Adquisición de equipo de vuelo, supervivencia e intendencia para la Policía Nacional”, una vez se haya cumplido con él envió de las requisiciones recibidas, se solicitará inicio de proceso de cierre y los saldo que resulte de los ejercicios contables por parte del Gobierno de los Estados Unidos será enviado a Holding Account de la Policía Nacional (No se renuncia al año de garantía para sometimiento de SDR).

LOA	Documento	Descripción	Movimiento	Saldo final 2022
-----	-----------	-------------	------------	------------------



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



	Nit genérico			Dólares	Pesos	Dólares	Pesos
Caso BNM "Adquisición de equipos de vuelo, supervivencia e intendencia para La Policía Nacional"	9000081965	100011275	D645 A 31.12.2021 Acta 008 Y 011 03,23 De Nov 2021	74.352,06	(\$341.522.141)	0,00	0,00
		100011291	Amortización por entrada de bienes	176.009,40	(\$674.703.873)		
		100011414	Amortización por administración	17.519,30	(\$61.074.052)		
		100020662	Amortización Transporte	254.409,95	(\$955.974.867)		
		100020663	Reclasificación a Nit genérico	34.055,04	(\$150.112.914)		
		100020664	Saldo Holding Enmienda 3 LOA BNM	7.945,49	(\$35.023.323)		
		100028816	Saldo Según Formato D645 31.12.2021 BNM	71.656,95	(\$348.924.851)		
		100028439	Loa BNM para amortizar adquisición de repuestos	70.656,89	\$344.516.637		
		100020071	Saldo según formato D645 31.12.2021 BNM	42.000,53	\$185.136.236		

Caso **CO –B –BFA** "Adquisición de parte repuestos y equipo para las líneas CESSNA 206 y 208, BEECHCRAFT 200,250, y 300, BELL 206,212 y 412 de la Policía Nacional", se encuentra en proceso de cierre con servicios cumplidos según plataforma SCIP, el saldo que resulte de los ejercicios contables por parte del Gobierno de los Estados Unidos será enviado a Holding Account de la Policía Nacional.

LOA	Nit genérico	Documento	Descripción	Movimiento		Saldo final 2022	
				Dólares	Pesos	Dólares	Pesos
Caso BFA "Adquisición De Partes, Repuestos Y Equipos Para Las Líneas Cessna 205 Y 208 Beechcraft 200, 250 Y 300. Bell 206,212 Y 412 De La Policía Nacional"	9000081969	100011260	Traslado de OAO a BFA	44.024,07	(\$205.064.392)	155.276,43	\$779.802.889,75
		100011262	Amortización por entrada de bienes	12.874,69	(\$49.353.064)		
		100028811	Amortización por entrada de bienes	9.535,73	\$148.021.844		

Caso **CO - B VFP** "Adquisición de tres helicópteros uh -01 para la Policía Nacional con configuración estándar" en proceso de cierre con servicios cumplidos según plataforma SCIP el saldo que resulte de los ejercicios contables por parte del gobierno de los estados unidos será enviado a Holding Ministerio de Defensa, teniendo en cuenta que es un caso conjunto (Ejército Nacional, Fuerza Aérea y Policía Nacional).



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



LOA	Nit genérico	Documento	Descripción	Movimientos		Saldo final 2022	
				Dólares	Pesos	Dólares	Pesos
Caso VFP “Adquisición De Tres Helicópteros Uh-60l para La Policía Nacional con configuración N estándar”	9000081968	100008444	Traslado de VFP a BFA	57.737,57	\$32.925.236,65	6.088.674,69	\$28.176.011.882,19
		100011220	Amortización por entrada de bienes	351.319,66	(\$865.094.473,88)		
		100020377	Amortización por entrada de bienes	85.086,40	\$3.173.088.838,28		
		100045430	Amortización por entrada de bienes	1.114,80	\$1.332.524.299,74		

**CASO VCI** “adquisición pistolas Sig Sauer para los miembros de la policía nacional de Colombia” para uso del servicio de Policía en el modelo de seguridad y convivencia ciudadana, suscrita el 15 de diciembre de 2006, contienen un monto total de USD \$34.897.262, después de enmiendas y modificaciones, se encuentra en ejecución con un 99.99% de avance, faltan por recibir 223kit de limpieza, adicional a esto se evidencio un saldo a favor de USD \$2.262, valor que fue transferido en la Holding Account.

LOA	Nit genérico	Documento	Descripción	Movimientos		Saldo final 2022	
				Dólares	Pesos	Dólares	Pesos
Caso VCI “Adquisición pistolas SIG SAUER para los miembros de La Policía Nacional de Colombia”	9000081970	100018682	VCI +SALDO BNH	2.262,00	\$36.750.627,49	93.424,09	\$411.808.717,52

El saldo correspondiente a los pagos anticipados realizados por la Dirección de Antinarcóticos se discrimina así: Compañía de Representaciones Andinas S.A. \$299.985.645,96, Compañía Constructora y Comercializadora del Sur Ltda. Por valor de \$11.909.080.264,00 y Consorcio Antipara, por \$269.865.956,31.

### 16.2 Anticipo para adquisición de bienes y servicios

Esta cuenta refleja una disminución de \$77.943.458.772,81, en comparación con la vigencia 2021, que obedece a la amortización de \$130.225.585.592,27, de los cuales los más representativos corresponden a \$1.346.419.535,54, a gastos de las agregaduras, \$1.381.382.265,54, del contrato de obra No. 06-6-10132-20, \$114.177.926.192,00 de los contratos 10180-21 y 10184-21, para adquisición de uniformes, \$3.043.556.336,08 del contrato de obra No. 06-6-10143-20, \$845.521.550,91 de multa por incumplimiento a Contravalor por



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



Estación La Hormiga, \$6.005.560.108,41 del contrato de obra No. 06-6-10142-20 y \$3.425.219.603,79 del contrato de obra No. 06-6-10176-20.

AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	VALOR	%
<b>Saldo final 2021</b>	<b>\$ 122.820.182.782,49</b>	
Anticipo para adquisición de bienes y servicios	\$ 44.876.724.009,68	100%
<b>Saldo final 2022</b>	<b>\$ 44.876.724.009,68</b>	<b>100%</b>
Variación	(\$ 77.943.458.772,81)	(63,46)

### 16.3 Recursos entregados en administración

RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	VALOR	%
<b>Saldo final 2021</b>	<b>\$ 571.448.507.155,23</b>	
En administración	\$ 716.169.565.502,66	98,69%
Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos	\$ 9.516.521.016,85	1,31%
<b>Saldo final 2022</b>	<b>\$ 725.686.086.519,51</b>	<b>100%</b>
Variación	\$ 154.237.579.364,28	26,99%

#### En administración

Se registran los recursos entregados en administración de la Dirección Administrativa y Financiera, los cuales son trasladados a la Cuenta Única Nacional CUN, correspondiente a los ingresos por recurso 16 sin situación de fondos, dineros que por orden del Ministerio de Hacienda deben estar en la cuenta 190801 "administración saldos en CUN", se encuentran, convenio Ecopetrol 3012514 y CENIT 001, convenio 2130 del Ministerio del Interior, remesas de fondos por multas de Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, entre otros, por \$319.928.484.308,41, se tienen registrados convenios y contratos realizados con FORPO y la Dirección de Antinarcóticos.

#### Depósitos judiciales

Representa los recursos entregados por la Institución con carácter transitorio para garantizar el cumplimiento de los depósitos que se deriven de procesos judiciales, el aumento obedece a que durante el año 2022 algunas de las cuentas bancarias de la Dirección Administrativa y Financiera fueron embargadas por diferentes entidades judiciales, así:



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



PROCESO	DEMANDANTE	C.C. DEMANDANTE	ENTIDAD FINANCIERA	TIPO MEDIDA	SALDOS DEBITADOS VIGENCIA 2022
73001-23-00-000-2011-00462-00	Teresita Tique Leal	39.552.247,00	Banco BBVA	Debitada	\$409.991.670,00
08001-33-33-008-2015-00290-01	Damaris Ferrer Acosta	22.642.910,00	Banco de Bogotá	Debitada	\$ 36.250.516,00
54001-33-33-006-2015-00252-00	Jackeline Julio Combariza	60.396.535,00	Banco de Bogotá	Debitado	\$ 60.000.000,00
17001-33-39-008-2018-00230-00	Anny Lorena Quiroz Figueroa	30.303.702,00	Banco de Bogotá	Debitado	\$ 90.963.000,00
27001-33-33-001-2004-00461-00	Luz Mary Correa Chaverra	26.263.568,00	Banco BBVA	Debitado Parcial	\$275.805.577,00
47001-33-33-006-2016-00199-00	Luis Antonio Ospino Leon	91.042.960,00	Banco BBVA	Debitado Parcial	\$ 5.276.052,00

De igual forma se relacionan registros significativos como obedece a la Metropolitana de Bucaramanga, la cual el banco Popular debitó de esta cuenta la suma de \$62.199.435,49, para realizar los depósitos judiciales correspondientes distribuidos en los siguientes conceptos: comisión embargo \$50.878,99, embargo \$62.138.889,50 e IVA \$9.667, y la devoluciones de los fondos embargados a la Metropolitana de Popayán por \$74.830.737, el cual se encuentra depositado de la cuenta Corriente 041-964560; y recuperación de la Dirección Administrativa y Financiera de \$389.007.552 del proceso con Juzgado administrativo de Cauca, como se indica:

UNIDAD	2022	2021	VARIACIÓN	%
Dirección Administrativa y Financiera	\$ 15.497.054.574,16	\$ 14.096.652.904,29	\$ 1.400.401.669,87	9,93%
Metropolitana de Bucaramanga	\$ 62.199.435,49	\$ 70.024.747,13	(\$ 7.825.311,64)	(11,18%)
Metropolitana de Popayán	\$ 439.110,00	\$ 75.269.847,00	(\$ 74.830.737,00)	(99,42%)
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 15.559.693.119,65</b>	<b>\$ 14.241.947.498,42</b>	<b>\$ 1.317.745.621,23</b>	<b>9,25%</b>

**NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.**

No aplica

**NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN.**

No aplica

**NOTA 19. EMISION Y COLOCACIÓN DE TITULOS DE DEUDA.**

No aplica



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



**NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR.**

**20.1 Préstamos del gobierno general**

CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN	%
Préstamos del gobierno general	\$ 394.732.654.770,49	\$ 0,00	\$ 394.732.654.770,49	100%

El acuerdo marco de retribución fue firmado el día 30 de julio del 2021 (Resolución 80 de 2021), donde el Ministerio de Hacienda y Crédito Público destinó un recurso financiero a la Policía Nacional con el fin de disminuir las sentencias por pagar que se encuentran en mora, para el año 2022 se empezó a realizar el pago de las sentencias con cargo a la deuda, en donde se tramitaron 1.375 resoluciones por parte del grupo de SEGEN y se generó una deuda con el Tesoro Público por \$714.279.400.913,64; de la cual ya se cácelo u amortizó por \$ 319.546.746.142,63, quedando con un saldo de \$394.732.654.770,49.

**NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.**

**Composición**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
<b>2.4</b>	Cr	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>\$ 2.595.889.122.314,87</b>	<b>\$ 2.615.165.447.928,79</b>	<b>(\$19.276.325.613,92)</b>
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	\$ 116.554.367.396,14	\$ 53.617.172.372,79	\$ 62.937.195.023,35
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	\$ 6.435.642.901,29	\$ 9.638.580.661,92	(\$ 3.202.937.760,63)
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	\$ 1.645.651.682,14	\$ 1.292.199.864,53	\$ 353.451.817,61
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	\$ 22.679.676.924,55	\$ 26.228.530.876,04	(\$ 3.548.853.951,49)
2.4.40	Cr	Impuestos, contribuciones y tasas	\$ 1.412.917,00	\$ 15.617.535,00	(\$ 14.204.618,00)
2.4.45	Cr	Impuesto al valor agregado - iva	\$ 1.032.693.470,98	\$ 1.354.891.519,34	(\$ 322.198.048,30)
2.4.60	Cr	Créditos judiciales	\$ 2.275.995.730.407,65	\$ 2.354.785.364.038,48	(\$78.789.633.630,83)
2.4.81	Cr	Administración de la seguridad social en salud	\$ 37.699.619.505,88	\$ 60.699.753.217,94	(\$23.000.133.712,06)
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	\$ 133.844.327.109,24	\$ 107.533.337.842,75	\$ 26.310.989.266,49

**21.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales**



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



### Bienes y servicios

Representa las obligaciones contraídas con terceros generadas por la adquisición de bienes y servicios para proyectos de inversión específicos por conceptos como: suministro de combustible, adquisición equipos de cómputo, arrendamientos de edificaciones, oficinas, remuneración servicios técnicos, construcción obras urbanas, servicios públicos, adquisición de servicios tecnológicos, servicio de mantenimiento a bienes, servicios de telefonía celular, aires acondicionados, adquisición de llantas para vehículos, servicio de internet, pólizas y/o seguros, adquisición de muebles, mantenimiento preventivo y correctivo de motocicletas, adquisición de vehículos y motocicletas, entre otros, quedando pendientes por pagar en la vigencia 2022 por la no disponibilidad del PAC para el pago de contratos y órdenes de compra por la adquisición.

UNIDAD	VALOR	PROVEEDOR	CONCEPTO
Dirección Administrativa Y Financiera	\$ 34.513.479.404,38	COLSOF SAS	Adquisición de servicios tecnológicos mediante contrato N°06-2-10071-21
Dirección De Antinarcóticos	\$ 15.582.425.536,80	Geosystem Ingenieria SAS Combustibles Y Transportes Hernández SA	Adquisición aeronaves no tripuladas drones causación suministro combustibles aviación
Policía Metropolitana De Bogotá	\$ 3.761.668.227,24	Imprenta Nacional De Colombia	Impresos y publicaciones
Policía Metropolitana De Barranquilla	\$ 1.017.579.525,25	Organización Terpel	Suministro de combustible a los vehículos adscritos a la Policía Metropolitana De Barranquilla
Dirección De Inteligencia	\$ 950.873.382,46	Inversiones El Norte SAS	Mantenimiento preventivo y correctivo vehículos.
Dirección Nacional De Escuelas	\$ 939.553.543,25	Nueva Era Soluciones SAS	Adquisición de elementos de computo
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 56.765.579.619,38</b>		

### Proyectos de inversión

Representa el registro de facturas no pagadas por concepto de proyectos de inversión por la no disponibilidad del PAC, la unidad más representativa es la Dirección Administrativa y Financiera con el 97% así:

- 06-3-10145-20 “interventoría técnico administrativa, financiera, legal y ambiental para la construcción y dotación de la primera fase del comando Metropolitana de Policía Valledupar a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste lote 2.”
- 06-3-10144-20 “interventoría técnico administrativa, financiera, legal y ambiental para la construcción y dotación de la primera fase del comando Metropolitana de Policía Valledupar a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste lote 1 - bloque administrativo - operativo y centro de comando y control”.
- 06-6-10142-20 “construcción y dotación de la primera fase del comando Metropolitana de Policía Valledupar, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste lote no. 1”



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



- 06-2-10097-22 “adquisición municiones menos letales y lanzador de esferas calibre 0.68" (17,2 mm) - lote 1 y 2.”
- 06-2-10098-22 “adquisición municiones menos letales y lanzador de esferas calibre 0.68" (17,2 mm) - lote 3 y 4.”
- 06-6-10143-20 “construcción y dotación de la primera fase del Comando Metropolitana De Policía Valledupar, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste lote no. 2”.
- 06-2-10149-22 “adquisición radios portátiles, radios base y repetidores back to back para la red de comunicaciones de la Policía Nacional”.

### 21.2. Recursos a favor de terceros

#### Cobro cartera de terceros

Representa las cuentas por pagar referente a la contribución del 5% de contratos de obra pública de construcción y mantenimiento a las instalaciones Policiales nivel país los cuales se pagan al Ministerio Del Interior, según lo contemplado en la Ley 1738 del 18 diciembre de 2014.

La disminución del 25.47% corresponde a que unidades como la Dirección de Bienestar, Dirección Nacional de Escuelas y Metropolitana de Tunja cancelaron la totalidad de las retenciones practicadas al beneficiario de la deducción al Ministerio del Interior dentro de la vigencia.

#### Estampillas

Representa los valores retenidos por concepto de contribución estampilla "Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia", por las suscripciones de los contratos de obra pública y sus conexos, de acuerdo a lo contemplado en la Ley 1697 vigente desde el 20 de diciembre del 2013; las unidades de Policía más representativas son: Dirección Administrativa y Financiera y Dirección de Sanidad por las obras que lideran actualmente a nivel País.





## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



### Otros recursos a favor de terceros

El saldo corresponde a valores pendientes por devolver y/o enviar recursos a la Dirección del Tesoro para aplicar reintegros por conceptos como: recobro por incapacidades, servicios públicos, haberes pagados sin causar derecho, cesantías entre otros.

Las unidades más representativas que registran en sus operaciones son: Dirección Administrativa y Financiera, Dirección de Antinarcóticos y Metropolitana de Villavicencio, entre otras.

### 21.3. Retención en la fuente e impuesto de timbre.

#### Honorarios

Corresponde a las retenciones efectuadas a personas naturales y jurídicas que prestan servicios a la Institución cuyos pagos se realiza de acuerdo al calendario tributario establecido por la Dirección de Impuestos y Aduanas.

La disminución del 25,61% corresponde a que el volumen de contratos suscritos por las unidades de Policía a nivel país, donde se practicó la retención en la fuente, como es el caso del Departamento de Policía Sucre y Departamento de Policía Urabá.

#### Compras

Corresponde a las retenciones efectuadas por la adquisición de bienes cuyos pagos se van a realizar en el mes siguiente a la Dirección de Impuestos y Aduanas de acuerdo al calendario tributario establecido.

#### Retención de impuesto de industria y comercio por compras

Contiene los valores por los cuales se causa el Impuesto de Industria y Comercio, una vez efectuada la retención de todos los pagos por la compra de bienes y servicios que están sometidos, los cuales serán pagados de acuerdo al calendario en cada uno de los puntos de recaudo a nivel territorial.



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



### Sentencias

Representa el valor registrado de todas aquellas obligaciones originadas por concepto de sentencias o conciliaciones debidamente ejecutoriadas los cuales incluye el reconocimiento de los intereses, en cumplimiento con lo establecido por el inciso primero del artículo 53 de la Ley 1955 de 2019 (Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022), con cargo a la deuda pública de la Nación.

La disminución del 3,36% corresponde al pago de 1.375 sentencias de la Dirección Administrativa y Financiera.

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR
Capital sentencias	5.583	\$ 1.260.217.845.439,00
Intereses sentencias		\$ 952.827.719.479,05
Obligadas sentencias	210	\$ 24.848.420.925,86
<b>TOTAL</b>	<b>5.793</b>	<b>\$ 2.237.893.985.843,91</b>

Así mismo, quedaron 222 procesos jurídicos a cargo de la Dirección de Sanidad.

### 21.4. Administración de la seguridad social en salud.

#### Otras obligaciones por la administración de la seguridad social en salud

Refleja los saldos por concepto de urgencias médicas según instructivo 030 del 17-10-2013 "*Trámite de reclamaciones prejurídicas, prejudiciales y judiciales, de obligaciones originadas en la prestación de servicios médicos en la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional*" y al valor de glosas registradas en la facturación con la firma Medipol 16 (dispensación de medicamentos) pendientes por pagar. Esta cuenta presenta disminución del 37.89%, con respecto del periodo anterior.

### 21.5. Otras cuentas por pagar

#### Obligaciones pagadas por terceros



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



Representa las obligaciones reconocidas de acuerdo a los soportes documentos y/o evidencia objetiva por concepto de sentencias solidarias con el Ministerio de Defensa así:

RESOLUCIONES SENTENCIAS SOLIDARIAS	VALOR
Res. 5670 - 00290 Del 2019-2020 Maria Cordoba Robl	\$ 58.984.028,44
Res. 1597 - 00463 Del 2020-2020 Maria Sonia Largo	\$ 617.145.731,30
Res. 0786 - 0477 Del 2020 Elizabeth Moreno Palacio	\$ 375.167.783,66
Res. 0801 Del 2020 Mariluz Mena Palacios Y Otros	\$ 166.936.491,33
Res. 1281 - 00464 Del 2020-2020 Jorge Arturo Ruiz	\$ 348.171.495,84
Res. 2009 - 0046 Del 2020-2020 Blanca Nury Zuluaga	\$ 779.899.452,08
Eissen Hoover Mer	\$ 2.700.000.000,00
Res. 4162 Del 2021 Carlota Alvarez Y Otros	\$ 7.410.162.647,13
Res. 4074 Del 2022 Maria Teresa Solano.	\$ 1.064.935.362,51
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 13.521.402.992,29</b>

### Suscripciones

Corresponde a los descuentos aplicados a los funcionarios de la Policía Nacional realizados por nómina para ser girados a entidades como obispado castrense, cajas de compensación familiar, caja de sueldos de retiro, derecho y propiedad, cooperativas, Juriscoop, fondos de pensiones, fondo rotatorio y bancos, entre otros por conceptos como: prestamos, embargos, fundaciones, créditos, entre otros, esta cuenta aumentó en el 110,02%, lo cual será cancelado en la siguiente vigencia.

### Seguros

La Dirección de Protección adquirió dos (02) pólizas de seguros con la Compañía Mundial de Seguros, por \$1.688.244,00, la cual se encuentra en cuentas por pagar. La disminución del 97,43% corresponde a que unidades como la Dirección de Sanidad, Metropolitana de Bucaramanga y Dirección Administrativa y Financiera cancelaron en su totalidad el valor de la adquisición de los seguros por disponibilidad de PAC para pago dentro de la vigencia.

### Cheques no cobrados o por reclamar

Corresponde al valor trasladado según Guía No. 20 del Ministerio de Defensa Nacional correspondiente a los acreedores varios, la cual indica *“La transferencia de los recursos que se encuentran en las tesorerías debe efectuarse de manera oportuna con el fin de proteger los dineros de los beneficiarios de pago en casos como embargos a las cuentas bancarias de tesorería; de igual forma la consignación debe hacerse en la cuenta del Banco de la República 6101288-6 DTN - ACREEDORES VARIOS SUJETOS A DEVOLUCIÓN, establecida por la*



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



*Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional – DGCPN.* EL valor adeudado a los beneficiarios de los funcionarios fallecidos. La variación de esta cuenta corresponde a que en la Dirección Administrativa y Financiera quien es la unidad que tiene el 99.83% del peso total de la cuenta, se crearon cerca de 2962 acreedores en lo corrido de la vigencia 2022 y se detallan las siguientes actividades:

Pago de 2.710 partidas superiores a los \$10.000.000.000,00., que corresponden a actos administrativos (Resoluciones) proferidos por el Área de Prestaciones Sociales, donde se realizan reconocimientos de beneficiarios con derechos por concepto de pensión, compensación por muerte, indemnizaciones por disminución de la capacidad psicofísica y cesantías definitivas, procesando los respectivos pagos, así como pagos de rechazos de nómina de activos y pensionados.

De acuerdo al reporte de rechazos presentados con el pago de la nómina de activos y pensionados, mensualmente se ha realizado la consolidación, clasificación y notificación a las unidades nominadoras para que las oficinas de talento humano realicen la verificación y actualización de los números de cuenta bancaria de los terceros en el sistema SIATH, así como la creación de las cuentas en SIIF Nación, procesando los respectivos pagos.

Para el seguimiento de acreedores varios sujetos a devolución, en el que se integraron los saldos de los rechazos de DIPs, reintegros sujetos a devolución y cuentas bancarias, se logró la creación y pago de 521 acreedores por diferentes conceptos.

Se han realizado cruces y validaciones en los sistemas de información de la Institución para la búsqueda, identificación, ubicación de terceros, cuentas bancarias, obtención de actos administrativos y demás actuaciones que permitan adelantar la gestión de pago al beneficiario final de las partidas.

Con relación a la novedad presentada con unos pagos no soportados de acreedores varios que fueron identificados producto de las revisiones realizadas en la Tesorería General, los hechos actualmente son objeto de verificación por parte de las autoridades competentes.

Mediante denuncia interpuesta en la Justicia Penal Militar Nro. 110016644100202200257, y Justicia Penal Ordinaria Nro.110016000088202200064, se informaron las operaciones realizadas en la cuenta de acreedores varios sujetos a devolución de la Dirección del Tesoro Nacional a terceros que no causaron derecho, ampliada con las comunicaciones oficiales GS-2023-000605-DIRAF y GS-2022-035886-DIRAF.



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



Se efectuó el reconocimiento de los deudores a 31/12/2022 (terceros que no causaron derecho al pago), constituidos en la cuenta deudora 1384900010 “Otras cuentas por cobrar”.

### Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y ESAP

Corresponde a los registros por concepto Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y ESAP, son los descuentos de nómina del personal que labora como docentes en las diferentes escuelas de formación del país.

UNIDAD	2022	PARTICIPACIÓN DEL TOTAL %
DIRAF	\$ 139.957.044,72	69,00%
DISAN	\$ 62.823.000,00	30,97%
DINAE	\$ 43.800,00	0,02%

La variación obedece a la cancelación de los aportes parafiscales del personal nominado en la Institución por parte de la Dirección Administrativa y Financiera que tiene el 69%, teniendo en cuenta que a 31 de diciembre se causaron los aportes parafiscales.

### Servicios

El saldo de esta cuenta representa las obligaciones por pagar por la adquisición de servicios adquiridos por la entidad para el funcionamiento y cumplimiento de la misión institucional, causadas en el periodo de diciembre de 2022, las cuales no fueron pagadas dentro del periodo.

De igual manera la unidad más representativa es la DISAN por valor de \$34.130.736.889,87, con un aporte al saldo total del 67%, DIRAN con un aporte del 6.49% equivalente a \$3.329.648.320,23, por los servicios prestados tales como: servicios de mantenimiento, aseo, profesionales asistenciales, entre otros, necesarios para brindar servicios de salud, todos estos obligados en las diferentes unidades a nivel país por la adquisición de prestación de servicios de consulta ambulatoria de nefrología y atención integral a pacientes con insuficiencia renal, mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores de la Dirección de Sanidad, servicio de control metrológico para los equipos biomédicos de DISAN, mantenimiento de aires acondicionados, transporte y traslado de muestras de laboratorio clínico, mantenimiento correctivo de equipo de cómputo periféricos y escáner, prestación servicios médicos hospitalarios, servicio de transporte a usuarios con movilidad reducida y o discapacitados, fallos de tutela, prestación servicios médicos hospitalarios nivel mediana y alta complejidad subespecialidades, servicio de pediatría y cirugía pediátrica Hocén y Secsa (Girardot Fusagasugá Soacha Chía y Facatativá), prestación servicio para rehabilitación funcional de



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



usuarios con discapacidad múltiple y trastornos mentales asociados, prestación servicio atención psiquiátrica intrahospitalaria-consulta externa psiquiatría infantil y adultos, prestación servicios de salud, atención terapia respiratoria a usuarios pediátricos y adultos, prestación de los servicios de salud de oncología, radioterapia y servicio especializado de oftalmología.

UNIDAD	2022	PARTICIPACIÓN %
DISAN	\$ 34.130.736.889,87	66,51%
DIRAN	\$ 3.329.648.320,23	6,49%
DIRAF	\$ 2.531.643.669,12	4,93%
MEVIL	\$ 1.660.513.994,77	3,24%

**NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.**

**Composición**

DESCRIPCIÓN			SALDOS AVIGENCIA		
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
<b>2.5</b>	<b>Cr</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>\$ 28.606.841.012.180,00</b>	<b>\$ 25.967.109.439.850,20</b>	<b>\$ 2.639.731.572.329,82</b>
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 84.266.393.570,39	\$ 82.462.848.162,58	\$ 1.803.545.407,81
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	\$ 1.411.276.415.277,00	\$ 1.217.336.650.105,20	\$ 193.939.765.171,80
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	\$ 20.504.605,58	\$ 20.504.605,58	\$ 0,00
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	\$ 24.823.949.304.618,00	\$ 22.597.326.174.301,10	\$ 2.226.623.130.316,90
2.5.15	Cr	Otros beneficios posempleo	\$ 2.287.328.394.109,00	\$ 2.069.963.262.675,69	\$ 217.365.131.433,31
<b>(+) Beneficios</b>		<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>\$ 28.606.841.012.180,00</b>	<b>\$ 25.967.109.439.850,20</b>	<b>\$ 2.639.731.572.329,82</b>
<b>(-) Plan de Activos</b>		A corto plazo	\$ 84.266.393.570,39	\$ 82.462.848.162,58	\$ 1.803.545.407,81
		A largo plazo	\$ 1.411.276.415.277,00	\$ 1.217.336.650.105,20	\$ 193.939.765.171,80
<b>(=) NETO</b>		Por terminación del vínculo laboral o contractual	\$ 20.504.605,58	\$ 20.504.605,58	\$ 0,00
		Posempleo	\$ 27.111.277.698.727,00	\$ 24.667.289.436.976,80	\$ 2.443.988.261.750,21

Representa las obligaciones generadas por las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, beneficios por terminación del vínculo laboral, estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente.



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



### 22.1. Beneficios a los Empleados a Corto Plazo

Son aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

La naturaleza de los beneficios a corto plazo discriminados en el recuadro anterior, está dado por el régimen especial definido para las fuerzas militares y Policía Nacional, cuya metodología se encuentra inmersa en la normatividad vigente, así mismo, se registran los beneficios a empleados del personal no uniformado, el cual tiene diferentes regímenes de vinculación laboral dependiendo su fecha de ingreso, cada concepto expresa su contenido, los saldos presentados son los pendientes por pagar en la vigencia.

Las primas de vacaciones corresponden al valor de las obligaciones por pagar a funcionarios de planta como resultado de la relación laboral existente y las originadas de los derechos adquiridos por cada concepto de acuerdo con su régimen especial de contratación a cargo de la Entidad.

#### 1) Vacaciones

En esta cuenta se registra las erogaciones por concepto de vacaciones de los servidores públicos vinculados a la planta de personal de la Policía Nacional, se incluye en esta cuenta la Dirección de Sanidad y sus seccionales rurales, asociados al personal retirados con saldo de vacaciones pendientes las cuales deben ser canceladas, su variación obedece a que en la Dirección de Sanidad quien tiene el 79.13% de la representación de la cuenta, proyectaron la provisión de las vacaciones para el personal de planta DISAN, teniendo en cuenta el ingreso de nuevo personal por el concurso de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

#### 2) Prima de servicios

En esta cuenta se reconoce el pago anual al que tienen derecho los Oficiales, Suboficiales, Agentes, miembros del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional, se otorga cuando a 30 de junio de cada año se haya trabajado el año completo y corresponde a un porcentaje de la totalidad de los haberes devengados en el mes de junio del respectivo año y se pagara dentro de los primeros 15 días del mes de julio de cada año.

#### 3) Prima de vacaciones



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



En esta cuenta se registra el derecho a que tienen los Oficiales, Suboficiales, Agentes, miembros del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional y Empleados Públicos del Ministerio de Defensa, por cada año cumplido de servicio continuo; su liquidación deberá realizarse en la nómina correspondiente al mes inmediatamente anterior en el que el funcionario vaya a disfrutar de la misma y solamente por un período dentro de cada año fiscal. El registro de la cuenta tenemos a los docentes de la ESAGU por lo que a corte 31 de diciembre de la vigencia 2022 se tiene registrado un saldo de \$283.213.63 correspondiente a la señora Tobon Barco Paula Andrea, por \$111.200,44 y al señor Martínez Castaño Edwin, por \$172.013,19, de igual manera la ESGON al señor a Sánchez Guzmán Andrés Mauricio.

#### 4) Bonificaciones altos mandos y servicios prestados

En esta cuenta se registra beneficios a empleados a corto plazo como los son las bonificaciones especiales de recreación la cual se reconoce al personal no uniformado adscrito a la Policía Nacional por cada período de vacaciones, equivalente a dos (2) días de la asignación básica mensual que le corresponda en el momento de iniciar el disfrute del respectivo período vacacional, bonificación por servicios prestados equivalente para todos los funcionarios del Departamento Administrativo de Seguridad al cincuenta por ciento (50%) de su asignación básica mensual y bonificación anual altos mandos para oficiales a partir del grado de Brigadier General hasta General, equivalente a cuatro (4) veces la remuneración mensual, (Asignación básica más prima de alto mando o prima integral) pagadera en dos contados iguales a treinta (30) de junio y treinta (30) de diciembre del respectivo año; la variación del 21.16% corresponde en gran medida al reconocimiento para el pago de la nómina de activos del mes de diciembre por \$26.089.048.092,23, y el registro de la alícuota enviada por DITAH. mediante comunicación oficial por \$52.391.573,45 por bonificación anual altos mandos y \$71.922.587,79 bonificación servicios prestados.

**Bonificaciones:** En esta cuenta se registra el valor del cálculo actuarial (actualización), determinado por el actuario anualmente correspondiente a los siguientes conceptos:

**Bonificación por licenciamiento:** Se reconoce al personal de auxiliares de la Policía Nacional, de acuerdo con lo establecido en la ley 1861 del 4 de agosto de 2017 “por el cual se reglamenta el servicio de reclutamiento control de reservas y movilización”, en el cual se establece en su artículo 44 literal g.) la última modificación será el equivalente a un salario mínimo legal vigente (bonificación por licenciamiento).

**Distintivo de buena conducta:** Personal de agentes y suboficiales en servicio activo. -  
**Descripción del Beneficio:** un 1% del sueldo básico por cada jineta que obtenga, hasta





## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



un máximo de 5%. La primera jineta de buena conducta será otorgada en un tiempo mínimo de tres (3) años de servicio, las jinetas dos (2) a cinco (5) vez, se entregan en un periodo mínimo de tres (3) años de servicio de cada una.

La variación del 91.27% de esta cuenta obedece directamente a la actualización del cálculo actuarial concerniente a los beneficios a los empleados a largo plazo y posempleo informado mediante comunicado oficial No. GS-2022-008893-OFPLA en el mes de diciembre de 2022.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2022
2.5.11.04	Vacaciones	\$ 2.833.057.708,12
2.5.11.05	Prima de vacaciones	\$ 356.546,97
2.5.11.06	Prima de servicios	\$ 71.083.536.619,80
2.5.11.09	Bonificaciones	\$ 5.534.343.879,26

### Legislación Vigente Oficiales

El personal de Oficiales de la Policía Nacional, según su régimen especial de carrera, Decreto 1212 del 08/06/1990, “*Por el cual se reforma el estatuto del personal de Oficiales y Suboficiales de la Policía Nacional*”, podrían devengar los siguientes conceptos de nómina de acuerdo a su grado, condición laboral y familiar.

### Suboficiales

El personal de Suboficiales de la Policía Nacional, de acuerdo a su régimen especial de carrera, Decreto 1212 del 08/06/1990, “*Por el cual se reforma el estatuto del personal de Oficiales y Suboficiales de la Policía Nacional*”, de acuerdo a su grado y condición laboral podría devengar.

### Nivel ejecutivo

El personal del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional, de acuerdo a su régimen especial de carrera, Decreto 1091 del 27/06/1995, “*Por el cual se expide el Régimen de Asignaciones y Prestaciones para el personal del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional, creado mediante Decreto 132 de 1995.*”, de acuerdo a su grado, condición laboral y familiar podrían devengar.

### Agentes



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



El personal del Agentes de la Policía Nacional, de acuerdo a su régimen especial de carrera, Decreto 1213 del 08/06/1990, “*Por el cual se reforma el estatuto del personal de Agentes de la Policía Nacional.*”, de acuerdo a su condición laboral podrían devengar.

### **Alumnos**

El personal de Alumnos de la Policía Nacional (Cadetes y Alférez) de acuerdo a su régimen especial de carrera, decreto Ley No. 1212 del 08 de junio de 1990 “*Por el cual se reforma el estatuto del personal de oficiales y suboficiales de la Policía Nacional*”, de acuerdo a su condición laboral podrían devengar.

### **Auxiliares de policía**

El personal de Auxiliares de la Policía Nacional (AXP12 y AXP18) de acuerdo a lo establecido en la Ley 1861 del 04 de agosto de 2017 “*Por la cual reglamenta el servicio de reclutamiento, control de reservas y la movilización*”, de acuerdo a su condición laboral podrían devengar.

## **22.2. Beneficios a los Empleados a Largo Plazo**

La Institución reconocerá como un gasto (administración y operación) o costo y como un pasivo (beneficios a los empleados a largo plazo) cuando la Entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Representa las obligaciones generadas por las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral; estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente.

**Pérdida Actuarial:** En todos los beneficios a empleados a largo plazo con excepción del distintivo de buena conducta, esto debido a:

**I Pérdida Actuarial por cambio en parámetros financieros<sup>3</sup>**, esto debido a la alta inflación presentada en el año 2022. El incremento de la tasa de descuento que en promedio estaba en 5.73%, y paso a estar 12 y 13.7% en el 2022, sumado a una inflación muy cercana a esta tasa de descuento, hace que el pasivo se incremente por esta razón. En escenarios en los que la tasa de



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



descuento se encuentra muy cerca de la tasa de interés, se produce un efecto de reducción en las tasas puras, si los flujos a futuro se proyectan con menor tasa de interés, se obtiene mayor pasivo.

Un ejemplo se presenta a continuación:

	Tasa	2022	2021
Tasa Descuento	I	13,00%	8,00%
Incremento Beneficio	K	12,21%	4,63%
Efecto puro	E	0,70%	3,22%

**II Pérdida Actuarial debido a la Experiencia<sup>4</sup>**, originado en mayor parte por el mismo componente inflacionario, se esperaba que los beneficios se incrementaran al 4.63% y se experimentó un incremento de 7.62%. Por otro lado, la rotación o salida de personal fue menor a la esperada.

Para el distintivo de buena conducta se tuvo ganancia actuarial dado que el grupo se redujo de 362 a 281, esto es 20% menos población.

**Parámetros para la metodología del cálculo**

CONTABILIDAD TOTAL - CÁLCULO ACTUARIAL		
BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO		
PARÁMETROS TÉCNICOS	2022	2021
Tasa de Descuento	de 11,5% a 12,5%	de 7,5% a 8%
Incremento Salario / Beneficio	De 10,21% a 12,21%	4.63%
Tasa de Interés Técnico	De 12 a 13,77%	Depende del Beneficio
Tabla de Mortalidad	RV 08 Ajustada Exp PONAL	RV 08 Ajustada Exp PONAL
Tabla de Rotación	SOA2003 Ajustada Exp PONAL	SOA2003 Ajustada Exp PONAL

**Conciliación de la obligación por Beneficios a Largo Plazo**

CONCILIACIÓN DE LA OBLIGACIÓN	2022	2021
1. Obligación por Beneficios al inicio del periodo	\$ 1.214.262.481.468,00	\$ 1.852.035.505.683,00
2. Costo de servicio	\$-	\$ -
a. Costo de servicio periodo corriente	\$ 193.456.499.138,00	\$ 184.352.574.459,00
b. Costo por servicio pasado	\$-	\$-
3. Costo por intereses	\$ 148.734.422.870,00	\$ 131.357.613.491,00
4. Beneficios Pagados	(\$ 231.977.569.023,00)	\$ -
5. Remediones	\$ -	\$ -
a. Efectos por cambios en hipótesis demográficas	\$ -	\$ -



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



CONCILIACIÓN DE LA OBLIGACIÓN	2022	2021
b. Efectos por cambios en hipótesis financieras	\$ 41.392.363.012,00	\$-
c. Ajuste por experiencia	\$ 42.432.900.743,00	\$-
Total Remediciones	\$ 83.825.263.756,00	\$-
<b>6. Obligación por beneficios al final del periodo</b>	<b>\$ 408.301.098.209,00</b>	<b>\$ 1.214.262.481.468,00</b>

### Bonificación por licenciamiento

Reconoció al personal de auxiliares de la Policía Nacional de acuerdo con lo establecido en la ley 1861 del 4 de agosto de 2017 “por el cual se reglamenta el servicio de reclutamiento control de reservas y movilización”, en el cual se establece en su artículo 44 literal g) la última modificación será el equivalente a un salario mínimo legal vigente.

### Parámetros para la metodología del cálculo

PARÁMETROS TÉCNICOS	2022
Tasa de Descuento	11.50%
Incremento Salario / Beneficio	Año 1: 13%, Año 2: 11%
Tasa de Interés Técnico	Año 1; -1,327%, Año 0,45%
Tasa de Mortalidad	N/A
Tasa de Rotación	0.90%
Duración de la obligación	0.91%

CONCILIACION DE LA OBLIGACIÓN	2022
1. Obligación por Beneficios al inicio del periodo	\$ 11.505.115.474,00
2. Costo de servicio	
a. Costo de servicio periodo corriente	\$ 17.259.553.680,00
b. Costo por servicio pasado	
3. Costo por intereses	\$ 1.767.252.234,00
4. Beneficios Pagados	(\$ 21.120.466.500,00)
5. Remediciones	
a. Efectos por cambios en hipótesis demográficas	
b. Efectos por cambios en hipótesis financieras	\$ 849.145.190,00
c. Ajustes por experiencia	\$ 13.874.534.966,00
<b>Total Remediciones</b>	<b>\$ 14.723.680.156,00</b>
<b>6. Obligación por beneficios al final del periodo</b>	<b>\$ 24.135.135.043,00</b>



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



**Bonificación por Buena Conducta**

**Parámetros para la metodología del cálculo**

PARÁMETROS TÉCNICOS	2022
Tasa de Descuento	12,30%
Incremento Salario / Beneficio	Año 1: 12,21%, Año 10,21%
Tasa de Interés Técnico	Año 1: 0,802%, Año 1,89%
Tasa de Mortalidad	RV08 Ajustada Exp PONAL
Tasa de Rotación	SOA2003 Ajustada Exp PONAL
Duración de la obligación	3.0

CONCILIACION DE LA OBLIGACIÓN	2022
1. Obligación por Beneficios al inicio del periodo	\$ 1.898.525.208,16
2. Costo de servicio	
a. Costo de servicio periodo corriente	\$ 65.790.873,41
b. Costo por servicio pasado	
3. Costo por intereses	\$ 121.541.495,87
4. Beneficios Pagados	(\$ 289.972.977,00)
5. Remediciones	
a. Efectos por cambios en hipótesis demográficas	
b. Efectos por cambios en hipótesis financieras	\$ 207.534.536,00
c. Ajustes por experiencia	(\$ 500.877.400,55)
<b>Total Remediciones</b>	<b>(\$ 293.342.864,55)</b>
6. Obligación por beneficios al final del periodo	\$ 1.502.541.735,89

**Prima de Antigüedad o Servicio**

Es reconocida al personal uniformado en las categorías de oficiales, suboficiales, agentes y no uniformados de acuerdo con la siguiente normatividad y en las condiciones establecidas:

Oficiales en todos los grados, Decreto 1212 del 8 de junio de 1990 “*Por el cual se reforma el estatuto de personal de oficiales y suboficiales de la Policía Nacional*”.

Se reconoce a partir de la fecha que cumplen 15 años de servicio contados desde la fecha de alta el 10%, del sueldo básico y por cada año que excede de los 15 años, el 1% más.

**Suboficiales**



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



Se reconoce a partir de la fecha en que cumplen 10 años de servicio contados desde fecha de alta el 10%, del sueldo básico y por cada año que exceda de los 10 años, el 1% más.

Personal no uniformado: Decreto 1214 del 8 de junio 1990 “*Por el cual se reforman estatuto del régimen prestacional civil del Ministerio Defensa y la Policía Nacional*”, en su artículo 46, establece: Los empleados públicos de la Policía Nacional a partir de la fecha en que cumplan 15 años de servicio continuo o discontinuo como tal en el Ministerio de Defensa, en las fuerzas militares o Policía Nacional, tienen derecho a una prima mensual de servicio que se liquidará sobre el sueldo básico.

A los 15 años, el 10%; por cada año que exceda de los 15 años el 1% más.

### Parámetros para la metodología del cálculo

PARÁMETROS TÉCNICOS	2022
Tasa de Descuento	12,50%
Incremento Salario / Beneficio	Año 1: 12,21%, Año 2: 10,21%
Tasa de Interés Técnico	Año 1: 0,258%, Año 2,07%
Tasa de Mortalidad	RV08 Ajustada Exp PONAL
Tasa de Rotación	SOA2003 Ajustada Exp PONAL
Duración de la obligación	5.9

CONCILIACION DE LA OBLIGACIÓN	2022
1. Obligación por Beneficios al inicio del periodo	\$ 189.897.676.019,19
2. Costo de servicio	
a. Costo de servicio periodo corriente	\$ 1.999.690.539,16
b. Costo por servicio pasado	
3. Costo por intereses	\$ 14.698.619.301,64
4. Beneficios Pagados	(\$ 12.735.431.274,14)
5. Remediones	
a. Efectos por cambios en hipótesis demográficas	
b. Efectos por cambios en hipótesis financieras	\$ 5.841.245.300,66
c. Ajustes por experiencia	\$ 3.265.011.479,45
<b>Total Remediones</b>	<b>\$ 9.106.256.780,10</b>
<b>6. Obligación por beneficios al final del periodo</b>	<b>\$ 212.966.811.365,95</b>

### Prima de Servicios No Uniformados

Los empleados públicos del Ministerio de Defensa y Policía Nacional que a partir de la fecha en que cumplan 15 años de servicio continuo o discontinuo como tal, tienen derecho a una prima mensual de servicio que se liquidará sobre el sueldo básico.



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



### Parámetros para la metodología del cálculo

PARÁMETROS TÉCNICOS	2022
Tasa de Descuento	12,50%
Incremento Salario / Beneficio	Año 1: 12,21%, Año 2: 10,21%
Tasa de Interés Técnico	Año 1: 0,258%, Año 2,07%
Tasa de Mortalidad	RV08
Tasa de Rotación	SOA2003
Duración de la obligación	6.3

CONCILIACIÓN DE LA OBLIGACIÓN	2022
1. Obligación por Beneficios al inicio del periodo	\$ 16.214.843.053,46
2. Costo de servicio	
a. Costo de servicio periodo corriente	\$ 1.122.478.536,52
b. Costo por servicio pasado	
3. Costo por intereses	\$ 2.097.959.270,22
4. Beneficios Pagados	-\$ 2.426.671.591,27
5. Remediciones	
a. Efectos por cambios en hipótesis demográficas	
b. Efectos por cambios en hipótesis financieras	\$ 850.156.196,25
c. Ajustes por experiencia	\$ 303.362.971,10
<b>Total Remediciones</b>	<b>\$ 1.153.519.167,35</b>
<b>6. Obligación por beneficios al final del periodo</b>	<b>\$ 18.162.128.436,29</b>

### Cesantías Retroactivas

En nuestra legislación existen actualmente dos regímenes de liquidación de cesantías: el anualizado y el retroactivo, los cuales tienen características especiales; el régimen de liquidación de cesantías por retroactividad se caracteriza por su reconocimiento con base en el último salario realmente devengado, o el promedio de lo percibido en el último año de servicios en caso de que el salario devengado haya sufrido modificaciones los últimos tres meses, o con base en todo el tiempo si la vinculación hubiera sido inferior a un año, en forma retroactiva sin lugar a intereses, con fundamento en lo establecido en los artículos 17 de la Ley 6ª de 1945, artículo 1º del Decreto 2767 de 1945, artículo 1º y 2º de la Ley 65 de 1946, artículo 2º y 6º del Decreto 1160 de 1947 y artículo 2º del Decreto 1252 de 2002, lo cual es aplicable a servidores vinculados antes del 30 de diciembre de 1996. El saldo del pasivo por Cesantías retroactivas a largo plazo es de \$2.975.317.068.



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



### Quinquenios.

Se reconoce al personal de agentes de la Policía Nacional regidos por el decreto 1213 al 8 de junio 1990 “por el cual se reforma el estatuto del personal de agentes de la Policía Nacional” el cual se establece en su artículo 43. Recompensa quinquenal. “*Los Agentes de la Policía Nacional en servicio activo que completen períodos quinquenales continuos de servicio y observen buena conducta durante los mismos, tendrán derecho a una recompensa por cada cinco años de servicio, equivalente a la totalidad de los haberes en actividad, devengados en el último mes en que cumplan el quinquenio.*”

### Parámetros para la metodología del cálculo

PARÁMETROS TÉCNICOS	2022
Tasa de Descuento	12,00%
Incremento Salario / Beneficio	Año 1: 12,71%, Año 10,21%
Tasa de Interés Técnico	Año 1: -0,187%, Año 1,624%
Tasa de Mortalidad	RV08 Ajustada Exp PONAL
Tasa de Rotación	SOA2003 Ajustada Exp PONAL
Duración de la obligación	2.9

CONCILIACION DE LA OBLIGACIÓN	2022
1. Obligación por Beneficios al inicio del periodo	\$ 658.787.999,00
2. Costo de servicio	
a. Costo de servicio periodo corriente	\$ 16.387.877,00
b. Costo por servicio pasado	
3. Costo por intereses	\$ 39.195.327,00
4. Beneficios Pagados	(\$ 272.507.314,00)
5. Remediciones	
a. Efectos por cambios en hipótesis demográficas	
b. Efectos por cambios en hipótesis financieras	\$ 41.087.989,00
c. Ajustes por experiencia	\$ 20.402.639,00
<b>Total Remediciones</b>	<b>\$ 61.490.628,00</b>
<b>6. Obligación por beneficios al final del periodo</b>	<b>\$ 503.354.516,00</b>

### Prima retorno a la experiencia

Se reconoció al personal uniformado del nivel ejecutivo en todos los grados regidos por el decreto 1095 del 27 de junio 1995 “*Por el cual se expide el régimen de asignación y prestaciones para el personal del nivel ejecutivo de la Policía Nacional creado mediante decreto 132 de 1995*” el cual se establece en su artículo 8. “*prima de retorno a la experiencia: El personal de nivel ejecutivo de la Policía Nacional tendrá derecho a una prima mensual de retorno a la experiencia, que se le liquidará de la siguiente forma:*





## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



1. *El 1% del sueldo básico durante el primer año de servicio en el grado intendente el 1% más por cada año de servicio que permanezca en el mismo grado sin sobrepasar el 7%.*
2. *Un medio por ciento más por el primer año en el grado de subcomisario y medio por ciento más por cada año que permanezca en el mismo grado sin sobrepasar 9.5%.*
3. *½ por ciento más para el primer año en el grado de comisario medio por ciento más por cada año que permanezca en el mismo grado sin sobrepasar el 12%.*
4. *Adicionado por el decreto 1163 de 2014 artículo primero el 5% del sueldo básico a partir del quinto año de servicio en el grado patrullero y el 1% más por cada año que permanezca en el mismo grado sin sobrepasar el 25%.*
5. *Adicionado por el decreto de 1163 de 2014 artículo primero el 1% del sueldo básico por el primer año en el grado de subintendente y 1% más por cada año que permanezca en el mismo grado sin sobrepasar el 7%.*
6. *Adicionado por el decreto 1163 de 2014 artículo primero el intendente jefe continuará con el 7%.”*

### Prima para la metodología del cálculo

PARÁMETROS TÉCNICOS	2022
Tasa de Descuento	12,50%
Incremento Salario / Beneficio	Año 1: 12,21%, Año 2: 10,21%
Tasa de Interés Técnico	Año 1: 0,258%, Año 2,07%
Tabla de Mortalidad	RV08 Ajustada Exp PONAL
Table de Rotación	SOA2003 Ajustada Exp PONAL
Duración de la obligación	5.6

CONCILIACION DE LA OBLIGACIÓN	2022
1. Obligación por Beneficios al inicio del periodo	\$ 994.087.533.715
2. Costo de servicio	
a. Costo de servicio periodo corriente	\$ 162.992.597.632
b. Costo por servicio pasado	
3. Costo por intereses	\$ 130.009.855.241
4. Beneficios Pagados	(\$ 195.132.519.366)
5. Remediciones	
a. Efectos por cambios en hipótesis demográficas	
b. Efectos por cambios en hipótesis financieras	\$ 33.603.193.800
c. Ajustes por experiencia	\$ 25.470.466.089
<b>Total Remediciones</b>	<b>\$ 59.073.659.889</b>
<b>6. Obligación por beneficios al final del periodo</b>	<b>\$ 1.151.031.127.111</b>



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



**22.3 Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual**

Son aquellos a los cuales la Policía Nacional está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita, cuando se dan por terminados los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual. Estas obligaciones se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral o por algún concepto que se reliquida al momento de la terminación laboral, en esta vigencia el saldo es de: \$20.504.605,58.

**22.4 Beneficios Posempleo – (Asignaciones de Retiro – Pensiones)**

Son los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se liquidan y pagan después de completar el periodo de empleo en la entidad.

La Institución no tiene una política de financiación de beneficios posempleo definida a la fecha, ni tiene activos determinados para la financiación de estos, a continuación, se revela la metodología aplicada para los supuestos actuariales utilizados, incluyendo las ganancias o pérdidas definidas en el periodo.

**Resumen**

Contiene los resultados obtenidos a corte 31 de diciembre de 2022, el cálculo se realizó bajo IAS 19R con fecha de corte al 31 de diciembre de 2022, bajo los lineamientos de la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación y sus modificatorios.

Este pasivo por concepto de beneficios posempleo tiene un saldo en libros por valor de \$27'108.181.746.719 el cual se revela a continuación:

<b>Pensiones Actuales</b>	Uniformados & No Uniformados	\$ 13.639.142.438.197,00
	Cuotas Partes	\$ 66.084.603.889,00
	Gastos de Inhumación Actuales pensionados	\$ 587.717.973.835,00
	Aportes salud Pensionados Actuales	\$ 993.708.949.069,00
	Bonos pensionales Causados	\$ 1.106.079.327.200,00
<b>Pensiones Futuras</b>	Personal Uniformado Contingente & Civil Activo	\$ 9.445.796.380.215,00
	Gastos de Inhumación Futuros	\$ 17.707.734.933,00
	Aportes salud Pensionados Futuros	\$ 688.193.736.273,00
	Bonos Futuros	\$ 563.750.603.108,00



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



	PENSIONES ACTUALES					PENSIONES FUTURAS			
	Uniformados & No Uniformados	Cuotas Partes	Gastos de Inhumación Actuales Pensionados	Aportes Salud Pensionados Actuales	Bonos Pensionales Causados	Personal Uniformado Contingente & Civil Activo	Gastos de Inhumación Futuros	Aportes Salud Pensionados Futuros	Bonos Futuros
Tasa de Descuento	12,45%	12,04%	12,45%	12,45%	IPC + 3 o 4%	12,95%	12,95%	12,95%	IPC + 3 o 4%
Duración	14,3	5	5,7	5,7	NA	13,9	13,9	13,9	NA

**Funcionarios**

La obligación por beneficios definidos y el costo estimado para el año fiscal 2022 se basa en la contenida en las bases de datos de la Policía Nacional de Colombia.

1.	Pensiones Actuales		
	<b>Información de los funcionarios</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	1. Número de funcionarios	32.117	31.725
2.	Futuras Pensiones		
	<b>Información de los funcionarios</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	1. Número de funcionarios Nivel Ejecutivo	130.627	127.894
	2. Número de funcionarios Oficiales	7.509	7.577
	3. Número de funcionarios Civiles (Dec 1214)	30	43
3.	Bonos Pensionales		
	<b>Información de los funcionarios</b>		
	1. Número de funcionarios	85.829	83.856
4.	Cuotas Partes		
	<b>Información de los funcionarios</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	1. Número de funcionarios	1.030	1.222

**Causa de las Variaciones.**

El crecimiento de salarios y mesada pensional para los beneficios a empleados de posempleo para el primer año se definió en 12.21%, equivalente al 11% de inflación para el año 2023 + 1.21% resultante del promedio de los puntos adicionales por encima de la inflación, de los incrementos salariales detectado por el gobierno para los miembros adscritos al Ministerio de Defensa.

AÑO	IPC	Incremento Asignaciones	Puntos encima del IPC	Fuente
2016	5,75%	6,75%	1,00%	Decreto 984/2017
2017	4,09%	5,09%	1,00%	Decreto 324/2018



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



AÑO	IPC	Incremento Asignaciones	Puntos encima del IPC	Fuente
2018	3,18%	4,50%	1,32%	Decreto 1002/2019
2019	3,80%	5,12%	1,32%	Decreto 318/2020
2020	1,61%	2,61%	1,00%	Decreto 976/2011
2021	5,62%	7,26%	1,64%	Decreto 466/2022
<b>Promedio puntos por encima del IPC</b>			<b>1,21%</b>	

### **Pensiones Uniformados y No Uniformados**

De la información y detalle individual que la Policía Nacional proporcionó, se identificó que en el año 2022 se usó una tasa de descuento de 12.21%, siendo la real o razonable para este año, además se proyectaron los beneficios con crecimiento igual a la inflación, siendo el mejor estimado, de acuerdo al principio de oscilación del Decreto 4433 de 2004, el IPC + 1.21, puntos adicionales.

### **Gastos de Inhumación**

De la información y detalle individual que la Policía Nacional proporcionó, se identificó que en el año 2022 esta reserva no tuvo cálculo actuarial, se proyectaban 10 salarios mínimos para todos los pensionados. Este año se incluyó el cálculo actuarial para esta reserva, en virtud del beneficio posempleo que representa el auxilio de inhumación.

### **Bonos Pensionales**

El Decreto 1748 de 1994 establece que los bonos pensionales se deben capitalizar al IPC + 4% si el trabajador se trasladó antes del 31-dic-1998 el IPC+3%, en caso contrario; de acuerdo con el informe de revelaciones del cálculo de 2022, con la estadística de pagos de bonos pensionales y salidas de personal sin causación de prestación, se estimó una reserva razonable para esta obligación, la cual cuenta con tasas de salida de redención de bono pensional y una proyección a 25 años.

### **Pensiones Futuras**

A partir de la estadística de salidas por muerte e invalidez, insumo para la creación de las tablas de mortalidad de activos y de probabilidad de invalidez, que se comportaran de manera similar a la experiencia evidenciada en los últimos 5 años por estas contingencias. Estas tablas se obtuvieron ajustando las existentes de Mortalidad de la Superfinanciera y de Invalidez de



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



Fasecolda. La población activa se proyectó a futuro, junto a su respectivo costo actuarial, lo cual logró una proyección de salidas por contingencias de muerte e invalidez, que van alineadas al riesgo de la Entidad. Al proyectar menos muertes e inválidos en el modelo usado en el año 2022, luego la reserva actuarial disminuye.

**Metodología aplicada para la medición de los beneficios nota técnica**

La nota técnica fue desarrollada por la compañía Benefit Actuarios S.A.S. la cual desarrolló el cálculo actuarial para la Institución de acuerdo con las variables matemáticas y estadísticas, de las cuales dejamos los apartes más relevantes, contenidas dentro del informe que presenta el contratista para el año 2022.

$$\begin{array}{lll}
 D_x = l_x v^x & D_{xy} = l_x l_y v^{(x+y)/2} & M_x = v \sum_{t=0}^{\infty} D_{x+t} q_{x+t} \\
 N_x = \sum_{t=0}^{\infty} D_{x+t} & N_{xy} = \sum_{t=0}^{\infty} D_{x+t:y+t} & A_x = \frac{M_x}{D_x} \\
 a_x = \frac{N_{x+1}}{D_x} & a_{xy} = \frac{N_{x+1:y+1}}{D_{xy}} & a_{x|y} = a_y - a_{xy}
 \end{array}$$

1. El Auxilio funerario  $Aux_{fun}$  para uniformados corresponde a 10 salarios actuales que el uniformado estuviera recibiendo antes de su muerte.
2. La pensión de jubilado  $P_{jub}$  para un Uniformado o No Uniformado en el modelo de pensiones futuras se estimó como el mínimo entre el salario a corte del cálculo y el 75% del valor de la asignación mensual que percibe al momento del fallecimiento.
3. La reserva para aportes en salud PTSV para un Uniformado se estima como 8,5 del monto de pensión.
4. El número de mesadas se tomó de acuerdo con el siguiente cuadro.

x	Pensiones Actuales		Pensiones Futuras	
	Personal Uniformado	Personal No Uniformado	Personal Uniformado	Personal No Uniformado
<b>Número de Mesadas</b>	14	De acuerdo con lo reportado por la policía Nacional (13 o 14)	14	14

La definición de los parámetros técnicos plasmados en estas fórmulas, son presentados a continuación:





**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



$P_{jubil}$	Pensión de Jubilación o Sustitución
$a_x^{(m)}$	Renta vitalicia de m pagos en el año por valor de $1/m$ , a una persona de edad $x$ ( $x$ )
$M_{14}$	Mesada adicional a cargo de la Entidad, pagadera en junio
$Aux_{fun}$	Valor del auxilio funerario, aplica solo para jubilados plenos y es de 10 sal actuales
$A_x$	Valor de la prima de un seguro de vida entero que paga 1 a la muerte de ( $x$ )
$a_{x y}$	Renta vitalicia que paga 1 anual a ( $y$ ) dada la muerte de ( $x$ )
$a_{xy}$	Renta vitalicia que paga 1 siempre que ( $x$ ) y ( $y$ ) vivan.
$v$	Factor de descuento
$l_x$	Personas vivas de edad $x$
$q_x$	Probabilidad de que ( $x$ ) muera antes de un año
$P_{xy}$	Prima mensual del seguro de vida
$PA_{salud}$	Prima seguro médico o aporte a salud.

**NOTA:** para mantener un cálculo conservador se sustituye el valor de la pensión cuya mesada sea inferior al 25% del SMMLV (\$250.000), toda vez que se supone que un titular fallecido a lo sumo hereda su pensión a 4 beneficiarios;

**DEMOGRÁFICAS**

- Tablas de mortalidad experiencia del ISS 2005-2008, consignada en la Resolución 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera (RV08), al 100% para pensiones actuales y para pensiones futuras de civiles, en cuanto a las pensiones futuras de civiles, en cuanto a las pensiones futuras de Uniformados se utiliza la tabla ajustada con un factor de 1,50 de acuerdo con la experiencia de mortalidad evidenciada en los últimos de 5 años en la Policía Nacional de Colombia.
- Tablas de mortalidad de inválidos consignada en la Resolución 0585 de 1994 de la Superintendencia Financiera al 100%.
- Tabla de invalidez Circular Externa 029 de 2014 parte II, título IV, Anexo 6 ajustada con un factor de 0.58 de acuerdo con la experiencia de invalidez evidenciada en los últimos de 5 años en la Policía Nacional.
- Edad de Retiro: Para el personal no uniformado se toma una edad de retiro de acuerdo con la normatividad aplicable a cada participante.

Decreto 1214 de 1990	Hombres	Mujeres
	60	55

Para el caso de los Oficiales y Nivel Ejecutivo, se les permite llegar hasta una edad máxima de 64 años para hombres y mujeres.





**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



El valor por el cual se sustituye la mesada pensional es de \$803.238, monto que se obtiene como el 50% del promedio pensional de toda la población a 2022.

**Rentas Temporales:** Dada su corta temporalidad, se asumen como ciertas, dado que no se espera que mueran antes de los 25 años, considerándose como una renta contingente descontadas a la tasa de descuento, la fórmula se expone a continuación:

Renta Temporal	$P_{jub} + \frac{1 - v^t}{i}$
----------------	-------------------------------

**NOTA:** esa reserva se calculó para todos aquellos sobrevivientes reportados como “HIJO (A)” menores a 25 años para las pensiones actuales.

**Rentas contingentes de Activos (Civiles decreto 1214):** Futuras pensiones de jubilación y sobrevivencia.

Reserva Jubilación Activos	$[P_{jub}(12a_{x+n}^{12} + a_{x+n}) + M_{14}(2a_{x+n}^2 - a_{x+n})]e_{x,n}$
Reserva Sobrevivencia Activos	$[P_{jub}(12a_{x+n y+n}^{12} + a_{x+n y+n}) + M_{14}(2a_{x+n y+n}^2 - a_{x+n y+n})]e_{x,n}$
Reserva Auxilio Funerario Activos	$[Aux_{fun}A_{x+n}]e_{x,n}$

**Proyección de Población:**

Se utiliza la proyección de población en el beneficio de pensiones futuras para uniformados con la siguiente formulación:

$$= \sum_{t=0} \{(Act_{x,t}) * [p_{x+k,1} + (1 - q_{x+t,1})(1 - I_{x+t,1})]\}$$



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



**Donde:**

$Act_{x,t}$	Población de edad $x+t$
$P_{x,t}$	Representa la probabilidad de que una persona de edad $x$ , sobreviva $t$ años más
$x$	La edad del titular
$q_{x+t,1}$	Probabilidad de que una persona de edad $x+t$ , se muera antes de un año
$i_{x+t,1}$	Probabilidad de que una persona de edad $x+t$ , se invalide antes de un año
65	Es la edad máxima de retiro en la Policía Nacional de Colombia

**Fórmula de Bonos y Títulos Pensionales:** para bonos pensionales se aplica lo estipulado en el Decreto 1748 de 1995 y 1887 de 1994, dado que el título pensional es usualmente mayor que el Bono pensional, esto toda vez que el cálculo es hecho con el del final de la relación laboral y el bono con el de junio de 1992, ante la ausencia de información para el cálculo de los bonos pensionales y bajo un esquema conservador, se les calculó título a todas estas obligaciones.

**NOTA 23. PROVISIONES.**

**Composición**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
2.7	Cr	<b>PROVISIONES</b>	<b>\$8.923.888.777.112,45</b>	<b>\$7.868.638.600.141,89</b>	<b>\$1.055.250.176.970,56</b>
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	\$8.919.583.078.450,00	\$7.861.274.191.269,00	\$1.058.308.887.181,00
2.7.90	Cr	Provisiones diversas	\$ 4.305.698.662,45	\$ 7.364.408.872,89	(\$ 3.058.710.210,44)

**23.1. Litigios y demandas**

**Administrativas**

Representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la Entidad, con las cuales, se ha establecido que para cancelarlas, existe una probabilidad de que la entidad tenga que realizar erogaciones de recursos para poder cancelar dichas obligaciones, toda la información es suministrada por la oficina de la Secretaria General, mediante el comunicado oficial GS-2023-000013-SEGEN, donde existen 7.123 procesos en total; la Dirección Administrativa y Financiera aporta el 98.17% del valor de la misma.

**23.2. Provisiones diversas**





## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



Corresponde a la provisión del 17% de las facturas por conceptos de urgencias prestadas a pacientes afiliados y beneficiarios del subsistema de Sanidad de la Policía Nacional o calificadas como lo indica el Instructivo 030 del 17-10-2013 "*Trámite de reclamaciones pre-jurídicas, prejudiciales y judiciales, de obligaciones originadas en la prestación de servicios médicos en la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional*", las cuales se encuentra en proceso de conciliación.

### NOTA 24. OTROS PASIVOS

#### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
2.9	Cr	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>\$ 8.947.826.449,36</b>	<b>\$ 20.901.833.733,36</b>	<b>(\$11.954.007.284,00)</b>
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos	\$ 2.455.672.388,50	\$ 0,00	\$ 2.455.672.388,50
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	\$ 6.492.154.060,86	\$ 20.901.833.733,36	(\$14.409.679.672,50)

#### 24.1. Avances y anticipos recibidos

Correspondiente a recursos consignados a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, por cuenta de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, por concepto de vacunas Covid pendientes por facturar.

#### 24.2. Ingresos recibidos por anticipado

La cuenta representa el valor de los recursos recibidos por concepto de convenios tales como:

- Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH
- Departamento Nacional de Planeación
- Ministerio de Minas Y Energía
- Registraduría Nacional del Estado Civil
- Instituto de Planificación Y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas – IPSE
- Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Ministerio del Interior
- Aris Mining Segovia



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



- Agencia Nacional de Minería
- Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.
- Mineros del Caribona Gold Sas.

Lo cual representa el 62.46% de la cuenta de la Dirección de Antinarcóticos, igualmente presenta una disminución del 48,49% en la vigencia actual, relacionado con el valor pendiente por amortizar del Convenio 2022-1665 suscrito con Secretaría de Movilidad de Bogotá entregados en administración al Fondo Rotatorio Policía Nacional.

De igual manera corresponde al valor de las matrículas y pensiones en los colegios de Policía Nacional para la vigencia 2022 y los cuales se irán amortizando mes a mes en cada colegio lo que le corresponde.

**NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.**

**Composición**

DESCRIPCIÓN			SALDOS VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
8.1	Db	<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>\$268.226.280.485,40</b>	<b>\$427.332.239.585,49</b>	<b>(\$159.105.959.100,09)</b>
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	\$129.553.909.395,05	\$143.745.177.061,05	(\$ 14.191.267.666,00)
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	\$138.672.371.090,35	\$283.587.062.524,44	(\$ 144.914.691.434,09)

**Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos laborales y administrativas**

Corresponde a las demandas interpuestas por la Entidad en contra de terceros, así como las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria, registrados por la Dirección Administrativa y Financiera con 103 procesos que se encuentran en curso y por la Dirección de Sanidad con 28 procesos, reportados por la Secretaria General de la Institución.

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2022	CANTIDAD
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)
	Db	<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>\$ 129.553.909.395,05</b>	<b>132</b>
8.1.20	Db	<b>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos</b>	<b>\$ 129.553.909.395,05</b>	<b>132</b>
8.1.20.04	Db	Administrativas	\$ 129.461.455.119,00	131
8.1.20.05	Db	Fiscales	\$ 92.454.276,05	1



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



CUENTA	CLASIFICACIÓN	CANTIDAD
Dirección de Sanidad	Administrativas	28
Dirección Administrativa y Financiera	Administrativas	103
	Fiscales	1

### Otros Activos Contingentes

Representa el valor de los recursos obtenidos como transferencia de otras entidades del gobierno y de las empresas sin contraprestación para financiar el gasto público social o servicios asignados por disposiciones legales, los registros contables originados en realización de convenios interadministrativos y contratos de arrendamiento deben efectuarse teniendo en cuenta los principios de causación, prudencia y asociación, con el propósito de reflejar en los estados contables la realidad de la situación financiera y de resultados en la entidad contable pública para así evitar que se sobrestimen los activos y los ingresos, así como la subestimación de los pasivos y los gastos.

Los registros en la vigencia obedece a las actas de liquidación de los diferentes convenios pendientes de ejecutar siendo los más representativos OPAIN S.A, TRANSMILENIO S.A, Convenio 2021-1052 suscrito con la Secretaría de Movilidad de Bogotá, convenio de Cooperación 002-2020 Frontera Energy Colombia, Convenio Interadministrativo T-001-22 Suscrito con la Secretaría de Movilidad Municipal de Soacha y el Municipio de Soacha, así como convenios con las diferentes entidades administrativas a nivel país, y registro de los contratos de arrendamiento con el banco BBVA Colombia S.A y el Banco Popular por arrendamiento de espacios para cajeros electrónicos, entre otros, compromisos presupuestales adquiridos y sus correspondientes pagos realizados relacionados con las utilidades acumuladas de la fábrica de confecciones administradas por FORPO y pertenecientes a la Policía Nacional, Dirección de Bienestar Social como lo estipula el Instructivo 024 de marzo 23 del 2011, una vez recibida la información por parte de FORPO, presenta disminución para 2022 donde lo más representativo es la amortización del convenio 2130 por \$25.500.000.000,00, amortización del convenio AC 05 3012514 por \$2.250.000.000,00, amortización convenio 001-21 por \$2.039.846.459,80, de igual forma, se realiza mensualmente amortización de los pagos recibidos a los valores registrados por contrato de arrendamiento a BBVA, Banco Popular, canal capital, cable noticas, BBI Tostado, Secretaria de Movilidad de Bogotá, Transmilenio S.A. Energy Colombia, Metro de Medellín, entre los más representativos.



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



**Pasivos Contingentes**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
9.1	Cr	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	\$ 28.428.923.851.695,90	\$17.473.525.905.980,60	\$10.955.397.945.715,30
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	\$ 28.426.071.032.933,20	\$17.470.673.087.217,90	\$10.955.397.945.715,30
9.1.90	Cr	Otros pasivos contingentes	\$ 2.852.818.762,69	\$ 2.852.818.762,69	\$ 0,00

**Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos laborales y administrativas**

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	2022	CANTIDAD (Procesos o casos)
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS	
	<b>Db</b>	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	\$ 28.426.071.032.933,10	10.097
9.1.20	<b>Db</b>	<b>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos</b>	\$ 28.426.071.032.933,10	10.097
9.1.20.01	Db	Civiles	\$ 49.612.149,00	1
9.1.20.02	Db	Laborales	\$ 801.776.597,33	8
9.1.20.04	Db	Administrativos	\$ 28.425.219.644.186,80	10.088

CUENTA	CLASIFICACIÓN	CANTIDAD
Dirección de Sanidad	Administrativas	303
Dirección Administrativa y Financiera	Administrativas	9.785
	Laborales	8
	Civiles	1

Incluyen los valores representados por los litigios y demandas instauradas en contra de la Institución por pretensiones reportado por el Grupo de Negocios Judiciales de la Secretaria General en el sistema EKOGUI, regulada mediante Resolución No 04937 del 05 de octubre del 2018 “Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, laudos arbitrales y conciliaciones en contra de la Policía Nacional de Colombia”, acto administrativo mediante el cual se establecieron los parámetros necesarios para que los apoderados de la Institución bajo su criterio profesional calificaran cada uno de los procesos, estas son administradas y registradas por la Dirección Administrativa y Financiera y Dirección de Sanidad, el saldo de la cuenta aumenta, como se observa en los meses de mayo y noviembre por la valoración del riesgo, donde se calificaron procesos como baja y media probabilidad o de perder el proceso litigioso.



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



**NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.**

**26.1. Cuentas de orden deudoras**

Los saldos en las cuentas de orden deudora pueden generarse por derechos a favor, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o no de eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la Entidad.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A VIGENCIA		
			2022	2021	VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	\$ -	\$ -	\$ -
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	\$ 268.226.280.485,39	\$ 427.332.239.585,49	(\$ 159.105.959.100,10)
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	\$ 248.044.858.974,63	\$ 217.209.297.898,71	\$ 30.835.561.075,92
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	\$ 93.858.267.634,78	\$ 82.082.811.155,70	\$ 11.775.456.479,08
8.3.33	Db	Facturación glosada en venta de servicios de salud	\$ 1.741.008.351,24	\$ 1.631.811.102,49	\$ 109.197.248,75
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	\$ 9.862.905.829,00	\$ 9.862.905.829,00	\$ -
8.3.61	Db	Responsabilidades en proceso	\$ 10.389.406.154,08	\$ 13.001.322.876,19	(\$ 2.611.916.722,11)
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	\$ 132.193.271.005,53	\$ 110.630.446.935,33	\$ 21.562.824.070,20
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(\$ 516.271.139.460,02)	(\$ 644.541.537.484,20)	\$ 128.270.398.024,18
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	(\$ 268.133.826.209,34)	(\$ 427.239.785.309,44)	\$ 159.105.959.100,10
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	(\$ 248.137.313.250,68)	(\$ 217.301.752.174,76)	(\$ 30.835.561.075,92)

**Bienes y derechos retirados**

Corresponde a los activos fijos retirados del servicio por encontrarse inservibles (baja), realizados en los almacenes mientras surge el trámite administrativo para su destinación final, lo más representativo es la baja de aeronaves siniestradas, semovientes que salen del servicio por muerte o no actitud (equinos y caninos), equipos médicos científicos que salen del servicio, al igual que la maquinaria, equipo y movilidad.

Entre lo más representativo:

UNIDAD ALMACEN	CANTIDAD ELEMENTOS	VALOR
Aeronáutica DIRAN	5	\$ 30.061.016.000,40
Armamento DIRAF	5127	\$ 8.535.757.618,05
Vehículos MECAL	288	\$ 5.156.469.590,00
Vehículos MEBUC	222	\$ 4.370.239.772,27
Vehículos DICAR	134	\$ 4.224.099.892,53
Vehículos MEBAR	259	\$ 4.181.674.441,18
Vehículos MECAR	175	\$ 3.831.603.185,21
Remonta y Veterinaria DICAR	202	\$ 2.626.900.000,45
Vehículos MECUC	120	\$ 2.103.493.177,63
Vehículos MEPAS	93	\$ 2.096.217.912,07



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



UNIDAD ALMACEN	CANTIDAD ELEMENTOS	VALOR
Vehículos DECUN	109	\$ 1.700.007.579,92
Vehículos DIRAN	44	\$ 1.547.889.024,12
Vehículos DEGUA	98	\$ 1.391.640.748,81
Vehículos MEPEP	77	\$ 1.119.665.522,29
Vehículos MESAN	64	\$ 1.098.181.195,73

**Responsabilidades Administrativas**

Corresponden a los procesos vigentes adelantados por muerte de semovientes, daño o pérdidas de bienes de propiedad de la Policía Nacional, logrando disminuir \$2.611.916.722,11 equivalente al 20% en comparación de la vigencia 2021, como resultado de las acciones adelantadas por las oficinas jurídicas, las unidades que más aportaron en dicha disminución son la Metropolitana de Bucaramanga por \$911.492.037,41 con 45 procesos, Metropolitana de Cúcuta por \$328.809.285,53 con 57 procesos y la Dirección de Sanidad por \$450.591.390,49 con 7 procesos.

**Otras cuentas deudoras de control**

Corresponden a los terrenos y edificaciones que se encuentran pendientes por legalizar, tales como CAI, edificaciones, estaciones de Policía, lotes, parqueaderos, terrenos, entre otros, el incremento obedece al reconocimiento de predios con permiso de ocupación por \$28.172.019.102,88, en el Departamento de Policía de Cundinamarca y \$847.200.628 en la Policía Metropolitana de Cúcuta.

**26.2 Cuentas de orden acreedoras**

Registra obligaciones que tiene la Entidad cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o no, de eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021p	VARIACIÓN
	Cr	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	\$28.428.923.851.695,80	\$17.473.525.905.980,60	\$ 10.955.397.945.715,20
<b>9.3</b>	<b>Cr</b>	<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>\$ 699.837.609.757,25</b>	<b>\$ 662.079.948.093,77</b>	<b>\$ 37.757.661.663,48</b>
9.3.06	Cr	Bienes recibidos en custodia	\$ 3.305.972.854,84	\$ 3.291.542.364,10	\$ 14.430.490,74
9.3.08	Cr	Recursos administrados en nombre de terceros	\$ 345.327.447.434,65	\$ 337.355.911.177,70	\$ 7.971.536.256,95



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



DESCRIPCIÓN			SALDOS A VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021p	VARIACIÓN
9.3.12	Cr	Liquidación provisional de bonos pensionales	\$ 3.297.212.000,00	\$ 25.660.600.880,00	(\$ 22.363.388.880,00)
9.3.25	Cr	Bienes aprehendidos o incautados	\$ 22.352.939.341,41	\$ 22.661.587.098,98	(\$ 308.647.757,57)
9.3.90	Cr	Otras cuentas acreedoras de control	\$ 325.554.038.126,35	\$ 273.110.306.572,99	\$ 52.443.731.553,36
<b>9.9</b>	<b>Db</b>	<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>(\$29.128.761.461.453,10)</b>	<b>(\$18.135.605.854.074,40)</b>	<b>(\$ 10.993.155.607.378,70)</b>
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	(\$28.428.923.851.695,80)	(\$17.473.525.905.980,60)	(\$ 10.955.397.945.715,20)
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	(\$ 699.837.609.757,25)	(\$ 662.079.948.093,77)	(\$ 37.757.661.663,48)

### Recursos administrados en nombre de terceros

El saldo corresponde a los bienes inmuebles en uso por la Policía Nacional en calidad de usufructo ya que se encuentran en proceso de formalización por parte de las entidades del orden municipal y departamental, de los cuales no se tiene el control total del activo y por lo tanto no pueden ser reconocidos, como: vehículos, elementos mobiliarios, telemática, bienes de parte de concesiones viales a nivel nacional, CAI, estaciones, edificaciones y terrenos donde funciona sub estaciones, entre otros.

### Liquidación provisional de bonos pensionales

Registra el valor estimado de la liquidación de bonos pensionales que posiblemente en un futuro se pedirán que sean transferidos a la entidad que administre las pensiones de terceros, el avance de disminución obtenido fue del 87.15% de bonos pensionales, fueron reclamados por la administradora de pensiones a la cual se encuentra afiliado el beneficiario, por ende, se genera una amortización de la cuenta debido a que en algún momento un tercero tenía derecho a reclamar su bono pensional.

### Contratos pendientes de ejecución

Registra los compromisos pendientes por ejecutar de contratos suscritos para la prestación de un bien y/o servicio quedando como reserva presupuestal; las unidades más representativas en el incremento son la Dirección Administrativa y Financiera con \$47.310.489.036,73 y la Metropolitana de Bogotá con \$12.221.416.881,70, el valor se irá amortizando en la vigencia 2023 en la medida que se vaya reconociendo las obligaciones, por bienes y/o servicios (movilidad, infraestructura, intendencia y tecnología entre otros).



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



## NOTA 27. PATRIMONIO.

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>(\$21.804.223.718.052,20)</b>	<b>(\$16.808.893.431.044,60)</b>	<b>(\$4.995.330.287.007,60)</b>
3.1.05	Cr	Capital fiscal	(\$10.664.207.148.233,50)	(\$10.664.207.148.233,50)	\$ 0,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	(\$18.660.137.142.645,90)	(\$14.313.316.420.039,60)	(\$4.346.820.722.606,30)
3.1.51	Cr	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	\$ 7.520.120.572.827,18	\$ 8.168.630.137.228,48	(\$648.509.564.401,30)

### 27.1. Capital

Representa el valor de \$10.664.207.148.234 que contiene los recursos asignados para la creación y desarrollo de las entidades de gobierno.

Así mismo, en esta cuenta se realizan los registros según Instructivo No. 003 del 1 diciembre 2017 "*instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2017 - 2018, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable*" Numeral 3. Reclasificación de saldos para la iniciación del periodo contable del año 2018

### 27.2. Resultado de ejercicios anteriores

#### Utilidad o excedentes acumulados

Corresponde al valor de los excedentes financieros distribuidos por la entidad, acumulados del resultado de ejercicios anteriores: vigencia 2021. Para el mes de septiembre, se registró el ingreso en los inventarios del Sistema de Inteligencia Policial - SIP, por valor de \$1.165.288.460,00, el cual fue adquirido en el año 2020 en el marco del convenio No. 101766, suscrito entre Grupo de Energía Bogotá y Policía Nacional. Cabe resaltar que dicha inclusión no se había realizado, debido a procesos de afinamiento y puesta a punto en el entorno de producción, actividades que se realizaron bajo la cobertura de garantía del contrato, por parte de la empresa Soluciones Integradas de Tecnologías S.A.S (SINTE).





**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



**Pérdidas o déficits acumulados**

Se reconocen las pérdidas o déficits acumulados a lo largo del tiempo mientras subsista, es decir, este saldo se va acumulado conforme al resultado del cierre de cada ejercicio contable. Teniendo en cuenta el instructivo de cierre 001 del 24-12-2021 de la CGN que emite las instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2021 -2022, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable y el comunicado oficial y GS-2021-043140-DIRAF emanado de la Oficina de Contaduría General PONAL, en tal sentido la Policía Nacional presento déficit al cierre del ejercicio 2021. La variación del 20.94% de esta cuenta corresponde al registro contable del cálculo actuarial del posempleo, registrado a 31 de diciembre del 2022 mediante acta 002 ARFIN - JEFAT 2.25, en donde se especifica detalladamente el análisis, verificación y registro del cálculo actuarial de posempleo.

**27.3. Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados**

En esta cuenta se registran las actualizaciones del cálculo actuarial que se realiza una vez al año, especialmente al término de la vigencia; se registra el pasivo pensional (posempleo) donde se verifican las cuentas del pasivo que se van a afectar como pensiones actuales, futuras pensiones y cuotas partes de pensiones; la variación obedece a que en el año 2022 se realizó el registro de la actualización del cálculo actuarial de beneficios posempleo, que contiene un registro o fluctuación por \$7'520.120.572.827,00.

**NOTA 28. INGRESOS.**

**Composición**

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN		SALDOS A VIGENCIA		
	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
<b>4</b>	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>\$17.888.095.490.783,00</b>	<b>\$ 17.081.370.518.442,20</b>	<b>\$ 806.724.972.340,83</b>
4.1	Cr	Ingresos fiscales	\$ 50.253.820.144,43	\$ 53.786.778.922,80	(\$ 3.532.958.778,37)
4.3	Cr	Venta de servicios	\$ 958.855.652.317,41	\$ 920.010.378.368,38	\$ 38.845.273.949,03
4.4	Cr	Transferencias subvenciones y	\$ 989.621.812.990,28	\$ 921.348.535.839,53	\$ 68.273.277.150,75
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	\$12.181.763.466.270,30	\$ 10.101.633.070.847,00	\$ 2.080.130.395.423,30
4.8	Cr	Otros ingresos	\$ 3.707.600.739.060,62	\$ 5.084.591.754.464,50	(\$1.376.991.015.403,88)



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



**28.1. Ingresos sin contraprestación**

Son aquellos que recibe la Policía Nacional, sin que se deba entregar a cambio una contraprestación, es decir, la Institución no entrega nada a cambio del recurso recibido.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
	Cr	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>\$13.221.639.099.405,00</b>	<b>\$11.076.768.385.609,40</b>	<b>\$2.144.870.713.795,61</b>
<b>4.1</b>	Cr	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>\$ 50.253.820.144,43</b>	<b>\$ 53.786.778.922,80</b>	<b>(\$ 3.532.958.778,37)</b>
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	\$ 50.254.375.926,43	\$ 53.789.743.338,59	(\$3.535.367.412,16)
4.1.95	Db	Devoluciones y descuentos (db)	(\$ 555.782,00)	(\$ 2.964.415,79)	\$ 2.408.633,79
<b>4.4</b>	Cr	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>\$ 989.621.812.990,28</b>	<b>\$ 921.348.535.839,53</b>	<b>\$ 68.273.277.150,75</b>
4.4.28	Cr	Otras transferencias	\$ 989.621.812.990,28	\$ 921.348.535.839,53	\$ 68.273.277.150,75
<b>4.7</b>	Cr	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>\$12.181.763.466.270,30</b>	<b>\$10.101.633.070.847,00</b>	<b>\$2.080.130.395.423,23</b>
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	\$11.792.031.754.506,30	\$10.033.965.373.973,50	\$1.758.066.380.532,80
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	\$ 389.731.711.763,97	\$ 67.667.696.873,54	\$ 322.064.014.890,43

Las subcuentas más relevantes son:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A VIGENCIA			
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
4.1.10.02	Multas y sanciones	\$ 49.541.918.754,43	\$ 52.997.579.513,42	-\$ 3.455.660.758,99	-6,51%
4.4.28.07	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	\$ 402.579.056.781,20	\$ 810.454.331.375,46	(\$407.875.274.594,26)	(50,66%)
4.4.28.27	Bienes y recursos en efectivo procedentes de gobiernos extranjeros	\$ 528.131.739.165,73	\$ 0,00	\$ 528.131.739.165,73	100,00%
4.4.28.29	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas públicas	\$ 464.821.212,00	\$ 0,00	\$ 464.821.212,00	100,00%
4.4.28.30	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado	\$ 5.277.577.048,76	\$ 0,00	\$ 5.277.577.048,76	100%
4.7.05.08	Funcionamiento	\$10.688.754.142.611,10	\$9.707.109.528.633,17	\$ 981.644.613.977,93	10,11%
4.7.05.09	Servicio de la deuda	\$ 709.452.086.852,25	\$ 35.812.305.835,99	\$ 673.639.781.016,26	1881,03%
4.7.05.10	Inversión	\$ 393.825.525.042,94	\$ 291.043.539.504,35	\$ 102.781.985.538,59	35,31%
4.7.22.01	Cruce de cuentas	\$ 43.730.671.853,34	\$ 41.294.295.924,54	\$ 2.436.375.928,80	5,90%
4.7.22.90	Otras operaciones sin flujo de efectivo	\$ 319.546.746.142,63	\$ 0,00	\$ 319.546.746.142,63	100,00%



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



**Multas y sanciones**

El saldo de esta cuenta representa el valor de los ingresos percibidos en diferentes unidades de Policía como: DITRA, DISAN, DIBIE, DIRAF, MEBOG, MEVAL, MECAL, MEBUC, METUN, entre otras, por diferentes conceptos, así: ordenes de comparendos aplicados a la ciudadanía referentes a la Ley 1801 del 29/07/2016 “*Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana*”, multas por incautación de armamento por violación al Decreto 2535 del 17/12/1993 “*Por el cual se expiden normas sobre armas, municiones y explosivos*”, multas por incumplimiento en la ejecución de contratos, multas por sanciones disciplinarias aplicadas a los funcionarios de la Institución, multas de tránsito, entre otros; siendo la Dirección de Tránsito y Transporte, quien reconoció el ingreso más representativo por \$41.213’183.362,03, generado mediante la ejecución del convenio de cooperación interadministrativo Nro. 01-9-10015-16 del 12/09/2016, suscrito con la Federación Colombiana de Municipios e ingresos causados por multas de tránsito (cobro persuasivo).

La disminución del 6,51%, obedece a que se disminuyó el recaudo por concepto de multas en la aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, el incumplimiento a los contratos suscritos en las unidades de Policía y las sanciones disciplinarias interpuestas a los funcionarios de la Institución.

**Otros bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos de entidades de gobierno**

El saldo de esta cuenta corresponde al valor acumulado de los recursos transferidos por entidades públicas, bienes de consumo, activos fijos, en desarrollo a convenios, acuerdos y/o transferencias, por \$404.798.538.745,20, entre los cuales se destacan:

UNIDAD	VALOR	CONCEPTO
MEBOG	\$ 93.560.919.961,55	Bienes y servicios recibidos en comodato y de propiedad de terceros de la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia, Municipio de Soacha, Municipio de Sibaté, Ministerio del Interior, Secretaria de Movilidad de Bogotá. Por parte de estas entidades se recibieron equipo automotor, bienes comunicación y computación, licencias, software, maquinaria y equipo, muebles enseres, bienes de armamento, combustible, alimentos, SOAT, mantenimientos.
MECAL	\$ 48.399.925.744,31	Bienes y servicios recibidos por las entidades públicas como: Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Municipio de Ginebra, Alcaldía Municipal de La Cumbre, Municipio de San Pedro, Municipio de Sevilla, Municipio de Florida, Municipio de la Victoria, Municipio de Yotoco, Municipio de Ansermanuevo, Municipio de Dagua, Municipio de el Águila, Municipio de el Cerrito, Santiago de Cali, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios, Departamento del Valle del Cauca, Municipio de Jamundí, Municipio de Palmira, Municipio de Buga, Municipio de Calima el Darién Valle, Municipio de Yumbo, Municipio de Riofrio, Municipio de Bolívar, Municipio de Versalles, Municipio de el Dovio, Municipio de Candelaria, Municipio de Roldanillo, Municipio de Cartago, Municipio de

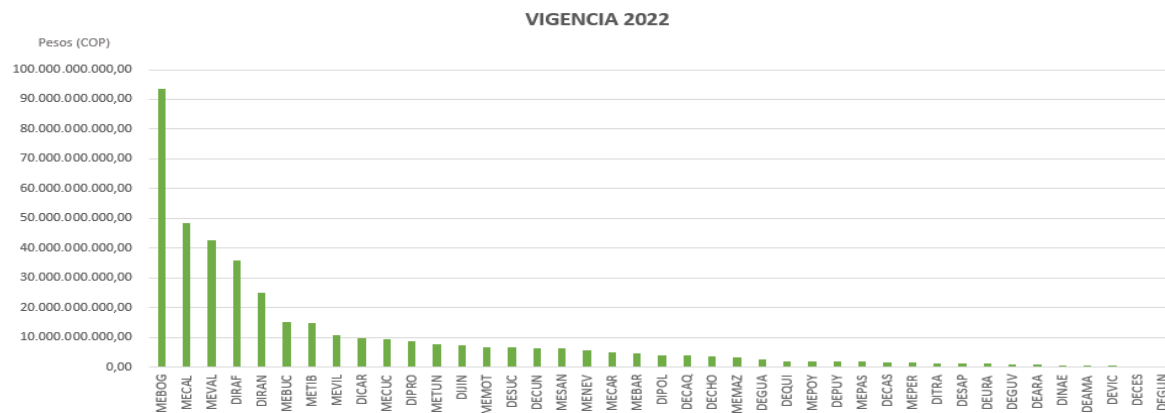


## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



UNIDAD	VALOR	CONCEPTO
		Restrepo, Municipio de Tuluá, Municipio de Trujillo, Municipio de Obando Valle, Municipio de Alcalá, Municipio de Calcedonia, Municipio de Ulloa, Buenaventura Distrito Especial Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico. Por estas entidades se recibieron equipos de comunicación y computación, vehículos, motocicletas, bicicletas, licencias, combustible, SOAT y seguros, edificaciones, mantenimiento de vehículos, entre otros.
MEVAL	\$ 42.735.858.362,61	Bienes y servicios recibidos del Departamento Administrativo de la Presidencia, Ministerio del Interior, Departamento de Antioquia, Municipio de Itagüí, Municipio de la Estrella, Municipio de Cáceres, Municipio de Medellín, Municipio de Armenia, Municipio de Vegachi, Municipio de Angostura, Municipio de San Jerónimo, Municipio de Sabanalarga, Municipio de Campamento. Por parte de estas entidades se recibieron: licencias, bienes de comunicación y computación, muebles y enseres, vehículos, motocicletas, armamento, insumos, entre otros.
DIRAF	\$ 35.855.832.318,42	Contempla los bienes y servicios recibidos por algunas entidades como: FORPO y Ministerio del interior con el fin de aunar esfuerzos entre entidades para darle solución a problemas de seguridad ciudadana. Por estas entidades se recibió la dotación para los trabajadores, vehículos y motocicletas.
DIRAN	\$ 24.989.609.906,71	Bienes recibidos en comodato y de las remesas de otras entidades como el préstamo de combustible entre la Policía Nacional y las otras fuerzas.

Se observa que las unidades que resultan más beneficiadas en procura del apoyo para la seguridad y convivencia ciudadana por recursos provenientes de entidades del orden municipal y gubernamental, son:



Para el reconocimiento de los bienes provenientes de recursos propios de las alcaldías, o bienes recibidos derivados de convenios, FONSET y/o FONSECON, se da el tratamiento indicado por la Contaduría General de la Nación en su concepto No.0211100056411 del 11 de julio de 2021, donde la Policía Nacional, incorpora los bienes y/o servicios de acuerdo a la evidencia objetiva para el registro contable o en su defecto la debida revelación al carecer de elementos de juicio que admitan la contabilización (reconocimiento y revelación).



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



### Bienes y recursos en efectivo procedentes de gobiernos extranjeros

Corresponde al valor de las donaciones recibidas tales como: servicios, mantenimientos, obras civiles (ESINC, DICAR, MESAN, CENOP, DICAR y DIRAN), capacitaciones, eventos, suministros, bienes de comunicaciones, medicamentos, alimentos, armamento, repuestos, vehículos, entre otros; esto con base en el convenio de cooperación internacional entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América, de 1.962, donde acuerdan establecer y apoyar un programa bilateral de control de narcóticos, incluyendo, cuando sea autorizado por las partes, un programa integral contra el narcotráfico, actividades terroristas y otras amenazas a la seguridad nacional.

Las unidades beneficiarias de estas donaciones fueron:

UNIDAD	VALOR
DIRAN	\$ 407.252.585.112,83
DIRAF	\$ 103.793.071.469,62
DICAR	\$ 11.304.045.926,52
ESAVI	\$ 2.300.894.691,60
DINAE	\$ 2.032.050.001,99
DIJIN	\$ 383.857.007,76
MEPAS	\$ 355.025.568,58
MEPOY	\$ 268.353.431,68
DIPOL	\$ 241.626.573,77
DIPRO	\$ 176.662.172,68
ESJIM	\$ 16.781.296,00
METIB	\$ 6.785.912,70
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 528.131.739.165,73</b>

### Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas públicas

Corresponde a las diferentes transacciones procedentes de empresas públicas, donde la Unidad más representativa es la Dirección de Antinarcóticos, cuyos ingresos fueron de \$408.630.408, de acuerdo al convenio Nro. 02-302430 suscrito con Ecopetrol, cuyo objeto es prestar atención especial a las labores destinadas a mantener el orden constitucional, la seguridad de la comunidad, de las personas, de la infraestructura e instalaciones ubicadas en las áreas en donde Ecopetrol desarrolla sus actividades. Del mismo modo, en el Departamento de Policía Cundinamarca fue recibido un terreno para la Estación de Policía Albán, por \$53.769.000.



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



### **Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado**

Corresponde a los bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas privadas tales como: Asociación de Obras Sociales, Liga Colombiana de Lucha Contra el Sida, Nafar Import & Export, Patrimonio Autónomo, Concesión Vías del NUS, CONAPUESTAS, FRONTERA ENERGY, TERMOYOPAL, Via 40 Express, Acerias Paz del Rio, entre otras.

En las unidades de Policía fueron entregados bienes como: bicicletas de montaña con sus accesorios, transmisor de frecuencia TEK0, radio enlace R.V.R, consola de audio digital AEQ, carpas móviles, colchonetas, mesas, sillas armarios, congeladores, ollas, hornos, lavadoras, neveras, televisores, aires acondicionados, banderas, vallas publicitarias, pendones, volantes, stickers, kit de primeros auxilios, microbús unidad móvil de seguridad turística. Para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional fueron entregados bienes como: equipo de órganos, unidad de optometría, refrigerador para laboratorio, báscula pesa tallímetro pediátrico, estadiómetro, balanzas digitales, bombas extractoras de leche materna, reclino maticé televisor, laringoscopio, foto fósforo, monitor signos vitales, balanza pesa bebe, incubadora neonatal, pinza de agarre flex, pistola de secado, bombas de difusión, centrífuga, multitoma, estuche para tablet, termómetro infrarrojo, entre otros.

### **Funcionamiento**

Representa al valor de las operaciones realizadas para el pago a beneficiario final de los gastos incluidos en el presupuesto (CSF), efectuados por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPTN), como lo son los gastos de funcionamiento y gastos de personal, el aumento obedece a que durante el año 2022 se registraron más valores correspondientes a obligaciones, pago de sentencias, pago DTN, acreedores, entre otros; la cuenta contable presenta un saldo por \$10.688.754.142.611,1 generando un aumento del 10,11% respecto al periodo 2021.

### **Servicio de la deuda**

Representa el valor de los recursos recibidos por la Policía Nacional, de acuerdo al marco de retribución, en donde el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sitúa los recursos para el pago de sentencias y conciliaciones que se encuentran en mora, con el fin de depurar las obligaciones de la Dirección Administrativa y Financiera por \$709.450.552.752,25. Del mismo modo, a los valores recibidos para pagar en la Dirección de Sanidad, por concepto de facturas sin respaldo presupuestal, incluidas en el saneamiento de la deuda de la vigencia 2020, conforme



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



a los Decretos Nro. 2377 del 06/10/2021, Nro. 2895 del 19/11/2021 y Resolución Nro. 110 del 14/12/2021.

### **Inversión**

Corresponde a los gastos incluidos en el presupuesto (INV) efectuados por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPTN), el aumento del (35.31%) obedece a que durante el año 2022 se registraron más contratos y obligaciones que en el año 2021, entre los cuales se destacan:

UNIDAD	VALOR	CONCEPTO
DIRAN	\$ 210.705.961.688,96	Corresponde al contrato de construcción e interventoría de un restaurante, cafetería y chuts de basuras en la base de antinarcóticos ubicada en la hacienda la Paraguay, municipio de Caucaasia - Antioquia. Del mismo modo, la adquisición de seis (06) aeronaves marca EMBRAER LEGACY 600, EMBRAER ERJ140LR/145R, EMBRAER ERJ140LR/145R, CESSNA C208. Por último, el mantenimiento aeronáutico (overhaul, inspección, reparaciones, reparaciones nivel depot, exchange, pruebas en banco y en tierra, calibración, certificación, actualizaciones) para la flota de la policía.
DISAN	\$ 23.374.549.758,32	Representa la construcción de la clínica del sur de la Policía Nacional que se está a cargo del contratista Consorcio Santa Ana y su interventoría a cargo de la Universidad Nacional de Colombia. Por otro lado, también corresponde al suministro de los equipos hospitalarios para la dotación de la clínica para el servicio de los usuarios.
DIPOL	\$ 4.153.053.153,98	Corresponde al contrato No. 04-2-10039-2022 suscrito con la Unión Temporal PHOENIX para la adquisición de un Sistema de Inteligencia basado en Inteligencia artificial (adquisición de servidores, switch, firewall, software y un canal de internet).
DIPRO	\$ 994.710.740,00	Representa el contrato de compra venta para la adquisición de vehículos especiales realizado con la empresa E-MOTION GLOBAL.

### **Cruce de cuentas y operaciones sin flujo de efectivo**

Representa el valor de las operaciones realizadas por medio de los pagos por compensación a causa de la retención en la fuente e IVA, a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, igualmente por la retención de las diferentes estampillas a favor de los Departamentos y Ministerio de Educación; esta cuenta presente un saldo por \$389.731.711.763,97 y un aumento por 82,64% corresponde al pago de la deuda interna de acuerdo a la Resolución Nro. 0735 del 27/12/2022, generada por el acuerdo al marco de retribución.



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



**28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación**

Son aquellos que se originan en la venta de bienes, la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de los activos de la Institución.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
	Cr	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>\$ 4.666.456.391.378,03</b>	<b>\$ 6.004.602.132.832,88</b>	<b>(\$ 1.338.145.741.454,85)</b>
<b>4.3</b>	<b>Cr</b>	<b>Venta de servicios</b>	<b>\$ 958.855.652.317,41</b>	<b>\$ 920.010.378.368,38</b>	<b>\$ 38.845.273.949,03</b>
4.3.05	Cr	Servicios educativos	\$ 29.720.550.227,27	\$ 42.266.642.832,80	(\$ 12.546.092.605,53)
4.3.11	Cr	Administración del sistema de seguridad social en salud	\$ 993.394.529.817,68	\$ 926.418.440.688,22	\$ 66.976.089.129,46
4.3.12	Cr	Servicios de salud	\$ 13.614.471.909,85	\$ 14.552.981.706,90	(\$ 938.509.797,05)
4.3.45	Cr	Servicios hoteleros y de promoción turística	\$ 4.585.223.500,17	\$ 4.176.103.877,14	\$ 409.119.623,03
4.3.60	Cr	Servicios de documentación e identificación	\$ 3.241.479.718,79	\$ 4.061.891.875,98	(\$ 820.412.157,19)
4.3.90	Cr	Otros servicios	\$ 35.432.239.478,83	\$ 39.768.361.657,64	(\$ 4.336.122.178,81)
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	(\$ 121.132.842.335,18)	(\$ 111.234.044.270,30)	(\$ 9.898.798.064,88)
<b>4.8</b>	<b>Cr</b>	<b>Otros ingresos</b>	<b>\$ 3.707.600.739.060,62</b>	<b>\$ 5.084.591.754.464,50</b>	<b>(\$ 1.376.991.015.403,88)</b>
4.8.02	Cr	Financieros	\$ 23.122.098.479,55	\$ 9.386.540.293,02	\$ 13.735.558.186,53
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio	\$ 10.331.409.877,62	\$ 5.674.194.763,19	\$ 4.657.215.114,43
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	\$ 3.673.090.183.938,22	\$ 5.069.123.132.307,72	(\$ 1.396.032.948.369,50)
4.8.30	Cr	Reversión de la pérdida por deterioro de valor	\$ 1.057.046.765,23	\$ 407.887.100,57	\$ 649.159.664,66

Las subcuentas más relevantes son:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A VIGENCIA			
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
4.3.05.09	Educación formal - básica secundaria	\$ 17.147.711.422,41	\$ 11.729.398.701,27	\$ 5.418.312.721,14	46,19%
4.3.05.12	Educación formal - superior formación técnica profesional	\$ 743.706.834,61	\$ 0,00	\$ 743.706.834,61	100%
4.3.05.50	Servicios conexos a la educación	\$ 11.829.131.970,25	\$ 30.537.244.131,53	(\$18.708.112.161,28)	-61,26%
4.3.11.24	Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud	\$ 993.394.529.817,68	\$ 926.418.440.688,22	\$ 66.976.089.129,46	7,23%
4.3.12.08	Urgencias - consulta y procedimientos	\$ 13.610.401.919,93	\$ 14.354.741.861,90	(\$ 744.339.941,97)	(5,19%)
4.3.60.06	Antecedentes y certificaciones	\$ 3.062.777.312,58	\$ 3.931.381.244,14	(\$ 868.603.931,56)	(22,09%)
4.3.90.16	Recreativos, culturales, y deportivos	\$ 34.792.531.710,30	\$ 37.279.197.896,41	(\$ 2.486.666.186,11)	(6,67%)
4.3.95.12	Servicios de salud	(\$ 120.996.000.000,00)	(\$111.010.113.760,16)	\$ 9.985.886.239,84	(9,00%)





## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



### **Educación formal – básica secundaria**

El saldo de esta cuenta representa el valor de los ingresos percibidos por la Dirección de Bienestar Social, por concepto de pago de matrículas y pensiones, dada la prestación del servicio de educación básica y secundaria en los diferentes planteles educativos (colegios) que funcionan a nivel nacional, el aumento por \$5.418.312.721,14, obedece a la inscripción de estudiantes en las diferentes instituciones educativas a nivel nacional, lo que generó que se obtuvieran más ingresos por estos conceptos.

### **Educación formal - superior formación técnica profesional**

El saldo de esta cuenta representa el valor de los ingresos percibidos en algunas unidades de Policía (escuelas de formación) como: DINAЕ, ESCAR, ESJIM y ESBOL, por concepto de pago de pensiones, matrículas, habilitaciones, adquisición de formularios, dada la prestación del servicio de educación técnica profesional a nivel nacional; siendo la Dirección Nacional de Escuelas, quien reconoció el ingreso más representativo por \$598'170.536,61, mediante la cancelación de certificaciones y derechos de grado.

El aumento del 100%, obedece a la reanudación de la prestación directa de los programas académicos y de educación formal superior y técnico profesional; servicios que no se venían prestando en la vigencia 2021, por motivo de la pandemia.

### **Servicios conexos a la educación**

El saldo de esta cuenta representa el valor de los ingresos percibidos en diferentes unidades de Policía como: ECSAN, DINAЕ, ESPOL, MEMAZ, ESVEL, METUN, ESAVI, MEVIL, METIB, MEVAL, entre otras, por diferentes conceptos, así: derechos de grado, matrículas, pensiones, habilitaciones, constancias, entre otras, dada la prestación de los servicios conexos a la educación que se ofrecen a los estudiantes que se encuentran en proceso de formación para el grado de Patrulleros, Oficiales y Ascenso en las diferentes escuelas de formación que funcionan a nivel nacional; siendo la Escuela de Cadetes de Policía “General Francisco de Paula Santander”, quien generó el ingreso más representativo por \$6.654'040.140,00, reconocido mediante la cancelación de derechos de grado y pensión del personal de Cadetes y Alféreces que adelantan curso de Oficial en esta escuela.

La disminución del 61,26%, obedece a la entrada en vigencia de la Ley No. 2179 del 30/12/2021 *"Por la cual se crea la categoría de patrulleros de policía, se establecen normas relacionadas"*



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



*con el régimen especial de carrera del personal uniformado de la policía nacional, se fortalece la profesionalización para el servicio público de policía y se dictan otras disposiciones”, se exonera con matrícula cero a algunos miembros de la Policía Nacional, respecto al ingreso al curso de patrulleros (estrato 1, 2 y 3) y cada uno de los ascensos al grado inmediatamente superior en todas las categorías.*

### **Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud**

El saldo de esta cuenta representa el valor de los ingresos percibidos en la Dirección de Sanidad, por el aporte del 4% de los descuentos a favor de la Institución, realizados al personal uniformado y no uniformado afiliado al subsistema de salud de la Policía Nacional y al 8,5% como aporte patronal para el sistema de salud y seguridad de la Policía Nacional; el aumento por \$66.976.089.129,46, obedece al incremento del 10,07% del salario mínimo mensual legal vigente 2022.

### **Urgencias - consultas y procedimientos**

El saldo de esta cuenta representa el valor de los ingresos percibidos en la Dirección de Sanidad, por la prestación del servicio de salud de urgencias y procedimientos médicos en las diferentes unidades a nivel nacional adscritas a la DISAN, así: Gestión general, Hospital Central, Unidad prestadora de Salud Antioquia, Unidad prestadora de Salud Atlántico, Unidad prestadora de Salud Santander, Unidad prestadora de Salud Huila, entre otras, a personas externas que no se registran como usuarios y/o beneficiarios del subsistema de salud de la Policía Nacional, pero que en cumplimiento a la legislación actual de salud se les prestó el servicio.

La variación del 5,19%, obedece a disminución de la demanda frente a los servicios vitales particularmente al COVID-19 y otros asistenciales.

### **Antecedentes y certificaciones**

El saldo de esta cuenta representa el valor de los ingresos percibidos en diferentes unidades de Policía como: DIJIN, DIRAN, DESUC, MEBOG, DIRAF, DECHO, MEVAL, ESAVI, DECUN, MEPER, MEMAZ, ESPOL, METUN, entre las más representativas, por diferentes conceptos, así: emisión de constancias y certificaciones, por la prestación del servicio de improntas y polarizados, inspección de aeronaves, inscripciones de formularios, carnets, entre otros, solicitados por funcionarios adscritos a la Institución y particulares; siendo la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, quien reconoció el ingreso más representativo 91,01%,



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



por \$2.787'436.521,41, reconocido mediante la prestación del servicio de imprints y polarizados en todas las unidades Seccionales de Investigación Judicial y Criminal, a nivel nacional; la disminución del 22,09%, obedece a que una menor captación de estos recursos.

**Recreativos culturales y deportivos**

El saldo de esta cuenta representa el valor de los ingresos percibidos durante la vigencia 2022, en la Dirección de Bienestar Social, por los descuentos realizados en la nómina de los funcionarios que se encuentran afiliados al programa de Bienestar Social y al programa de Auxilio Mutuo, en cumplimiento a la Resolución Nro. 02310 del 26/06/2012 “Por la cual se reglamentan los Programas de Préstamos y Auxilio Mutuo de la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional”; dineros que se son enviados de acuerdo su periodicidad por parte de la DIRAF, CAGEN, CASUR y DISAN, para el sostenimiento de DIBIE.

La disminución del 6,67%, obedece al artículo 28 “Excedentes” de la Resolución Nro. 02310 del 26/06/2012, de acuerdo a la diferencia resultante de los ingresos mensuales por los descuentos reportados a los afiliados al programa, y los pagos tramitados en el mismo periodo que cumplen con los requisitos para este reconocimiento. Dichos dineros serán utilizados para cubrir los pagos parciales pendientes a beneficiarios que se encontraban a la espera fallos emitidos por autoridades competentes que en su momento fueron tramitados y para apoyar los Programas de Asistencia Policial dirigidos a afiliados y beneficiarios del Programa de Auxilio Mutuo.

**Devolución en servicios de salud**

El saldo de esta cuenta corresponde a los valores girados, por parte de la Dirección de Sanidad, en la prestación del servicio de salud, a favor de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, en cumplimiento al Decreto Nro. 780 del 06/05/2016 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social”, que incluye el 1,5% de fondo de solidaridad y a la devolución de ingresos por exámenes psicofísicos, generando un aumento de 9%.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A VIGENCIA			
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
4.8.02.20	Ganancia por bajas en cuentas de cuentas por pagar	\$ 80.182.906,28	\$ 2.783.624.427,69	(\$ 2.703.441.521,41)	(97,12%)



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



DESCRIPCIÓN		SALDOS A VIGENCIA			
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
4.8.02.32	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	\$ 23.009.856.473,00	\$ 6.484.182.690,48	\$ 16.525.673.782,52	254,86%
4.8.06.02	Cuentas por cobrar	\$ 748.838.065,31	-	\$ 748.838.065,31	100,00%
4.8.06.13	Adquisición de bienes y servicios del exterior	\$ 9.030.876.343,87	\$ 5.641.959.185,39	\$ 3.388.917.158,48	60,07%
4.8.08.03	Cuotas partes de pensiones	\$ 945.253.197,72	\$ 1.615.848.555,76	(\$ 670.595.358,04)	(41,50%)
4.8.08.13	Comisiones	\$ 20.609.921.436,62	\$ 19.288.801.949,86	\$ 1.321.119.486,76	6,85%
4.8.08.17	Arrendamiento operativo	\$ 15.279.593.421,19	\$ 14.292.962.692,18	\$ 986.630.729,01	6,90%
4.8.08.26	Recuperaciones	\$ 2.409.409.573.660,30	\$ 3.885.990.181.703,97	(\$ 1.476.580.608.043,67)	(38,00%)
4.8.08.27	Aprovechamientos	\$ 1.174.833.543,12	\$ 11.995.571.606,55	(\$ 10.820.738.063,43)	(-90,21%)
4.8.08.28	Indemnizaciones	\$ 15.878.327.437,15	\$ 5.450.382.565,67	\$ 10.427.944.871,48	191,32%
4.8.08.48	Servicios de seguridad y escolta	\$ 197.711.262.705,03	\$ 124.792.844.416,21	\$ 72.918.418.288,82	64,41%
4.8.08.58	Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regímenes de excepción	\$ 108.584.764.254,21	\$ 101.517.894.001,67	\$ 7.066.870.252,54	6,96%
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	\$ 903.467.228.551,15	\$ 834.713.603.211,34	\$ 68.753.625.339,81	8,77%

**Ganancia por bajas en cuentas de cuentas por pagar**

El saldo de esta cuenta representa el valor de los ingresos percibidos, por parte de la Dirección Administrativa y Financiera, por la prescripción de derechos de seis (6) cuotas partes que se encontraban pendientes por pagar, procedimiento que se realizó en cumplimiento a la comunicación oficial Nro. GS-2022-011985-SEGEN y al artículo 4 de la Ley 1066 del 29/07/2006 “*Por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública y se dictan otras disposiciones*”.

La disminución del 97,12%, obedece a que la Dirección de Sanidad, de acuerdo al saneamiento de la deuda pública, incluyendo la depuración de facturas que prescribieron por concepto de servicios de salud por acción de pago.

**Rendimientos sobre recursos entregados en administración**

El saldo de esta cuenta representa el valor de los ingresos percibidos, por parte de la Dirección de Sanidad, por concepto de rendimientos generados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sobre los recursos entregados en administración en la Cuenta Única Nacional (CUN), el aumento del 254,86%, obedece a que se incrementaron los rendimientos (intereses).



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



### **Cuentas por Cobrar**

El saldo de esta cuenta representa el valor de los ingresos percibidos por parte de la Dirección Administrativa y Financiera, originados por el cierre en la negociación con el Gobierno de los Estados Unidos de los contratos LOA(s), reconociendo dichos saldos en una cuenta denominada Holding Accounts, el aumento del 100%, obedece a la actualización de los saldos de la cuenta Holding Accounts correspondiente a las LOA(s) VCE, VCI, VBU, VFP, BNM.

### **Adquisición de bienes y servicios del exterior**

El saldo de esta cuenta representa el valor de los ingresos percibidos por parte de la DIRAF y MECUC, por la adquisición de bienes por concepto de contratos (LOA) y por la diferencia en cambio originada de las transacciones internacionales por el pago de los bienes y servicios prestados a la Institución, siendo la Dirección Administrativa y Financiera, que registro el ingreso más representativo 99,95% por \$9.026'480.419,87, ingreso reconocido por la adquisición de bienes mediante negociaciones realizadas con el Gobierno de los Estados Unidos mediante contratos: LOA-CO-B-BFA, LOA-CO-B-BNK, LOA-CO-B-BNM, LOA-CO-B-OAO, LOA-CO-B-VFP y LOA VCI, pertenecientes a la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional.

El aumento del 60,07%, obedece a que se incrementó la negociación para la adquisición de bienes y servicios en el exterior, lo que originó que se reconociera más ingresos por estos conceptos.

### **Cuotas partes de pensiones**

El saldo de esta cuenta representa el valor de los ingresos percibidos por parte de la Dirección Administrativa y Financiera, por concepto del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones (FONCEP), originados por las cuotas partes canceladas por los Entes Territoriales, donde laboraron funcionarios que están vinculados con la Policía Nacional.

La disminución del 41,50%, obedece a que se registraron 70 valores por concepto de cuotas partes por cobrar entre las cuales sobresalen; FONCEP Fondo de Prestaciones por valor de \$130.268.812,00, FONCEP Fondo de Prestaciones por valor de \$351.558.603,00, contra 70 que fueron registradas en el año 2021 pero que tenían valores más altos como FONCEP Fondo de Prestaciones por valor de \$867.843.000,00, FONCEP Fondo de Prestaciones por valor de \$293.252.056,00 y FONCEP Fondo de Prestaciones por valor de \$130.268.812,00, lo que originó que se disminuyera el saldo de esta cuenta.



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



### **Comisiones**

El saldo de esta cuenta representa el valor de los ingresos percibidos por la Dirección Administrativa y Financiera, originados por concepto de servicio de acceso y sistematización de la plataforma de nómina para el recaudo de las libranzas de los funcionarios de la Policía Nacional.

La variación del 6,85%, en comparación a los saldos de la vigencia 2021 y 2022, obedece a que durante el año 2022, se incrementó el cambio inflacionario producto del aumento del costo de los servicios e ingresos, lo que genera que crezcan los servicios prestados.

### **Arrendamiento operativo**

El saldo de esta cuenta compone el valor de los ingresos percibidos en diferentes unidades de Policía como: DIBIE, DISAN, ECSAN, MEBUC, METIB, MEVAL, ESBOL, METUN, ESCAR, ESVEL, MEBAR, MEVIL, DIRAN, entre otras, por la celebración y ejecución de contratos de arrendamiento de espacios físicos en viviendas fiscales, cafeterías de los colegios y centros vacacionales a nivel nacional, entre otros en instalaciones de Policía a nivel nacional, donde funcionan las metropolitanas, departamentos, colegios, centro vacacionales, centros de salud, siendo la Dirección de Bienestar Social, quien reconoció el ingreso más representativo por \$10.613'143.329,15, el aumento del 6,90%, obedece al incremento del IPC y la suscripción de más contratos de arrendamiento a nivel País.

### **Recuperaciones**

El saldo de esta cuenta representa el valor de los ingresos de recursos y bienes percibidos en diferentes unidades de Policía como: DIRAF, DISAN, DIRAN, DIPOL, METIB, MEVAL, MEVIL, MENEV, MEMAZ, DIJIN, DIASE, DEARA, DECAS, ESBOL, entre otras, por diferentes conceptos, así: valores provisionados en litigios y demandas de carácter administrativo, como consecuencia de cambio en la valoración del riesgo y conciliación efectuada entre la Oficina de Asuntos Jurídicos y contabilidad, reconocimiento de bienes que se encontraban perdidos, reposición de bienes por aseguradora, pago de servicios públicos reintegrados por los contratistas, entre otros, siendo la Dirección Administrativa y Financiera, quien reconoció el ingreso más representativo por \$2.271.193'508.554,55, de acuerdo a los registros por las recuperaciones de valores provisionados en litigios y demandas que de acuerdo al concepto de la Secretaria General, presentando una disminución del 38,00%, conforme a las cuantías de los procesos por concepto de litigios y demandas recuperados de acuerdo a la



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



valoración del riesgo, generadas en vigencias anteriores a través del sistema de información del EKOGUI.

### **Aprovechamientos**

El saldo de esta cuenta representa el valor de los ingresos reconocidos por la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, originados mediante la actualización del valor de adquisición de los semovientes (equinos y caninos), de acuerdo a las instrucciones emitidas dentro del Instructivo Nro. 001 DIRAF-GREVE del 01/01/2021 “Parámetros para la actualización del valor de los semovientes de la Policía Nacional”, procedimiento que fue realizado mediante solicitudes GS-2022-035685-DICAR, GS-2022-035685-DICAR, GS-2022-036882-DICAR, GS-2022-036882-DICAR, GS-2022-040869-DICAR, GS-2022-045211-DICAR y GS-2022-048924-DICAR, a los semovientes nacidos en el criadero caballar de la DICAR, donde se relacionan algunos, así: canino quashly, equino mancilla yesterday t.e, equino mancilla yellow, equino mancilla yazmin, equino mancilla yajaira, equino mancilla yokohama, equino mancilla yelena, equino mancilla ysis, equino mancilla yawn, equino mancilla yanfri, entre otros. La disminución del 90,21%, obedece a que la mayoría de los semovientes actualizados se realizó durante la vigencia 2021.

### **Indemnizaciones**

El saldo de esta cuenta representa el valor de los ingresos percibidos en diferentes unidades de Policía como: DIRAN, DIRAF, DICAR, MEBOG y DIPRO, por las indemnizaciones recibidas en bienes y recursos a cargo de las pólizas adquiridas en la Policía Nacional, siendo la Dirección de Antinarcóticos, quien reconoció el ingreso más representativo, por \$8.377'586.375,00, por la incorporación de la aeronave Avión BEEHCRAFT PNC0252.

El aumento del 191,33%, obedece a que se hicieron efectivas las pólizas por la reposición de la aeronave y semovientes fallecidos.

### **Servicios de seguridad y escolta**

El saldo de esta cuenta representa el valor de los ingresos de recursos, bienes y servicios percibidos en diferentes unidades de Policía como: DIRAF, DICAR, MEBOG, DIRAN, DIJIN, MEVAL, MEBAR, DIJIN GR, MECUC, DIPOL, MEMOT, DISAN, DECUN, MEVIL, entre las más representativas, por la celebración de convenios interadministrativos con



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



contraprestación, elaborados con diferentes entidades públicas a nivel País, registro que se viene reconociendo en cumplimiento al Instructivo Nro. 003 DIRAF-PLANE del 10/02/2022 “Instrucciones para el reconocimiento de convenios y recursos entregados en administración a la Policía Nacional”, siendo la Dirección Administrativa y Financiera, quien reconoció el ingreso más representativo, por \$64.818’749.288,20, de acuerdo a la ejecución de los convenios Nro. 2293, convenio Nro. 001-2021 CENIT y convenio Nro. 3052514 AC05, entre los más representativos. El aumento del 64,41%, obedece al incremento en la entrega de recursos, bienes y servicios, en la ejecución de estos convenios celebrados en la Policía Nacional.

Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regímenes de excepción

El saldo de esta cuenta representa el valor de los ingresos por parte de la Dirección de Sanidad, por los aportes generados en la Policía Nacional; Bienestar Social y Dirección ejecutiva de la justicia penal militar para cubrir los riesgos laborales administrados por la DISAN, el aumento del 6,96%, obedece a que se incrementó el recaudo por aportes para cubrir los riesgos laborales.

### Otros ingresos diversos

El saldo de esta cuenta representa el valor de los ingresos generados por las unidades de Policía de gestión general y gestión salud, por las remesas de recursos y bienes entre la Institución, así:

#### Unidades de Gestión General

UNIDAD	SALDO
Escuela Nacional de Entrenamiento Policial	\$ 158.900.113.838,75
Dirección de Antinarcóticos	\$ 98.308.851.172,71
Dirección Administrativa y Financiera	\$ 81.367.430.247,06
Policía Metropolitana de Bogotá	\$ 61.996.118.210,77
Policía Metropolitana de Cali	\$ 41.849.408.318,32
Policía Metropolitana del Valle de Aburrá	\$ 35.040.826.801,87
Dirección de Carabineros y Protección Ambiental	\$ 29.402.257.759,41
Policía Metropolitana de Bucaramanga	\$ 27.789.870.792,99
Departamento de Policía Cundinamarca	\$ 21.274.453.766,52
Policía Metropolitana de Tunja	\$ 17.334.003.784,67
Policía Metropolitana de Ibagué	\$ 16.751.244.477,40
Dirección de Protección y Servicios Especiales	\$ 15.993.459.270,05
Policía Metropolitana del Villavicencio	\$ 13.607.885.948,51
Policía Metropolitana de Neiva	\$ 13.484.403.824,99
Policía Metropolitana de Cúcuta	\$ 13.475.507.880,17
Policía Metropolitana de San Juan de Pasto	\$ 13.098.558.025,49
Policía Metropolitana de Santa Marta	\$ 11.515.318.420,87





## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



UNIDAD	SALDO
Policía Metropolitana de Barranquilla	\$ 10.924.822.793,38
Policía Metropolitana de Manizales	\$ 10.895.152.074,13
Policía Metropolitana de Cartagena	\$ 10.811.631.385,73
Policía Metropolitana de Montería	\$ 9.504.302.891,68
Policía Metropolitana de Popayán	\$ 9.327.140.522,12
Policía Metropolitana de Pereira	\$ 8.666.158.319,17
Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL	\$ 7.778.303.091,64
Dirección Nacional de Escuelas	\$ 7.465.185.274,34
Departamento de Policía Sucre	\$ 6.021.983.828,35
Departamento de Policía Urabá	\$ 5.322.142.289,63
Departamento de Policía Guajira	\$ 4.553.966.106,64
Departamento de Policía Casanare	\$ 4.379.996.723,78
Departamento de Policía Quindío	\$ 4.341.617.214,50
Departamento de Policía Cesar	\$ 4.281.103.316,07
Departamento de Policía Arauca	\$ 4.007.220.577,02
Dirección de Inteligencia Policial	\$ 4.004.936.470,53
Departamento de Policía Chocó	\$ 3.970.493.038,35
Departamento de Policía Caquetá	\$ 3.704.746.336,11
Departamento de Policía Putumayo	\$ 3.063.388.316,90
Escuela Nacional de Carabineros Alfonso López Pumarejo	\$ 2.886.281.760,44
Escuela General Santander	\$ 2.666.611.162,99
Dirección de Tránsito y Transporte	\$ 2.334.792.108,51
Dirección Antisecuestro y Antiextorsión	\$ 2.079.205.930,16
Departamento de Policía San Andrés y Providencia	\$ 1.940.962.287,18
Dirección de Bienestar Social	\$ 1.738.113.494,45
Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada	\$ 1.612.202.724,76
Departamento de Policía Guaviare	\$ 1.498.066.499,82
Escuela de Carabineros Provincia de Vélez	\$ 1.427.252.269,03
Departamento de Policía Amazonas	\$ 1.354.515.864,81
Departamento de Policía Guanía	\$ 1.262.104.858,59
Escuela de Policía Simón Bolívar	\$ 1.014.764.995,34
Departamento de Policía Vichada	\$ 1.011.578.821,73
Escuela Provincia de Sumapaz	\$ 911.166.604,14
Escuela de Postgrados de Policía	\$ 591.824.550,05
Escuela de Aviación Policial	\$ 346.151.501,12
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 818.889.598.543,74</b>

### Unidades de Gestión Salud

UNIDAD	SALDO
Unidad Prestadora de Salud Atlántico	\$ 34.270.621.789,53
DISAN - Gestión General	\$ 16.816.828.737,93
Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca	\$ 7.411.987.122,65
DISAN - Hospital Central	\$ 4.481.864.919,14
Unidad Prestadora de Salud Antioquia	\$ 4.102.115.902,42
Unidad Prestadora de Salud Santander	\$ 2.845.840.828,06
DISAN - Atlántico	\$ 2.542.550.119,58
Unidad Prestadora de Salud Huila	\$ 2.287.354.240,15



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



UNIDAD	SALDO
Unidad Prestadora de Salud Risaralda	\$ 1.982.261.849,43
Unidad Prestadora de Salud Meta	\$ 56.699.451,02
DISAN - Valle	\$ 602.679.046,11
DISAN - Metropolitana de Ibagué	\$ 547.766.029,68
DISAN - Metropolitana de Manizales	\$ 547.023.499,23
DISAN - Metropolitana de Cúcuta	\$ 535.746.560,76
Unidad Prestadora de Salud Bogotá	\$ 518.867.148,91
DISAN - Metropolitana de Tunja	\$ 464.687.256,48
DISAN - Quindío	\$ 383.574.737,80
DISAN - Metropolitana de Pasto	\$ 334.594.898,27
DISAN - Metropolitana de Cartagena	\$ 331.783.276,60
DISAN - Metropolitana de Popayán	\$ 282.571.801,60
DISAN - Bogotá	\$ 264.052.650,35
DISAN - Cesar	\$ 28.052.274,95
DISAN - Metropolitana de Santa marta	\$ 223.095.660,13
DISAN - Metropolitana de Montería	\$ 213.403.539,55
DISAN - Sucre	\$ 210.650.279,87
DISAN - Chocó	\$ 209.326.375,99
Unidad Prestadora de Salud Cundinamarca	\$ 171.938.698,00
DISAN - Casanare	\$ 99.567.683,41
DISAN - Putumayo	\$ 89.783.406,32
DISAN - Seccional Meta	\$ 80.920.606,13
DISAN - Guajira	\$ 80.154.584,87
DISAN - Arauca	\$ 78.136.156,30
DISAN - Guaviare	\$ 68.557.445,34
DISAN - Urabá	\$ 52.292.539,50
DISAN - Amazonas	\$ 50.463.728,81
DISAN - Antioquia	\$ 48.961.929,15
DISAN - Seccional Huila	\$ 46.097.902,64
DISAN - Vichada	\$ 44.948.471,53
DISAN - Caquetá	\$ 41.186.738,81
DISAN - San Andrés	\$ 36.333.382,79
DISAN - Guanía	\$ 31.462.341,87
DISAN - Santander	\$ 29.736.235,81
DISAN - Risaralda	\$ 22.572.876,64
Unidad Prestadora de Salud Vaupés	\$ 8.515.283,30
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 84.577.630.007,41</b>

La Escuela Nacional de Entrenamiento Policial (CENOP), fue la más relevante con un 17,58%, debido al cumplimiento de la Resolución Nro. 00164 del 28/01/2022 “Por la cual se establece la nueva ordenación del gasto para la Escuela Nacional De Entrenamiento Policial CENOP” y la Dirección de Antinarcóticos en un 10,8%, producto de la transferencia de bienes que se originan por cooperación internacional.



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



**NOTA 29. GASTOS.**

**Composición**

DESCRIPCIÓN		SALDOS A VIGENCIA			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
	Db	<b>GASTOS</b>	<b>\$19.673.924.155.903,70</b>	<b>\$20.301.425.087.609,30</b>	<b>(\$627.500.931.705,59)</b>
5.1	Db	De administración y operación	\$12.941.437.904.761,50	\$12.426.321.951.856,70	\$ 515.115.952.904,80
5.2	Db	De ventas	\$ -	\$ -	\$ -
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	\$ 1.391.827.634.523,75	\$ 3.376.090.417.340,36	(\$1.984.262.782.816,61)
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	\$ 186.113.350.511,98	\$ 61.076.872.944,53	\$ 125.036.477.567,45
5.5	Db	Gasto público social	\$ -	\$ -	\$ -
5.6	Db	De actividades y/o servicios especializados	\$ -	\$ -	\$ -
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	\$ 781.119.999.529,35	\$ 98.955.815.899,04	\$ 682.164.183.630,31
5.8	Db	Otros gastos	\$ 4.373.425.266.577,13	\$ 4.338.980.029.568,67	\$ 34.445.237.008,46

**29.1. Gastos de administración y operación**

DESCRIPCIÓN		SALDOS A VIGENCIA			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
	Db	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>\$ 12.941.437.904.761,50</b>	<b>\$12.426.321.951.856,70</b>	<b>\$ 515.115.952.904,83</b>
<b>5.1</b>	<b>Db</b>	<b>De Administración y Operación</b>	<b>\$ 12.941.437.904.761,50</b>	<b>\$12.426.321.951.856,70</b>	<b>\$ 515.115.952.904,83</b>
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	\$ 4.286.587.205.825,69	\$ 3.790.176.734.108,35	\$ 496.410.471.717,34
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	\$ 203.210.108.369,57	\$ 230.707.552.077,39	(\$ 27.497.443.707,82)
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	\$ 453.182.585.845,68	\$ 423.672.338.856,99	\$ 29.510.246.988,69
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	\$ 228.421.018.308,39	\$ 205.280.887.110,00	\$ 23.140.131.198,39
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	\$ 2.644.203.703.225,58	\$ 1.897.048.728.961,60	\$ 747.154.974.263,98
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	\$ 3.367.839.353.538,60	\$ 4.040.013.508.130,32	(\$ 672.174.154.591,72)
5.1.11	Db	Generales	\$ 1.715.805.243.676,66	\$ 1.799.650.880.681,15	(\$ 83.845.637.004,49)
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	\$ 42.188.685.971,36	\$ 39.771.321.930,90	\$ 2.417.364.040,46

Corresponde gastos de nómina de personal uniformado, no uniformado de planta, docentes de hora cátedra, médicos, personal técnico y de soporte de las unidades policiales, escuelas, centros médicos, clínicas, que laboran en la institución en diferentes modalidades de contrato laboral, estos gastos contemplan el pago de: sueldos y salarios, contribuciones imputadas, contribuciones efectivas, aportes sobre nómina, prestaciones sociales.

De igual forma, se registran gastos generales e impuestos y contribuciones necesarias para el buen desempeño y el cumplimiento de las obligaciones tributarias.



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



### **Sueldos y salarios**

Se registra gastos por nómina del personal que presta sus servicios en la Policía Nacional, docentes en las escuelas de formación, contratados con el fin de capacitar y guiar las diferentes cátedras a estudiantes que realizan cursos de capacitación para patrullero u oficial o para ascender al grado inmediatamente superior, también se encuentran registrados los pagos de sueldos por subvenciones de los funcionarios que prestan sus servicios en otras Instituciones del estado, incluye el pago de salarios, horas extras, gastos de representación, comisiones, bonificaciones, auxilio de transporte, partida de alimentación, subsidio de vivienda y subsidio de alimentación. Se presenta incremento del 8,06% por \$270.689.195.676,63, en razón al aumento de la planta de personal.

### **Sueldo por comisiones al exterior**

Se registra la remuneración causada a favor del personal de la Institución, dado a las comisiones transitorias y permanentes diplomáticas, de estudio, de servicio, administrativas, visitas operacionales o de cortesía, destinadas de forma individual o colectiva, en aras de fortalecer el proyecto de transformación institucional. El incremento obedece a que se otorgaron comisiones a 7 funcionarios más.

### **Bonificaciones**

En esta cuenta se registra el gasto de beneficios a empleados a corto plazo, incluyendo el pago de la bonificación especial de recreación, que se reconoce al personal adscrito a la Policía Nacional por cada período de vacaciones, equivalente a dos (2) días de la asignación básica mensual otorgada en el momento de iniciar el disfrute del respectivo período vacacional y la bonificación anual de altos mandos, para Oficiales a partir del grado de Brigadier General hasta General, equivalente a cuatro (4) veces la remuneración mensual, pagadera en dos contados iguales a treinta (30) de junio y treinta (30) de diciembre del respectivo año; así mismo la Dirección de Sanidad registra los valores pagados como bonificación de recreación y valores de pólizas de seguro colectivo a los funcionarios, debido al aumento salarial que fue establecido mediante el Decreto 466 del 29/03/2022. El incremento obedece al aumento de pie de fuerza y ascensos del personal en la institución en todos los grados, lo cual se refleja en la proyección de beneficios a empleados a corto plazo realizada por la Dirección de Talento Humano.



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



### **Partida de alimentación auxiliares y orden público**

El registro corresponde al pago por concepto de partida diaria de alimentación a que tienen derecho los Auxiliares regulares y de policía durante la prestación del servicio militar obligatorio y voluntario. El incremento del 6.25%, obedece a la incorporación de auxiliares de policía (hombres y mujeres).

### **Subsidio de vivienda**

Se registra los aportes del 7% y voluntariamente el 10% de la asignación básica realizados por parte del personal de la Institución a las diferentes cajas de ahorro, encargadas de administrar estos recursos, una vez entró en vigencia el Decreto 1252 del 30 de junio de 2000, las cesantías para el personal de oficiales dados de alta a partir del 26 de mayo de 2000, son liquidadas mensualmente, de acuerdo a las partidas contempladas en artículo 140 del Decreto 1212 de 1990, y giradas a la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, actualmente Caja Honor; así como los aportes a ICBF, SENA, Escuela Superior de Administración Pública y Ministerio de Educación.

La variación obedece al aporte voluntario del personal llegando a un máximo del 10% y adicionalmente la incorporación del personal no uniformado por el concurso de méritos de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

### **Subsidio de alimentación**

En esta cuenta se causa el derecho que tiene el personal de la Policía Nacional en servicio activo en los diferentes grados, a un subsidio mensual de alimentación, con fundamento en las disposiciones legales vigentes sobre la materia; de igual manera la Dirección de sanidad registra el subsidio de alimentación otorgado al personal no uniformado de planta de la Dirección de Sanidad que tienen asignación básica inferior a dos (2) salarios mínimos.

El incremento de \$ 8.241.696.833,75 obedece a los porcentajes de subsidio de alimentación ajustados a cada grado, teniendo en cuenta los ascensos del personal de patrulleros a subintendentes y a otros grados inmediatamente superiores, al igual que al aumento de pie de fuerza por necesidades del servicio y adicionalmente del personal no uniformado por el concurso de méritos de la Comisión Nacional del Servicio Civil.



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



### **Contribuciones imputadas**

Corresponde al pago que la entidad realiza a los funcionarios que prestan sus servicios, de manera directa a través de terceros y que están relacionados con las prestaciones proporcionales que para el caso de la Policía Nacional registra los gastos por concepto de incapacidades, subsidio familiar e indemnizaciones, esta cuenta tuvo un incremento de 33,67% equivalente a \$58.116.297.554,08.

### **Subsidio familiar**

Corresponde al pago de un subsidio a favor del personal en el grado de oficiales, suboficiales y personal no uniformado de la Policía en servicio activo, en proporción al número de personas a cargo y de acuerdo a su remuneración mensual, con el fin de mejorar las condiciones económicas para el sostenimiento de la familia, equivalente al 30% de la asignación básica, 5% por el 1er hijo y 4% por los demás hijos, sin sobrepasar el 17%.

La disminución de \$16.084.020.230,40 corresponde a que el personal de beneficiario del subsidio familiar no cumple con los requisitos legales establecidos para este subsidio.

### **Indemnizaciones**

Corresponde al pago por concepto de nóminas de indemnización, incapacidad de personal activo, compensación por muerte a miembros de la Institución o sus beneficiarios, esta cuenta presenta una disminución de \$11.218.419.074,04 del personal que tiene derecho al reconocimiento del pago de las indemnizaciones por incapacidad del personal activo y el pago de la compensación por muerte a los familiares que fueron beneficiarios.

### **Aportes a cajas de compensación familiar**

Corresponde al pago realizado a las cajas de compensación familiar por aportes parafiscales de todo el personal no uniformado de planta y por la vinculación de docentes externos mediante la modalidad de horas cátedra en las escuelas de formación de la Policía Nacional y profesionales que prestan el servicio social obligatorio en los diferentes establecimientos de salud.

### **Cotizaciones a seguridad social en salud**



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



Corresponde a los pagos realizados al sistema de seguridad social de las diferentes EPS (Acorde a la selección voluntaria según corresponda); para los servidores públicos uniformados y no uniformados de la Institución, incluyendo además los generados por concepto de hora cátedra en las diferentes escuelas de formación a nivel nacional, regidos por la Ley 100 de 1993.

Presenta un aumento del 6.89% comparado con la vigencia 2021, teniendo en cuenta el ingreso del personal no uniformado por el concurso de méritos de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

### **Cotizaciones a riesgos laborales**

Corresponde a los pagos realizados por conceptos riesgos laborales de cada funcionario, para los servidores públicos no uniformados de planta de la Dirección de Sanidad y personal no uniformado que hace parte de la Dirección Nacional de Escuelas, por conceptos de horas cátedras en las diferentes escuelas de formación a nivel nacional.

Presenta un incremento de \$20.622.322.757,94 comparado con la vigencia 2021, teniendo en cuenta el ingreso del personal no uniformado por el concurso de méritos de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

### **Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual**

Representa el valor de los aportes obligatorios a fondos de Pensiones por régimen de ahorro individual del personal de planta no uniformado de la Institución, de igual forma al personal contratado por hora cátedra en las diferentes escuelas de formación.

El incremento de \$1.345.325.529,00 comparado con la vigencia 2021 se da teniendo en cuenta el ingreso del personal no uniformado por el concurso de méritos de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

### **Aportes sobre la nómina**

En esta cuenta se registra los gastos por concepto de Aportes Parafiscales, que se originan en el pago obligatorio liquidado sobre el valor de la nómina mensual, de la entidad a favor de ICBF, SENA, Caja de compensación familiar personal no uniformado, de planta y profesionales que prestan el servicio social obligatorio en la Dirección de Sanidad en los diferentes



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



establecimientos de salud y personal no uniformado que hace parte de la Dirección Nacional de Escuelas, por concepto de hora cátedra en las diferentes escuelas de formación a nivel nacional, esta cuenta tuvo un incremento de 0,22% equivalente a \$4.576.442.710,00.

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN	%
Aportes a la ESAP	\$ 22.853.360.971,03	\$ 20.528.729.600,00	\$ 2.324.631.371,03	11,32%
Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	\$ 45.675.476.541,09	\$ 41.053.243.200,00	\$ 4.622.233.341,09	11,26%
Vacaciones	\$ 56.550.801.653,76	\$ 24.894.993.234,75	\$ 31.655.808.419,01	127,16%
Cesantías	\$ 426.969.940.347,03	\$ 42.917.555.622,35	\$ 384.052.384.724,68	894,86%
Prima de vacaciones	\$ 189.657.300.920,38	\$ 170.588.771.988,35	\$ 19.068.528.932,03	11,18%
Prima de navidad	\$ 447.971.129.278,47	\$ 388.251.951.469,06	\$ 59.719.177.809,41	15,38%
Prima de servicios	\$ 182.494.355.481,73	\$ 163.226.376.534,50	\$ 19.267.978.947,23	11,80%
Otras primas	\$ 1.339.414.064.641,58	\$ 1.106.657.219.642,97	\$ 232.756.844.998,61	21,03%

### Aportes al ICBF

Representa el valor de los aportes al ICBF, que la Policía Nacional paga en beneficio de todo el personal no uniformado, de planta y profesionales que prestan el servicio social obligatorio en la Dirección de Sanidad en los diferentes establecimientos de salud y personal no uniformado que hace parte de la Dirección Nacional de Escuelas, por conceptos de horas cátedras en las diferentes escuelas de formación a nivel nacional.

El incremento de \$13.868.692.915,24 comparado con la vigencia 2021 obedece al ingreso del personal no uniformado por el concurso de méritos de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

### Aportes al SENA

Representa el valor de los aportes al SENA, de todo el personal no uniformado de planta y profesionales que prestan el servicio social obligatorio en la Dirección de Sanidad en los diferentes establecimientos de Salud y personal no uniformado que hace parte de la Dirección Nacional de Escuelas, por conceptos de horas cátedras en las diferentes escuelas de formación a nivel nacional.

El incremento de \$2.324.573.571,03 comparado con la vigencia 2021 obedece al ingreso del personal no uniformado por el concurso de méritos de la Comisión Nacional del Servicio Civil.





## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



### **Aportes a la ESAP**

Representa el valor de los aportes patronales parafiscales a la Escuela de Administración Pública, del personal uniformado y no uniformado de la Policía Nacional, de igual forma por conceptos de hora cátedra en las diferentes escuelas de formación a nivel nacional, el cual se incrementó en un 11,32%.

### **Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos**

Representa el valor de los aportes de todo el personal uniformado y no uniformado de la Policía Nacional, por conceptos de hora cátedra en las diferentes escuelas de formación a nivel nacional, la Policía Nacional liquida los aportes parafiscales de acuerdo a lo establecido en las circulares emitidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El aumento del 11,26%, obedece a los descuentos de nómina del personal activo, dichos descuentos son dirigidos a las ESAP, ICBF, SENA y a Escuelas Industriales e Institutos Técnicos.

### **Vacaciones**

Representa el beneficio de todo el personal uniformado y no uniformado de la Policía Nacional, la cual tienen derecho a un descanso remunerado por haber trabajado por el periodo anual a partir de la vinculación con la Entidad, en cumplimiento al Decreto 1045 de 1978 *“Por el cual se fijan las reglas generales para la aplicación de las normas sobre prestaciones sociales de los empleados públicos y trabajadores oficiales del sector nacional.”*. El aumento del 127,16%, por \$ 31.655.808.419,01, obedece a la nueva incorporación de uniformados graduados y contratación de personal no uniformado, propendiendo al disfrute de vacaciones en la vigencia, generando aumento en la causación y pago de las nóminas de vacaciones.

### **Cesantías**

Representa la prestación por derecho a favor de todo el personal adscrito a la Policía Nacional, por haber laborado en un periodo anual a partir de la vinculación con la entidad. El incremento de \$384.052.384.724,68 corresponde a las cesantías liquidadas a 7.230 funcionarios de Personal de Oficiales con base en el Decreto 1212 del 08/06/1990; 133.994 funcionarios Personal del Nivel Ejecutivo, con base en el artículo 49 del Decreto 1091 del 27/06/1995, 1.651 funcionarios Personal No Uniformado de Ley 100 de 1993, Régimen 1214/90, con base en el artículo 102 del Decreto 1214 del 08/06/1990, el reconocimiento de la disminución de pasivos discriminado en tres rubros como: cesantías definitivas, cesantías parciales (retroactivas) y cesantías Caja



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



Honor; se conoce deudas por más de 13 años a las cesantías obligatorias, a favor del personal uniformado y no uniformado de la Policía Nacional.

### **Prima de vacaciones**

Representa el valor de los gastos originados por los pagos obligatorios por concepto de Prima de Vacaciones de los Oficiales, miembros del Nivel Ejecutivo, Patrulleros, Agentes y empleados Públicos del Ministerio de Defensa Nacional y de la Policía Nacional por cada año cumplido de servicio continuo. El incremento del 11,18% por \$ 19.068.528.932,03 obedece a la proyección de pagos causados de acuerdo a la alícuota enviada por la Dirección de Talento Humano mediante comunicación oficial GS-2022-062261-DITAH DEL 15/12/2022.

### **Prima de navidad**

Es reconocida al personal uniformado en las categorías de oficiales, suboficiales, agentes y personal no uniformados, la cual se liquida en un porcentaje de la totalidad de los haberes devengados anualmente. El incremento del 15,38% por \$ 59.719.177.809,41 obedece a la provisión proyectada para el personal uniformado y de planta de la Institución, teniendo en cuenta el ingreso de nuevo personal por el concurso de la Comisión Nacional del Servicio Civil y el aumento del Salario a los empleados públicos.

### **Prima de servicios**

Corresponde a la acumulación de las alícuotas reportadas por la Dirección de Talento Humano, para realizar el pago de la prima de servicios a los Oficiales, Suboficiales, Agentes, miembros del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional, corresponde a un porcentaje de la totalidad de los haberes devengados del respectivo año. El incremento del 11,80% por \$ 19.267.978.947,23 se debe al aumento de personal no uniformado de planta, Sanidad y profesionales que prestan el servicio social obligatorio establecido en el artículo 58 del Decreto 1042 de 1978.

### **Otras primas**

Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades, por concepto de primas extraordinarias tales como: Prima Edecán, partida protección a dignatarios, Prima de carabinero, Prima de orden público, Prima de vuelo, Prima nivel



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



ejecutivo, Prima cruz al mérito policial, prima de especialista. El incremento del 21,03% por \$232.756.844.998,61 equivalente al reconocimiento que otorgado por el Gobierno Nacional al personal del nivel ejecutivo mediante la ley 2179 del 2021, reglamentada mediante Decreto 668 del 2022, en la que se establecieron reconocimientos como: bonificación para asistencia familiar y distinciones la cuales empezaron a liquidarse a partir del mes de mayo del 2022 con retroactividad de acuerdo a la solicitud realizada por el funcionario que causaba el derecho.

**Remuneración por servicios técnicos**

CÓDIGO	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN	%
5.1.08.01	Remuneración por servicios técnicos	\$ 16.931.166.858,33	\$ 11.693.260.778,88	\$ 5.237.906.079,45	44,80%
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	\$ 216.446.343.867,22	\$ 67.179.845.273,84	\$ 149.266.498.593,38	222,19%
5.1.08.04	Dotación y suministro a trabajadores	\$ 69.570.178.122,28	\$ 68.388.175.481,93	\$ 1.182.002.640,35	1,73%
5.1.08.11	Variaciones de pensiones por el costo del servicio presente	\$2.635.480.227.691,04	\$3.637.216.628.884,32	(\$1.001.736.401.193,28)	(27,54%)
5.1.08.12	Variaciones de beneficios a los empleados a largo plazo y de beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	\$ 292.577.820.821,95	\$ 12.968.505.911,59	\$ 279.609.314.910,36	2156,06%
5.1.08.14	Variaciones de otros beneficios posempleo por el costo del servicio presente	\$ 136.810.854.064,78	\$ 242.324.450.000,47	(\$105.513.595.935,69)	(43,54%)

Corresponde a los servicios pagados por remuneración al personal que presta servicios técnicos administrativos, asistenciales para la prestación del servicio de salud, remuneración de servicios técnicos, para desarrollar diferentes actividades necesarias en el cumplimiento de la misión institucional y con las cuales no se cuenta con personal planta y personal de profesionales contratados por las Escuelas de Policía. El aumento del 44,80% por \$ 5.237.906.079,45 corresponde al incremento en la contratación de servicios técnicos para cubrir el déficit de personal de planta en la Institución.

**Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo**

Corresponde a la capacitación de bienestar social, estímulos, asistencia social y demás incentivos para el personal operativo y administrativo de la Policía Nacional, plan anual de educación por concepto de diplomados, educación superior, especializaciones mediante la suscripción o celebración de convenios con las diferentes universidades, que se le otorga al





## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



personal uniformado y no uniformado como estímulo para incrementar el nivel académico. Así mismo, cursos de ascenso a los integrantes de la Institución en los diferentes grados, eventos de bienestar social brindados a los funcionarios, estudiantes de la unidad y diferentes actividades como la noche de la excelencia, almuerzo de compañeros de fin de año, condecoraciones y elementos entregados al personal como estímulo. El aumento del 222,19% por \$ 149.266.498.593,38 obedece a la realización de capacitaciones a largo y corto plazo al personal uniformado.

### **Dotación y suministro a trabajadores**

Corresponde a los gastos por el concepto de elementos y materiales de dotación para el personal de las diferentes direcciones, departamentos y metropolitanas para el desarrollo de sus funciones administrativas, logísticas y operativas de acuerdo al Manual Logístico de la Policía Nacional, como: uniformes, botas, camisetas, medias para el personal uniformado y vestuario como trajes ejecutivos, zapatos y demás para el personal no uniformado, bienes necesarios para la prestación del servicio policial y cumplimiento de su misionalidad, mediante reglas de negocio que permiten establecer medidas para la asignación de elementos como tiempo de renovación y cantidad a entregar (*Instructivo 010 DIRAF-PLANE-70 de fecha 31-03-2017 y sus modificatorios*). Esta cuenta presenta un saldo de \$ 69.570.178.122,28, que incluye la transformación institucional de cara al acercamiento del servicio de Policía a la ciudadanía a través de una estrategia enfocada al cambio de imagen del policía particularmente en las zonas urbanas mediante la implementación del nuevo uniforme N°4 color azul, sin que se genere un impacto en las partidas presupuestales recurrentes de la Institución. Esta cuenta presenta un aumento del 1,73%.

### **Variaciones de pensiones por el costo del servicio presente**

Según la Resolución 320 del 01 de octubre del 2019 “*Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian, y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo*”, en su artículo 5, numeral 1.1.1 Costo del servicio presente es el incremento en el valor presente de la obligación pensional que procede de servicios prestados por los empleados durante el periodo, y el numeral 1.1.2 Costo del servicio pasado es el cambio en el valor presente de la obligación pensional por los servicios prestados por empleados en periodos anteriores, el cual se origina en una modificación a las condiciones del plan de beneficios otorgados a estos. En atención a la normativa enunciada esta cuenta presenta una disminución de 27,54% en el registro del gasto



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



por efectos de remediación que genera una pérdida actuarial por cambio de parámetros financieros, esto debido a la alta inflación del año 2022.

### **Variaciones de beneficios a los empleados a largo plazo y de beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual**

Pertenece a los cálculos aritméticos hechos por el actuario, teniendo en cuenta la situación de la entidad conforme a su pasado y actualidad para realizar un modelo matemático determine o proyecte ciertos hechos económicos que se puedan generar en la entidad; para las pensiones actuales, futuras pensiones y auxilio funerario es indispensable tener en cuenta los componentes del gasto contable como lo son: el costo de servicio y el costo de interés. También es de anotar que el cálculo actuarial está ligado a unas variables financieras y estadísticas como lo son: Tasa de Descuento, Incremento salarial 1 año, Incremento Salarial largo plazo, Tasa de Interés Técnico, Tabla de Mortalidad, Tabla de Invalidez y Duración de la Obligación generando una fluctuación en la cuenta dependiendo de los derechos adquiridos de los terceros. En atención a la normativa enunciada esta cuenta presenta un aumento del 2156,06% en el registro del gasto por efectos de remediación que genera una pérdida actuarial por cambio de parámetros financieros, esto debido a la alta inflación del año 2022.

### **Variaciones de otros beneficios posempleo por el costo del servicio presente**

Según la Resolución 320 del 01 de octubre del 2019 “*Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian, y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo*”, en su artículo 5, numeral 1.1.1 Costo del servicio presente es el incremento en el valor presente de la obligación pensional que procede de servicios prestados por los empleados durante el periodo, y el numeral 1.1.2 Costo del servicio pasado es el cambio en el valor presente de la obligación pensional por los servicios prestados por empleados en periodos anteriores, el cual se origina en una modificación a las condiciones del plan de beneficios otorgados a estos. En atención a la normativa enunciada esta cuenta presenta una disminución de 43,54% en el registro del gasto por efectos de remediación que genera una pérdida actuarial por cambio de parámetros financieros, esto debido a la alta inflación del año 2022.



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



### **Gastos generales**

Son los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que la Institución cumpla con las funciones asignadas en esta se encuentran los gastos de: material quirúrgico, loza y cristalería, vigilancia y seguridad, mantenimiento, reparaciones entre otros.

### **Material Quirúrgico**

Corresponde a la entrega de botiquines, material quirúrgico por parte del almacén de veterinaria y remonta, al personal uniformado y no uniformado que conforma la unidad, necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operacional. La disminución del 28,87% por \$ 1.191.379.808,44 obedece a la implementación de políticas para la distribución de los elementos, el control mediante la asignación de los recursos, lo cual permite una reducción en la adquisición de estos componentes.

### **Elementos de lencería y ropería**

Corresponde a la entrega de elementos de bioseguridad, por parte del almacén al personal uniformado y no uniformado que conforma la unidad, necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operacional. Presenta disminución de 59,04% por \$3.441.591.875,06 debido a que en la vigencia 2021 se dio mayor adquisición de elementos de protección por la pandemia del Covid 19 y en el 2022 disminuyó la distribución de los elementos de bioseguridad en concordancia con las disposiciones de los entes de salud pública y gubernamentales.

### **Estudios y proyectos**

Corresponde a los estudios e investigaciones realizados por parte de la Escuela de Posgrados de la Policía, de desarrollos metodológicos en desarrollo de la actividad académica. De igual forma, la ejecución para el análisis físico químico y microbiológico de agua para las unidades de Policía. El incremento del 39,83% por \$ 654.616.397,26 obedece los pagos realizados por concepto de estudio e investigaciones, el cual corresponde a 04 investigadores que prestan sus servicios a la unidad, adelantando las siguientes investigaciones: contrato No.45-7-10076-22, Investigación "*Factores de la planeación estratégica de convivencia y seguridad en Colombia 2023-2026*", contrato No.45-7-10074-22 - Investigación transformación integral, contrato No.45-7-10077-22 - Investigación titulada "*Diagnostico y diseño para la creación del centro de*



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



*doctrina y cultura policial de la Policía Nacional de Colombia*", contrato No.47-7-10073-22 - Investigación institucional, "*identificación de brechas entre la doctrina y la planeación del servicio en la metropolitana de Bogotá*". Así mismo, se registró el pago a la UNIVERSIDAD EAFIT, por el Contrato de prestación de servicios 45-7-10004-22 para el desarrollo de seis líneas de investigación, para la implementación del plan integral de innovación transparencia y efectividad policial.

### **Materiales y suministros**

Corresponde al valor de los gastos originados por las unidades de Policía en la entrega de implementos de papelería, suministros quirúrgicos de Dirección de Sanidad, elementos de ferretería y telemática, repuestos, llantas, utensilios de uso domésticos, extensiones eléctricas, víveres y abarrotos, materiales reactivos de laboratorio, entre otros; elementos que son entregados para el cumplimiento del cometido estatal, necesarios para el personal que labora en actividades administrativas y asistenciales a Nivel Nacional. El aumento del 15,49% por \$ 76.402.318.637,76 obedece a que en la vigencia 2022, se causaron menos gastos, teniendo en cuenta la necesidad del servicio y plan de distribución aplicando las reglas de negocio, ajustada a cada necesidad, dando cabal al cumplimiento a lo establecido en la normatividad que regula las medidas de austeridad en el gasto y eficiencia en las entidades que manejan recursos del tesoro público, con especial apego en la eficiencia y la eficacia.

### **Mantenimiento**

Son los gastos realizados para atender las necesidades en cuanto a mantenimiento de inmuebles, muebles enseres y equipos de oficina, maquinaria y equipo, mantenimiento equipo de comunicación y computación, equipo de transporte, necesarios para mantener la capacidad operativa de los bienes, provenientes de contratos, convenios, donaciones, transferencias de entidades públicas, de acuerdo a las necesidades y dando cumplimiento a las metas propuestas en la ejecución presupuestal a nivel nacional. El decremento del 4,47% por \$14.538.000.277,51 obedece a que algunos contratos de mantenimiento del parque automotor fueron adjudicados a finales del mes de diciembre de 2022, por lo tanto no se ejecutaron quedando en reserva presupuestal. También, por la renovación del parte automotor del DESUC, adquiridos por concepto de remesas de diferentes unidades de la Policía nacional para el uso institucional, por entrega de forma gratuita a cargo de los Fondos Territoriales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSET).



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



### **Reparaciones**

Corresponde al gasto por reparación preventivo y correctivo del parque automotor de las unidades de Policía como vehículos, motocicletas, así también reparación de aires acondicionados, muebles, enseres y equipo de oficina, servicio que tiene como principal objetivo mantener en buenas condiciones de funcionamiento, presentación y seguridad de los mismos, con la finalidad de que estos puedan cumplir con un servicio determinado de una manera eficiente y eficaz, durante el mayor tiempo posible y con el máximo rendimiento buscando siempre la más alta disponibilidad. La disminución del 39,41% por \$1.761.960.746,25 obedece a la necesidad del servicio y plan de distribución aplicando las reglas de negocio, dando cabal al cumplimiento a lo establecido en la normatividad que regula las medidas de austeridad en el gasto y eficiencia en las entidades que manejan recursos del tesoro público.

### **Servicios públicos**

Representa el valor de los gastos originados por el pago de servicios públicos domiciliarios (energía, acueducto, alcantarillado, aseo gas y telefonía) para el normal funcionamiento y desarrollo de labores administrativas en las Unidades Policiales. El incremento del 18,36% por \$ 22.436.956.848,95 obedece a los gastos administrativos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas de la entidad contable pública, como son los servicios públicos realizados por la unidad para la vigencia 2022.

### **Arrendamiento operativo**

Representa el valor de los gastos que se originan del arriendo de centros vacacionales, estaciones y subestaciones de Policía, arrendamiento área de pastoreo para el criadero de semovientes de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, arrendamiento de las instalaciones de la Unidad Técnica en Identificación de Automotores de la Dijin, bodegas, restaurantes, cafeterías, cajeros automáticos, casinos de oficiales y suboficiales, oficinas administrativas, alojamiento del personal de antinarcóticos, establecimientos de Sanidad, parqueaderos e instalaciones donde se ubica las antenas repetidoras de la señal de radio instalaciones de los Departamentos y Metropolitanas de policía. El aumento del 11,64% por \$2.626.185.300,61 corresponde al incremento del índice de precio del consumidor “IPC”, reajuste del canon de arrendamiento de la vigencia de las diferentes instalaciones Policiales, el arrendamiento de un terreno para la ubicación de una antena en el municipio de Génova-Quindío, con el fin de garantizar el funcionamiento de la red de comunicaciones de emergencias de la Policía Nacional.





**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



**Viáticos y gastos de viaje**

Representa a los gastos suministrados por pasajes, viáticos al interior y al exterior del país, pasajes aéreos, terrestres y fluviales, utilizados para transporte del personal para el desarrollo de las labores propias de la institución, por traslados, comisiones del servicio temporales o permanentes y los distintos apoyos de personal por situaciones de orden público o requerimientos de los entes territoriales. El aumento del 10,79% por \$ 2.386.581.520,08 obedece al incremento en el valor cancelado de las comisiones administrativas, los apoyos operativos, viáticos y gastos de viaje de los acompañamientos financieros y asistenciales hacia las Unidades Policiales.

**Comunicaciones y Transporte**

Representa los gastos incurridos por servicio de correo y mensajería, servicios de recolección, entrega y correo certificado, envío de encomiendas y paquetería, necesarios para el buen desempeño y comunicación de las unidades administrativas y operativas de la Policía Nacional. El incremento del 47,62% por \$ 5.703.168.645,08 obedece al pago de servicios de transporte contratos realizados para desplazar estudiantes y/o personal de apoyo de las unidades para cubrir los servicios, suministro de pasajes aéreos nacionales e internacionales, pago recolección de correspondencia y mensajería con destino a varias ciudades y municipios del país.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACIÓN	%
5.1.11.25	Seguros generales	\$ 62.959.971.973,21	\$ 68.174.605.779,10	(\$ 5.214.633.805,89)	(7,65%)
5.1.11.43	Gastos reservados	\$ 52.573.269.112,00	\$ 55.164.833.619,27	(\$ 2.591.564.507,27)	(4,70%)
5.1.11.44	Apoyo a operaciones militares y de policía	\$ 184.101.180.540,95	\$ 192.261.916.095,70	(\$ 8.160.735.554,75)	(4,24%)
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	\$ 177.732.345.042,97	\$ 137.274.929.462,51	\$ 40.457.415.580,46	29,47%
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	\$ 78.277.894.978,85	\$ 71.033.409.276,58	\$ 7.244.485.702,27	10,20%
5.1.11.54	Organización de eventos	\$ 15.493.896.381,52	\$ 10.550.255.736,85	\$ 4.943.640.644,67	46,86%
5.1.11.55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	\$ 7.645.183.651,55	\$ 11.004.211.150,32	(\$ 3.359.027.498,77)	(30,52%)
5.1.11.65	Intangibles	\$ 4.481.182.048,76	\$ 12.368.170.952,93	(\$ 7.886.988.904,17)	(63,77%)
5.1.11.79	Honorarios	\$ 8.966.040.398,22	\$ 7.296.870.102,78	\$ 1.669.170.295,44	22,88%
5.1.11.80	Servicios	\$ 130.831.647.261,43	\$ 183.382.255.491,53	(\$52.550.608.230,10)	(28,66%)
5.1.11.90	Otros gastos generales	\$ 22.882.349.050,70	\$ 19.687.678.392,42	\$ 3.194.670.658,28	16,23%
5.1.20.01	Impuesto predial unificado	\$ 13.380.103.005,38	\$ 12.238.698.951,26	\$ 1.141.404.054,12	9,33%
5.3.47.90	Otras cuentas por cobrar	\$ 380.645.579,25	\$ 972.911.192,28	(\$ 592.265.613,03)	(60,88%)
5.3.51.05	Edificaciones	\$ 1.480.233.441,77	\$ 2.141.678.517,40	(\$ 661.445.075,63)	(30,88%)
5.3.60.04	Maquinaria y equipo	\$ 43.906.332.560,33	\$ 43.100.305.704,49	\$ 806.026.855,84	1,87%



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



CUENTA	DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACIÓN	%
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	\$ 51.500.356.179,65	\$ 52.070.501.435,52	(\$ 570.145.255,87)	(1,09%)
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	\$ 139.780.171.907,86	\$ 149.955.663.722,73	(\$10.175.491.814,87)	(6,79%)
5.3.60.10	Semovientes y plantas	\$ 4.534.930.857,60	\$ 8.875.992.778,39	(\$ 4.341.061.920,79)	(48,91%)
5.3.60.13	Bienes muebles en bodega	\$ 2.584.996.754,98	\$ 4.878.601.898,07	(\$ 2.293.605.143,09)	(47,01%)
5.3.60.14	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	\$ 12.372.651.972,43	\$ 9.651.604.935,43	\$ 2.721.047.037,00	28,19%
5.3.60.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	\$ 15.863.370.918,48	\$ 14.460.634.576,21	\$ 1.402.736.342,27	9,70%
5.3.68.03	Administrativas	\$1.032.342.420.739,89	\$3.002.256.986.751,03	(\$1.969.914.566.011,14)	(65,61%)
5.4.23.03	Para gastos de funcionamiento	\$ 6.133.485.227,43	\$ 37.533.806.525,07	(\$ 31.400.321.297,64)	(83,66%)
5.4.23.07	Bienes entregados sin contraprestación	\$ 179.979.865.284,55	\$ 23.389.045.639,46	\$ 156.590.819.645,09	669,50%

### Seguros Generales

Representa el valor de los seguros obligatorios de accidentes de tránsito (SOAT), aeronaves, de igual forma póliza de riesgo civil para el componente de movilidad adquirido a través de contratos, comodatos, o transferencia de los entes territoriales, para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas de la entidad, a través del amparo de los daños corporales que se causen a las personas en accidentes de tránsito.

La disminución del 7,65% entre otros, obedece a que no se renovaron los seguros obligatorios de accidentes de tránsito (SOAT) de vehículos que se encuentran en concepto técnico para la toma de decisiones propuestos para baja y de igualmente la culminación de las diferentes pólizas adquiridas por la Policía Nacional en la vigencia 2022.

### Gastos reservados

Representa el valor de los gastos generados por las dependencias adscritas a la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, en razón a los diferentes conceptos de los gastos de operación, pagos de información, pagos de recompensas, protección a víctimas, testigos y asistencias iniciales.

La disminución del 4,70% obedece a que se generó menor valor del gasto en las actividades de inteligencia, contrainteligencia e investigación criminal en circunstancias de tiempo, modo y lugar o atendiendo a condiciones de seguridad y en casos de infiltración y penetración a grupos al margen de la ley.



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



### **Apoyo a operaciones militares y de policía**

Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de la operación en la entidad, como lo son servicios de hospedaje, alimentación, operaciones con INL parte de la embajada americana y servicios de grupos móviles de erradicación - (GME), para el desarrollo de la erradicación manual de cultivos ilícitos en el territorio nacional.

La disminución 4,24% obedece a que en la vigencia 2021 se realizaron los apoyos del personal en los comicios electorales en el territorio nacional por parte de todas las unidades de Policía.

### **Combustibles y lubricantes**

Representa el valor de los gastos por el consumo de combustibles y lubricantes (gasolina, gas natural, ACPM, aceite, entre otros), suministrados a las aeronaves, automóviles y maquinaria como lo son plantas eléctricas, guadañas entre otras, pertenecientes a la Institución en su función constitucional, por medio de recursos propios, convenios y de los fondos de seguridad territorial (FONSET), el aumento del \$40.457.415.580,46 equivalente al 29,47% obedece entre otras a que en la vigencia 2022 se realizaron apoyos del personal en el territorio nacional por la demanda del servicio de Policía, de igual forma por la variación del precio del combustible.

### **Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería**

Representa el valor de los gastos generados por los contratos suscritos en las diferentes unidades de Policía como lo son: Policía Metropolitana de Bogotá, Policía Metropolitana de Cali, Dirección de Bienestar Social, Dirección de Antinarcóticos, Policía Metropolitana de Ibagué, entre otras, por el servicio de aseo, cafetería y alimentación por medio de recursos propios, convenios y recursos transferidos por los fondos de seguridad territorial (FONSET).

El aumento del 10,20% obedece a que en la vigencia 2022 se realizaron servicios de alimentación, convenios de recolección de residuos peligrosos, lavado de tanques de agua y pozos sépticos de la Finca Asturias y colegio NUSEFA frente a la vigencia anterior.

### **Organización de eventos**

Representa el valor de los gastos generados por los eventos suministrados por el Gobierno de Estados Unidos, mediante la ejecución del convenio de cooperación internacional (INL), donde por parte de la Dirección de Antinarcóticos, se recibió el curso operaciones especiales



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



“INTERDICCIÓN”, la asistencia al evento empresa DIAMETRO DESIGN SAS por la organización del stand en la feria del libro 2022, evento académico mixto (en línea y presencial) denominado, III congreso de ciencia, innovación y productividad CIPRES, alimentación en día de integración de los grupos de erradicación manual, servicio prestado por parte de la sociedad hotelera Tequendama para la organización del encuentro del nivel directivo, entre otros, generando un aumento del 46,86%.

### **Elementos de aseo, lavandería y cafetería**

Representa el valor de los gastos generados por los elementos de aseo, lavandería y cafetería por las unidades policiales como lo son Policía Metropolitana del Valle de Aburra, Dirección de Antinarcóticos, Policía Metropolitana de Bucaramanga, Dirección de Tránsito y Transporte, Policía Metropolitana de Tunja, Policía Metropolitana de Pereira, entre otras, en donde se entregaron elementos como jabón líquido, tapabocas, guantes, bolsas plásticas, alcohol, hipoclorito, café, azúcar, detergente, toallas, desinfectante, ambientador, kits de aseo entre otros; mediante la ejecución de contratos y por transferencias de los fondos de seguridad territorial (FONSET), necesarios para el normal funcionamiento de las unidades a nivel País, la disminución del 30,52% corresponde a que en la vigencia 2021 el consumo era superior con el fin de de mitigar la pandemia en las unidades de Policía.

### **Intangibles**

Representa el valor de los gastos generados por las diferentes unidades de Policía como lo son Dirección Administrativa y Financiera, Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, Dirección de Tránsito y Transporte, Dirección de Sanidad, Departamento de Policía San Andrés y Providencia, entre otras, la cual en cumplimiento a la Política Contable de Intangibles, procedieron a reconocer algunas licencias y Software como control administrativo, teniendo en cuenta que presentaban un valor individual menor a los 50 U.V.T. en la vigencia del reconocimiento.

La disminución del 63,77% corresponde que para la vigencia 2021, se reconocieron en mayor proporción licencias que cumplían esta condición y que fueron trasladadas a control administrativo.



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



### **Honorarios**

Representa el valor de los gastos por los honorarios generados en las unidades policiales como: Dirección de Antinarcóticos, Dirección Nacional de Escuelas, Policía Metropolitana del Valle de Aburra, Escuela de Patrulleros Provincia de Sumapaz, Policía Metropolitana de Tunja, por la contratación de profesionales para la prestación de servicios como: estudios ambientales y asesoría jurídica dentro del Plan de Manejo Ambiental, estudios de análisis del impacto del glifosato para la reactivación de la aspersión aérea, piloto con idoneidad para la aeronave AT-802, químicos, abogados, biólogos, asesores, docentes y demás profesionales que prestan sus servicios en las diferentes regionales de incorporación, escuelas y servicios educativos, entre los más representativos, el aumento del 22,88% corresponde que se presentó mayor contratación de profesionales en las unidades policiales.

### **Servicios**

Representa el valor de los gastos por los servicios reconocidos y contratados en las unidades policiales como lo son Dirección de Antinarcóticos, quien causó los servicios donados por el Gobierno de los Estados Unidos, también recibió servicios de aviación y servicio de alquiler de bodega, horas de vuelo para operaciones de erradicación, UDS satelital, entre otros; Dirección de Bienestar Social, por los servicios de lavado y planchado de prendas en los centros vacacionales y pago a profesores; Policía Metropolitana de Villavicencio, por el valor causado por concepto de servicio de hospedaje suministrado por las Alcaldías de Cabuyaro y Barranca de Upia, financiados con recursos del fondo territorial (FONSET), entre otras.

La disminución del 28,66% corresponde a que se asignaron menos recursos por este concepto en las unidades de Policía, al igual del apoyo de cooperación internacional y FONSET frente a la vigencia 2021.

### **Otros gastos generales**

Representa el valor de los gastos generados por las diferentes unidades de policía como lo son Dirección de Antinarcóticos, Policía Metropolitana de Bogotá, Dirección de Bienestar Social, Policía Metropolitana de Manizales, Policía Metropolitana de Cúcuta, entre otras, las cuales en cumplimiento a la Política Contable de propiedades, planta y equipo, procedieron a reconocer los elementos (sillas, mesas, camillas, impresoras, etc) como control administrativo, teniendo en cuenta que presentaban un valor individual menor a los 50 U.V.T. en la vigencia del reconocimiento.



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



El aumento del 16,23% corresponde a que se reconocieron en mayor proporción bienes que cumplían esta condición y que fueron trasladados a control administrativo.

### **Impuesto predial unificado**

Representa el valor de los gastos generados por las unidades de policía como lo son Policía Metropolitana del Valle de Aburra, Policía Metropolitana de Tunja, Departamento de Policía Quindío, Policía Metropolitana de Cúcuta, entre otras, generado por el pago del impuesto predial de los diferentes municipios del País, tributo gravado a los predios de la Policía Nacional donde se tienen las ubicadas las edificaciones donde funcionan las Metropolitanas, Departamentos, Escuelas, Centros Vacacionales, Hospitales, Estaciones, etc.

El aumento del 9,33% corresponde que para la vigencia 2021, por gestión de algunas unidades policiales se logró la exoneración del pago de este tributo y se obtuvieron descuentos por el pronto pago del mismo.

### **Otras cuentas por cobrar**

Representa el valor estimado de los gastos generados con ocasión de la medición del deterioro de las cuentas por cobrar de acuerdo a instructivo N°006 del 26 de noviembre de 2020 medición posterior (deterioro) de las cuentas por cobrar (coactivo) de la Policía Nacional.

La disminución del 60,88% corresponde a que se realizó el cálculo del deterioro a 45 expedientes menos, frente a la vigencia anterior.

### **Edificaciones**

Representa el valor estimado de los gastos generados con ocasión de la medición del deterioro de las propiedades planta y equipo de acuerdo a instructivo N°006 del 26 de noviembre de 2020 medición posterior (deterioro) de las propiedades planta y equipo de la Policía Nacional, cuyo costo sea superior a 300 SMMLV.

La disminución del 30,88% corresponde al resultado de la verificación del deterioro y la reversión del mismo a 2 edificaciones, Edificación Distrito 2 Atalaya y Edificación Alojamientos Viejos Auxiliares por valor de \$473.444.667,62



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



### 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.

#### Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo

Representa el valor estimado de los gastos generados por la Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo de acuerdo al cálculo de la pérdida sistemática de la capacidad operativa realizado por el método de línea recta, de los bienes reconocidos como propiedades, planta y equipo en la Policía Nacional, por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora cada bien, el cual se estima teniendo en cuenta el costo, la vida útil definida en la Política y las pérdidas por deterioro reconocidas, como se relaciona a continuación:

DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
536001	Edificaciones	\$ 46.734.339.262,60
536002	Plantas, ductos y túneles	\$ 232.879.560,76
536003	Redes, líneas y cables	\$ 202.239.022,14
536004	Maquinaria y equipo	\$ 43.906.332.560,33
536005	Equipo médico y científico	\$ 2.919.170.698,84
536006	Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 8.286.557.593,81
536007	Equipos de comunicación y computación	\$ 51.488.967.040,59
536008	Equipos de transporte, tracción y elevación	\$ 139.780.171.907,86
536009	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	\$ 552.003.881,96
536010	Semovientes y plantas	\$ 4.534.930.857,60
536012	Bienes de arte y cultura	\$ 250.684.636,19
536013	Bienes muebles en bodega	\$ 2.584.996.754,98
536014	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	\$ 12.372.651.972,43
536015	Propiedades, planta y equipo no explotados	\$ 15.863.370.918,48
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 329.709.296.668,57</b>

La disminución del 64,04% corresponde a las bajas realizados en los diferentes componentes de movilidad, intendencia y telemática, entre otros.

#### Administrativas

Representa el valor estimado de los gastos generados de los procesos administrativos en contra de la Policía Nacional, los cuales han surtido efecto de acuerdo a la valoración del riesgo de pérdida por cada uno de los apoderados según el registro en el sistema EKOGUI, adelantados



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



en su mayoría por el personal que prestó servicios mediante contrato de prestación de servicios y reclama vínculo laboral durante los periodos de servicio.

Dirección Administrativa y Financiera: la variación corresponde a que para la vigencia 2021, ingresaron nuevos procesos (Provisión), de acuerdo al grado medición otorgado por los jurídicos (SEGEN), dicha medición es plasmados en los actos administrativos por la Oficina de secretaria general, según comunicación oficial GS-2022-000026-SEGEN, de fecha 02 de enero de 2022, así:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD PROCESOS	VALOR
5368030010	Administrativas	6.142	\$ 2.949.920.099.685,91

De igual forma el registro realizado por la Policía Nacional, se efectúa conforme a lo estipulado a la Resolución No. 04937 del 05 de octubre de 2018 “*Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, laudos arbitrales y conciliaciones en contra de la Policía Nacional de Colombia*”, la Institución adopta la metodología de reconocido valor técnico para la provisión contable de los procesos judiciales, laudos arbitrales y conciliaciones en contra de la PONAL; que en su artículo 4 cita textualmente “*Metodología para el cálculo de la provisión contable*”. La metodología para la determinación de la provisión contable relacionado con los procesos judiciales conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales, excluye los procesos en los cuales la entidad actúa en calidad de demandante.

Aquellos en donde no hay pretensión económica que genere erogación las consignaciones judiciales y los trámites relacionados con extensión de jurisprudencia. Tras la contestación de la demanda se debe realizar el registro contable. En el evento en el que se prefiera una sentencia y/o cuando en el proceso existen elementos probatorios jurisprudenciales y/o sustanciales que modifican su probabilidad de pérdida se deberá actualizar la provisión contable.

En todos los casos deberán ser los apoderados de cada proceso los encargados de evaluar la calificación del riesgo procesal y junto con el grupo responsable determinar la provisión contable con el objetivo de que haya congruencia entre estos dos elementos.

**Parágrafo 1:** La metodología consta de cuatro pasos en la que deben actuar la Secretaría General de la Policía Nacional, a través de los apoderados en cada proceso y el Grupo de Contabilidad de la Dirección Administrativa y Financiera, responsable del reconocimiento y revelación de estos hechos económicos; estos pasos son:

1. Determina el valor de las pretensiones.
2. Ajustar el valor de las pretensiones.





## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



3. Calcular el riesgo de condena.
4. Registrar el valor de las pretensiones.

**Parágrafo 2:** en el evento que el proceso judicial termine por conciliación el apoderado deberá registrar el valor conciliado en la casilla provisión contable y a su vez actualizará la situación procesal para la terminación del proceso con la respectiva fecha de ejecutoria emitida por el despacho judicial.

**Dirección de Sanidad:** Corresponde al gasto de los procesos administrativos en contra de la DISAN, los cuales han surtido efecto de acuerdo a la valoración del riesgo de pérdida por cada uno de los apoderados según el registro en el sistema EKOGUI. Los procesos adelantados en su mayoría corresponden a contratistas por prestación de servicios, otros por posibles fallas en la prestación de servicios de salud, etc. Al cierre de la vigencia 2022 se registran 608 procesos. La disminución del 65,61% corresponde a que en los procesos se registró una calificación baja del riesgo y unido a la correspondiente indexación, de 55 procesos de la vigencia 2022.

### Para gastos de funcionamiento

Representa el valor estimado de los gastos generados por la entrega de recursos transferidos sin contraprestación a los diferentes entes gubernamentales y departamentales por los registros de las subvenciones (transferencias por gastos de personal en comisión) con las entidades como: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC, Club Militar, Fondo Rotatorio de la Policía Nacional, Ministerio de Transporte, Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Procuraduría General de la Nación, Ministerio de Defensa Nacional según concepto No 20202000007861 emanado por Contaduría General de la Nación.

La disminución del 83,66% obedece a que en la vigencia 2022 se realizaron menos registros de las comisiones objeto a conciliación realizada con cada entidad así:

ENTIDAD	2022	2021
Ministerio de Transporte	\$ 2.661.428,06	
Ministerio de Hacienda y Crédito Publico	\$ 8.369.405,34	\$ 34.685.766,90
Ministerio de Vivienda, Ciudad Y Territorio	\$ 11.733.824,78	\$ 70.402.948,68
Procuraduría General De La Nación	\$ 21.408.136,94	\$ 60.807.514,30
Ministerio de Relaciones Exteriores	\$ 29.088.192,20	\$ 168.330.997,64
Club Militar	\$ 32.451.024,21	\$ 193.084.734,31
Dirección Nacional de Inteligencia	\$ 44.628.683,62	\$ 377.479.288,15
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC	\$ 49.422.606,28	\$ 410.273.142,55
Unidad Nacional de Protección - UNP	\$ 158.959.672,66	\$ 1.100.821.842,91
Fondo Rotatorio de la Policía Nacional	\$ 287.753.838,37	\$ 2.027.491.232,90



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



ENTIDAD	2022	2021
Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial	\$ 390.370.624,39	\$ 763.322.399,34
Ministerio de Defensa Nacional	\$ 1.251.160.226,84	\$ 8.005.354.242,73
Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica	\$ 3.845.477.563,74	\$ 22.181.467.656,90
Departamento Nacional de Planeación	\$ 0,00	\$ 51.833.729,70
Registraduría Nacional del Estado Civil	\$ 0,00	\$ 25.048.057,37
Fiscalía General de la Nación	\$ 0,00	\$ 160.058.721,73
Ministerio del Interior	\$ 0,00	\$ 259.541.914,00
Contraloría General de la Republica	\$ 0,00	\$ 96.232.428,34
Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional	\$ 0,00	\$ 528.923.517,88
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	\$ 0,00	\$ 274.046.702,03
Bogotá Distrito Capital	\$ 0,00	\$ 199.337.836,08
Industria Militar	\$ 0,00	\$ 309.610.722,80
Universidad Militar Nueva Granada	\$ 0,00	\$ 206.262.990,79
Sociedad de Activos Especiales S.A.S	\$ 0,00	\$ 29.388.137,04
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.133.485.227,43</b>	<b>\$ 37.533.806.525,07</b>

### Bienes entregados sin contraprestación

Representa el valor estimado de los gastos generados por la entrega de bienes transferidos sin contraprestación a los diferentes entes gubernamentales y departamentales por culminación de los comodatos por las unidades de Policía, como lo son la Metropolitana de Villavicencio, la Metropolitana del valle de Aburra, la Metropolitana de Cartagena, la Metropolitana de Bucaramanga, Dirección de Tránsito y Transporte entre otras.

El aumento del 669,50% obedece a que se realizaron más entregas de bienes a las diferentes entidades como lo son 03 camionetas L-200 del comodato Nro. 756 del 09/03/2017 y 01 camioneta ALASKAN del comodato Nro. 2597 del 09/09/2017 a la alcaldía de Barrancabermeja, 10 motocicletas XTZ250 del comodato 003 del 10/10/2016 a la alcaldía de Puerto Boyacá, estaciones de policía de Cicuco Arjona y san Andrés del rio a las alcaldías, terreno mausoleo cementerio universal y mausoleo cementerio universal al municipio de Medellín, terreno a la Alcaldía de Acacias y bienes de Telemática a la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia de Bogotá y los préstamos de combustible a las Fuerzas Militares.

### 29.3 Operaciones interinstitucionales

DESCRIPCIÓN			SALDOS DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
5.7	Db	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ 781.119.999.529,35	\$ 98.955.815.899,04	\$ 682.164.183.630,31
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	\$ 66.840.598.616,23	\$ 62.643.402.694,84	\$ 4.197.195.921,39
5.7.20.80	Db	Recaudos	\$ 66.840.598.616,23	\$ 62.643.402.694,84	\$ 4.197.195.921,39
5.7.22	Db	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	\$ 714.279.400.913,12	\$ 36.312.413.204,20	\$ 677.966.987.708,92



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



DESCRIPCIÓN			SALDOS DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
5.7.22.07	Db	Cancelación de sentencias y conciliaciones	\$ 714.279.400.913,12	\$ 0,00	\$ 714.279.400.913,12
5.7.22.90	Db	Otras operaciones sin flujo de efectivo	\$ 0,00	\$ 36.312.413.204,20	(\$ 36.312.413.204,20)

### Operaciones de enlace

Corresponde a los reintegros definitivos realizados por parte de las unidades de Policía a la Dirección del Tesoro y Crédito público por conceptos como: reintegro incapacidades giradas de las unidades de Policía, diferencial cambiario de contratos pagados y nóminas al exterior, reintegros de pólizas, multas e intereses, rendimientos financieros, reintegros de gastos de personal, reintegro holding account (Mecanismo mediante el cual se tiene el control trimestral de los movimientos presentados por ajustes en los costos de los bienes y servicios adquiridos bajo el Sistema Programa de Asistencia y Seguridad); también se encuentra registrado los recursos transferidos por el Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y la Lucha contra el Crimen Organizado -FRISCO para la política Antidrogas. La variación por \$4.197.195.921,39 corresponde que durante el año 2022 se realizaron más reintegros, efectuados por parte de las unidades policiales y nivel central.

### Otras operaciones sin flujo de efectivo

Esta cuenta corresponde que en la vigencia 2022 se materializó el acuerdo marco de retribución, en donde el Ministerio de Hacienda y Crédito Público destinó un recurso financiero a la Policía Nacional con el fin de disminuir las sentencias por pagar que se encuentran en mora, con el fin de depurar las obligaciones de la institución, atendiendo las disposiciones definidas en el marco de retribución fue firmado el día 30 de julio del 2021 (Resolución 80 de 2021).

### 29.4 Otros gastos

DESCRIPCIÓN			SALDOS DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
<b>5.8</b>	<b>Db</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>\$ 4.373.425.266.577,13</b>	<b>\$ 4.338.980.029.568,67</b>	<b>\$ 34.445.237.008,46</b>
5.8.02	Db	COMISIONES	\$ 2.038.592.826,30	\$ 688.992.798,65	\$ 1.349.600.027,65
5.8.02.06	Db	Adquisición de bienes y servicios	\$ 9.324.455,16	\$ 0,00	\$ 9.324.455,16
5.8.02.37	Db	Comisiones sobre recursos entregados en administración	\$ 2.029.268.371,14	\$ 688.992.798,65	\$ 1.340.275.572,49



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS DE VIGENCIA		
			2022	2021	VARIACIÓN
5.8.03	Db	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	\$ 1.221.434.405,67	\$ 4.110.754.579,70	(\$ 2.889.320.174,03)
5.8.03.01	Db	Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 84,16	\$ 0,00	\$ 84,16
5.8.03.02	Db	Cuentas por cobrar	\$ 187.629.388,50	\$ 2.043.296,00	\$ 185.586.092,50
5.8.03.12	Db	Adquisición de bienes y servicios nacionales	\$ 903.509.256,00	\$ 1.353.972.064,23	(\$ 450.462.808,23)
5.8.03.13	Db	Adquisición de bienes y servicios del exterior	\$ 130.295.677,01	\$ 2.754.739.219,47	(\$ 2.624.443.542,46)
5.8.04	Db	FINANCIEROS	\$ 2.293.831.990.387,81	\$ 3.036.354.071.678,11	(\$742.522.081.290,30)
5.8.04.01	Db	Actualización financiera de provisiones	\$ 1.736.649.412.198,02	\$ 2.463.900.823.053,98	(\$727.251.410.855,96)
5.8.04.23	Db	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	\$ 2.512.825.505,63	\$ 797.641.801,94	\$ 1.715.183.703,69
5.8.04.47	Db	Intereses sobre créditos judiciales	\$ 554.605.712.649,89	\$ 571.602.456.351,28	(\$ 16.996.743.701,39)
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	\$ 64.040.034,27	\$ 53.150.470,91	\$ 10.889.563,36
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	\$ 2.076.017.368.346,37	\$ 1.297.635.317.989,93	\$ 778.382.050.356,44
5.8.90.12	Db	Sentencias	\$ 1.041.322.401.758,87	\$ 377.378.612.270,31	\$ 663.943.789.488,56
5.8.90.13	Db	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	\$ 24.734.703.704,80	\$ 6.197.228.931,48	\$ 18.537.474.773,32
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	\$ 105.929.894.222,18	\$ 88.718.290.935,48	\$ 17.211.603.286,70
5.8.90.23	Db	Aportes en Organismos Internacionales	\$ 1.157.015.000,00	\$ 928.382.100,00	\$ 228.632.900,00
5.8.90.25	Db	Multas y sanciones	\$ 434.287.776,85	\$ 491.610.232,00	(\$ 57.322.455,15)
5.8.90.26	Db	Servicios financieros	\$ 17.885.612,98	\$ 2.964.392,00	\$ 14.921.220,98
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	\$ 902.421.180.270,69	\$ 823.918.229.128,66	\$ 78.502.951.142,03
<b>5.8.93</b>	<b>Db</b>	<b>DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES</b>	<b>\$ 5.842.763,36</b>	<b>\$ 1.299.998,00</b>	<b>\$ 4.542.765,36</b>
5.8.93.01	Db	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	\$ 5.842.763,36	\$ 1.299.998,00	\$ 4.542.765,36
<b>5.8.95</b>	<b>Db</b>	<b>DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>\$ 310.037.847,62</b>	<b>\$ 189.592.524,28</b>	<b>\$ 120.445.323,34</b>
5.8.95.01	Db	Servicios educativos	\$ 267.436.870,56	\$ 154.482.309,40	\$ 112.954.561,16
5.8.95.07	Db	Servicios hoteleros y de promoción turística	\$ 4.880.013,87	\$ 4.724.615,93	\$ 155.397,94
5.8.95.16	Db	Otros servicios	\$ 37.720.963,19	\$ 30.385.598,95	\$ 7.335.364,24

**Comisiones**

Corresponde a la comisión facturada por Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A- CIAC, Fondo Rotatorio de la Policía FORPO y por el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



BBVA por el valor de las comisiones cobradas por la administración de los recursos provenientes de convenios, los cuales aumentaron debido a la suscripción de nuevos convenios. Así mismo corresponde a la comisión del convenio AC-05 cooperación 3012514 ECOPETROL-PONAL de fecha 2021-12-13, el cual se ejecutó por el Fondo Rotatorio de la Policía FORPO y la Dirección Antisecuestro y Antiextorsión - Policía Nacional – DIASE. La variación corresponde a las comisiones realizadas por los convenios que se ejecutan por parte de las entidades CIAC, Fondo Rotatorio de la Policía FORPO y la Dirección de Antinarcóticos.

### **Ajuste por diferencia en cambio**

Representa el valor de los gastos originados en la adquisición de los bienes, derechos u obligaciones pactados en moneda extranjera. Así mismo, las obligaciones contraídas por la institución con terceros en la modalidad de contratación, convenio, concesión o provisión de bienes, también se refleja la actualización los saldos en moneda extranjera de acuerdo a la tasa representativa del mercado concerniente a las LOAS (Carta de oferta y aceptación – que contiene los términos y condiciones para ambas partes y constituye la obligación contractual una vez se suscriba y se realice el pago del depósito inicial) y Holding Account (Mecanismo mediante el cual se tiene el control trimestral de los movimientos presentados por ajustes en los costos de los bienes y servicios adquiridos bajo el Sistema Programa de Asistencia y Seguridad). En el año 2021 en el mes de diciembre, se presentó el aumento a la Adquisición de bienes y servicios del exterior por la actualización HOLDING VBU-VCE-VBU, 01000374842021 LOA-CO-B-VFP, LOA-CO-B-BNK, LOA CO-B-OAO-A1 por un valor de \$2.754.124.569,75

### **Financieros**

La mayor participación corresponde a la cuenta 580401 “*Actualización financiera de provisiones*” con el 75.71% por \$1.736.649.412.198,02 de otros gastos financieros por la cual se registró el valor de la actualización de la provisión en litigios y demandas que generaron un aumento de la cuantía del proceso según la valoración del riesgo realizado por los abogados de Secretaria General en cada caso y por demandas en contra de la institución. De igual manera se constituyen los intereses de sentencias en pasivo real y que corresponde a la contrapartida de la causación de los intereses por créditos judiciales correspondientes a los litigios y demandas tanto de los procesos administrativos como las conciliaciones, el reconocimiento de nuevos procesos en estado de provisión a pasivo real, a la espera de un acto administrativo para su pago. La disminución de la cuenta obedece a que en los procesos de litigios y demandas en la sección de provisión sufrió solamente aumentos en los diferentes procesos, que son los datos concernientes a afectar contablemente la cuenta de actualización financiera de provisiones según lo estipula la Resolución 01118 del 17 de abril de 2020 “*Manual de lineamientos contable*”.



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



**Gastos diversos**

La mayor participación corresponde a la cuenta 589012 “Sentencias” con el 50% por \$1.041.322.401.759 que obedece a lo registrado por los valores correspondientes a demandas y conciliaciones en el estado de pasivo real dados por el incremento o disminución del valor cuando cambia de estado, se presenta la resolución definitiva del proceso o se presenta un desistimiento o cierre definitivo por diferentes causas entre otras conciliación judicial, la variación obedece a la actualización de los procesos que cambiaron de provisión a pasivo real y que se encuentra a la espera de un acto administrativo para pago; de igual forma el 45% por \$902.421.180.271 que corresponde al registro de remesa de bienes y fondos enviados de una unidad policial y como control se realiza el proceso de conciliación de estas remesas; además se encuentra el registro de las bajas en la vigencia 2022 de los activos fijos que cumplieron su vida útil y no tenían potencial de servicio previo cumplimiento de los requisitos generales para las baja estipulados en el Manual para la Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional de Colombia.

**NOTA 30. COSTO DE VENTAS.**

**Composición**

DESCRIPCIÓN			SALDOS DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	\$ 1.123.182.307.462,24	\$ 1.122.878.290.722,12	\$ 304.016.740,12
6.3.10	Db	SERVICIOS DE SALUD	\$ 1.123.182.307.462,24	\$ 1.122.878.290.722,12	\$ 304.016.740,12
6.3.10.01	Db	Urgencias - Consulta y procedimientos	\$ 97.464.620.040,83	\$ 86.052.245.978,26	\$ 11.412.374.062,57
6.3.10.02	Db	Urgencias - Observación	\$ 23.689.388.499,00	\$ 9.960.822.748,07	\$ 13.728.565.750,93
6.3.10.15	Db	Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos	\$ 84.816.984.785,28	\$ 68.666.190.799,13	\$ 16.150.793.986,15
6.3.10.16	Db	Servicios ambulatorios - Consulta especializada	\$ 86.130.256.370,54	\$ 85.882.468.770,41	\$ 247.787.600,13
6.3.10.17	Db	Servicios ambulatorios - Actividades de salud oral	\$ 48.334.872.330,78	\$ 28.691.279.746,81	\$ 19.643.592.583,97
6.3.10.18	Db	Servicios ambulatorios - Actividades de promoción y prevención	\$ 37.837.433.268,99	\$ 31.591.458.981,73	\$ 6.245.974.287,26
6.3.10.19	Db	Servicios ambulatorios - Otras actividades extramurales	\$ 3.334.598.699,70	\$ 4.873.836.608,24	(\$ 1.539.237.908,54)
6.3.10.25	Db	Hospitalización - Estancia general	\$ 11.776.663.604,24	\$ 33.764.557.844,83	(\$ 21.987.894.240,59)



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



DESCRIPCIÓN			SALDOS DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
6.3.10.26	Db	Hospitalización - cuidados intensivos	\$ 1.418.374.068,07	\$ 4.442.696.609,98	(\$ 3.024.322.541,91)
6.3.10.27	Db	Hospitalización - cuidados intermedios	\$ 237.715.498,89	\$ 16.611.925.191,64	(\$ 16.374.209.692,75)
6.3.10.29	Db	Hospitalización - salud mental	\$ 375.133.513,60	\$ 756.605.005,28	(\$ 381.471.491,68)
6.3.10.31	Db	Hospitalización - otros cuidados especiales	\$ 373.472.339,91	\$ 899.929.356,81	(\$ 526.457.016,90)
6.3.10.35	Db	Quirófanos y salas de parto - quirófanos	\$ 11.786.392.854,62	\$ 16.564.536.923,78	(\$ 4.778.144.069,16)
6.3.10.36	Db	Quirófanos y salas de parto - salas de parto	\$ 244.354.568,30	\$ 240.257.479,37	\$ 4.097.088,93
6.3.10.40	Db	Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico	\$ 10.711.648.643,46	\$ 11.236.764.358,72	(\$ 525.115.715,26)
6.3.10.41	Db	Apoyo diagnóstico - imagenología	\$ 3.891.038.712,19	\$ 3.479.849.587,53	\$ 411.189.124,66
6.3.10.42	Db	Apoyo diagnóstico - anatomía patológica	\$ 232.909.167,17	\$ 110.517.090,59	\$ 122.392.076,58
6.3.10.43	Db	Apoyo diagnóstico - otras unidades de apoyo diagnóstico	\$ 800.139.395,75	\$ 921.920.881,58	(\$ 121.781.485,83)
6.3.10.50	Db	Apoyo terapéutico - rehabilitación y terapias	\$ 12.180.670.411,48	\$ 14.280.521.264,78	(\$ 2.099.850.853,30)
6.3.10.51	Db	Apoyo terapéutico - banco de componentes anatómicos	\$ 0,00	\$ 274.909.608,27	(\$ 274.909.608,27)
6.3.10.52	Db	Apoyo terapéutico - banco de sangre	\$ 3.064.559.854,49	\$ 89.188,29	\$ 3.064.470.666,20
6.3.10.53	Db	Apoyo terapéutico - unidad renal	\$ 15.836.112.541,63	\$ 18.864.364.368,12	(\$ 3.028.251.826,49)
6.3.10.55	Db	Apoyo terapéutico - terapias oncológicas	\$ 3.597.629.472,81	\$ 154.281.162,47	\$ 3.443.348.310,34
6.3.10.56	Db	Apoyo terapéutico - farmacia e insumos hospitalarios	\$ 244.628.635.178,11	\$ 224.526.280.255,90	\$ 20.102.354.922,21
6.3.10.57	Db	Apoyo terapéutico - otras unidades de apoyo terapéutico	\$ 2.005.879.954,49	\$ 636.572.396,83	\$ 1.369.307.557,66
6.3.10.65	Db	Servicios conexos a la salud - medicina legal	\$ 41.407.551,37	\$ 44.107.989,55	(\$ 2.700.438,18)
6.3.10.66	Db	Servicios conexos a la salud - servicios de ambulancias	\$ 610.910.534,83	\$ 3.364.984.799,35	(\$ 2.754.074.264,52)
6.3.10.67	Db	Servicios conexos a la salud - otros servicios	\$ 417.760.505.601,71	\$ 455.984.315.725,80	(\$ 38.223.810.124,09)

### 30.1. Costo de ventas

El saldo del costo corresponde al valor registrado en la aplicación de costos de producción que incurren y agrupan en la prestación de servicio de salud en las diferentes regionales y unidades



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



prestadoras de salud de la Policía Nacional, durante el periodo enero a diciembre del año 2022, así mismo se generan traslados del costo de producción al costo de venta de los gastos y depreciación de bienes, correspondientes al suministro de elementos y a la prestación de servicios médicos de urgencias, ambulatorios, hospitalarios quirófanos, apoyo diagnóstico y terapéutico, así

### **Urgencias**

En estas cuentas se incluyen los valores que representan el costo los servicios de urgencias, consultas y procedimientos que incluyen la atención, diagnóstico y tratamiento de los pacientes que son valorados y calificados en urgencias con triage 3 conforme a la Resolución 05596 del 24 de enero de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social, es decir cuando el galeno determina que la condición clínica del paciente requiere de medidas diagnósticas y terapéuticas en urgencias, pacientes que necesitan un examen complementario o un tratamiento rápido, dado que se encuentran estables desde el punto de vista fisiológico, aunque su situación puede empeorar si no se presta el servicio de forma oportuna; de igual forma se incluyen los costos de los materiales utilizados en los departamentos de urgencias para aquellos pacientes que quedan bajo observación médica en el servicio de urgencias, para seguir su evolución en una patología, reacción a un medicamento o en espera a los resultados de exámenes fisiológicos. El aumento obedece al incremento de consultas y procedimientos debido a la atención presencial de los pacientes pertenecientes al servicio de salud frente al año 2021.

### **Servicios ambulatorios**

En estas cuentas se incluyen los valores que se trasladan de los de los costos de producción mensuales de los establecimientos de salud en el ámbito nacional, de servicios ambulatorios en los que se encuentran las consultas externas y procedimientos, que incluyen el retiro de puntos de sutura, valoraciones después de intervenciones quirúrgicas y otros, la atención realizada por un especialista para la lectura de exámenes, consultas por primera vez, valoraciones con especialista entre otros; de igual forma se encuentran los costos de las actividades en salud oral que incluyen la atención, diagnóstico y tratamiento realizados por médicos odontólogos de sanidad de la Policía, exámenes clínicos, valoraciones en la primera cita de higiene oral, para determinar el procedimiento a seguir con el paciente; también incluyen los costos de las actividades promoción y prevención, en aras de inculcar buenos hábitos de vida, para mitigar la afectación en la salud a los beneficiarios y afiliados del subsistema y otras actividades extramurales, en aras de brindar espacios de distracción, entretenimiento especialmente a los menores de edad, beneficiarios de los servicios de salud de la Policía Nacional. El aumento del





## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



18.54% obedece a la realización de mayores campañas de salud oral realizadas en esta vigencia en unidades como RASES 1, RASES 2 Y UPRES Bogotá; de igual forma, al mayor costo de los servicios ambulatorios, actividades, promoción y prevención causados durante el segundo semestre 2022 como diabetes, hipertensión, obesidad por actividades de salud generadas con médicos generales en sanidad Policía Nacional en cumplimiento a la misionalidad.

### **Hospitalización**

En esta cuenta se incluyen los valores que se trasladan de los costos mensuales de los establecimientos de salud en el ámbito nacional referente a los servicios de hospitalización de estancia general, cuidados intensivos, cuidados intermedios y otros cuidados especiales; dentro de estos costos tenemos los generados por los pacientes que estuvieron internados en los establecimientos de salud, por determinación médica y acompañamiento profesional, hasta la evolución del paciente; los costos de hospitalización de pacientes que presentaron una condición grave de salud que pone en riesgo su vida y que por lo tal requirieron de una monitorización constante de signos vitales y otros parámetros, siendo remitidos para proporcionar medicina intensiva; los costos de hospitalización de pacientes que presentaron una condición de salud compleja que requiere de una unidad hospitalaria semi especializada la cual se dedica al tratamiento de patologías que precisan una atención médica y de enfermería superior a la de una planta de hospitalización convencional; los costos de hospitalización de pacientes por salud mental cuando se hospitaliza por valoración cuando presentan desequilibrio mental por diferentes factores, en aras de brindar espacios aislados que propendan tranquilidad física, mental, emocional, esto acompañado del suministro de medicamentos y otros cuidados especiales necesarios durante la hospitalización de un paciente. En estas cuentas se observa una disminución del 25.11%, teniendo en cuenta que en la vigencia 2021 se tenían muchos más pacientes hospitalizados por motivo de la pandemia Covid 19.

### **Quirófanos y salas de parto**

En esta cuenta se incluyen los costos de los servicios prestados a los usuarios de sanidad de la Policía Nacional en el espacio intrahospitalario, en donde se realizan procedimientos o intervenciones quirúrgicas, programadas o de urgencias bien sea ambulatorias o que requieran hospitalización. Se observa una disminución frente al año 2021 toda vez que para este año se disminuyeron en cantidad las atenciones en las salas de parto y en los diferentes quirófanos.

### **Apoyo diagnóstico – laboratorio clínico**



## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022



En esta cuenta se incluyen los costos correspondientes al servicio de consulta externa o intrahospitalaria que se ocupa de realizar análisis clínicos que contribuyen al estudio, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, realizados a los usuarios de todas las edades del sistema de Sanidad de la Policía Nacional, previa orden de servicio la cual es emitida por el médico tratante. Estos apoyos diagnósticos incluyen la realización de imágenes que contribuyen al estudio, prevención, diagnóstico, análisis de piezas anatomopatológicas para la detección, causas, desarrollo y consecuencia de las enfermedades, realizado por medio de técnicas morfológicas, con el fin de dar el diagnóstico correcto de biopsias, piezas quirúrgicas, citologías, autopsias y otras unidades de apoyo diagnóstico, servicios y elementos utilizados en los pacientes remitidos a esta especialidad y servicio de apoyo para los componentes anatómicos como los órganos, tejidos, células y las partes vivas que constituyen el organismo como alternativa en el tratamiento de algunas patologías, realizar análisis clínicos, captación.

### **Apoyo terapéutico**

En estas cuentas se incluyen los valores que se trasladan de los costos mensuales de los establecimientos de salud en el ámbito nacional referente a los servicios de apoyo terapéutico de rehabilitación y terapias, banco de sangre, unidad renal, terapias oncológicas, farmacia e insumos hospitalarios y otras unidades de apoyo terapéutico; dentro de estos costos tenemos el servicio para los pacientes remitidos a esta especialidad de rehabilitación y terapias; los costos que representan el procesamiento, almacenamiento y despacho de la sangre y sus hemo componentes; los costos de apoyo terapéutico para el servicio de atención integral a pacientes con insuficiencia renal; los costos de apoyo terapéutico para el servicio terapias oncológicas, utilizados en tratamientos contra el cáncer, enfocados en genes o proteínas para ayudar o impedir que el cáncer se desarrolle y disemine, aplicando anticuerpos monoclonales y fármacos de moléculas pequeñas; los costos de apoyo terapéutico del servicio que se encarga de la selección, preparación, adquisición, control, dispensación, información de medicamentos y otras actividades orientadas a conseguir una utilización apropiada, de los medicamentos y productos sanitarios, en beneficio de los pacientes atendidos en el ámbito hospitalario y en su ámbito de influencia. El incremento del 8.72% se encuentra en Apoyo terapéutico - farmacia e insumos hospitalarios, el cual corresponde al valor del costo del servicio que se encarga de la selección, preparación, adquisición, control, dispensación, información de medicamentos y otras actividades orientadas a conseguir una utilización apropiada, de los medicamentos y productos sanitarios, en beneficio de los pacientes atendidos en el ámbito hospitalario y en su ámbito de influencia, esto debido al aumento de la cantidad de usuarios al sistema de sanidad y al aumento de los costos frente al año 2021 producto del aumento del IPC.



## **POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



### **Servicios conexos a la salud**

En estas cuentas se incluyen los valores que se trasladan de los costos mensuales de los establecimientos de salud en el ámbito nacional referente a los servicios conexos a la salud de servicios de ambulancias y otros servicios; dentro de estos costos tenemos el costo del servicio que se encarga del traslado de pacientes que hayan sufrido una alteración de su integridad física o mental, causada por trauma o enfermedad con el fin de prevenir las complicaciones y los riesgos de complicaciones o muerte en el sitio de ocurrencia del evento o durante su traslado hasta la admisión en el sitio de destino para la prestación del servicio; los costos de los servicios que propiamente no ofrece el subsistema de salud, pero que son prestados, otorgados a los pacientes, por acatamiento de una orden judicial. En estas cuentas se evidencia una disminución dado a que no se han presentado traslados de los pacientes, ni visitas a las casas, toda vez que en el periodo 2021 se realizaban con más frecuencia por traslados de COVID 19.

### **NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN.**

No aplica

### **NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE.**

No aplica

### **NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES.**

No aplica

### **NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.**

No aplica

### **NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.**

No aplica



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**



**NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES**

No aplica

**NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

No aplica

Teniente coronel **OMAR LEONARDO VILLALOBOS RINCÓN**  
Contador General Policía Nacional  
Tarjeta Profesional No. 72552-T